

PROVINCIA DE TUCUMÁN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE SIMOCA

INFORME FINAL

1º DE ABRIL DE 2017

AUTORA

HILDA BEATRIZ GARRIDO

Esta investigación formará parte del volumen Historia del Municipio de Simoca,
de la Obra Doscientos años de vida municipal, institucional y social de
Tucumán, que la provincia editará

Autorías de la investigación

Autora

Hilda Beatriz Garrido

Fátima Cristina Arrieta ha escrito el capítulo:

2.2. Los Pueblos de Indios del piedemonte de San Miguel de Tucumán a fines
del orden colonial. El caso de Villa Chicligasta

2017

Contenido

INTRODUCCION.....	4
PARTE 1 SIMOCA	8
1. ESPACIO Y POBLACIÓN.....	8
1.1. Delimitación del espacio. Municipio y Departamento de Simoca. El medio físico-natural.....	8
1.2. Población. Comportamiento demográfico	13
1.3. Organización espacial del territorio y minifundio cañero. Tenencia de la tierra	17
1.4. El fenómeno migratorio. El proceso inmigratorio. Las actitudes con respecto a la movilidad: la emigración.....	21
1.5. Servicios a la comunidad. Instituciones. Asociaciones	33
1.6. Salud	40
1.6.1. La atención de la salud. El hospital. Las enfermedades.....	40
1.7. Educación.....	61
1.7.1. La educación. Establecimientos educativos	61
Parte 2. DESENVOLVIMIENTO HISTORICO	74
2. MOMENTOS HISTORICOS DE SIMOCA	74
2.1. Fases del desarrollo cultural. La penetración europea en el Tucumán. Siglos XVI al XVIII. Acontecimientos en la llanura	74
2.2. Los Pueblos de Indios del piedemonte de San Miguel de Tucumán a fines del orden colonial. El caso de Villa Chicligasta	103
2.3. Un nuevo siglo en Tucumán. Acontecimientos en Simoca.....	136
2.4. Azúcar, economía y política en la provincia. El Estado protector	148
2.5. El Estado autoritario y modernizador.....	167
2.6. El gobierno peronista y el golpe. La última dictadura.	179
2.7. El contexto del neoliberalismo y de las políticas de ajuste estructural	187
Parte 3. MARCAS IDENTITARIAS. COTIDIANEIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES, , AMBITOS DE SOCIABILIDAD	200
3. IDENTIDADES Y COTIDIANEIDAD.....	200
3.1. Marcas identitarias. La Feria sabatina, el sulky, más que un transporte. El carro cañero. Museo El rosedal.....	200
3.2. Religiosidad. Tradiciones y creencias populares	227
3.3. Ámbitos de reunión y encuentros. Actividades recreativas, deportivas y culturales. Mujeres movilizadas. Comercios	233
3.4. De escritores y escritoras, poetas, cantores.....	247
3.5. La propuesta turística y el patrimonio.....	257
Bibliografía.....	264

INTRODUCCION

La historia del municipio de Simoca nos remite en un primer momento a fechas recientes si pensamos que fue creado en 1956 y el departamento homónimo en 1976, aunque esos datos nos informan solo de actos administrativos que cristalizaron en el siglo XX. Pero Simoca tiene tras de sí un pasado más lejano. Un pasado que nos lleva a reconocer un territorio habitado por poblaciones originarias que se movían en la amplia geografía de la llanura tucumana. Nos remonta también al proceso de intrusión que supuso la ocupación del espacio así como el ejercicio efectivo de la dominación que impusieron los europeos en estas tierras.

Simoca fue parte del amplio espacio del curato de Chicligasta (Chiquiligasta) en la colonia y en las primeras décadas del siglo XIX. Integró el departamento de Monteros llegando a ser cabeza de su segundo distrito, y muchas de las comunas actuales y otras localidades que hoy conforman el departamento se encontraban en las jurisdicciones de Río Chico, Monteros y Chicligasta.

Simoca fue Villa de Mercedes y luego volvió a ser Simoca. El nombre de Mercedes se asoció a la virgen, pero también podría vincularse a las mercedes de tierras que las autoridades españolas otorgaban a medida que ocupaban el espacio de la llanura. Distintos estudiosos de la toponimia han dado diversos significados al término Simoca, así como a su origen y, en realidad, no tenemos certezas sobre ninguno de ellos.

Hacia 1900 el diario *El Orden* mencionaba el estado de abandono que tenía la villa y se hacía responsable al gobierno comunal de Monteros “que acapara las rentas” y nada dejaba para Simoca. En otras ediciones este diario también informaba sobre los escándalos que alarmaban a los vecinos por las “tragaderas” y las “farras”.

Las inundaciones no son solo un serio problema del presente en el sur tucumano; en 1910 una gran inundación volteó casas, llevó animales y destruyó sembradíos, dejando aisladas distintas localidades de Simoca; el tren no podía llegar. El Salí crecía y se desbordaba, y la lluvia no cesaba.

Las inundaciones rurales persisten y son de una gran complejidad porque hay que resguardar tierras productivas, encarar obras de infraestructura necesarias y proteger población en baja densidad, “todo en una intrincada red de interrelaciones”, advierte F. J. Adler. El caso de las inundaciones en la llanura deprimida, hacia el este de la ruta nacional N° 157, en Niogasta, en Sud Lazarte o Villa Chicligasta, entre otras zonas de escasa población, con severas

inundaciones por variaciones de los cauces de los ríos en su tramo final de confluencia hacia el embalse de Río Hondo, configura una situación particular pues son necesarias grandes inversiones para proteger a una población exigua numéricamente con una economía apenas de subsistencia. El dilema está instalado hace tiempo ya.

Hubo varios incendios en Simoca en diferentes momentos de su historia reciente; se quemaron quinchos de la feria en reiteradas oportunidades, el cine Florida, la iglesia convento de San Antonio de Padua, entre otros. En todos los casos se mencionaba siempre la intencionalidad frente a estos hechos recurrentes que causaban grandes pérdidas. No hubo explicaciones que convencieran.

Simoca tenía un aeródromo; en julio de 1921 los habitantes de la localidad se reunieron en los terrenos que había cedido Carlos S. Coronel para establecerlo, esperando el aterrizaje del “Águila” que era un aeroplano que lo piloteaba el teniente francés Jorge Sarioite, como informaban los medios gráficos.

Hay quienes afirman que el gobernador José Graciano Sorthaix, de origen vasco francés, habría nacido en Simoca y no sería desatinado suponerlo pues su acta de nacimiento está datada en Monteros y, Simoca era parte de ese departamento. Por otra parte no hay mucha información sobre la infancia del gobernador.

Cuando se creó el municipio, en 1956, una epidemia de poliomielitis en toda la provincia, incluida Simoca, había provocando muertes y secuelas; las clases estaban suspendidas como medida de protección de niños y niñas y para evitar la propagación de la enfermedad. También se había producido un año antes el derrocamiento del presidente Perón por la denominada revolución libertadora. En los festejos por la municipalización hubo desfiles militares, con guarniciones de toda la provincia, policías, bomberos y reservistas y, los vecinos en sulkys, jardineras y carros cañeros también fueron parte. “El pueblo se transformó en una verdadera romería”, relataba el diario *La Gaceta* que recogía los recuerdos de la niñez del director de cultura del municipio cincuenta años después.

La vida económica y social de Simoca se encuentra vinculada al desarrollo del azúcar, con un campesinado minifundista y con dirigentes cañeros que lograron imponer sus demandas frente a los industriales y al poder político; que sufrieron las consecuencias del cierre de los ingenios, con el éxodo subsecuente, así como las políticas desregulatorias de los años del neoliberalismo.

Decía Emilio Sidán que Simoca había perdido la oportunidad de tener un ingenio por esos casos “de desacuerdos entre políticos”. Lo cierto es que habiéndose presentados diversos proyectos, ninguno prosperó.

Un dato que menciona A. A. Porras da cuenta que Matilde García de Gómez Lluca ocupó interinamente la intendencia en 1964, en reemplazo del titular. Sería el único caso de una mujer ocupando el cargo jerárquico más alto en el municipio de Simoca.

Visitaron Simoca artistas nacionales conocidos, como Alberto Castillo famoso cantor de tangos que llegó y actuó para la navidad de 1953. Los Iracundos se presentaron en el año 1967 en el club social y cultural de Simoca. El *Chango* Rodríguez, folklorista y cantautor cordobés, que escribió *De Simoca* sin conocerla, actuó en el cine Florida revelando que en sus noches de bohemia se encontraba con estudiantes simoqueños que recordaban su tierra y sus costumbres con mucha nostalgia, entonces escribió, entretejiendo recuerdos y sentimientos, la zamba, recordaba J. Cárdenas.

Simoca es tierra de poetas, de cantantes, de artistas, de folkloristas y, de reconocidos deportistas, que reflejan una parte de la historia y la cultura del lugar.

Este libro se ha organizado en tres partes, la primera se enfoca en las características geográficas de Simoca, la distribución de la población, la organización espacial del territorio, la tenencia de la tierra; los procesos migratorios; los servicios a la comunidad; la atención de la salud y la educación, hilvanando el presente con el pasado.

La segunda parte atiende al proceso histórico a través de distintos momentos desde la colonia hasta el contexto neoliberal, dejando planteada la crisis de los 2000 y la llegada del gobierno nacional y popular.

La tercera y última parte se centra en las identidades y en la cotidianeidad de quienes habitan el lugar, que es su espacio, su territorio, haciendo visibles marcas de identidad que lo identifican: la Feria sabatina, el sulky, el museo el rosedal, el carro cañero...

Para la escritura del libro contamos con la colaboración de Fátima Cristina Arrieta que es autora del capítulo *Los Pueblos de indios del piedemonte de San Miguel de Tucumán a fines del orden colonial. El caso de la Villa Chicligasta*.

En la búsqueda de fuentes, bibliografía, artículos en medios gráficos y toda otra información sobre el tema tuvimos la asistencia de estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT), Pilar Zamora, Yasmín Petros, Gerardo van Mameren y Juan Ángel Ganami.

Una mención personal a María del Huerto Mancilla por su muy buen trabajo al interpretar que es lo que queríamos mostrar en la cartografía y en las imágenes.

Para Ángel Leiva, Esteban Lito Ledesma, Josefina Molina, Julio Cárdenas, Verónica Estévez y Carlos M. Alsina, un profundo agradecimiento por su tiempo, informaciones y opiniones.

También el reconocimiento y la gratitud a quienes fueron acercando datos, bibliografía, interpretaciones, que brindaron su escucha: Marta Casares, José Luís Albarracín, Patricia Ortiz de D`Arterio, Alejandro Hogas, Olga Sulca, Liliana Soraire, Gustavo Salvatierra.

A mis hijos e hijas por su comprensión, paciencia y por las visitas a la feria y a Simoca.

El Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Ente Provincial del Bicentenario fueron fundamentales para que este proyecto se concretara.

El equipo que formamos con la coordinación de Gabriela Tío Vallejo encaró la tarea de explorar la historia de los municipios tucumanos y se llevó adelante de manera colaborativa, interactuando, resolviendo dudas, aportando ideas; ha sido una experiencia de trabajo entre profesionales de la historia de diferentes edades y géneros, con distintos posicionamientos políticos - ideológicos, que resultó muy satisfactoria.

PARTE 1 SIMOCA

1. ESPACIO Y POBLACIÓN

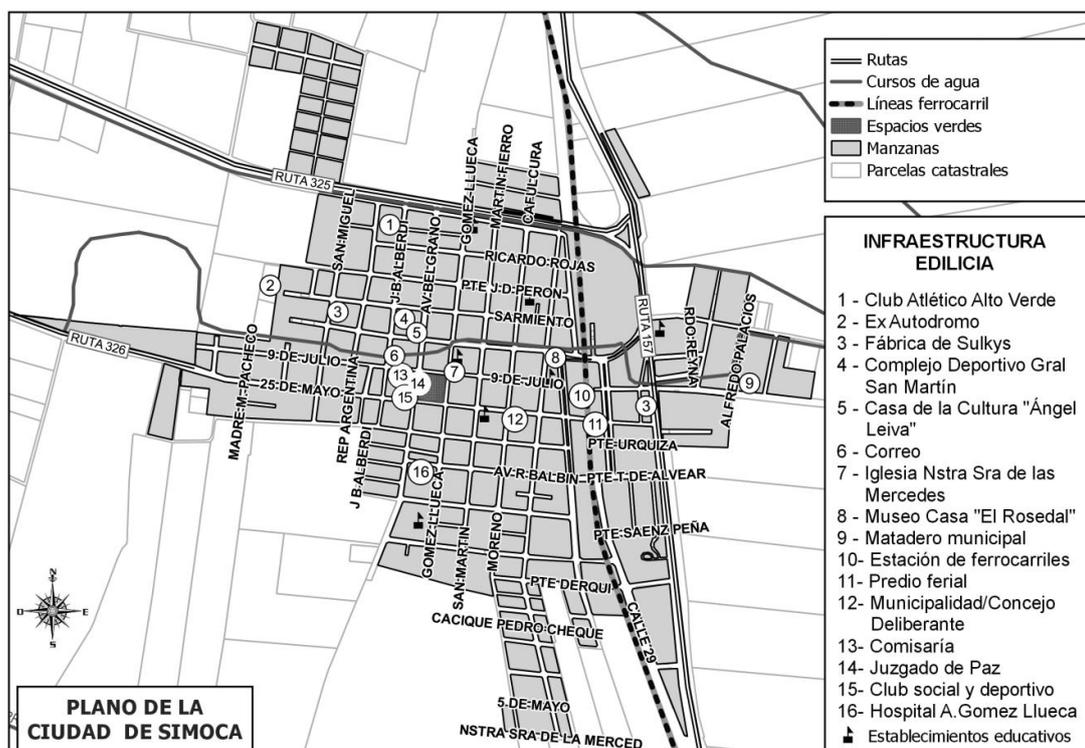
1.1. Delimitación del espacio. Municipio y Departamento de Simoca. El medio físico-natural

El municipio de Simoca se encuentra ubicado en la provincia de Tucumán, en la República Argentina. Está localizado en el sector norte del departamento homónimo, sobre la ruta nacional N° 157 y ruta provincial N° 326, del cual es su cabecera departamental.

La ciudad de Simoca (Plano 1) fue elevada al rango de municipalidad, como segundo distrito del departamento Monteros, según el decreto ley 146G (S/G) del 10 de febrero de 1956, siendo su primer intendente el farmacéutico Manuel Cárdenas, que asumió como interventor el 5 de mayo.

En el instrumento por el cual se creaba el municipio, se definían los límites que tendría, al norte los ríos Balderrama y Salí, al sur Río Seco, al este el río Salí y al oeste, el camino que une Yerba Buena, El Jardín y Pampa Mayo, quedando estas poblaciones dentro de su jurisdicción y línea divisoria del primer y segundo distrito.

Plano 1



Fuentes: Dirección de Catastro de la Provincia, Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Instituto Geográfico Nacional. Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento. 2017.

La ley N° 5.530 sancionada el 07/09/83, estableció que el municipio de Simoca se encuadraba dentro de los de segunda categoría y modificó sus límites. En Tucumán se considera Municipio a todo centro urbano que contenga como mínimo una población permanente de cinco mil habitantes. Paolasso señala que tiene que estar formado por propiedades privadas cuyo número no sea inferior a trescientas. El municipio comprende una extensión urbana y un área de proyección territorial. Un municipio es de segunda categoría cuando su población no exceda los ocho mil habitantes, y propiedades privadas cuyo número no sea inferior a cuatro mil. El municipio de Simoca cuenta con una superficie de 242 km².

Cuando Simoca cumplió cuarenta y un años de su municipalización, el 5 de mayo de 1997, Carlos Burieque, artista plástico que realizó el escudo municipal, hizo entrega del original a las autoridades y la obra fue oficializada por el municipio como el emblema que lo representa¹.

En 2006 se celebraron los cincuenta años de la instauración del municipio, ocupando la intendencia entonces Miguel Paliza y, en el año 2016 la municipalidad, a cargo del intendente Marcelo Herrera conmemoró los sesenta años de su creación en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia nacional.

El departamento de Simoca se localiza al sureste de la provincia de Tucumán, a 52 km de la capital provinciana, San Miguel, y tiene una superficie de 1261 km². Limita al norte con el departamento Leales, al este con la provincia de Santiago del Estero, al sur con el departamento de Graneros y al oeste con los departamentos de Río Chico, Chicligasta y Monteros (Mapa 1).

La creación de la circunscripción administrativa de Simoca data del año 1976 a partir de la sanción de la ley N° 4518, integrándose con territorios de Chicligasta, Monteros y Río Chico. En el año 1989 se restableció la división territorial de la provincia en 11 departamentos de acuerdo a la ley N° 5988/89 y, en 1991 por ley N° 6143 se restituyó la división del territorio provincial con 17 departamentos, entre los que se encontraba Simoca.

El departamento está conformado con un municipio que es la ciudad de Simoca y por las comunas rurales de Atahona, Monteagudo, Río Chico y Nueva Trinidad, San Pedro y San Antonio, Santa Cruz y La Tuna, Villa Chicligasta, Ciudadcita, Pampa Mayo, Buena Vista, Yerba Buena y Manuela Pedraza. Las cuatro mencionadas en último término fueron creadas en 1984.

¹ <http://heraldicaargentina.com.ar/3-Tuc-Simoca.htm>

Mapa 1



Fuentes: Instituto Geográfico Nacional. Dirección de Catastro, Gobierno de Tucumán.
 Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento. 2017.

El medio físico-natural

El departamento de Simoca se localiza en la amplia llanura centro oriental de la provincia, presenta una pendiente suave en el sentido oeste-este y norte-sur. La llanura no es uniforme ni homogénea y se extiende más allá de los límites de la provincia. Esta forma llana es la predominante en la extensión del departamento, con alturas entre los 600 metros hacia el oeste y de 300 metros sobre el nivel del mar hacia el este.

En la llanura se distinguen dos sectores, separados por el cauce del río Salí; el sector este del cauce es una planicie continua y, hacia el oeste es un territorio atravesado por los numerosos ríos que desaguan en el Salí. La llanura central está surcada por el río Salí y sus afluentes y, la llanura deprimida se extiende hasta el espejo de agua de Río Hondo donde se encuentra ubicado el dique Frontal. Cerca del embalse se ha delimitado una entidad que se caracteriza por la ausencia de rutas y asentamientos humanos permanentes debido a las condiciones extremas de inundabilidad, condiciones resultantes de la topografía, los límites fluctuantes del espejo de agua y los ríos que desembocan en el

embalse. Esta área comprende parte de los departamentos de Simoca y de Graneros².

La llanura deprimida tiene como característica la presencia de una capa freática que fluctúa durante el año a escasa o mediana profundidad. Se distinguen dos subregiones, una no salina en el sector occidental y la otra salina, en el sector oriental, cuyo contenido de sales es una limitante para la producción. La subregión salina ocupa parte de los departamentos Cruz Alta, Leales y Simoca.

Desde el punto de vista sedimentológico la llanura conforma un enorme abanico aluvial constituido por la deposición de los sedimentos de materiales detríticos provenientes de las serranías y que son vehiculizados por la densa red hidrográfica que baja de las montañas; por ello tiene un paisaje de acumulación³.

La red hidrográfica que se origina en los sistemas montañosos del oeste de la provincia está regida por el único colector, el río Salí, que vertebra de norte a sur, la principal cuenca hidrográfica de la provincia de Tucumán. El tramo inferior del río Salí recibe como afluentes a los ríos Seco, Gastona, Medina o Chico y Marapa. La red hídrica confluye hacia el embalse de Río Hondo; es la parte más baja de la cuenca del río Salí en el territorio tucumano. Es una zona de bajas pendientes y en dirección este las napas freáticas se acercan a la superficie por lo que los suelos que circundan al embalse de Río Hondo están salinizados, como señalamos.

Los bañados y arroyos característicos del espacio simoqueño fueron descriptos desde la colonia; a mediados del siglo XX, el Presbítero Contreras en su "Historia de Simoca", señalaba que los bañados más importantes eran dos, uno que se ubicaba al norte entre Yerba Buena, Balderrama y la isla de San José, y el segundo situado al oeste entre Macio Sud, Consumo y Buena Vista. En relación a los arroyos indicaba que al norte y paralelo al río Balderrama corría el arroyo que, en su nacimiento lo llamaban "arroyo de los indios", y en la desembocadura "arroyo de los Tejadas". "La denominación de "arroyo de los indios" le viene de muy antiguo por la encomienda existente en Balderrama. La de "arroyo de los Tejadas" porque esta familia, asentada en la ribera, tuvo un molino harinero... y dicho arroyo fue una acequia sacada del... Balderrama... para el funcionamiento del molino".

Otros arroyos que señalaba eran, el de los Pérez, el de Simoca, el arroyo del Estero, el arroyo de Las Peras en Buena Vista; el arroyo de Los Paces que nace en la planicie de Güemes. "Sobre el mojón del Km 5 del camino carretero a Monteros pasa un arroyo, lecho muerto, que nace en los bajos, detrás del ingenio Santa Rosa... al sud, un brazo muerto del antiguo cauce del río Seco, se desprende a la altura de Santa Cruz para unirse de nuevo más o menos dos

² Red de Centros de Servicios Rurales. Tucumán. Convenio SVOA – UNT. 1988.

³ Directrices para el ordenamiento del territorio de la Provincia de Tucumán. Tucumán. 1994.

kilómetros antes del camino a San Pedro”. Todos estos arroyos no son sino drenajes de la zona.

En esta zona de la llanura se registra una pluviometría de 600 a 500 mm anuales⁴. Adler menciona que las aguas pluviales que caen sobre la ciudad de Simoca salen de ella por algunos canales existentes que conforman una red de drenaje natural que se fue adaptando a las necesidades urbanas, o, inversamente, el municipio fue creciendo manteniendo esa red, que descarga hacia el sur y sureste, hacia el arroyo del Estero y hacia cauces que desaguan en el río Salí⁵.

En relación a los datos climatológicos del espacio simoqueño, se define como templado húmedo y cálido, semiárido, con veranos calurosos y lluviosos e inviernos con estación seca, con temperatura media anual entre los 27° al oeste y 28° al este. La temperatura mínima media anual es de 13,5°. Suelen ocurrir heladas entre los meses de junio y agosto.

Las condiciones físico-ambientales de la llanura centro-este permitieron el desarrollo de la actividad azucarera en Simoca que se encuentra en esta área cañera marginal.

⁴ Santillán de Andrés, Selva Elvira y Teodoro Ricardo Ricci. *Geografía de Tucumán*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán. 1980.

⁵ Adler, Franklin J. *El futuro del agua en Tucumán*. Yerba Buena. Tucumán 2014.

1.2. Población. Comportamiento demográfico

El crecimiento y decrecimiento de la población, su organización y distribución es el resultado de relaciones históricas, en las que las condiciones económicas y naturales se interrelacionan y se modifican mutuamente. Es decir, que población-naturaleza-economía configuran un sistema complejo en el que la variación de alguno de ellos reposiciona a los otros en cada circunstancia históricamente dada.

El área del municipio y del departamento de Simoca registra una población total de 30 876 habitantes de acuerdo al censo de población y vivienda de 2010, de los cuales 8351 corresponden a la población urbana. En la superficie territorial la mayor parte de la población habita el espacio rural y se distribuye en forma dispersa y no homogénea por toda la geografía departamental. En 2010, de acuerdo al último censo, la población del municipio de Simoca representaba el 27% del total y su caracterización era como urbana-rural. La población de las comunas se encuentra distribuida de manera dispersa por el dilatado ámbito rural, apareciendo Simoca en el contexto provinciano como el departamento que presenta mayor cantidad de pobladores rurales⁶.

En 1947 contabilizaba 1 960 habitantes urbanos, mostrando un desarrollo por debajo de otros centros cañeros, especialmente los que tenían fábricas azucareras. Pero en la etapa comprendida entre 1947 a 1966 Simoca mantuvo un crecimiento estabilizado que demostraba una relativa independencia productiva y cierta capacidad de reacción frente a las periódicas crisis azucareras.

En lo referente a las edades de la población, se observa que existe un sensible aumento de las edades denominadas de "carga", representadas, por una parte por los/as niños/as, frente al descenso del volumen total de la población en edad activa; esto se explicaría por la tendencia a la radicación de esta franja de edad en las zonas económicamente más desarrolladas de la provincia. El departamento Simoca es, además, el que tiene el mayor peso relativo de la población de 65 años y más; como característica a destacar en el proceso de envejecimiento de la población se encuentra el mayor peso femenino entre la población de adultos mayores. La mayor longevidad femenina acentúa las diferencias en la composición de este grupo de edad, pues una de las características de la mortalidad es que resulta diferencial por sexo y edad⁷.

⁶ Saab, H., Nelly Salvatierra de Desjardins, Atilio Sosa. Turismo rural y desarrollo local. Municipio de Simoca y área de influencia, Tucumán, Argentina. Municipalidad de Simoca, UNT. Ministerio de Educación. Tucumán. 2011.

⁷ Jarma, Nora Mónica y María Beatriz Ceballos. "Las Condiciones Socio demográficas del Adulto Mayor en los Municipios de la Provincia de Tucumán, República Argentina. Año 2001". *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. 2007.

Se verifica además del alto porcentaje de población rural, el hecho de haber registrado una tasa de crecimiento intercensal media anual negativa, que se explica, como señalamos, por la emigración de jóvenes en edad de trabajar. El comportamiento demográfico ha sido regresivo desde la década de 1960, cuando se produjo el cierre de los ingenios azucareros, permaneciendo el área rural estancada.

Los censos de población de los años 1980, 1991 y 2001 (Gráfico 1 y Cuadro 1) ponen en evidencia el descenso de la población en el departamento, cuya densidad, de acuerdo al período intercensal 1914-1991, ha atravesado la situación de retraso y de expulsión poblacional, que se ha orientado a los centros cabeceras, a los centros urbanos y al área metropolitana⁸.

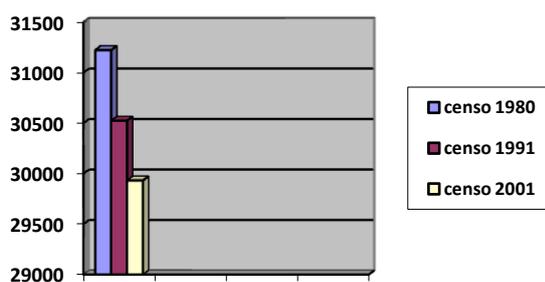


Gráfico 1
Población del Departamento de Simoca.
Fuente: INDEC. Censos de Población y vivienda. 1980, 1991 y 2001

⁸ Directrices para el ordenamiento... 1994. Op. Cit.

Departamento Simoca, Provincia de Tucumán.
Población por sexo según grupos de edad. Año 1980

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Total	31.223	16.341	14.882
0-4	4.229	2.115	2.114
5-9	3.949	2.001	1.948
10-14	3.824	2.031	1.793
15-19	2.967	1.599	1.368
20-24	2.465	1.307	1.158
25-29	2.101	1.151	950
30-34	1.672	883	789
35-39	1.437	731	706
40-44	1.363	697	666
45-49	1.413	722	691
50-54	1.359	727	632
55-59	1.230	674	556
60-64	974	529	445
65-69	864	469	395
70-74	640	338	302
75-79	395	205	190
80-84	195	92	103
85+	146	70	76

Departamento Simoca, Provincia de Tucumán.
Población por sexo según grupos de edad. Año 1991

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Total	30.524	15.971	14.553
0-4	3.470	1.764	1.706
5-9	3.715	1.873	1.842
10-14	3.871	1.960	1.911
15-19	2.767	1.538	1.229
20-24	2.036	1.092	944
25-29	1.845	950	895
30-34	1.869	971	898
35-39	1.827	979	848
40-44	1.552	849	703
45-49	1.235	662	573
50-54	1.248	638	610
55-59	1.223	638	585
60-64	1.220	678	542
65-69	967	515	452
70-74	733	403	330
75-79	465	240	225
80-84	293	137	156
85+	188	84	104

Departamento Simoca, Provincia de Tucumán.
Población por sexo según grupos de edad. Año 2001

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
Total	29.932	15.528	14.404
0-4	3.221	1.698	1.523
5-9	3.466	1.767	1.699
10-14	3.234	1.637	1.597
15-19	2.812	1.492	1.320
20-24	2.527	1.333	1.194
25-29	1.691	836	855
30-34	1.498	777	721
35-39	1.573	781	792
40-44	1.642	845	797
45-49	1.626	891	735
50-54	1.434	784	650
55-59	1.081	564	517
60-64	1.003	521	482
65-69	1.008	516	492
70-74	876	470	406
75-79	620	311	309
80-84	395	201	194
85+	225	104	121

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 1980 y 1991.
INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuadro 1

En el período comprendido entre 1980 y 1991, el departamento en su conjunto y cinco de sus comunas rurales registraron tasas de crecimiento negativas, en tanto la población del municipio prácticamente se mantuvo estable con una tasa de crecimiento positiva pequeña. Entre los años 1991 y 2001 la población urbana del departamento representaba del 20 al 25% del total y su tasa de crecimiento era del 17 por mil, en tanto la población rural experimentaba una retracción a un ritmo anual equivalente a -7.29 por cada mil habitantes. Dentro de este marco, la población rural concentrada del departamento registró tasa de crecimiento positiva (14 por mil) al mismo tiempo que la población rural dispersa valor negativo (-8.99 por mil)⁹.

El descenso poblacional ha comenzado a revertirse, tal como se evidencia en los datos del último censo del año 2010 que muestra un crecimiento leve pero sostenido como resultado de las políticas activas llevadas entonces por el gobierno nacional y popular (Cuadro 2).

En relación a este escenario el diario *La Gaceta* hacía referencia a las razones del incremento poblacional, señalando que había, “una fuerte presencia del Estado, a través de la generación de empleo, la implementación de programas

⁹ Ortiz de D `Arterio, Julia Patricia. “Capítulo VI: Estudio de caso. El deterioro de la economía familiar y las formas de movilidad territorial como estrategias de supervivencia del pequeño producto cañero en el departamento de Simoca, Tucumán”. En Tesis de Doctorado. *La dinámica de la movilidad territorial de la población en los complejos azucareros del Noroeste Argentino. El antes y el después de la desregulación azucarera (1980-2001)*.

nacionales, la escuela obligatoria, y también la decisión de algunos simoqueños de volver al terruño, escapando del clima de inseguridad de las capitales”¹⁰.

Cuadro 2

Nombre	Estado	Departamento	Población Censo 2001	Población Censo 2010
Atahona	Localidad rural	Simoca	381	399
Monteagudo	Localidad rural	Simoca	815	880
Nueva Trinidad	Localidad rural	Simoca	173	214
Santa Cruz	Localidad rural	Simoca	265	187
Simoca	Localidad urbana	Simoca	7.339	8.351
Villa Chicligasta	Localidad rural	Simoca	231	291

Comportamiento demográfico intercensal en algunas localidades del Departamento Simoca. Fuente: INDEC. Censos 2001 y 2010

¹⁰ *La Gaceta*, 2011. Tucumán. Cfr. DIRECCION DE ESTADISTICA *La vulnerabilidad social del envejecimiento demográfico. Tendencias en la Provincia de Tucumán 1991-2001*.

1.3. Organización espacial del territorio y minifundio cañero. Tenencia de la tierra

El departamento de Simoca forma parte del área cañera de la provincia, no tiene industrias significativas, cuenta con un área agrícola de pequeños productores cañeros (minifundios). También se registran actividades hortícolas y escasa explotación avícola y pecuaria de ganado menor¹¹. “Esa micro economía mantiene la única feria auténtica de la provincia donde se intercambian productos alimenticios y artesanales”¹².

La actividad azucarera con su paisaje de cañaverales marcó con fuerza a este espacio y a sus pobladores, proporcionando al municipio y a su entorno un aspecto más rural que urbano. La población de esta zona se afianzó en las tareas vinculadas al cultivo de la caña de azúcar, delineando un ambiente social agrario con características propias. En éste, el sector cañero, constituido en gran parte por productores familiares con recursos limitados, desplegó históricamente un papel central como factor de estabilidad social y de presión para impulsar una distribución adecuada del ingreso generado por la actividad del azúcar. El sector que comprende al campesinado o pequeños productores cañeros incluye una variedad de situaciones frente a la tierra y posiciones diferenciadas en el sistema laboral. Engloba un segmento de la población rural que se distingue por trabajar en forma directa predios de su propiedad cuya fragmentación sucesiva impide a la familia productora alcanzar niveles óptimos de subsistencia¹³.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ha conceptualizado al minifundio como la “unidad de explotación, cuyo tamaño está por debajo de lo que se considera unidad económica, por lo tanto no permite la aplicación de la tecnología recomendada en el cultivo de la caña y se imposibilita al productor vivir con el decoro que él y su familia deberían gozar... Es propietario de la tierra que trabaja y ha adquirido la propiedad por herencia, destinando casi toda la superficie de la explotación al cultivo de la caña... Aunque el minifundio cañero está distribuido en la provincia, se concentra en ciertas zonas, coincidentes con el municipio de Simoca y... en Monteros”¹⁴.

Tucumán ha sido históricamente sinónimo de azúcar, conformado esta actividad desde el siglo XIX, espacios socio-territoriales y culturales y, al mismo tiempo ha sido el principal motor de los espacios rurales y de las pequeñas ciudades de la geografía de la provincia, como lo ha señalado Norma Giarraca.

¹¹ Salvatierra de Desjardins, Dora Nelly. “Un ejemplo de turismo en espacio rural: la Feria de Simoca”, 1ª Jornadas de Antropología rural. San Pedro de Colalao. Tucumán Argentina. 2005.

¹² Cfr. Viola, Carlos Ricardo (direc. y coord.) “Simoca”. *La Gaceta*. Tucumán.

¹³ Bravo, María Celia e Hilda B. Garrido de Biazzo. Mujeres campesinas tucumanas. Comportamientos migratorios ante la crisis. En *Memorias de Jalla*. Vol. II. Tucumán. 1997.

¹⁴ Cit. por Ortiz de D`Arterio, Julia Patricia. “Capítulo VI. Tesis de Doctorado.

El proceso de configuración del territorio de la provincia, estuvo también marcado por conflictos entre los industriales y los cañeros, que tomaron diferentes formas a lo largo del tiempo¹⁵. Desde fines de la década de 1920 se implementó un sistema de regulación de la venta de la caña de azúcar que protegía a los productores independientes permitiendo la expansión y consolidación del minifundio cañero en esta provincia. Como resalta Crenzel¹⁶, el enfrentamiento entre los pequeños cañeros con los propietarios de los ingenios, en 1927, va a derivar en el establecimiento del "Laudo Alvear" del año 1928 por el que se aseguraba a los pequeños productores un 43% de la participación en la producción total provincial, así como el precio y pago de la materia prima en proporción al azúcar obtenido. De esta manera, indica el autor, se fomentó y se facilitó la conservación y reproducción de dichos cañeros como fracción pequeña burguesa; esta iniciativa se inscribía en una estrategia estatal de intervención proteccionista redistributiva. El gobierno de la provincia estableció por primera vez el sistema de cupos de producción para impulsar la recuperación del precio de la caña de azúcar. Estableció como cantidad a producir en el período 1928-30, el 70% de lo obtenido en 1926, exceptuando a aquellos cañeros que produjesen hasta 10 toneladas y media de azúcar y a los azúcares que se exportaran¹⁷.

Los pequeños productores rurales de Simoca conforman un grupo social¹⁸ definido por su modo de vida rural, organizado familiarmente, estratificado a su interior, aunque subordinado en su conjunto a poderes externos al grupo y a las fuerzas del mercado y, cuyos medios de subsistencia se obtuvieron a partir de la producción agrícola. Si partimos de la aceptación, obvia por otra parte, de que el núcleo civilizatorio capitalista e industrial no está sólo en las ciudades, sino que se ha extendido a la totalidad del territorio social, entonces es posible explicar que dentro del ámbito rural se hayan incorporado elementos capitalistas que hacen que, aun manteniendo la relación social básica, se presente una amplia gama de situaciones dentro del colectivo campesino, reacomodándose relaciones sociales y de producción tradicionales.

¹⁵ Golsberg, Celeste y Orlando Pilatti. Desarrollo tecnológico junto a los pequeños cañeros tucumanos. Estado Nacional, proceso y desafíos. 2009. En VI JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES. INTA. Buenos Aires.

¹⁶ Crenzel, Emilio. *El Tucumanazo*. CEAL. Buenos Aires. 1991.

¹⁷ Mariotti Daniela. "Estrategias sociales y acciones colectivas de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Una historia sobre la herejía, la infamia y lo profano". Tesis de Doctorado UBA. Buenos Aires. 2011.

¹⁸ Se entiende como grupo social al "conjunto de individuos que ocupan una misma posición en el proceso productivo o de distribución y que comparten niveles más o menos homogéneos de acceso a los recursos económicos y políticos, a partir de los cuales pueden desarrollar una identidad propia que los hace diferentes a los demás. Esta identidad cohesionada al grupo y le proporciona capacidad de defensa sobre sus intereses 'en muchos casos, poder sobre otros grupos' (Catacora 1990)". Montes Urday, A. "Relaciones de poder en el campo". Documentos de Trabajo N° 76, Serie 4.

Al caracterizar a los campesinos cañeros tucumanos, Norma Giarraca y Susana Aparicio, plantean dos variables fundamentales a tener en cuenta, a saber, el tipo de fuerza de trabajo empleada y el nivel de mecanización, delimitando al sector campesino como “unidades que no contratan mano de obra asalariada permanente y/o no están mecanizadas o tienen un solo tractor”. La estructura cañera es heterogénea, presenta estratos de productores diferenciados de acuerdo al acceso al capital, a los mercados de insumos y productos, a la compra de trabajo y a las posibilidades de acumulación sostenida.

Dentro del sector campesino se generan procesos de diferenciación interna al combinar, a) mano de obra familiar con, b) componentes “capitalistas” (compra de trabajo, mecanización).

El trabajo asalariado en forma permanente es un elemento que modifica la organización social de la unidad y refleja un componente capitalista. En este contexto, las categorías se van a complejizar dando como resultado, por un lado un grupo de pequeños productores conformado por campesinos puros, campesinos transicionales y familiares capitalizados y, por otro el sector de empresarios totalmente capitalizado. Las autoras señalan que “... los campesinos son agricultores que pueden producir para el mercado, que combinan esa producción con otras para el autoconsumo... cuyo rasgo principal es la organización productiva basada en el trabajo familiar... frente a las nuevas situaciones económicas, el campesinado ha demostrado una gran adaptabilidad y permeabilidad a la modernización... En esta etapa de ‘planes de ajustes’, de exclusión de vastos sectores sociales del aparato productivo... los campesinos se insertan subordinadamente al sistema, interactúan y asumen relaciones asimétricas con los otros actores económicos o sociales”¹⁹

En la definición de los tipos de sujetos se parte de una concepción que hace posible identificar el lugar que ocupa cada actor en el proceso de acumulación de capital, cómo se relacionan o subordinan relaciones aparentemente “no capitalistas”, qué formas de acción se producen y organizaciones en función de retener o disminuir la apropiación de excedentes.

Si bien la unidad de producción campesina se caracteriza por la fusión o la identificación de la empresa con la economía doméstica del hogar familiar, se tiene que tener presente que en los procesos capitalistas los grupos familiares campesinos van a complejizar sus comportamientos económicos y sociales.

Al considerar al trabajo extra predial, las autoras indican que los actores recurren a sus propios repertorios de acciones y estrategias para mantenerse en la actividad; entre estas estrategias de reproducción desplegadas por el campesinado se encuentra la multiocupación que no sólo les posibilita la subsistencia, sino también progresar dado que en algunos casos la multiocupación

¹⁹ Giarraca, Norma y Susana Aparicio. "Los campesinos cañeros en los nuevos escenarios económicos". En Giarraca, Norma, Susana Aparicio, Carla Gras y Leandro Bertoni. 1995. *Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales*. Buenos Aires. La Colmena. 1995.

familiar les permite mecanizarse, pagar salarios o educar a los hijos e hijas, manteniendo su condición de cañeros que es deseada y valorada. Los/as integrantes de la familia campesina pueden trabajar como jornaleros agrícolas o industriales, obreros o empleados en el sector servicios o empleos gubernamentales, es decir que se asumen como asalariados/as sumando de esta manera al ingreso.

La dimensión de la propiedad rural no define necesariamente al campesinado minifundista cañero; su rasgo distintivo probablemente sea su vinculación de dependencia con otros actores agrarios del sistema productivo. Esta toma formas asimétricas y desventajosas que se evidencian en los sistemas de comercialización de la materia prima, el acceso al crédito, la asistencia técnica, etc.²⁰. Un elemento a tener en cuenta es la tenencia de la tierra. El campesinado minifundista cañero es, en la mayoría de los casos, propietario²¹. Aproximadamente el 89% de las tierras se encuentran en manos de minifundistas y son propietarios el 75,5%; representan el 40% de la superficie cultivada del departamento de Simoca, contando éste con el mayor número de minifundios²².

Es importante mencionar también lo que indica Ana Julia Ramírez en cuanto a la particularidad de la relación entre el sector de pequeños propietarios o campesinado tucumano con la tierra: la existencia de este sector, diferenciaba a Tucumán de otras zonas productoras de azúcar, como Salta y Jujuy, donde predominaba el latifundio propiedad de los ingenios. La estacionalidad del proceso de producción de la caña, por su parte, generaba una gran demanda de mano de obra durante los períodos de zafra. El trabajo temporario, tanto en la cosecha como en las fábricas, ocupaba a obreros golondrina provenientes en su gran mayoría de las provincias vecinas (de Santiago del Estero principalmente) y en menor medida de países limítrofes (sobre todo de Bolivia)²³.

²⁰ Bravo, M. C. e H. B. Garrido de Biazzo. 1997.

²¹ Ramírez, Ana Julia.. La protesta en la provincia de Tucumán. Disponible en internet: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_ramirez.pdf 2008

²² Saab, H., N. Salvatierra de Desjardins, A. Sosa. 2011. Op. Cit.

²³ Ramírez, A. J. 2008. Op. Cit.

1.4. El fenómeno migratorio. El proceso inmigratorio. Las actitudes con respecto a la movilidad: la emigración

El proceso inmigratorio

Se ha señalado que los movimientos migratorios no son simples traslados de un territorio a otro, constituyen además y sobre todo procesos complejos que producen, por un lado, cambios en las personas involucradas, y por otro, transformaciones territoriales, demográficas, sociales y políticas tanto en el lugar de origen como en el de destino.

Para la etapa colonial, Cristina López, al hacer el análisis del proceso inmigratorio afirma que en todo el vasto espacio americano las migraciones constituyeron el factor determinante del aumento y composición de gran parte de la población. Tucumán no fue la excepción, favorecida incluso por sus óptimas condiciones naturales y por su ubicación geográfica. A fines del siglo XVIII la movilidad espacial de la población americana se intensificó, provocando un fenómeno migratorio interno difícil de mensurar. La ciudad de Tucumán y su jurisdicción, engarzadas en el camino que unía Buenos Aires con el Alto Perú, se convirtieron en espacios de tránsito para comerciantes, mercaderes, fleteros y arrieros, traficantes de esclavos, situadistas y peones²⁴.

Desde mediados del siglo XIX y comienzos del XX, los flujos migratorios operaron en diferentes direcciones en la Argentina; encontramos en primer término, los provenientes de Europa que muestran un gran volumen de población más o menos homogénea, así como los de otras regiones del mundo como las que se originaron en el corredor Sirio-Palestino y en Asia Menor. Más tarde encontramos un proceso de migración interna, del campo a la ciudad, principalmente a mediados del siglo XX, orientada a la búsqueda de fuentes de trabajo en las áreas metropolitanas; esta migración interna de trabajadores profundizó el proceso de urbanización en el país; y en este tiempo, ubicamos la inmigración de población procedente de países vecinos.

Las migraciones están vinculadas estrechamente a la constitución de "otredades", nos dice Mario Margulis²⁵. Otredades que se van a manifestar en el interior de las sociedades y que van a ser proclives a ser identificadas, diferenciadas y estigmatizadas. La migración está mostrando un salto cultural, un desarraigo incurable, una herida en los vínculos sociales, culturales y afectivos. La migración siempre significa un costo en relación a la capacidad de comunicación,

²⁴ Esta información fue brindada gentilmente, hace un tiempo, por la autora y es parte de su investigación de tesis doctoral.

²⁵ Margulis Mario. "Cultura y discriminación social en la época de la globalización" En Bayardo, Rubens y Mónica Lacarrieu (comp.) *Globalización e identidad cultural*. Ciccus. Buenos Aires. 1997.

a la manera de insertarse en un mundo nuevo de signos, de sentidos, de costumbres, de valores. Aún en aquellas trayectorias personales que poseen un correlato de éxito económico o social siempre se desciende algún escalón al incluirse en la nueva cultura. No se logra alcanzar nunca la naturalidad y competencia cultural del nativo pues una leve vacilación en la utilización de los códigos, alguna reminiscencia en el tono, en el acento, cuando no en los rasgos corporales, revela siempre su condición de extranjero, de "intruso", de alguien cuya legitimidad es cuestionada²⁶.

La Argentina se vinculó de manera intensa al proceso de las migraciones europeas masivas a partir de 1870, a través de la acción oficial orientada a encauzar la llegada de extranjeros al país. Ya en ese año se instaló en la provincia de Tucumán la Comisión de Inmigración, vinculada a la Comisión Central de Inmigrantes con sede en Buenos Aires. Es sabido que el volumen más importante de los inmigrantes se ubicaron en las zonas del puerto y del litoral fluvial, siendo significativamente menor la instalada en la región NOA²⁷.

Para poder interpretar más acabadamente los procesos migratorios se han incorporado para el análisis los conceptos instrumentales de "cadenas migratorias" y "redes sociales". Según Fernando Devoto es importante diferenciar el proceso de emigración en cadena de otros mecanismos como los formalizados a través de la asistencia personal o los semi-espontáneos donde el proceso comienza a ser incentivado por medio de informaciones parentales, de paisanos o públicas, pero el movimiento resulta el producto de iniciativas y de recursos de un individuo o de una familia en forma aislada y la emigración a través de "padroni", o de otros sistemas más difusos de mediación y clientelismo, pero donde la gestión del proceso se encuentra en manos de intermediarios externos a la cadena. Para Ramella, la imagen de "red social" puede resultar una herramienta conceptual clave para las investigaciones de los movimientos migratorios, dado que subraya el valor "estratégico" de los lazos parentales y comunitarios en el proceso de integración de los migrantes²⁸.

En Tucumán hubo una temprana inmigración vasco francesa que se inició hacia 1830, que si bien no fue masiva, se destacó por el papel que varios de esos inmigrantes cumplieron en la vida política provinciana y en las actividades económicas, en las curtiembres, en los molinos, en la industria azucarera, entre

²⁶ Margulis M. 1997. Op. Cit.

²⁷ Bolognini, Víctor. "Política Inmigratoria y Colonización en Tucumán". *Documentos de trabajo*. IHPA. UNT. Tucumán. 1993.

²⁸ Devoto Fernando. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. CEAL. Buenos Aires. 1992. F. Ramella. *Uso del concepto de red en los estudios migratorios*, 1995. cit. por Faciano, Rosa L. "Inmigración italiana en Tucumán. Los sardos radicados en Trancas (1897-1914)". Tesis de Licenciatura. UNT. 1999.

otras. El apellido Mothe de Simoca, es de ese origen; Bautista Mothe aparece en la documentación como propietario de molino²⁹. Otros inmigrantes de este origen se dedicaron al trabajo en los campos que fueron adquiriendo y se dedicaron a la producción azucarera, transformándose en cañeros, tal como los Lasalle.

La inmigración vasco francesa se cristalizó en individuos atraídos por nuestro país o repelidos por el suyo, con su dinero o con su talento; procuraban un espacio decoroso o ya lo tenían reservado por el pariente que los llamó; adquirieron las costumbres del lugar en donde se afincaron y fueron bien recibidos por las familias de sus mujeres. La prole era mitad argentina, mitad vasco francesa; los nietos tenían un cuarto de francés, los biznietos un octavo, sus tataranietos un dieciseisavo. Esto sucedió en la mayoría de las situaciones, de modo que la integración al medio fue total³⁰.

La provincia de Tucumán fue receptora de inmigrantes y es posible afirmar, a partir de los datos censales, que la inmigración fue significativa -aunque no se dio con la fuerza y características con que operó en el litoral argentino - sobre todo en el período comprendido entre los años 1895 a 1914, cuando va a absorber más del 50% de los inmigrantes arribados al NOA. En cuanto a la distribución de los inmigrantes en la provincia, encontramos que un 75% se radicaron en sectores urbanos, un 33.42% en la zona centro, un 42% en la periferia, y un 24% en áreas rurales.

El gobernador Lídoro Quinteros dispuso la delineación de tres pequeñas colonias en Simoca, Leales y Estación Alurralde, con el propósito de arraigar a inmigrantes italianos y españoles que llegaban a Tucumán, de igual manera como se había llevado adelante en otras provincias por disposición del gobierno de la Nación; aunque en la provincia no se produjo la colonización dirigida como la que operó en el Litoral del país, ello se debió a la escasez de tierras fiscales. En Tucumán prevaleció la inmigración espontánea³¹.

La inmigración española fue significativa en Simoca. La colectividad española tuvo su nucleamiento en la Sociedad Española, al igual que la que se había radicado en San Miguel, que fue fundada en 1878, por iniciativa del periodista español Enrique Romero. Luego de una asamblea de socios se constituyó formalmente, bajo la presidencia de una comisión que encabezaba Patricio Navarro.

A fines del siglo XIX se registraba para Tucumán, y para la zona de Simoca, el arribo de la inmigración suiza proveniente del Ticino; uno de los pioneros ticinenses fue Valentino Sassi, que se afincó en Simoca. El libro "Verso

²⁹ Feyling, Mariana. "La inmigración francesa temprana en Tucumán: 1830–1880". *Travesía*, N° 7/8, primer y segundo semestre de 2004.

³⁰ Aragón, Roque Raúl. "Los franceses de Tucumán" *Tiempo de sosiego*. Año XVII, N° 74. Buenos Aires. 1984.

³¹ Bolognini, V. 1993. Op. Cit.

l'Argentina" de Ivano Fosaneli, reconstruye esta importante corriente migratoria e ilumina sobre la relevante contribución dada por la Suiza italiana y en particular del Cantón Ticino en Tucumán. Valentino Sassi, emigró de su pueblo en 1889 y llegó a la provincia de Tucumán, dejando en el Ticino a su esposa y seis hijos. Artesano profesional y agricultor, el inmigrante Sassi se convierte en Tucumán en pequeño comerciante y cultivador de caña de azúcar. No va a hacer grandes fortunas, pero dieciséis años después de haber salido desde el pueblo natal de Valcolla, pudo traer a la familia a Tucumán³². Otro apellido de origen suizo que encontramos en Simoca, es Soldati. Aldo Soldati era hijo de "un suizo que nació en Simoca (la abuela, inmigrante del cantón, lo trajo a su padre en el vientre)"³³.

Entre los períodos que abarcan los años comprendidos entre 1904 y 1912 y, entre 1920 y 1930 arribaron inmigrantes del Oriente Medio de lengua árabe a la provincia de Tucumán, aunque se han registrado inmigrantes árabes desde 1856. En los censos, la inmigración siria y libanesa aparece registrada como "turcos" (1895), como "otomanos" (1914) y como "asiáticos" (1947). La denominación de "turcos", que admitía un indudable elemento discriminatorio, es la que mayor difusión ha tenido en el lenguaje cotidiano; parafraseando a Alberto Tasso, un matiz despectivo, similar al de "gringo" o al de "tano"; "... interesa destacar... que los registros estadísticos que globalizaron a personas de distinto origen en un solo gentilicio, impiden precisar la cantidad de sirios y libaneses en el origen de la inmigración. Los investigadores convienen en que hasta comienzos de siglo predominó la inmigración libanesa... Pero ya entrado en el siglo XX... no cabe duda que se intensificó la afluencia de sirios. Una fuente importante de registro estadístico es el censo de 1960, que discrimina la nacionalidad dado que Siria y Líbano son a esa fecha naciones independientes"³⁴.

En general, la inmigración árabe en el noroeste argentino fue mayoritariamente masculina y de individuos en *edad de trabajar*, y se estableció en puntos geográficos dispersos; fueron pocos los que pudieron regresar al Líbano o a Siria para buscar esposa, "y la mixtura, deseada o no, se produjo, como también se produjo su completa inserción"³⁵.

Los grupos migratorios árabes que se establecieron en la provincia de Tucumán procedían del actual estado del Líbano, de localidades cristianas de intensa actividad agrícola y artesanal. La inmigración originaria de Siria, ingresó

³² "Un nuovo libro ripercorre l'emigrazione svizzero-italiana in America latina". En internet: <http://www.swissinfo.ch/ita/un-nuovo-libro-ripercorre-l-emigrazione-svizzero-italiana-in-america-latina/1703408>. Cfr. Diario *La Gaceta*, 27/12/2000, Tucumán.

³³ Diario *La Gaceta*, 31/05/2009, Tucumán.

³⁴ Tasso, Alberto. *Aventura, trabajo y poder. Sirios y Libaneses en Santiago del Estero, 1880-1980*. Ed. Índice. Buenos Aires. 1988.

³⁵ Jozami Gladys. "El retorno de los "turcos" en la Argentina de los noventa". En Ignacio Klich y Mario Rapoport. *Discriminación y racismo en América Latina*. Nuevo Hacer. Buenos Aires. 1997.

masivamente a partir de 1904; en su mayoría eran cristianos de rito ortodoxo y musulmanes alauitas³⁶.

En 1947, Tucumán era la provincia con mayor concentración de población de origen árabe de la Argentina³⁷; en ese momento, no solamente vinieron nuevos inmigrantes, sino que se va a generar una migración interna de esta población desde las otras provincias del NOA, en donde se habían radicado primeramente. La migración árabe en la región evidencia características propias, "... En sus primeros movimientos se arraigaron principalmente en donde encontraron un ambiente apto para desarrollar un tipo de actividad económica que las condiciones del lugar y sus propias aptitudes les permitieron, sumado a un cierto marco afectivo proporcionado posteriormente por los canales familiares... Se iniciaron en el llamado "sector informal de la economía", tanto los libaneses que llegaron a fines del siglo pasado y que poseían un nivel de calificación más alto en el plano agrícola y artesanal, como la población siria, que conformaron la inmigración masiva, que arribó desde comienzos del siglo ... Ambos comenzaron ... como "vendedores ambulantes"³⁸.

Al comparar con otras corrientes migratorias, Asfoura de Adad³⁹ señala que es posible observar que un número importante de migrantes árabes en la provincia se estableció en algunas localidades rurales, por ejemplo, hacia 1910 se establecieron en los departamentos de Famallá y Río Chico, y en 1914 en Cruz Alta y Monteros (departamento que entonces incluía a Simoca).

En relación a los aportes de la inmigración árabe en la provincia, Asfoura de Adad advierte que revolucionaron el comercio:

El crédito, concretado en la célebre libreta de almacén, es creación árabe. Las estadísticas de 1890 fijan en 90 el número de árabes, pero el censo de 1914 establece que ya para entonces suman 4155. El diario "El Orden" menciona frecuentemente en 1910 a la colectividad árabe. Ha adquirido ésta para entonces una fuerza económica y social insoslayable en el medio, que se traduce por ejemplo en la ayuda a hospitales, una proverbial preocupación de los árabes⁴⁰.

³⁶ Asfoura de Adad, Olga Liliana. "Árabes en Tucumán: relatos de abuelas". Disponible en Internet: <https://alhim.revues.org/395> 2004.

³⁷ Cf. Jozami, G. 1997. Op. Cit.

³⁸ Jozami, Gladys. "Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA". en *Desarrollo Económico*. N° 105, Vol. 27. Abril-junio. Buenos Aires. 1987.

³⁹ Asfoura de Adad, Olga Liliana. "Inmigración Sirio Libanesa en la Provincia de Tucumán (1900-1950)". En *El Viejo Tucumán en la memoria*. VIII. Ediciones del Rectorado. UNT. Tucumán. 2002.

⁴⁰ Asfoura de Adad, Olga L. Entrevista JUVE ARABE. La Revista digital Argentina más informada del Mundo Árabe.

En una entrevista que le realizó a Emilio Sidán la revista *Desde Adentro*, recordaba: *Mi padre llegó de Siria... En Balderrama se instaló con un negocio de ramos generales... y recuerdo que en el negocio de mi padre pasábamos horas con los obreros y campesinos del lugar entre coplas, copas y cuentos de aparecidos... En aquella época de crisis menos profundas, con crédito de libreta negra, de economía diversificada, la gente se reunía en el pueblo y manifestaba su algarabía dejando de lado las tristezas y algunos sueños frustrados.*

En Simoca la corriente inmigratoria procedente de Siria y de El Líbano tuvo una fuerte presencia y se fue incorporado a la cultura local. *Contribuyó a forjar este espíritu de empresa de los simoqueños... en todas las familias tienen algún abuelo llegado de "la Arabia"... llegaron jovencitos... comenzaron a trabajar en la construcción del ferrocarril allá por 1870, ni bien hicieron un capital compraron la primera maleta, para la venta ambulante y luego cuando se capitalizaron, abrieron sus propios negocios, dando así vida a Simoca y a localidades aledañas*⁴¹.

Aparecen en la comunidad nombres y apellidos como Issa Benur, Francisco Herrera, Juan Saifan, Francisco Isas, Pedro Isa, Emilio Sidán, Mijail Esquendefe, Abraham Rija, Salim Chan, Ibri, Condrac, Ibaris, Antonio Isa Fiad, Jorge Fiad, Alberto Slmija, Hani Zayún, Naún Saguir, Miguel Asir⁴², Dager, Daruich, Jaluf⁴³, Herrera, Rija, Japazze, entre muchos otros. La inmigración de origen árabe en Simoca se nucleaba a través del Centro Árabe.

Con motivo de la conmemoración del centenario de la inmigración árabe en Tucumán, la Sociedad Sirio-Libanesa y la Universidad de Tucumán llevaron adelante unos cursos sobre temáticas relativas a los aportes de esa inmigración en el NOA; uno de los organizadores fue el simoqueño Michel Isas que mencionaba que la comunidad árabe, al igual que otras que se establecieron en la provincia, tuvieron una gran influencia en la vida cultural, histórica, política y económica⁴⁴.

Los inmigrantes sirio-libaneses cuentan en la actualidad con descendientes de segunda, tercera, cuarta y quinta generaciones, que cualquiera sea el credo que practiquen, valoran su pertenencia a una *civilización milenaria*; "es un valor que se esfuerzan por remarcar como contrapeso a un discurso oficial, al modelo liberal homogeneizador de la población y a programas escolares que ignoraron el

⁴¹ Testimonios de Mary Fernández y Blanca Dager, relevados por Dorado, J. y J. Hogas. 2003. Op. Cit.

⁴² "Los árabes: una comunidad importante". *Revista Desde adentro*. Simoca, Tucumán Argentina. 1994. Año 1, Nº 3.

⁴³ Dorado, J. y J. Hogas. 2003. Op. Cit.

⁴⁴ Diario *La Gaceta*, 30/08/1990. Tucumán.

rol histórico de la inmigración... árabe, en la conformación de la nacionalidad argentina"⁴⁵.

Las actitudes con respecto a la movilidad: la emigración

Los cambios económicos tienen su correlato en los comportamientos, prácticas y sistemas de representaciones sociales de los sectores más desposeídos. Las transformaciones operadas desde las décadas de mediados del siglo XX, van a generar cambios en la organización del trabajo y de la domesticidad; en este sentido quienes se trasladan a las áreas urbanas organizaran su vida cotidiana de manera semejante a los sectores populares que allí residen.

Las migraciones tienen varios efectos, de carácter demográfico, social, cultural y político pero también pueden generar problemas porque, al tener algunos individuos dificultades en la adaptación, aparecen casos de marginación social, laboral y espacial, lo que provoca muchas veces el regreso a su lugar de origen.

La migración campo-ciudad fue un fenómeno que empezó a darse a partir de la década de 1930 en la Argentina con un fuerte impulso. Se movilizaron en las grandes migraciones internas de los años '30, '40 y '50, grupos humanos originarios de las regiones más pobres del país, y van a ser objeto de prejuicios clasistas. Ellos conformaran posteriormente la base de un nuevo proletariado que se "sumó, en las grandes ciudades, a los trabajadores de origen europeo. Esta migración de trabajadores "*criollos*" -mestizos- fue discriminada por los argentinos descendientes de europeos, que genéricamente denominaron "*cabecitas negras*". El racismo se hacía presente. A lo largo de la década del '40, la nueva migración interna se integró a la base del movimiento peronista"⁴⁶.

Con el arribo de los migrantes de provincias a las grandes ciudades, como Buenos Aires, las fronteras reales y simbólicas entre las clases medias y las clases populares, comenzaron a alterarse, incluso entre los descendientes de las primeras migraciones europeas y los nuevos migrantes de provincias. La masa que va a tomar las calles va ser percibida como la emergencia de una "otredad" desafiante, transgresora y agresiva; era la invasión de extraños, orilleros, periféricos, la "no ciudad" de los suburbios que irrumpirá con su "incultura" en las zonas que no solía frecuentar y en donde su presencia no resultaba agradable⁴⁷.

⁴⁵ Vitar Mukdsi, Beatriz. "Testimonios orales de los descendientes de sirio libaneses en San Miguel de Tucumán (Argentina). La identificación étnica". *Trocajero*. 2000-2001.

⁴⁶ Oteiza, Enrique y Roberto Aruj. "Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina". En Oteiza, E., Susana Novick y R. Aruj. *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires. 1997.

⁴⁷ Cfr. Margulis, M. 1997. Op. Cit.

Otro factor que va a tener fuerte incidencia en la migración se refiere a los desequilibrios en la estructura de la tenencia de la tierra; la inseguridad jurídica de los predios campesinos trae como consecuencia la precariedad en un importante sector de la población agraria, donde la búsqueda de mejores condiciones para la vida se percibe a través de la migración laboral temporaria o permanente⁴⁸.

La crisis de la agroindustria en la década de los años ´60 marcó un punto de inflexión en la historia económica y demográfica de Simoca a partir de la expropiación de los cupos de producción a los pequeños productores cañeros, lo que trajo como consecuencia un éxodo masivo. Ortiz de D`Arterio señala que el porcentaje de población que emigró fue superior a su equivalente provincial, y que el 54% de la población migrante fueron mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 15 y 35 años de edad. De acuerdo a datos aportados por el censo agropecuario del año 1988, el número de explotaciones agropecuarias había disminuido en relación a 1969⁴⁹.

La ausencia de las personas, cualquiera sea su sexo, impacta en la organización familiar como unidad doméstico-reproductiva; este hecho puede ser analizado desde diferentes perspectivas. Se trataría de una estrategia relacionada con las necesidades vitales de sobrevivencia de la familia campesina, en la medida en que ingresos extra-prediales fundamentales se incorporan al presupuesto familiar; en el caso de las mujeres, las tareas vinculadas al ciclo reproductivo y productivo cumplidas por la ausente, van a suponer una sobrecarga de trabajo para las que se quedan en la unidad doméstica.

En el proceso migratorio es posible observar patrones diferenciados según sexos en función de consideraciones genéricas. En el caso de las mujeres prevalecen migraciones de tipo asociativo, donde la decisión de migrar no es totalmente autónoma. En general, ésta la determina el grupo familiar; en dicha resolución participan una multiplicidad de variables como las características del grupo familiar, las condiciones socioeconómicas en el lugar de origen y las perspectivas laborales en el sitio de destino. Vemos así que la migración de las mujeres rurales evidencia patrones diferenciados con relación a la migración de varones.

Existe una correlación verificada entre la distancia del lugar de origen al de destino y el sexo de los/as migrantes; en consecuencia, a menor distancia correspondería un mayor flujo migratorio femenino. Pero esta aseveración requiere ser mediatizada al analizar el proceso migratorio de las mujeres en la

⁴⁸ Rivas, Ana I. "La tenencia de la tierra en el noroeste argentino: caracterización y problemática". En *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (Contribuciones para su inventario)*. IEG, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Junta de Andalucía. Tucumán. 1997

⁴⁹ Ortiz de D`Arterio, Julia Patricia. Capítulo VI. En Tesis de Doctorado.

provincia; en Tucumán esta migración tiene las características siguientes, es una acción gradual y escalonada donde desempeñan un papel relevante las dimensiones espacial y temporal. El circuito migratorio estaría determinado entonces por estas variables: a menor edad de la migrante corresponde un menor trayecto en el traslado y, a medida que aumenta la edad, la migración se va a ampliar con relación al radio de traslado⁵⁰.

Los varones, por su parte emigran a lugares más lejanos como Buenos Aires (área metropolitana, Balcarce y Mar del Plata), Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero y eventualmente a Córdoba y San Luis. En la provincia un número importante se trasladó a la ciudad capital y a otras cabeceras departamentales. “La emigración ha provocado procesos de envejecimiento en las familias rurales... En los departamentos Simoca o Monteros por ejemplo... se ha producido en la última década un importante flujo migratorio hacia las ciudades de Simoca y Monteros, manifestando los entrevistados que migraron atraídos por los servicios que presta la ciudad... De esta manera se puede apreciar cómo la edad influye en la percepción del medio y motiva la conducta migratoria”⁵¹.

Se podría agregar también lo observado por Jorge Balán cuando señala que, al vincularse con el funcionamiento de los mercados de trabajo, la migración temporaria constituye también un mecanismo de explotación empleado por el capital con el propósito de usufructuar la fuerza de trabajo, cuyo costo de producción y reproducción no paga sino parcialmente; así se pueden distinguir entre los costos de reproducción cotidiana de la mano de obra, como ser la alimentación, transporte, etc. y los costos de la reproducción generacional, la crianza y socialización de niños y niñas, el mantenimiento de ancianos/as y otros fuera de la fuerza de trabajo. Un sistema de trabajo migratorio va a trasladar estos últimos costos a la comunidad de origen de los migrantes, pagando sólo el salario por el tiempo de trabajo que éstos le venden efectivamente y que no alcanza para mantenerlos durante los períodos de inactividad ni para cuidar de aquellos que no trabajan⁵².

Simoca es, tal vez, el espacio más representativo de las crisis en el área minifundista; ha registrado el mayor nivel de pobreza en la provincia. Desde la crisis generada por el cierre de los ingenios azucareros en 1966 se inició un gran éxodo poblacional. Pedro Brito, un campesino de Buena Vista reconstruía parte de su experiencia de vida,... *después del 66 nada fue igual, tengo diez hijos y 24*

⁵⁰ Bravo, M. C. e H.B. Garrido de Biazzo. 1997. Op. Cit.

⁵¹ Ortiz de D´ Arterio, Julia Patricia y Alejandro Llanes Navarro. “De la percepción de la pobreza a la implementación de las estrategias de supervivencia en áreas rurales azucareras de Tucumán”. *Breves Contribuciones del IEG*. Nº 18. UNT. Tucumán. 2006.

⁵² Balán, Jorge. "Migraciones temporarias y desarrollo". En Alfredo E. Lattes (comp.) *Migración y desarrollo*. Clacso. Buenos Aires. 1982.

*nietos, me levanto a las 4 o 5 de la mañana para cuidar los animales y el cerco, fui uno de los que se fue a Buenos Aires cuando cerraron los ingenios, pero el pago me llamaba a gritos, no sirvo en esos lugares... Crio cerdos, ovejas, cultivo maíz y hortalizas; con eso subsisto ya que el mayor aporte lo recibo de mis hijos que viven en San Miguel de Tucumán y Buenos Aires*⁵³.

El decrecimiento de la población se refleja en los registros censales, como lo indicamos anteriormente. También hay que hacer referencia a la pérdida de población en la década de los años ´70 por el accionar de la dictadura a través de la represión, la desaparición forzada de personas y el exilio⁵⁴.

La adopción de medidas de índole neoliberal en el marco de la globalización ha generado, desde los años ´80 cambios en la economía argentina; el retiro del Estado ha llevado al cierre o a la privatización de empresas, a ajustes estructurales, a procesos desregulatorios, que han tenido un brusco efecto en el sector agropecuario; esto ha causado una profundización de la estructura de desigualdad social.

A comienzos de la década de los años ´90 la actividad azucarera sufrió la implementación de las políticas de desregulación llevada adelante por el gobierno menemista que va a profundizar la crisis de la agroindustria y la de la economía provincial en su conjunto. La resultante de esta política fue el aumento de las migraciones internas hacia las ciudades cabeceras de departamentos y hacia la ciudad capital. El movimiento de migrantes del área rural generó la urbanización precaria de zonas que excedieron el límite administrativo de la capital, configurándose el Gran San Miguel que fue absorbiendo a poblaciones colindantes. Otra orientación que asumió la emigración fue la que se encaminó al conurbano bonaerense y, en menor medida, a la Ciudad de Buenos Aires⁵⁵.

En el diario *La Gaceta* del 26/10/2000 un titular expresaba: “Buscan una vida mejor y en la mayoría de los casos sólo se encuentran con más miseria”. Abrumados por escasas o nulas rentabilidades, muchos campesinos tucumanos se vieron obligados a emigrar en el último quinquenio hacia ciudades de la provincia, como Aguilares, Concepción, Alberdi, Monteros, Famaillá y Simoca. El 60% de esta población desplazada fueron cañeros o trabajadores de la actividad azucarera. Vivían en las periferias de las ciudades en condiciones de precariedad. Otras setenta mil personas no cambiaron su lugar de residencia pero cuando

⁵³ “El campo simoqueño y el éxodo masivo”. En *Revista Desde Adentro*. 1994. Op. Cit.

⁵⁴ Saab, H., N. Salvatierra de Desjardins, A. Sosa. 2011. Op. Cit.

⁵⁵ Los instrumentos por los que se llevó adelante la desregulación de la actividad, fueron la Resolución N° 103/91 del 21/05/91 del Ministerio de Economía de la Nación, la Disposición N° 094/91 del 21/05/91 de la Dirección Nacional del Azúcar, el Decreto del PE Nacional N° 1102/91 del 11/06/91; la Resolución N° 481/91 del 03/06/91 del Ministerio de Economía de la Nación y el Decreto N° 2284/ de octubre del mismo año. Cfr. Bravo, M. C e H. B. Garrido de Biazzo. 1997. Op. Cit.

terminaba la zafra se trasladaban a otras provincias a trabajar en las distintas cosechas.

La migración interna con destino la ciudad capital de la provincia, se manifestó en la emergencia de nuevas villas miserias emplazadas en el cordón del Gran San Miguel. Señala Emilio Crenzel que en esta nueva territorialidad social, diferente a la de la cultura del azúcar, se van a desplegar nuevas prácticas de sociabilidad que incluyeron un cambio cualitativo en los modos de vida de estos grupos sociales. Su relocalización espacial, expresó y a su vez potenció una alteración sustancial en sus identidades ocupacionales, elemento que produjo significativos cambios en la identidad de clase, en los horizontes culturales y políticos de estos segmentos sociales. Paralelamente, se alteraron, desarticulándose y constituyéndose con otro perfil, las identidades sociales en el ámbito rural.

Un hecho que se puede observar en las familias que permanecieron en el área rural fue la aparición de las jefaturas femeninas; muchas mujeres asumieron las jefaturas de sus hogares por diversas causas, como las migraciones permanentes (muerte o abandono), o estacionales (trabajos temporales, en zonas cercanas o alejadas), generadas por la expulsión de la mano de obra por efectos de las condiciones sociales críticas. Para Di Marco, la jefatura femenina del hogar constituye una estrategia familiar de vida que va a estar determinada por la posición de género y de clase. "Atravesar estas estrategias por los componentes de género y hasta de edad permite ver estrategias específicas de las mujeres, de los hombres y de los hijos, que frecuentemente no son coincidentes. Por parte de las mujeres, estas estrategias implican sucesivas elaboraciones de la factibilidad y validez de su nueva posición, cálculos que incluyen un recuento de recursos emocionales, económicos y de apoyo cotidiano, que les permita la sobre-vivencia de ellas y sus hijos"⁵⁶.

También es posible advertir que en ocasiones se produce la vuelta de hijos que han migrado, como señalan Ortiz de D`Arterio y Llanes, y que retornan para tomar la conducción de la explotación rural; generalmente quienes vuelven son los varones. La reversión del fenómeno migratorio - señala Ortiz de D`Arterio - puede producirse de manera espontánea o por petición de la madre que queda viuda o del padre que está anciano y enfermo. La motivación de regresar está dada por la existencia de la propiedad de la tierra en primer lugar y por otra se relaciona con el hecho que la mayoría de estos hijos están en las etapas de consolidación de sus propias familias y manifiestan que fueron jornaleros por años y que estaban

⁵⁶ Di Marco Graciela. "Las transformaciones de los modelos de género y la democratización de las familias", en Schmukler, Beatriz y Graciela Di Marco. *Madres y democratización de las familias en la Argentina contemporánea*. Biblos. 1997.

cansados de deambular, sobre todo porque al tener hijos en edad escolar, el traslado constante se veía dificultado.

Se ha demostrado a través de la tasa de migración neta media intercensal que Simoca perdió por emigración por cada 1000 personas, 21 entre 1980-1991 y 18 habitantes entre 1991-2001.

1.5. Servicios a la comunidad. Instituciones. Asociaciones

La ciudad de Simoca es un municipio, cuya estructura de gobierno está integrada por el Intendente, el Concejo Deliberante y las diferentes secretarías. Los/as pobladores de la ciudad y del departamento acceden a diversos servicios que funcionan en el ámbito del municipio y zonas de influencia.

En la ciudad de Simoca se encuentran, una sucursal del Banco del Tucumán, fundado como Agencia del Banco de la Provincia de Tucumán en 1931 y que fue elevada a la categoría de sucursal en 1939; una sucursal de la Caja Popular de Ahorros que comenzó a funcionar en 1976; una delegación del Instituto de Previsión y Seguridad Social y receptorías de la Dirección General de Rentas. Se localiza asimismo el Centro de Jubilados y Pensionados de Simoca. En la década de los años '50, dentro del Plan Trienal de Gobierno (1947-1950) se libraron al servicio público dos nuevos edificios destinados a matadero y mercado.

Está radicada también una Agencia de Extensión Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que desde la década de los años '90 brinda asesoramiento y capacitación a los productores rurales a través de proyectos y programas. La situación que atravesaba el departamento movilizó a las autoridades y, por iniciativa del gobierno municipal, el concejo deliberante, UCIT y el INTA se habilitó la delegación en la ciudad de Simoca, dependiente de la estación agropecuaria Famaillá. A partir de allí se implementaron acciones concretas a través de proyectos como Pro Caña 95, Pro Huerta, Pro Pasto y Cambio Rural para la formación de grupos asociativos integrados de manera voluntaria y con propósitos comunes. La dirección de la delegación en ese momento estaba a cargo del ingeniero agrónomo José Romano.

En 2016, la Agencia de Extensión Rural Simoca del INTA Famaillá abrió las puertas de su sede propia "Román F. Albornoz", en honor a quien donó el terreno donde fue construida, calle 25 de Mayo, prolongación Oeste, en Simoca. En el acto de apertura estuvo presente el ministro de la Producción de Tucumán, Luis Fernández; el intendente de Simoca, Marcelo Herrera; el Presidente del INTA, Amadeo Nicora; el presidente del Consejo Regional, Luciano Pinello; el Director del Centro Regional, Miguel Perotti; el director del INTA Famaillá, Carlos Aragón, y el jefe de la AER Simoca, Cosme Cusumano, además de técnicos y productores y, el equipo de Comunicación del Centro Regional INTA Tucumán-Santiago del Estero.

Los servicios postales son brindados por el Correo Argentino que tiene una sucursal en el municipio de Simoca y en Monteagudo, así como estafetas en Santa Cruz, Atahona, Villa Chicligasta, Palominos, Nueva Trinidad, Los Agudos, Manuela Pedraza y Lazarte. La primera estafeta de correo en Simoca data del año 1895. En el año 1974 la Legislatura expropió un terreno para transferirlo en

donación a la Secretaría de Estado de Comunicación de la Nación para la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de oficinas del correo.

El servicio de telecomunicaciones es brindado por una empresa privada (Telecom) que atiende a toda la provincia; antes de la privatización de los servicios de telefonía en la década de 1990, era prestadora la Compañía Argentina de Teléfonos (CAT). A fines de los años `80 Simoca contaba con servicio urbano domiciliario, además de cabinas públicas para el tráfico urbano y de larga distancia instaladas en la central de la empresa en el municipio y en cabinas en otras localidades del departamento, Atahona, Ciudadita, El Polear, La Tuna, Monteagudo, Nueva Trinidad, San Pedro Mártir, Santa Cruz, Buena Vista, Los Agudos, Manuela Pedraza y Yerba Buena.

La empresa de distribución eléctrica de Tucumán (EDET), que presta servicios en la actualidad, es heredera de la Cooperativa Eléctrica Limitada creada en 1940 que, a su vez, tiene como antecedente la instalación en 1919 de la primera usina eléctrica a vapor a instancias de Francisco López. Integraron el directorio de la Cooperativa, Félix Mothe, Manuel Cárdenas, Pedro Telmo Molina, José García Gómez, Pedro J. Argañaraz, Lauro Ortega, Durval Núñez, Pbro. Alberto Soldati, Pedro Isa, Moisés Heredia, Álvaro Gómez Lluca y Miguel García; eran suplentes, Justo Danielsen, Antonio A. Cura, Segundo A. Luna, Ángel S. Jiménez, Anastasio Jaimes y Bautista Ghiggia. El síndico titular era Luis Rodríguez y el suplente Jesús María Teseyra.

En el año 1950, el entonces gobernador Fernando Riera hizo entrega al servicio público de un motor para reforzar y mejorar el sistema de alumbrado público de la Villa. El poder ejecutivo de la provincia en el año 1968 transfirió en forma definitiva y sin cargo alguno al municipio de Simoca la red eléctrica existente en ese momento, con las columnas y medidores. Además se autorizaba a la municipalidad a firmar un convenio con Agua y Energía Eléctrica, facultándose al municipio para disponer de la totalidad de las instalaciones transferidas como contraprestación en el convenio a efectuarse.

En ocasión de cumplir cincuenta años el municipio en el año 2006, se inauguró un nuevo alumbrado público en el acceso oeste, por ruta provincial N° 325, y se realizó el lanzamiento de la segunda etapa de la iluminación de los accesos sur y norte por ruta nacional N° 157, con una extensión de 2700 metros.

Simoca cuenta con provisión de agua potable y sistema cloacal; en la década de los años `60 se llevaron adelante una serie de obras para normalizar el servicio de agua potable, que constituía uno de los problemas urbanísticos más serios del municipio. A comienzos del año 1973, los diputados Miguel Isas y José R. Cárdenas propusieron la construcción de la red de colectores cloacales y la ampliación del servicio domiciliario de agua potable, en cumplimiento del convenio

que se había celebrado entre Obras Sanitarias de la Nación y el municipio de la ciudad. La obra de la red cloacal finalizó en el año 1982 y fue habilitada de manera irregular, lo que trajo inconvenientes a la población. El intendente Félix Mothe expresaba su preocupación así como la decisión de dar término al problema en una entrevista realizada por el diario *La Gaceta* de noviembre de 1990.

La Dirección de Agua en 1979, frente a un planteo de vecinos sobre la necesidad de demoler el dique nivelador Santa Isabel debido a que, según argumentaban, su mal funcionamiento provocaba inundaciones, intentaba demostrar a través de sus técnicos que el dique era reparable y que, funcionando bien sus compuertas, las inundaciones no se producirían.

En la década de los años '90, Ignacio Gómez, presidente del Centro Vecinal "Barrio Alberdi" desplegó una actividad orientada a solucionar la falta de cloacas y al entubamiento de un canal que atravesaba la ciudad de oeste a este, logrando que se entubara un tramo⁵⁷.

Simoca municipalizó el servicio del agua en el año 1998, asumiendo a su total riesgo técnico y financiero la operación de los servicios de agua y cloacas en su jurisdicción.

En 1987 se procedió a la ejecución de las obras correspondientes a las instalaciones de gas domiciliario, incorporándose a la ciudad el servicio de gas natural con la construcción de una planta reguladora. Desde 1989 la red de provisión de gas domiciliario se encontraba conectada al gasoducto que recorre la provincia de oeste a este. En el año 2000, el municipio y la empresa de gas Gasnor S.A. firmaron un convenio para la extensión de las redes domiciliarias de gas natural para favorecer a más de quinientas familias. La iniciativa comprendía la construcción del tendido de red externa de media presión y la construcción de las instalaciones internas domiciliarias. El concejo deliberante de Simoca declaró a esta obra de interés municipal por los beneficios que traería a la comunidad.

En la década de 1980 ya se habían pavimentado 27 cuadras del radio urbano; para la década siguiente, eran 75 las cuadras asfaltadas. Asimismo la construcción de cordón cuneta tuvo un crecimiento importante pues pasó en los años '80 de 40 cuadras a los años '90 con 160. También se construyeron badenes en la década de los '90 en el acceso al barrio Arturo Illia, en calle San Martín y Dolores Coronel, en avda. Congreso, en calle Moreno y en el acceso al barrio San José. También se realizó el alcantarillado en el casco urbano.

El intendente Migue Paliza inauguró en 2005, el canal San Miguel, una obra destinada a beneficiar a la población que habitaba el barrio del mismo nombre. Asimismo se dejaron habilitadas obras de apertura, ensanchamiento, paso a nivel, alumbrado y cordón cuneta en la calle Dolores M. de Coronel, que es la vía que comunica a cuatro barrios de la ciudad.

⁵⁷ "Por los pueblos. Simoca". Diario *La Gaceta*, 04/03/1996. Tucumán.

El sistema de seguridad y jurídico comprende las comisarías, los destacamentos policiales y juzgados de paz en distintas localidades del departamento, Simoca, Atahona, Monteagudo, Santa Cruz y Villa Chicligasta.

El gobernador Lídoro Quinteros elevó en 1889 el proyecto de ley sobre el registro del estado civil de las personas; en noviembre se aprobó la ley N° 614 por la que se sancionaba el establecimiento de oficinas de registros civiles en la ciudad capital y en los distritos departamentales, dentro del límite de su jurisdicción, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de 1884. Se ordenaba la división en secciones para atender nacimientos, matrimonios y defunciones. Las oficinas de registro civil y capacidad de las personas tuvieron como auxiliares a los jueces de paz.

El primer juzgado de paz en Simoca, que era auxiliar del registro de Monteros, estuvo a cargo de Jacinto López como su primer juez. La primera oficina de registro civil en Simoca fue creada en 1896. Estuvieron a cargo de la oficina, Arturo de Rivas, José Manuel Olea, Nicanor Juárez, Lindor Molina, Ramón Fernández, Armando Luna, entre otros.

Durante el gobierno de Carlos Domínguez se dispuso la separación de funciones entre los cargos de juez de paz y el de encargado del Registro Civil en Monteros y Simoca. Desde la creación del departamento de Simoca, aparecen nuevamente los jueces de paz.

En el año 1906 se creó el cuerpo policial de la villa estando a cargo del comisario Darío Albornoz.

Las cooperativas agrarias que se fueron constituyendo en el ámbito del departamento de Simoca se propusieron mejorar los ingresos de los pequeños productores cañeros, incentivando su arraigo y mejorando los rendimientos de la caña. De 1954 data la cooperativa de Productores Agrarios de Simoca; la cooperativa estuvo varios años sin funcionar por las crisis que atravesó el sector y un año antes de cumplir cincuenta años fue reflatada por un grupo de asociados. *Estamos en plena tarea de recuperar el padrón de socios, que supo llegar a 450 agricultores*, señalaban a *La Gaceta*, los dirigentes Héctor Robledo, Rubén Herrera, Carlos Danielsen y José Miguel Pedraza. Mencionaban que para campaña del año 2003 se había entregado a los socios, dinero, fertilizantes, combustibles y otros insumos: *A través de la cooperativa se venderá el azúcar que obtendrán los socios en la próxima campaña*. La entidad contaba con local propio y con camiones para el traslado de la caña a los cargaderos.

La Cooperativa Don Pedro Simoca fue creada en 1964. En 1969 en una entrevista con el gobernador de la provincia, los cooperativistas solicitaron la restitución de los cupos correspondiente a la caña que había quedado en pie en 1965 y que se les redujo definitivamente. La cooperativa también planteó el problema de la falta de trabajo y de asesoramiento técnico agrario; estos planteos derivaron en un debate acerca del minifundio y de la diversificación.

Otras cooperativas que desarrollaban su actividad en el departamento de Simoca, la Cooperativa de Provisión de Servicios Agropecuarios Las Maravillas Ltda., creada en el 2000, la Cooperativa San Antonio de la Tuna Ltda., formada en 2005, la Cooperativa Los Nacientes, que comenzó a funcionar en 2011 y la Cooperativa Agropecuaria Atahona del año 2010.

Un encuentro de cooperativistas de Tucumán y Santiago del Estero se realizó en mayo de 2004 en la ciudad de Simoca, auspiciado por el municipio y el Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual. Participaron del Encuentro la Federación Agraria, delegación NOA, la Dirección de ganadería y cooperativas agrarias por Tucumán, y por Santiago, el Instituto Provincial de Acción Cooperativa, la Subsecretaria de agricultura y medio ambiente, la Escuela de apicultura Fidela Smith y cooperativas agrarias.

La municipalidad, a través de sus distintas administraciones, conjuntamente con diferentes clubes y asociaciones ha implementado importantes actividades culturales, educativas y deportivas a lo largo del tiempo. Circularon por la villa varios periódicos, en 1919 *Noticias*, en 1923 *La Voz del Sur* dirigido por José Curia y Durval Rodríguez; en 1939 el *Noticiero*, a cargo de Alberto Leccesi. Se publicaba también el mensual *Perfiles*⁵⁸. Este periódico simoqueño surgió por la iniciativa de René Cárdenas, Julia Escudero, Chichí Escobar, Carlos Estévez, Tito Aguirre y Mario Rivero.

En 1917 se creó la Biblioteca Popular Florentino Ameghino; en ocasión de su cumpleaños número cincuenta se realizaron numerosas actividades en donde participaron Lázaro Barbieri, Segundo Villareal, alumnas de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento con su teatro de títeres, se proyectaron películas en el cine Florida, actividad organizada por el Grupo de Cine Simoca, y recibieron también las saluciones de la Federación de Bibliotecas Populares.

En el mes de mayo de 1972, Tomás Daniel Heredia y Betsabé Escobar de Curia, presidente y secretaria de la institución presentaron un plan de trabajo que contemplaba, no sólo el servicio de biblioteca, sino otras actividades como el taller artesanal a cargo de María Eugenia Aybar, la actividad teatral a través del Grupo de Teatro dirigido por Manuel Reyes Curia; las experiencias lúdicas a través del ajedrez y otros juegos y, se amplió la franja horaria de atención a estudiantes que cursaban los distintos niveles de educación. Al año siguiente actúo en las instalaciones de la biblioteca Miguel Ángel Estrella.

Una nota del diario *La Gaceta* del 31 de mayo de 1984 se hacía eco de la situación de la institución que había sido desalojada de la precaria Casa de la Cultura simoqueña, quedando sus bienes en resguardo en una oficina del edificio municipal. Sin lugar físico para funcionar la comisión directiva solicitó el apoyo de las autoridades, tanto de la provincia como del municipio. El ex director del Grupo

⁵⁸ *Revista Tucumán y folklore*. Comisión pro edificio propio Enet 1. Concepción. 1967.

de Teatro decía, “creo que es una prioridad para el proceso democrático solucionar en forma urgente este problema; el gobierno de facto echó al suelo el antiguo edificio y proyectó un monstruoso galpón sin ninguna funcionalidad y cuya terminación para colmo, quedó en el terreno de los proyectos”.

El Club Social se organizó hacia el año 1922 por iniciativa de un grupo de jóvenes entre los que se encontraban, Augusto González, Salvador Rodríguez Marquina, Delfín Rodríguez, Ramón Molina, Casimiro Moscairo, José F. Luna, Julio Navarro, entre otros⁵⁹. Por ley N° 4425 se autorizaba al poder ejecutivo a transferir en venta un terreno que se expropiaba, al Club Deportivo, Cultural y Social Simoca, cuya personería jurídica había sido obtenida en 1948, para que amplíen sus instalaciones.

En la ciudad de Simoca funciona el Centro Cultural *Ángel Leiva*. Esta casa de la cultura fue inaugurada por el intendente Félix Mothe y el nombre que se le impuso era un reconocimiento al poeta, narrador, pintor, profesor y crítico de arte y literatura de origen simoqueño residente en España. El edificio de estilo neoclásico cuenta con una sala de teatro denominada *Manuel Reyes Curia*, para homenajear a quien llevó adelante una tarea muy importante a favor de la cultura. Otra sala tiene el nombre de *Ana Schneider de Cabrera*, cuyas cenizas se encuentran depositadas en una urna colocada en la sala principal. La casa cuenta con espacios destinados a talleres, exposiciones, oficinas de administración y sala de espera.

Dentro del sistema vial la vía más importante de comunicación que atraviesa el departamento, es la ruta nacional N° 157 que recorre la provincia de norte a sur, llegando a la capital. La ruta, en su trayecto, atraviesa las localidades de Taco Ralo, La Madrid, Monteagudo, Atahona, San Antonio, Pampa Mayo, Simoca, Manuela Pedraza, Río Colorado, Bella Vista, Las Talas, Manuel García Fernández, Santa Bárbara, San Felipe y San Miguel de Tucumán.

La red carretera, en sentido este-oeste conforma un entramado de unión entre las rutas nacionales N° 157 y N° 38, a través de las rutas provinciales 326, 327, 328, 329, 332, con algunas prolongaciones que comunican al sur con la ruta provincial N° 333 con Termas de Río Hondo y, hacia el oeste con la ruta provincial N° 307 hacia los Valles Calchaquíes⁶⁰.

En 1888 se realizó un camino de *dos leguas y media* que ponía en comunicación las poblaciones de Simoca y Balderrama. Hacia 1917 ya se había deslindado el camino carretero Monteros-Simoca, que será luego la ruta provincial N° 326 de 17 km de recorrido; existían también otras vías de comunicación interna como la que iba desde Monteros a Estación Monteagudo (Km 1220); el tramo Río

⁵⁹ Cfr. Revista *Tucumán y Folklore*. Año 1, N°1. Concepción. Tucumán.

⁶⁰ Red de Centros de Servicios Rurales. 1988. Op. cit.

Colorado-Simoca se comenzó a construir en 1948 y, el camino vecinal entre Simoca y San Pedro Mártir que data de la década del '50. En 1953, siendo gobernador Luis Cruz, vecinos de Balderrama y Yerba Buena le solicitaron la construcción de un puente carretero sobre el río Pueblo Viejo, a la altura del antiguo camino a la villa de Simoca.

La empresa Posta (Primera Organización Simoqueña de Transporte Automotor) surgió en 1958, durante el gobierno de Celestino Gelsi, cuando Gustavo Villafañe adquirió la línea para la empresa que contaba con cuatro unidades y que atravesaba Bella Vista, desde San Miguel, y luego llegaba a Simoca. En el año 1969 vendió la empresa a Fernández y compañía que ya contaba con un parque de seis unidades; cuando el ferrocarril dejó de circular se hicieron derivaciones del servicio por la ruta 157, llegando a otras localidades, Chicligasta, La Cocha y J. B. Alberdi. En los años '90 la empresa prestaba servicios interprovinciales y contaba con cuarenta y cinco unidades para los diferentes recorridos.

Otras empresas que circularon en la zona pasando por Simoca y otras localidades eran El Centauro, El Monterizo, la Empresa Azar y El Cardenal.

En la actualidad la Empresa El Simoqueño, categorizada como transporte rural, une el municipio con la capital de la provincia, pasando por Bella Vista. En 2015 hubo un conflicto gremial que llevó a los choferes de la línea a parar el servicio dejando a la población de Simoca sin medio de transporte hacia la ciudad capital. Las causas del reclamo fueron, "la descompostura de la dirección de uno de los colectivos mientras estaba en movimiento y la rotura de un neumático en la ruta 157 y, si bien en ambos casos los daños fueron menores, iban con pasajeros". La protesta se llevó adelante en el Parque 9 de Julio donde se estacionaron las unidades con la presencia de conductores, inspectores, mecánicos y administrativos de la empresa. Desde la Unión Tranviarios Automotor indicaron que en junio de ese año se habían realizado reclamos, sin tener respuestas por parte de la empresa. César González, secretario general de la UTA señalaba que..."Lo peor es que hasta el momento no apareció nadie de la firma. Ángel Sáez, su anterior dueño, la vendió a una sociedad hace un año y nadie dio la cara hasta el momento"⁶¹.

⁶¹ UTA Tucumán - Unión Tranviarios Automotor. Simoca está sin transporte de pasajeros por una protesta de colectiveros. En Internet:

<http://utatucuman.com.ar/simoca-esta-sin-transporte-de-pasajeros-por-una-protesta-de-colectiveros-2/>

1.6. Salud

1.6.1. La atención de la salud. El hospital. Las enfermedades

La atención de la salud en el municipio y el departamento de Simoca está cubierta por el hospital *Álvaro Gómez Lluca*, perteneciente al Área Programática Sur, Área Operativa Simoca del Sistema Provincial de Salud (SIPROSA) situado en el municipio, con un nivel V según ley N° 6235, y una capacidad para internación de 36 camas. Cuenta con terapia intensiva especializada. Cumplen funciones en el hospital personal médico de guardia y de consultorios; tiene servicios de diferentes especialidades como pediatría, obstetricia, clínica, cirugía menor, entre otras. Reciben atención en este centro asistencial niños/as, adultos/as y embarazadas.

El nosocomio fue fundado en 1977 sobre la base del centro asistencial denominado Dispensario de protección a la infancia, conocido como "La Gota de leche", luego fue Dispensario de Salud Pública que fue creado por el gobernador Miguel M. Campero en 1936. Se transformó posteriormente, en los años '70, en Unidad Sanitaria que fue provista con cuatro consultorios externos, una sala de internación, una sala de espera, así como de otras dependencias destinadas al personal y al público.

Siendo presidente de la Cámara de Senadores y vicegobernador constitucional de la provincia, Dardo Molina presento ante la comunidad, en la Casa Municipal de Simoca, el proyecto de ley que se impulsaba para la construcción del hospital en la ciudad; lo acompañaban, además de los funcionarios provinciales de las áreas involucradas, el intendente del municipio, Transelino Pedraza que informó sobre el importante número de propuestas de donaciones de terrenos que se habían recibido para edificar el hospital, destacándose la de Miguel García, un vecino de la zona, por las dimensiones y ubicación del solar. Por su parte, el senador Molina hizo hincapié en la necesidad de construir el hospital dado que Simoca no contaba con un establecimiento que brindara una atención de la salud de calidad acorde a los avances de la medicina, reafirmando que la resolución de esta situación era prioritaria para el gobierno provincial.

Los funcionarios del área de salud presentes señalaron que este centro asistencial funcionaría como hospital general de agudos, de tipo intermedio, con atención de medicina general, maternidad, pediatría y odontología. Tendría consultorios externos, farmacia, banco de sangre, sala de partos, laboratorios, radiología, sala de guardia y otras dependencias.

Por ley del año 1981 se impuso al Hospital de Simoca, ubicado en la cabecera del departamento del mismo nombre, la denominación de "Dr. Álvaro

Gómez Lluca⁶², por una propuesta que había sido impulsada por Dardo Molina, René Cárdenas y Miguel Isas, autor de la iniciativa legislativa en la cámara de diputados para construir el hospital.

Álvaro Gómez Lluca fue un médico español que llegó a la Argentina hacia el año 1920; revalidó su título en la Universidad del Litoral. En el año 1931, ya había constituido su familia y se encontraba radicado en la Villa de Simoca de manera definitiva. Fue médico de la Comisión de Higiene y Fomento, de la Comuna Rural y director de La Gota de leche; presidió ad honorem la comisión directiva de la Biblioteca, fue miembro de la Cooperativa Eléctrica del pueblo; participó en diversas asociaciones y organizaciones como clubes deportivos y sociedades escolares⁶³. Fue muy respetado y reconocido en la comunidad por sus múltiples desempeños y su calidad humana.

En los años '80 comenzó su actividad la comisión cooperadora del Hospital que estaba presidida por Américo Aldo Soldati. La integraban vecinos de la ciudad a quienes les preocupaba la situación sanitaria y brindaban su apoyo a la labor del nosocomio.

Las demandas de atención médica al hospital se fueron acrecentando con el correr del tiempo, frente a los altos niveles de pobreza que se vieron recrudecer por los efectos de las inundaciones en los años 2000 y 2001. Frente a esta situación el hospital salió a atender a la comunidad, llevando adelante tareas de prevención⁶⁴. "Prevenir es la mejor herramienta para contener a la población", afirmaba el director Héctor Guerra en el marco del plan asistencial a cincuenta y dos escuelas rurales que eran visitadas una vez por semana por el personal médico de los CAPs. Entre los meses de marzo a noviembre se realizaron 21 operativos de salud en comunidades críticas, habiendo sido atendidas tres mil personas y se entregaron además los medicamentos necesarios. También se encaró una campaña para la detección de niñas y niños desnutridos, así como casos de hipertensión arterial. Todas estas patologías se relacionaban directamente con los problemas de la desocupación que golpeaba a la población por las políticas neoliberales, a las que se sumaban las inundaciones.

Ante la crisis que aquejaba a Simoca en los años 2000, el hospital era la caja de resonancia de ésta, tal como lo informaba el director Guerra, "Simoca

⁶² Honorable Legislatura de Tucumán. Impone al Hospital de Simoca, Ubicado en la cabecera del Departamento del mismo nombre, la denominación de "DR. ALVARO GOMEZ LLUECA". Sancionada en fecha 21-12-1981, Promulgada el 21-12-1981 Publicada el 29-12-1981.

⁶³ Páez de la Torre, Carlos. "Gómez Lluca, médico de Simoca". *La Gaceta*, 24-04-1992. Tucumán; Cárdenas, José R. 1994. *Simoca, mi pueblo*, Tucumán; Hospital Gómez Lluca: un centro necesario para la comunidad. En *Revista Desde adentro*. Simoca, Tucumán Argentina. 1994. Año 1, N° 3.

⁶⁴ Diario *La Gaceta*, 17/05/2001, Tucumán

tiene... el índice de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) más alto de la Provincia: un 45%. Y las inundaciones la han golpeado”.

En 2006, cuando Simoca cumplió sus bodas de oro como municipio, se llevó adelante la ampliación del hospital, aumentando el número de consultorios, de salas de espera, de los espacios del área de administración y los sanitarios.

El Sistema Provincial de Salud organiza la cobertura a partir de centros asistenciales de distintos niveles de complejidad que se estructuran a partir de un sistema de derivaciones desde los niveles inferiores a los superiores⁶⁵.

El SIPROSA dispone las prestaciones por áreas programáticas y operativas. Las áreas programáticas son las unidades de organización sanitaria. La administración y conducción de cada área programática se encuentra a cargo del Consejo de área programática, presidido por el Director/a del Área con la asistencia de su respectivo Consejo Asesor Comunitario. El área operativa es la célula básica de organización administrativo - sanitaria del sistema. Cada área operativa cubre un área geográfica determinada del área programática correspondiente, cuenta con un efector central de salud que dirige y coordina todos los servicios del área, determina los programas y acciones de ésta, y ejecuta su propio presupuesto.

En el departamento de Simoca funcionan también Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del SIPROSA que se encuentran distribuidos en distintas localidades, Manuela Pedraza, Güemes, San Pedro Mártir, Atahona, Villa Chicligasta, Niogasta, Monteagudo y Buena Vista, que atienden al conjunto de la población de esas localidades y de otras cercanas (Cuadro 3).

Area Operativa					
Area Programática	Area Operativa	Establecimiento	Denominación	Domicilio	Localidad
Sur	Simoca	Hospital	Hospital Alvaro Gomez Llueca	Alvaro Gomez Llueca 800 y Balbin	Simoca
Sur	Simoca	CAPS	CAPS Manuela Pedraza	RUT NAC157M balderrama al lado de la iglesia	BALDERRAMA
Sur	Simoca	CAPS	CAPS Guemes	A KM4 DESD SIM por RUTA NAC 157	Guemes
Sur	Simoca	CAPS	CAPS San Pedro Martir	Pur Ruta 157, CAMirru Vecinal Capilla San Antonio Km 1207	San Pedro Martir
Sur	Simoca	CAPS	CAPS Atahona	Calle S/N entre SAN JUAN Y AV LARRALDE, a 500 m de Ruta 157	Atahona
Sur	Simoca	CAPS	CAPS Villa Chicligasta	RUTA PROVINCIAL N° 328 - KM 35; a 18km de Ruta N° 157	Chicligasta
Sur	Simoca	CAPS	CIC Niogasta	Delante de La Esc. Roque Aragon	Simoca
Sur	Simoca	CAPS	CAPS Monteagudo	9 DE JULIO MONTEAGUDO 40 KM	Monteagudo
Sur	Simoca	CAPS	CAPS Buena Vista	RUTA 326 KM 8	Buena Vista

Cuadro 4 Centros de Atención Primaria en el Departamento Simoca

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Tucumán

<http://msptucuman.gov.ar/consultaGrafica/consultaGrafica.php?operativa=31>

⁶⁵ Red de Centros de Servicios Rurales. 1988. Op. cit.

Las enfermedades

Desde las observaciones que realizaron Biale Massé⁶⁶ y Rodríguez Marquina⁶⁷ -que empleó métodos demográficos sanitarios en sus estudios-, podemos decir que la propagación de enfermedades como el paludismo, la sífilis y los trastornos graves como el alcoholismo, actuaban como estigmas que sumaban un componente más a la discriminación y subalternización de la que eran objeto los grupos desposeídos, en donde las relaciones sociales de desigualdad posicionan en condiciones de inferioridad y de subordinación a grandes sectores de la población frente al poder.

La antropología social observó que en diversas sociedades la salud y la enfermedad se encuentran involucradas en forma coherente en la cultura total del grupo, de modo que la enfermedad aparece como una expresión básicamente cultural y que por lo tanto este concepto varía de una cultura a otra⁶⁸. El antropólogo Robin Fox explica que el sistema cultural del cual son partícipes los seres humanos causa las tensiones que provocan la enfermedad, así como la forma para manifestarla, ya sea por la *posesión de espíritus*, *pérdida del alma*, o *castigo de dios*. De la misma manera brinda auxilio para la persona enferma en forma de curación ya sea permanente o transitoria. De esta manera la cultura y la sociedad condicionan la pérdida de la salud de los individuos y por esto mismo, brindan también los elementos indispensables para su mantenimiento o su recuperación.

Sabemos que las enfermedades son anormalidades en la estructura y función de los órganos y sistemas del cuerpo; la enfermedad está refiriendo entonces a todos los aspectos experienciales de trastorno corporal que son conformados por factores culturales que rigen la percepción, el nombre y la explicación de la experiencia desagradable⁶⁹.

El concepto de experiencia de la enfermedad remite al significado de padecimiento. La experiencia de la enfermedad está nombrado un cuerpo que a la vez contiene a un sujeto; a un sujeto que sufre una alteración que lo lleva a interrogarse en su auto-reconocimiento. La enfermedad es “un proceso de alteración subjetiva, que pone en cuestión la integración de la imagen que el sujeto tiene de sí, y en la que habitualmente se reconoce”. El sujeto se encuentra inmerso en un espacio simbólico; frente al padecimiento el sujeto enfermo se interroga sobre el porqué; la enfermedad lo sitúa en una posición de vacilación e

⁶⁶ Biale Massé, Juan. *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*. Bs. As. 1904.

⁶⁷ Rodríguez Marquina, P. *La mortalidad infantil*. Tucumán. 1899

⁶⁸ Lara y Mateos, Rosa. *Medicina y cultura: hacia una formación integral del profesional de la salud*. Plaza Valdez Editores. 1983.

⁶⁹ Fitzpatrick, R. et al. *La enfermedad como experiencia*. F.C.E. México. 1990.

incertidumbre acerca de su esquema corporal, sobre su propia imagen pues aparece alterada por la enfermedad⁷⁰.

El área de Simoca padeció diversas epidemias y ha registrado y registra enfermedades endémicas, algunas de las cuales aún no fueron totalmente erradicadas.

Viruela

Desde 1815 hay registros acerca de la preocupación por la viruela que ocasionaba una gran cantidad de víctimas; ya en ese año existía una disposición que establecía la obligatoriedad de la vacunación. “El gobierno pone a disposición de las provincias la vacuna, que ya se preparaba en la Capital, y adoptaba medidas para vencer la resistencia de las personas que se negaban a vacunarse. Y eso ocurría en la Capital. ¿Qué pensar de lo que aquí sucedería cuando no se tenía más médicos, que los militares, que seguían al ejército y se supone al pueblo más atrasado y lleno de prejuicios, que el de la Capital del país en aquel mismo tiempo?”⁷¹.

La viruela es provocada por el virus *Variola*; en 1796 el investigador inglés Edward Jenner demostró que una variedad similar del virus, presente en las vacas, podría ser inoculada en el organismo del ser humano, protegiéndolo de la enfermedad.

El decreto 21-X-1833 del gobernador Alejandro Heredia hacía mención a la llegada a la provincia de vacunas para inocular tanto en la ciudad como en la campaña “en circunstancia de haber gravado con progresos la viruela en la provincia”. Se nombró Administrador General de Vacunas el doctor Faustino Salvato, profesor de medicina, con quien se entenderían directamente los comisionados de la campaña que al efecto se nombraron. Para los departamentos de Monteros y Chicligasta se designaron a los sacerdotes Lucas Córdoba y Damasceno Santillán, respectivamente. Con esta medida se buscaba lograr que la campaña de vacunación en todo el territorio provincial fuese exitosa para evitar las muertes y las secuelas que producía la enfermedad.

En 1852, un decreto establecía la obligatoriedad de conservar la vacuna para inmunizar a la población, lo que era bastante dificultoso en esa época. Hacia 1862 una epidemia que afectó a departamentos del sur de la provincia, según una nota en *El Intransigente*, provocó un número importante de decesos. En el año 1864, se nombró al médico Sabino O`Donnell como encargado de la conservación de la vacuna. La obligatoriedad de la vacunación en todo el territorio provincial se

⁷⁰ Cortez, B. "Experiencia de enfermedad y narración: el malentendido de la cura". *Nueva Antropología*, Vol.XVI, N°52, México. 1997.

⁷¹ Ávila, Julio P. *La Ciudad Arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción Histórica*. Ediciones del Rectorado. UNT. Tucumán. 2003.

declaró en el año 1871, aunque su cumplimiento fue relativo. Durante los años 1878 y 1879, va a arreciar una nueva epidemia que causó 34 muertes y que se originó a partir de la llegada de contingentes de pueblos originarios provenientes del sur del país que arribaron para trabajar en los ingenios azucareros; la zona del departamento de Monteros se vio muy afectada por lo que el Comisionado de Higiene Domingo S. Aráoz procuró que se vacunara en las escuelas y en los centros poblados.

Un nuevo brote, en 1890, obligó a cerrar las escuelas. Dos años después, Federico Zavaleta fundó el Conservatorio de Vacuna y se designó a Pedro Lacavera como director.

Durante el gobierno de Lucas Córdoba, se produjo la aparición de la viruela en Simoca y en la capital; los focos fueron rápidamente extinguidos y como consecuencia de esta situación se aprobó un decreto-ley por el cual se fijaba como obligatoria la vacunación en todo el territorio de la provincia, se creó una policía sanitaria, estableciéndose severas penas para quienes no cumplieran con la ley⁷².

Según la Organización Mundial de la Salud, la viruela, junto con la peste bovina, son las dos únicas enfermedades que se consideran totalmente erradicadas de la naturaleza por la acción del ser humano⁷³.

Cólera

En las últimas décadas del siglo XIX, Tucumán que se transformaba al ritmo de la consolidación de su industria azucarera, soportó una grave epidemia de cólera que puso en evidencia las crecientes y complejas contradicciones sociales que se experimentaban en el proceso de industrialización. En la década de 1880 el cólera se manifestó en forma epidémica en el contexto de la quinta pandemia de la enfermedad (1881-1896), con un brote en el verano de 1886 y 1887 que causó serios trastornos entre la población de la provincia.

El cólera muestra preferencia por los climas cálidos, con aumento de la morbilidad en primavera y verano. Toma sus principales víctimas entre los organismos debilitados o fatigados, es decir, aquellos que están sometidos a una subalimentación crónica, en un entorno material deficiente, sometido a las variaciones climáticas extremas, sin condiciones higiénicas básicas. La enfermedad se transmite a través de las deyecciones de la persona enferma, provocando epidemias por contacto; se expande por medio de la contaminación de las fuentes de agua, generando epidemias hídricas con aparición masiva.

⁷² Cfr. Torres, Antonio. *Historia médica de Tucumán*. Imp. Urueña. Tucumán. 1969.; Pégola, Federico. "Las epidemias en la Argentina", disponible en Internet: <http://docplayer.es/15162009-Las-epidemias-en-la-argentina.html>

⁷³ "Viruela, la enfermedad más devastadora de la Historia". Disponible en Internet: <http://intrahistoria.com/viruela-la-enfermedad-mas-devastadora-de-la-historia/>

Causa gran mortalidad, sobreviniendo la muerte por agotamiento, asfixia o congestión pulmonar. Debido a la gran deshidratación y a la acción de la toxina colerígena se desarrolla un cuadro grave en un breve lapso.

Las y los latinoamericanas/os de fines del siglo XX e inicios del XXI, sabemos que aún el cólera permanece como un problema sanitario de difícil solución en países que carecen de la infraestructura sanitaria mínima indispensable y que sufren problemas socioeconómicos graves, cuyas víctimas continúan siendo mayormente los sectores más vulnerables. El cólera puede ser neutralizado si se toman las medidas preventivas necesarias y, por tanto, es considerado de declaración obligatoria y cuarentenario por el Reglamento Sanitario Internacional.

En la Argentina se sucedieron diversos brotes de cólera, el primero en 1856 en Bahía Blanca. En 1867-1868 varios puertos del litoral se vieron afectados; en 1873 se produjo un brote limitado y, finalmente, en 1886 estalló la epidemia más grave que se expandió por casi todo el país.

Esta epidemia fue la que desnudó el nudo de complejos problemas sociales generados por el cambio estructural que implicaba la moderna industria azucarera. El médico Diego García advertía que dentro del tejido social, el sector con buenas condiciones económicas, no había sido afectado por la enfermedad; sin embargo, los/as desposeídos/as fueron las víctimas con las que el cólera "se ha cebado atrozmente".

Un testigo y actor de los tiempos del cólera, José Ponssa⁷⁴, relataba que en los últimos días de diciembre del año 1886 había comenzado a tomar consistencia un grave rumor que "... los médicos, socios de la Cruz Roja, y encargados voluntariamente de socorrer a los enfermos, los envenenaban para librarse de ellos. Este peligroso error llegó a convertirse en convicción entre la gente ignorante y desesperada por el golpe de la desgracia". En los suburbios de la ciudad, el médico David Posse tuvo que enfrentarse con dos obreros armados con cuchillos que pretendieron atacarlo cuando atendía en un rancho a un enfermo, mientras esperaba que llegaran los asistentes para trasladarlo a un hospital. Ponssa continúa diciendo que en la campaña "... estas obcecaciones populares epilogaron en un sangriento drama: en la localidad de Los Sarmiento [Río Chico]... Fermín Urrutia, Manuel Andina y Jorge Day que... se constituyeron en Comisión de Higiene y Auxilios, fueron asaltados y cruentamente asesinados por un grupo de más de cien personas de la localidad, al grito de 'Mueran los gringos masones envenenadores'... Estos... asaltantes llevaban prendido al pecho grandes escapularios con la... leyenda 'Detente, el Corazón de Jesús está conmigo', e iban encabezados por un fanático llamado Bruno V. Pariente..."

⁷⁴ Ponssa, J. "Una epidemia de cólera morbo azotó a Tucumán hace 50 años". *Tribuna Farmacéutica*. Año V. Nº 2. Tucumán. 1940.

Un nuevo levantamiento se va a producir en enero en San Antonio de Quisca contra la comisión de higiene del lugar. El 25 de enero el comisario de Chiquiligasta, Martín Gutiérrez envió un mensaje por telégrafo al gobierno comunicando que en los alrededores de San Antonio de Quisca patotas de gente armada encabezada por los hombres de más prestigio de este distrito, amenazaban de muerte a los miembros de las Comisiones de Higiene de Quisca y Monteagudo bajo el pretexto de las fumigaciones para envenenarlos, y solicitaba refuerzos para reprimirlos⁷⁵. Durante todo el mes de enero grupos de “bandoleros” recorrieron el sur de la provincia. Se mandaron fuerzas para perseguir a los revoltosos, los alzamientos van a terminar con un saldo de 87 peones presos, de los cuales 8 eran los cabecillas⁷⁶.

La voz del pueblo que se expresó en estos hechos fue el resultado de la conmoción provocada por las nuevas condiciones económicas y sociales. Esta población que vivía, en su mayor parte, en el espacio rural y agrario, al insertarse, de un modo desigual, en una nueva situación socioeconómica, sufrió grandes pérdidas y las tensiones emergieron.

En enero de 1887 el cólera en Simoca causó la muerte a ocho personas en las afueras de la villa; la situación fue tornándose muy afligente pues luego sucedieron cinco decesos más y se encontraban con los síntomas de la enfermedad quince personas⁷⁷. El comisario Giacometti solicitó medicamentos y que se enviara un médico para atender a la población y así tranquilizarla. La epidemia fue cediendo, aunque la posibilidad de rebrotes estuvo hasta 1895 en que aún se continuaban tomando medidas preventivas en la provincia. Juan B. Justo, estudiante de medicina entonces, actuó en Tucumán durante la epidemia y prestó servicios en Simoca y en Lules.

Los datos de la epidemia fueron alarmantes; el porcentaje de las víctimas - un tercio de la población tucumana de acuerdo al Comisionado Sanitario Nacional Benjamín Aráoz- registraba sus índices más elevados en el medio rural, aunque los sectores marginados de los centros urbanos también se vieron afectados. Las consecuencias sociales del cólera muestran un paisaje en donde los desposeídos se ven aquejados por algún castigo divino en el imaginario colectivo, en tanto los sectores dominantes, dueños de los medios de producción, o bien no temían contagiarse, pues el mal sólo atacaba a los pobres, o se trasladaban a otros sitios más seguros alejados de la ciudad. Es claro que, quienes nada poseían, sentían

⁷⁵ Páez de la Torre, Carlos. “La muerte de los gringos”, *La Gaceta*, Tucumán.

⁷⁶ Goldman, Noemí. “El levantamiento de las montoneras contra ‘gringos’ y ‘masones’ en Tucumán, 1887: tradición oral y cultura popular. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*. Tercera serie, núm. 2 1990.

⁷⁷ Porras, Ángel Aldo. “Aporte para una historia del municipio de Simoca”. *Seminario*. Inédito. 1983.

crecer también su resentimiento hacia aquellos que se libraban de tales calamidades y, por ello en esta época de epidemia van a agudizarse los conflictos sociales⁷⁸.

A medida que se alejaba el cólera, los periódicos ya no informaban sobre los levantamientos populares, girando la información hacia las luchas políticas que enfrentaban a “cívicos” y “juaristas” y que culminarían con la revolución del 12 de junio de 1887, que derrocó al gobierno de Juan Posse.

Paludismo

El paludismo o malaria es una enfermedad cuyo agente etiológico es un protozoo parásito del género *Plasmodium* que es transmitido por la picadura de las hembras del mosquito *Anopheles*. Es endémico en la región noroeste de la Argentina y se lo conocía como “chucho” por las fiebres intermitentes.

En la Argentina se registraban, a principios de siglo del siglo XX, hasta 200.000 consultas anuales por esta patología, que se encontraba dispersa en un área de 350.000 Km².

El control del paludismo en la Argentina se inició a partir de instrumentar estrategias que se basaron en el paradigma europeo de “modernización a través de la higiene” aceptado por la medicina de la época. En los primeros años se aplicó el método italiano *Bonífica integral* que radicaba en la reconversión de tierras palustres para la agricultura a través de trabajos de ingeniería hidráulica con el doble propósito de ampliar la superficie agraria y de eliminar los mosquitos. “Esta intervención ambiental iba acompañada de la administración de quinina a los enfermos con el objeto de cortar el ciclo de transmisión de la enfermedad en el ser humano (Bonífica humana). La aplicación de estos principios en pequeñas superficies se denominaba *Piccola Bonífica* y fue lo más utilizado en nuestro país”. El fracaso de la prevención, registrado con la epidemia en Monteros de 1933, donde hacía diez años que se efectuaba la *piccola bonifica*, llevó a Carlos Alvarado, que era director de la Dirección Regional de Paludismo de Jujuy, a persuadir acerca de que eran necesarios otros estudios sobre terreno para enfrentar la enfermedad. Así se dejó de lado ese modelo y Alvarado aplicó el

⁷⁸ Tomado de Barbieri de Guardia, Marta e Hilda Beatriz Garrido. “Cólera, condiciones de existencia y tensiones sociales. Tucumán de fines del siglo xix”. En García Acosta, Virginia (coord.). *Historia y desastres en América latina*. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social/Red de estudios sociales en prevención de desastres en América latina (la Red), México. 2008, y Barbieri, Marta Isabel e Hilda Beatriz Garrido. “Cólera y monstruosidad en el Tucumán de fines de siglo XIX”. En *Monstruos y Monstruosidades*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Buenos Aires. 2004.

estudio de la ecología de los vectores como fundamento del control de la enfermedad, produciendo los primeros éxitos en la lucha contra la endemia⁷⁹.

Los primeros estudios sobre el paludismo en Tucumán fueron los elaborados por Eliseo Cantón, cuya tesis para acceder al título de médico en la Universidad de Buenos Aires se denominaba “Estudio sobre el paludismo en la provincia de Tucumán” (1886); otras de sus investigaciones fueron “El paludismo y su geografía médica en la República Argentina” (1891) y “El parásito de las fiebres palustres. Profilaxis y nuevos métodos para curar el chucho” (1894)⁸⁰.

En mayo de 1902 Carlos Malbrán, presidente el Departamento Nacional de Higiene convocó a una conferencia a través de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional con el propósito de evaluar la endemia palúdica en el norte del país y acordar los procedimientos para combatirlo. Por Tucumán asistieron los médicos Benigno Vallejo y Alberto Soldati. Este encuentro sentó las bases para la formulación del “proyecto de ley de defensa sobre el paludismo” que el Poder Ejecutivo elevó para su sanción al H. Congreso de la Nación el 16 de septiembre de 1903 y que fue convertido en la “Ley 5195 de Profilaxis del Paludismo” en 1907, de aplicación para las autoridades Nacionales (Poder Ejecutivo), Provinciales (Gobernadores) y Municipales (Intendentes) para combatir y erradicar esa patología⁸¹. Con la sanción de la ley 5195 que declaraba al paludismo enfermedad endémica transmisible, se encargaba al poder ejecutivo para realizar los estudios necesarios a fin de determinar las zonas palúdicas. Así como la instrumentación de medidas de saneamiento del suelo y de destrucción de las larvas del mosquito

En 1920 bajo la Dirección general de Paludismo que dependía del Departamento Nacional de Higiene, se estableció en Simoca el Dispensario Antipalúdico. Hacia 1927 Álvaro Gómez Lluca obtuvo por concurso un cargo para incorporarse al cuerpo médico de *Zona de Defensa Antipalúdica* y optó por Simoca como el lugar en donde prestaría servicios; fue jefe de zona con asiento de la localidad de Alderetes realizando visitas periódicas a Simoca, y siendo posteriormente trasladado a la Villa, en donde se estableció de manera permanente.

Si bien la zona de producción de azúcar quedaba completamente dentro del área donde el paludismo era endémico, Eric Carter señala que hay evidencia que indica que los zafreros pueden haber tenido menos riesgo de infectarse que otros habitantes rurales. Esto tal vez se debía a que los hospitales y las clínicas de la *Sección Paludismo* se encontraban en la región de cultivo de caña de azúcar, en los pueblos de Monteros, Famallá, Medinas y Concepción. “Mientras que el

⁷⁹ Curto, Susana Isabel, Jorge Héctor Andrade, Roberto Chuit y Rolando Boffi. “Historia del control del paludismo en la Argentina”. *Bol. A. N. DE MEDICINA*, 91(1). 2013.

⁸⁰ Ibid

⁸¹ Ibid

número de víctimas del paludismo en tales comunidades era alarmante y merecía la frecuente mención en informes de la Sección Paludismo, la prevalencia de la enfermedad, por cierto, habría sido más alta si no hubiera sido por la disponibilidad de atención médica, la bien organizada distribución de quinina y la construcción de obras de ingeniería sanitaria. La concentración de servicios médicos y sanitarios, en regiones de producción de azúcar, puede haber atenuado la intensidad del paludismo en esos lugares, a diferencia de otras áreas que recibían menos atención”⁸².

Desde 1915 y especialmente desde la implementación del *Programa de Erradicación*, debido a la iniciativa del médico Carlos A. Alvarado que impulso, entre los años 1932 y 1955, siendo Director Regional de Paludismo, Secretario del Departamento Nacional de Higiene y Director General de Lucha Antipalúdica, un programa para dar pelea a varias enfermedades transmisibles, con particular énfasis en el paludismo, primero desde la provincia de Jujuy y luego desde el ámbito nacional, logrando sanear gran parte del área afectada y restringiendo las zonas de transmisión al 4% del área palúdica total original.

Alvarado ocupó la dirección General de Paludismo del Ministerio de Salud Pública de la Nación, entre los años 1937 y 1949, acompañando a Ramón Carrillo en la construcción de políticas de salud, como uno de los integrantes nombrados por el gobierno nacional para constituir la comisión encargada de proyectar la reorganización y funcionamiento de la Dirección Nacional de Salud Pública (Estatuto y Reglamento Interno) durante la Presidencia de Juan Domingo Perón.

Alvarado y Coll, señalaban que:

Desde 1937, con la creación de la Dirección General de Paludismo con sede en la ciudad de Tucumán, centro estratégico de la zona endémica y filiales en todos los lugares más importantes del área palúdica, se inicia una campaña de lucha organizada en vasta escala, fundada en la lucha anti larvaria... el advenimiento del DDT modifica técnica y económicamente el enfoque del problema⁸³.

En 1943 se realizó en Simoca una obra de Defensa Antipalúdica que comprendía una zona dentro de los siguientes linderos: norte, arroyo de Los Pérez; sur, arroyo del Estero; este, camino carretero de la Rinconada y oeste, Los Tres Bajos. Este trabajo consistió en la prolongación, nivelación y limpieza de canales para desagüe de lagunas y bajos hondos utilizando los arroyos para descarga de las aguas. Señala el Pbro. Contreras que esta obra no perduró por

⁸² Carter, Eric D. "Paludismo, sociedad y medio ambiente en el Noroeste argentino a principios del siglo veinte". En *Travesía*, Nº 12. 2010.

⁸³ Alvarado, Carlos A. y Héctor A. Coll. "Programa para la erradicación del paludismo en la República Argentina". *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1948.

falta de mantenimiento permanente y por la acción de la siembra de los campos por donde se construyeron los drenajes.

En una nota del diario *La Gaceta* de febrero de 1953 se hacía referencia al área de bañados y esteros convertidos en vertientes que originan el arroyo del Estero, que pasa al sur de Simoca y desemboca en el río Salí, ya con las corrientes de agua que proceden de diferentes zonas del distrito, con escasa pendiente y sin salida en su caudal total. En el período de lluvias, los bañados se inundaban y quedaba agua permanente con plantas acuáticas que dificultaban el drenaje, formando focos palúdicos. Esto constituía un problema de salud pública, depreciaba la tierra, dificultaba el tránsito e imposibilitaba el uso de aproximadamente 6000 hectáreas. En este marco, se solicitaban trabajos de ingeniería sanitaria y viales para que las comunidades de Macio, Campo Volante y Buena Vista, entre otras, tuviesen vías de comunicación medianamente transitables.

En el Plan Trienal de Gobierno se señalaba que el principal problema que planteaba el paludismo a la provincia era la morbilidad por las consecuencias que traía, pues el paludismo en estado agudo o de cronicidad determina una evidente disminución de la capacidad productiva, así como disminuye las defensas del organismo predisponiéndolo a otras afecciones graves como la tuberculosis. Frente a la endemia palúdica en el país se hicieron campañas desde las autoridades de salud de la Nación, y en donde la municipalidad de la capital y la de Monteros colaboraron en los tratamientos con quinina, en el drenaje de terrenos y en el entubado de acequias.

En el Plan de Erradicación del Paludismo de 1958, se establecían los criterios para aplicar en la provincia a través de un programa de vigilancia con rociados focales de emergencia, utilizándose como insecticida DDT puro grado técnico y DDT humectable al 75%. Simoca, La Trinidad, Ciudadita, junto con otras localidades de la provincia eran las más preocupantes.

Carlos Alvarado fue designado ministro de salud en Jujuy en 1966 por su experiencia internacional y local; allí nació el Plan de Salud Rural basado en el enfoque de la atención primaria de la salud y donde se creó la figura del Agente Sanitario, formalizándose el concepto de *operativo sanitario* que se difundió a otras provincias, para consagrarse a nivel mundial, en 1978, en la reunión de Alma Ata (Kazajistán) ⁸⁴.

⁸⁴ La Conferencia internacional sobre atención primaria de la salud, reunida en Alma Ata el día 12 de septiembre de 1978, expresó la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todos los profesionales sanitarios y los implicados en el desarrollo, y por parte de la comunidad mundial, para proteger y promover la salud para todas las personas del mundo. Declaración de Alma Ata disponible en Internet:

Desde el año 1970 no se ha registrado transmisión en la región noreste y en el noroeste se logró un buen control entre los años 1962 y 1970 con menos de 200 casos por año. Esta situación desmejoró posteriormente presentándose picos epidémicos sobre la endemia en el noroeste, siendo el más importante el de 1987 con 1992 casos, y algunos esporádicos en el noreste (ocho casos en el mismo año) ⁸⁵.

En 2013, la subsecretaria de Prevención y Control de Riesgos del Ministerio de Salud de la Nación, Marina Kosacoff, señalaba que "la Argentina se encuentra en proceso de certificar la eliminación de la transmisión del paludismo, y está dando un paso muy importante en términos del continente", y agregó que "esto obedece a un trabajo sostenido, centrado en las áreas históricas de transmisión como son las regiones del NEA y el NOA, donde se han generado condiciones hostiles para la reproducción del vector"⁸⁶.

Enfermedad de Chagas-Mazza

La enfermedad de Chagas fue descubierta en 1909 por el médico brasileiro Carlos Justiniano Ribeiro Das Chagas, a quién le corresponde el crédito de haber comprobado la existencia del parásito que la produce, el *Trypanosoma Cruzi*, su transmisor, el triatoma (vinchuca) y las lesiones orgánicas que provoca la enfermedad. Chagas había registrado la íntima relación que prevalece entre la enfermedad y la pobreza rural, en donde la vivienda configura un indicador importante⁸⁷

El Dr. Francisco José Sosa, en su tesis doctoral, nos relata que en Octubre de 1916, *La Prensa Médica Argentina*, en su Volumen III, Nº 13, 14, y 15, había

<http://www.alma-ata.es/declaraciondealmaata/declaraciondealmaata.html>

⁸⁵ Instituto Nacional de Parasitología Mario Fatała Chaben. *Paludismo*. Anlis. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en Internet:

http://www.anlis.gov.ar/inp/?page_id=307

⁸⁶ Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Argentina, en la fase de preeliminación del paludismo. 2013. Disponible en Internet:

<http://www.saludmental.msal.gov.ar/prensa/index.php/articulos/lista-de-slide-de-destacados/1216-argentina-en-la-fase-de-preeliminacion-del-paludismo>

⁸⁷ Se han consultado y tomado para este análisis, la tesis doctoral de Francisco José Sosa de 1997, "Enfermedad de Chagas en Tucumán. Consideraciones sobre algunos aspectos epidemiológicos. Influencia de la modificación del ecosistema". Universidad Nacional de Tucumán. La página web de la Asociación de Lucha contra el Mal de Chagas <http://www.alcha.org.ar/enfermedad/>. La página web del Portal Uno:

<http://www.portalunoargentina.com.ar/contenidosver.asp?id=2930&cat=Acad%E9micas>

Página web del Ministerio de Salud:

http://www.msal.gov.ar/chagas/index.php?option=com_content&view=article&id=97:tucuman-consolido-las-acciones-de-control-de-la-transmision-de-la-enfermedad-de-chagas-en-seis-departamentos-endemicos&catid=4:destacados-slide97

publicado tres artículos firmados por el Dr. Carlos Chagas, sobre los aspectos clínicos y anátomo-patológicos de la *Tripanosomiasis Americana*, y que tales publicaciones habían despertado un gran interés en el ámbito médico argentino.

En 1924, una comisión del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, presidida por Peter Mühlens, del Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo, mientras estudiaban sangre de pacientes sospechosos de paludismo en el norte argentino, descubrió y comunicó el primer caso de Chagas en una niña de cinco años infectada en el departamento de Monteros, en Tucumán.

Salvador Mazza venía realizando también diversos estudios desde 1926 y se dedicó a la lucha epidemiológica, creando institutos, sociedades y dejando inquietudes en las provincias del norte que visitaba de manera frecuente. Logró que le construyeran un vagón ferroviario en Tucumán, en los Talleres de Tafí Viejo, que lo transformará en laboratorio y vivienda, para ser más eficaz y permanente su trabajo. El 28 de marzo de 1926 Mazza fundó la filial Tucumán de la S.A.P.R.N., Sociedad de Patología Regional (Tucumán-Salta-Jujuy), y se constituyó la comisión provisoria integrada por los médicos Rufino Cossio (h), Miguel Critto, Adolfo de la Vega, Alberto Navarro y J. Prebisch.

En 1942 el médico Cecilio Romaña, creó y dirigió el Instituto de Medicina Regional de la Universidad Nacional de Tucumán dando continuidad a la obra llevada adelante por Salvador Mazza. Con su equipo integrado por Ramón Rojas y Fernando Cossio, realizó aportes sobre la enfermedad, sus casuísticas clínicas y anátomo-patológicas, ratificando la miocardiopatía chagásica crónica.

A fines de los años 50, las autoridades del Ministerio de Salud, habían reconocido la trascendencia y extensión del problema de la enfermedad de Chagas-Mazza.

Tucumán fue sede en 1958 del Servicio Nacional de Chagas y se diseñó un plan de lucha integral en toda el área endémica, a través de un programa piloto de eliminación de la vinchuca.

El insecto transmisor de la enfermedad de Chagas-Mazza en la Argentina, el más frecuente, adaptado y ecosituado en la vivienda humana, es el *T. infestans*. Así podemos observar que Chagas es una enfermedad parasitaria hemática y tisular cuyo agente causal es un protozoo flagelado, el *Trypanosoma cruzi*, que se transmite de manera natural por la vinchuca. Una vez alojado en el organismo el parásito, tras circular por el torrente sanguíneo arriba, se instala y se reproduce en la estructura tisular que conforman diversos tejidos del organismo humano (como el corazón), donde produce inflamación e infección.

Desde su etiopatogenia la infección chagásica se transmite en forma natural a través de las deyecciones de triatominos contaminadas con *T. Cruzi*, cuando entran en contacto con éstas los animales silvestres y domésticos y, el ser humano. Se puede señalar el trípede epidemiológico que lo constituyen: el

agente causal (*T. cruzi*), el vector (Triatomino) y el huésped (ser humano, animal doméstico, o animal silvestre), en el sustento de la enfermedad de Chagas.

Las zonas que tienen más presencia de vinchucas en la provincia son, Simoca, Leales, Graneros y los Valles Calchaquíes. Sin embargo, en la capital tucumana existe una prevalencia de la enfermedad endémica, casi igual a la que hay en la provincia. Las migraciones internas explican en parte porqué, las vinchucas ocupan diferentes secciones urbanas. Un detallado control de productos provenientes de los espacios rurales y periódicamente trasladados a centros urbanos, confirman que el transporte es realizado por personas.

En 1961, se contempló la necesidad de llevar a cabo un programa nacional que motivó la creación del Servicio Nacional de Chagas, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación, a fines del año 1962.

“La muerte anda rondando los ranchos, y hasta que no erradiquen la vinchuca y los ranchos en Simoca no habrá solución. No puede haber solución con gente enferma”, señalaba Miguel Isas en una entrevista que le realizó un periódico de Buenos Aires. Isas mostraba datos sobre la incidencia del mal de Chagas, señalando que el 15 por ciento de la población simoqueña se encontraba aquejada⁸⁸. En 1976 se creó la Comisión Nacional de Estudio y Lucha contra la Enfermedad de Chagas.

En el mes de octubre de 2010 tuvo lugar el XXI CoCAEM (Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En ese congreso obtuvo el primer premio el trabajo de investigación “Seroprevalencia de Chagas en niños del Departamento Simoca, Tucumán”, cuya autoría estuvo compartida entre Claudia V. Juárez, María V. Leguina, María C. Nazar, Nicolás Rovati y María G. Sánchez, siendo asesora médica Antonia M. Lavenia, profesora de la Universidad Nacional de Tucumán.

En la *Revista Ciencia para Todos* de 2011, se realizó una entrevista a una de las autoras, María Cristina Nazar, estudiante del último año de la carrera de Medicina que realizó su residencia en la ciudad de Simoca. Nazar explicaba que le interesó investigar una de las enfermedades endémicas del lugar, el Chagas, señalando que su elección estuvo motivada por “el hecho de que Simoca se encuentra en una región vulnerable y expuesta a los factores de riesgo que facilitan el desarrollo de esta patología y la posibilidad de tratamiento en los niños”. El trabajo fue llevado adelante en una escuela rural. Nazar proseguía su relato explicando que, dado que la enfermedad es una de las más importantes entre las parasitarias en América Latina, y por su carácter endémico en la zona de estudio “los objetivos fueron conocer la prevalencia de la enfermedad en menores de 15 años, los factores de riesgo de la población bajo estudio y el grado de conocimiento sobre el vector comúnmente llamado “vinchuca”. De la serología se observó una prevalencia del 2%. La importancia de este resultado radica en que

⁸⁸ Diario *Clarín*, 08/01/1973. Buenos Aires.

esos casos positivos actualmente se encuentran bajo tratamiento y supervisión médica con controles periódicos. Además se continuó haciendo la pesquisa por medio de un método tan simple como es la extracción de unas gotitas de sangre del pulpejo del dedo, utilizado para esta investigación. De los niños estudiados, la mayoría posee un conocimiento inadecuado del vector de la parasitosis y casi la mitad de los niños reside en viviendas tipo “rancho”.

Nazar argumentaba que los resultados permitieron establecer importantes factores de riesgo para la enfermedad, pues la ausencia de conocimiento impide a la comunidad hacer una adecuada vigilancia de las viviendas que, por sus características hacen posible la presencia del vector. La investigación condujo a la formulación de propuestas para poder trabajar de manera conjunta la Universidad, el Programa Provincial de Enfermedades Transmitidas por Vectores y la Comunidad de la localidad, con un objetivo común, abriendo un nuevo camino de investigación que es buscar activamente en las viviendas la presencia del vector.

Hasta la actualidad, la enfermedad de Chagas-Mazza sigue siendo una enfermedad crónica, no curable pero sí tratable si se la descubre a tiempo. Cuanto antes se la detecte, es lo mejor que puede ocurrir porque una vez instaladas las lesiones en el organismo, son destructivas y no se regenera la zona afectada. En las áreas endémicas, donde la enfermedad es muy frecuente, el mal de Chagas es un importante factor de mortalidad infantil.

En el marco del "Plan Nacional 2011–2016 para el control de la Enfermedad de Chagas en Argentina", la Comisión Evaluadora del Programa Nacional de Chagas (PNCh), declaró con status de consolidación de las acciones de control de la transmisión de la enfermedad de Chagas, con indicadores serológicos y entomológicos compatibles con corte de transmisión vectorial, a los departamentos de Simoca, Trancas, La Cocha, Lules, Cruz Alta, y Burruyacu.

Alcoholismo

La provincia de Tucumán presenta uno de los índices más altos de consumo de alcohol del país y, dentro de ésta el departamento de Simoca ha registrado en distintos momentos de su devenir histórico, un alto consumo. En una nota del diario *La Gaceta* del 18 de julio de 2013 titulada “Paradoja del vino y la hospitalidad”, se relataba que, “Simoca es un lugar henchido de historias y de anécdotas vinculadas con el vino... una anécdota para alimentar la tradición: todos dicen que en los años 50 la revista *Selecciones del Reader's Digest* mencionó a Simoca como el cuarto lugar en el mundo en consumo de bebidas alcohólicas. Y lo dicen con risueño y auténtico orgullo de pueblo”.

Según la Encuesta Nacional de Prevalencia de Consumo de Sustancias Psicoactivas, en el año 2008 el consumo de alcohol era el de mayor prevalencia en Tucumán, siendo mayores los valores para el sexo masculino.

Se ha señalado que entre las personas mayores de 40 años la conexión entre trabajo y las adicciones alude casi en exclusividad a los problemas del alcoholismo y se trata de una conducta considerada cultural y arraigada, lo novedoso sería que cada vez más ocurre entre gente más joven. En relación a las áreas laborales que serían las más propensas a favorecer o, donde es más común el uso de alcohol, estarían las actividades que requieren esfuerzo físico, permanencia a la intemperie, cercanías con la quema de caña, construcción, actividades de zafra manual con exposición a las polvaredas y la fumigación, entre las más destacadas⁸⁹.

Para el estudio del alcoholismo en perspectiva histórica se encuentran documentos desde la etapa colonial que informan sobre la preocupación, sin atender a las causas como se puede suponer, de las autoridades que estaba presente en la Gobernación del Tucumán; por ejemplo, hacia 1678, una carta del gobernador maestro de campo José de Garro al rey, le informaba acerca del beneficio que traería trasladar Londres al valle de Catamarca pues donde estaba emplazada era un lugar inconveniente dado que los indios tenían vicios como la *embriaguez que ejercitaban con brebajes fuertes que hacían de la algarroba que había en abundancia en aquella jurisdicción*. Existe una reglamentación de 1690 en donde se regulaba la venta de vino a los vecinos, en las pulperías y cinco años después se fijaban los aranceles para el vino y el aguardiente. Un auto de buen gobierno de 1723 dictaba medidas de represión contra los indios, negros, mulatos, libres y esclavos que fuesen sorprendidos en estado de embriaguez, ordenando duras penas. Pedro Bazán Ramírez de Velazco, en 1739, estableció restricciones y represión al alcoholismo, fijando multas. Un acuerdo del cabildo de 1745 dictó medidas para *reprimir la embriaguez con motivo de las fiestas de la virgen del Rosario, en la "Capilla de los Monteros"*.

Ya en la primera mitad del siglo XIX, el gobernador Javier López emitió un decreto en 1829 en donde se determinaba que *el que apareciera ebrio en público o insultare a cualesquiera persona... será destinado por ocho días al servicio de obras públicas*. Alejandro Heredia, durante su gobierno también impulsó diversas sanciones en casos de alcoholismo limitando la circulación de las pulperías volantes; en el artículo 3º del decreto se establecía que *habiendo enseñado la experiencia que muchas mugeres se ocupan en el ejercicio de llevar pulperías volantes a la campaña, y con este aliciente se facilitan reuniones y juegos se declara que a mas de caer en comiso el principal que conducen, sufrirán la pena de seis meses de cárcel*. Se ordenaba asimismo a los jueces de campaña a publicitar estas disposiciones en las parroquias y vice-parroquias.

⁸⁹ Cfr. Haime, "Hugo Estudio sobre percepción de los efectos de la drogadicción en los distintos segmentos sociales. Provincia de Tucumán". Informe ejecutivo final. CFI.

Durante el gobierno de Lamadrid, en 1856, se decretó la prohibición de las pulperías volantes en la campaña sin expresa licencia de la intendencia de policía; se establecía la tramitación correspondiente para obtener la licencia para venta que era por un tiempo determinado, como así las penas por incumplimiento de la norma.

El diario *El Orden* del 16 de enero de 1893, en una nota titulada “Ecos de Simoca”, cuestionaba el accionar de jueces de paz y de la policía en relación a la prevención del alcoholismo, señalando que: “De la policía poco o nada podemos decir, a excepción de que todos los domingos y *fiestas de guardar* vemos con asombro ciertas casas de comercio, convertidas en verdaderas tabernas, donde se pelan de lo lindo, peones, dependientes e hijos de familias sin que la autoridad tome cartas en el asunto... no ocultaremos que cada bacanal que en ellas se arma hay heridos y contusos sin contar el escándalo social que es muy consiguiente”.

Siendo gobernador Luis F. Nougués se nombró una comisión integrada por Benigno Vallejo, Rodríguez Marquina, Pedro J. García, Luis Beaufrere que luego fue reemplazado por Juan B. Terán, entre otros, para proyectar medidas legislativas y administrativas para promover la lucha contra el alcoholismo, *por el carácter grave de sus complejas consecuencias sociales*.

Manuel Andreozzi, ministro de gobierno, justicia e instrucción pública en la administración de Miguel Critto realizó en 1941 un estudio sobre el alcoholismo en Tucumán y planteó la lucha contra éste, a partir de impulsar una legislación para combatirlo. Para su investigación consideró un informe que la dirección del Hospital de Alienados elaboró, en donde se relacionaba el alcoholismo y la alienación mental. Por otro lado se hacía mención al alcoholismo crónico que no llegaba a la alienación pero que generaba trastornos en la vida social, en la esfera afectiva, volitiva y moral. La indagación de Andreozzi también vinculaba el alcoholismo con la criminalidad. Afirmaba que es *en el humilde, en el trabajador, en el obrero, donde el vicio hace más estragos*⁹⁰.

En el Plan Trienal de Gobierno (1947-1950) se enfatizaba en que el alcoholismo era un problema de orden sanitario que afectaba la vida individual, familiar y social. “Se puede decir, sin temor a exagerar, que el... [alcoholismo] es en el individuo factor principal de su estado físico y moral; de la situación económica y del nivel de vida deplorable de la mayoría de la población obrera tucumana, no obstante todas las mejoras acordadas por el Gobierno actual”. Por ello se planearon medidas desde el Ministerio de Salud Pública que abarcaban patologías, consecuencias sociales y penales. En el mensaje de 1948, el gobernador Carlos Domínguez hacía referencia a la vigencia de las leyes 1964,

⁹⁰ Andreozzi, Manuel. *El problema del alcoholismo en Tucumán*. Publicación oficial. Tucumán. 1941.

2934 y 2061, las que contenían las disposiciones relacionadas a las funciones de la Junta Contra el Alcoholismo que otorgaba los permisos para el expendio de alcohol; las condiciones de higiene y salubridad que debían reunir los locales expendedores de bebidas alcohólicas; también se había dictado el decreto acuerdo N° 9 que establecía severas sanciones para los obreros, empleados y funcionarios que se embriagaran en lugares públicos. "El gobierno compenetrado de este grave problema social, cuyas consecuencias funestas están minando los cimientos de nuestra raza, incidiendo en la moral, economía y salud del trabajador, siendo también causa de muchas enfermedades que se traducen en morbilidad y mortalidad, procederá a intensificar la campaña emprendida, para cuyo fin será inflexible en la aplicación de las leyes relativas dicho problema... en esta forma propenderá para que las mejoras de justicia social obtenidas al amparo de la política que realiza el... presidente de la Nación... Perón y que comparte este PE, sean el fundamento que cimenten la dignificación material y moral de los componentes de la sociedad", expresaba en su mensaje a las Cámaras el gobernador.

El Presbítero Contreras, párroco de Simoca, señalaba hacia 1951 que la elevada estadística del consumo de bebidas alcohólicas, con sus consecuencias tanto para el organismo como para la vida moral de los individuos, era alarmante. Al tratar el problema del alcoholismo en Simoca, decía que había que tener en cuenta que Tucumán no era la única plaza proveedora de bebidas pues por el ferrocarril llegaban cargas provenientes de otras provincias. Señalaba que la zona de influencia comercial de Simoca, que se extendía a todo el segundo distrito del departamento de Monteros y el primer distrito del departamento de Chicligasta hasta la banda norte del río Gastona, se expedían bebidas que se destinaba al consumo diario de hogares, que era reducido, y que la cifra aproximada total de consumo se calculaba en la suma, en moneda nacional, de tres millones de pesos. Mencionaba que en el pueblo había cuatro proveedores mayoristas y, dentro del radio urbano, más de catorce expendedores minoristas con patentes de confitería, bar, recreo, bailes públicos, despacho, café, restaurante, "a los que se suman los innumerables boliches cameros".

Si bien, como analizamos, en distintas etapas de la historia de nuestro territorio, el alcoholismo ha sido considerado un *vicio*, hoy sabemos que es un problema de salud pública que hay que atender a partir de la consideración de los múltiples factores que intervienen en esta enfermedad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina en la actualidad al alcoholismo como "síndrome de dependencia del alcohol" y forma parte de una categoría denominada "Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotropas". La OMS en su *Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud - 2014*, refiere que el consumo de esta sustancia se relaciona con el riesgo de desarrollar más de 200 enfermedades. En esa lista se encuentran desde patologías cuya

vinculación con el alcohol es conocida -como la cirrosis hepática, pancreatitis y diversos tipos de cánceres, entre otras- hasta enfermedades crónicas que habitualmente la población no asocia ni relaciona con un consumo abusivo de alcohol o con la adicción a esta sustancia. Una proporción importante de la carga de morbilidad y mortalidad atribuibles al uso nocivo del alcohol corresponde a los traumatismos, sean o no intencionados, particularmente a los resultantes de accidentes de tránsito, actos de violencia y suicidios. Además, los traumatismos mortales atribuibles al consumo de alcohol tienden a afectar a personas relativamente jóvenes. Se han identificado diversos factores que influyen en los niveles y hábitos de consumo de alcohol, como en la magnitud de los problemas relacionados con el alcohol en las comunidades. Si bien no existe un único factor de riesgo dominante, cuanto más factores vulnerables converjan en una persona, más probable será que esa persona desarrolle problemas relacionados con el alcohol⁹¹.

En Tucumán, la Ley N° 7243 creó el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo (IPLA), que se constituyó como un ente autárquico con personalidad jurídica e individualidad financiera. El objetivo de su creación fue la definición y la aplicación de las políticas de control del alcoholismo mediante el desarrollo de sus funciones de fiscalización, administración y recaudación. La ley establecía que las autoridades policiales y/o comunales de cada zona tendrían que encargarse del control de los negocios con expendio de bebidas alcohólicas que contaran con el certificado de habilitación y la pertinente renovación anual. Se establecieron prohibiciones: la venta ambulante de bebidas alcohólicas, venta y consumo a menores de dieciocho años, la no admisión en locales de expendio de alcohol de personas en estado de ebriedad.

Del mismo modo se dejaba expresado que no se podía emplear en la expedición de bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años. Se establecieron los horarios permitidos para la venta y consumo de alcohol en locales habilitados. Se prohíbe también la venta o distribución de bebidas alcohólicas en los locales que funcionen en el perímetro comprendido dentro de las dos cuadras a la redonda de los campos deportivos de clubes, mientras en éstos se realicen torneos o justas deportivas de carácter masivo y sea declarado como tal por el IPLA. La ley fijaba las penas que se aplicarían para las infracciones.

La Ley de Alcohol Cero aprobada por la Legislatura de la provincia estableció la prohibición en todo el territorio de la provincia, para conducir cualquier tipo de vehículos si se ha consumido bebidas alcohólicas en cualquier cantidad, buscando de esta manera disminuir la cantidad de siniestros viales

⁹¹ Organización Mundial de la Salud. *Alcohol*. Nota descriptiva N° 349. Enero de 2015. Disponible en Internet: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>

relacionados al consumo de alcohol. Actualmente, el 60% de los incidentes de tránsito con víctimas fatales son protagonizados por conductoras/es en estado de ebriedad, fijándose penas monetarias, de inhabilitación para conducir y retención del vehículo.

1.7. Educación

1.7.1. La educación. Establecimientos educativos

El sistema educativo de la Argentina es legalmente irrestricto para todas las personas, está abierto a todos los individuos; de hecho toda la población, cualquiera sea su condición socioeconómica, origen, género, etnia, raza, religión, etc. pueden acceder libremente a él haciendo uso del derecho a la educación que les otorga la Constitución Nacional.

Sabemos que la educación desempeña una función fundamental en el proceso de socialización, que es el procedimiento a través del cual el ser humano, desde su infancia, se apropia de las normas, pautas y valores imprescindibles para convertirse en un miembro activo de la sociedad, es decir para adaptarse al medio social⁹². En efecto, las sociedades ponen en funcionamiento mecanismos y sistemas externos de transmisión con el objeto de asegurar en las nuevas generaciones el mantenimiento de sus conquistas históricas; a este proceso de adquisición de socialización se lo denomina educación.

Por la ley 1420 de 1884, como ley orgánica de educación primaria, se instauró la enseñanza pública, laica, gratuita, gradual y obligatoria en ese nivel. Estableció los contenidos comunes que, tanto a varones como a mujeres se debían impartir, así como aquellos privativos de cada sexo. Para las niñas era obligatorio, el conocimiento de labores de mano y nociones de economía doméstica; y para los niños, el conocimiento de “los ejercicios y evoluciones militares más sencillas”, y en las zonas rurales se sumaban aquellos contenidos vinculados a las tareas agropecuarias. También por esta ley se organizó la educación pre-escolar con la creación de los jardines de infantes, y se reglamentó la educación para adultos⁹³.

La sanción de esta ley fue importante en la historia de la educación argentina pues abrió la posibilidad, a través de la obligatoriedad y la gratuidad, para que la población en su conjunto pudiese acceder a la instrucción primaria. Con esta ley, la educación en general y la escuela en particular se van a convertir en un soporte imprescindible de la construcción del Estado-nación liberal argentino legitimando ese orden social.

Recordemos que hacia 1895 aún era analfabeta la mitad de la población adulta del país, mientras que las mujeres lo eran en un 10% más; esta desventaja ha sufrido modificaciones a través del tiempo, registrándose un descenso a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, tal como lo demuestran los datos de los censos desde el año 1914 a la actualidad.

⁹² Cfr. Spakowsky, Elisa et al. *La organización de los contenidos en el Jardín de Infantes*. Colihue. Buenos Aires. 1997.

⁹³ Riviere, Rolando M. *Instrucción Primaria Bajo el Régimen de la Ley 1420*. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires. 1937.

La enseñanza media tuvo su desarrollo en la Argentina a partir de la creación de los colegios nacionales, las escuelas normales y las escuelas de comercio. Los colegios nacionales fueron pensados como la vía directa hacia la universidad y estaban destinados en exclusividad para los varones, futuros dirigentes del país⁹⁴; con la creación de las escuelas normales se amplían las posibilidades educativas y laborales de las mujeres hacia el ejercicio de la docencia primaria. Con las escuelas de comercio se ponía en marcha una educación orientada a formar alumnos/as en los contenidos técnico-comerciales.

Es necesario mencionar que desde 1970 la formación para maestros/as se reglamentó a partir de una especialización en el nivel superior no universitario (terciario) de la enseñanza; al desaparecer la carrera de maestras del nivel medio, las chicas van a comenzar a orientar su formación hacia el bachillerato, como primera opción y al comercial, como segunda.

La acción educativa desplegada desde el siglo XIX dio, sin duda, un vigoroso impulso a la enseñanza en sus distintos niveles. Es claro que la política en materia de educación que los gobiernos del post-rosismo y la generación del 80 van a desenvolver, respondió al ideal de nación que estos hombres tenían. La educación fue el instrumento que el estado tuvo para reproducir su ideología de progreso estrechamente vinculada a las corrientes europeas.

En 1832 siendo gobernador de Tucumán Alejandro Heredia va a otorgar a la instrucción pública una gran importancia y va a impulsar la creación de escuelas, especialmente en la campaña. Comenzó a fundarlas en cumplimiento de una ley de la Junta de Representantes de 1826 que destinaba para ese propósito el producto de un impuesto a los abastos públicos de la campaña. Durante su gobierno se crearon catorce escuelas públicas tanto en la ciudad de San Miguel como en las localidades de la provincia sostenidas con los fondos públicos.

El decreto 13-IX-1832 que creaba la escuela de primeras letras en el departamento Chicligasta, en Ingas, expresaba en sus considerandos que:

Cuando el gobierno se resuelve a establecer en la campaña escuelas, es porque se halla bien penetrado de que proporciona al público los elementos necesarios para que la juventud adquiera teórica y prácticamente una educación regularizada... al mismo tiempo que el entendimiento adquiere cierto imperio que coloca a los jóvenes en la aptitud de refrenar las pasiones desordenadas. Si se busca el origen de todos los desórdenes que se observan, no será otro que una mala educación. Ningún pueblo donde no tiene este precioso y divino Don tendrá esperanza de obtener su prosperidad. Los esfuerzos más eficaces de las autoridades y la cooperación de los hombres sensatos, serán inútiles para este logro, sino se busca por la vía de las luces y

⁹⁴ “El Ministro de Educación Juan Carballido señalaba en 1891 que era necesario “imprimir a los colegios nacionales una dirección marcadamente educativa y liberal, propia para formar hombres y argentinos dignos de ser mañana la cabeza y el alma dirigente del país”. Cit. por Solari, Manuel. *Historia de la Educación Argentina*. Paidós. Buenos Aires. 1995.

de la educación. Nada valen las más sabias instituciones cuando el ignorante mal educado cierra sus oídos al grito de las virtudes. Si en este caso se deja la moderación y política, y se toma el azote para el castigo, y corrección su frecuencia lejos de aprovechar, obstina y endurece los ánimos. No hay otro medio más eficaz para difundir las luces que por medio de estos establecimientos principalmente en la campaña donde la vida solitaria y sin relación ha arraigado costumbres casi opuestas a los deberes del hombre en sociedad.

En esta escuela de primeras letras se enseñaban rudimentos de aritmética, geografía e historia, y a leer y escribir. Lizondo Borda destaca que el gobernador Alejandro Heredia fue el verdadero iniciador e impulsor de la instrucción pública moderna en Tucumán⁹⁵.

Hacia 1850 funcionaba en Simoca una escuela mixta, cuyo primer director fue Demetrio Cáceres, quien cumplía también las funciones de habilitado para administrar el bautismo en forma privada y en caso de necesidad. Entre 1853 y 1872 ocuparon la dirección del establecimiento, Matías Molina, Doroteo Barrionuevo, Luisa Quesada de Molina y Juan Braqui; en 1853 va a desaparecer la sección de mujeres y la escuela de varones tomó el nombre en 1875 de Escuela Belgrano. Según algunos autores la escuela de varones data de 1869, se habría denominado Rivadavia y su primer maestro fue Demetrio Cáceres⁹⁶.

La municipalidad de Monteros autorizó en 1872 la creación de una escuela en Simoca para impartir educación a las niñas; por un decreto quedó a cargo de Petrona Díaz a la que se le asignó un sueldo de 20 pesos. Tiempo después la escuela permaneció cerrada por renuncia de su directora hasta que asumió la nueva maestra, Luisa Quesada de Molina⁹⁷. Bajo la dirección de Josefa Díaz de Lahora la escuela de mujeres tomó luego el nombre de escuela Sarmiento. En ese mismo año la municipalidad creó una nueva escuela de varones en la zona de Balderrama, pero tuvo una corta duración y a los dos años fue cerrada.

Arsenio Granillo en *Provincia de Tucumán* de 1872 señalaba que para el gobierno era una prioridad dotar a las escuelas de la campaña con edificios cómodos y decentes; además recordaba que se había tenido que vencer las reticencias que tenían algunos progenitores para enviar a sus hijos a la escuela, imponiendo disposiciones coercitivas. Granillo decía:

Se ha hecho ya mucho... hoy aún de los más remotos y atrasados lugares de campaña se reclama la Escuela; porque la Escuela es la aspiración de moda,

⁹⁵ Lizondo Borda, Manuel. *Alejandro Heredia (Gobernador de Tucumán, Protector del Norte y Jefe del Ejército Argentino en la guerra con Bolivia) 1832-1838*. Tucumán. 1939.

⁹⁶ Páez de la Torre, Carlos. "Un siglo de educación". *La Gaceta*, 26/10/2001. Tucumán.

⁹⁷ Macedo de Ibri, María C. *Simoca. Historia de sus orígenes (hasta 1876)*. Imp. UNT. Tucumán. 1991

puede decirse, el verbo que anda de boca en boca, es objeto de los esfuerzos de la autoridad y de la clase culta, y la esperanza del hombre laborioso y honrado⁹⁸.

En consonancia con el clima que se vivía en relación a la educación, el 4 de diciembre de 1872, se resolvió empadronar a la población estudiantil, con la explícita aspiración de educar a los niños desde los 6 a los 15 años, y a las niñas desde los 6 a los 11 años. La orden era completa y precisa, y establecía multas para padres y madres que no cumplieren con el mandato de enviar a sus hijos e hijas a la escuela.

El 9 de marzo del año siguiente se dictó una reglamentación para las escuelas particulares que impartían enseñanza y cuya tarea suplía las faltas de la educación oficial. En 1881, siendo Simoca cabecera del segundo distrito del Departamento Monteros, contaba con dos escuelas primarias. Asimismo, el diario *El Orden*, de 1885, mencionaba que en Yerba Buena (Monteros) funcionaba una escuela particular y otra en la Cocha (Graneros) a las que concurrían niños de ambos sexos que eran educados por maestras y maestros.

En la década de los años 1880 Josefa Díaz se desempeñaba como maestra de la Escuela Sarmiento como mencionamos. Se inició como personal único teniendo a su cargo la enseñanza de la escritura y de rudimentos de matemática. Se preocupó también por su formación tomando cursos de aritmética, castellano, historia, geografía y arte de versificar.

Dada las condiciones del inmueble en donde funcionaba la escuela, Díaz se propuso conseguir fondos para la construcción de un edificio propio y adecuado, y a ello se dedicó con gran empeño. Logró que León Rougés, intendente de Monteros, la autorizara a conformar una comisión para recaudar recursos para el nuevo local destinado a la escuela. Macedo de Ibri relata que el primero en dar su aporte fue Julio A Roca cuando vino a Tucumán, que donó “cuatro esterlinas de oro”, frente a la solicitud que le hizo Josefa Díaz en la estación de trenes. También el gobernador Santiago Gallo le otorgó una subvención de 1000 pesos y, la gerencia del ferrocarril Central Norte donó seiscientas tejas.

En *El Monitor de la Educación* de 1886 se transcribía una nota enviada por Baltasar Lema, inspector nacional de escuelas, al presidente del Consejo Nacional de Educación, Benjamín Zorrilla, en donde le informaba sobre el proyecto de levantar en Simoca (departamento de Monteros) una casa-escuela por suscripción popular. La tarea fue asumida por una comisión de mujeres que a instancias de Josefa Díaz promovía las suscripciones para atender a la construcción del nuevo edificio que tendría que cumplir con los requisitos para impartir enseñanza; en su carta Lema expresaba que:

⁹⁸ Granillo, Arsenio. *Provincia de Tucumán*. 1872. Prólogo y comentarios de Manuel

La Comisión ... ha terminando dignamente su voluntaria y filantrópica misión, reuniendo una suma de dinero que unida a las subvenciones nacional y provincial, alcanza perfectamente para llevar a cabo el trabajo de un escuela que llene ventajosamente las necesidades de la población infantil de la pequeña villa de Simoca.

Josefa Díaz no pudo ver finalizada la obra pues murió en 1892 y la escuela fue inaugurada en 1901 de acuerdo al decreto firmado por el gobernador Próspero Mena; en la ceremonia de apertura, Gaspar Taboada en representación del Consejo General de Educación, resaltó los méritos de Díaz “en virtud de lo cual la escuela fue designada con su nombre”⁹⁹. En el año 1953 por Ley 2565 de la Legislatura de Tucumán se impuso también el nombre de Josefa Díaz a una calle de la Villa de Simoca.

Fueron directoras de la escuela *Josefa Díaz* entre 1901 y 1912, Romelia Falcón, Julia Palma y Rosario Pellegrini de Marín; y entre 1912 y 1917, Amalia Jiménez de Maldonado y Alcira Romano. Se desempeñaron como maestras Amalia Jiménez de Maldonado y Vicenta Taboada de Creceri, como maestro se desempeñó Artirio Creceri.

En ocasión de la celebración de las bodas de oro de la escuela se realizó una ceremonia en el establecimiento educativo a la que concurren el ministro de gobierno, justicia e instrucción pública Luis Elizalde y el diputado Roque A. Figueroa que fueron padrinos de la ceremonia conjuntamente con Amalia J. de Maldonado, Baltasar Leguizamón y vecinos de la localidad. Braulio Gramajo, por los ex alumnos, entregó a la dirección un busto de la maestra Josefa Díaz. La directora, Hortensia Gómez de Molina, en su discurso agradeció y realizó una semblanza de la maestra Díaz.

Con el aporte del club de Leones de la ciudad y el apoyo del Departamento de Materiales y Construcciones de la provincia y, de la municipalidad se inauguró en la década de 1980, un aula destinada a jardín de infantes. Era directora de la escuela Alicia Riera de Ibañez. En el periodo de gobierno de Carlos Domínguez se llevaron adelante obras de reparaciones generales y la construcción de la casa para el conserje.

Durante el gobierno de Amado Juri se realizaron refacciones al establecimiento educativo y se inauguró un consultorio odontológico escolar provisto por la Dirección de Infraestructura. En ocasión de la inauguración de esta obra, se habilitaron también, en la escuela *Leopoldo Lugones* de Monteagudo, los arreglos realizados al local escolar.

Lizondo Borda. Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. 1947.

⁹⁹ Ibid

Al cumplir 100 años de vida institucional la comunidad simoqueña tuvo una activa participación en la conmemoración de la escuela; se plasmó un lema para la celebración, *Cien años de siembra en la educación de Simoca*. El diario *La Gaceta* del 28 de Octubre de 2001 recordaba a ex estudiantes que pasaron por sus aulas, Dardo Molina que fue senador y vicegobernador; Juan Carlos Cárdenas que se desempeñó como diputado nacional; Segundo Villareal, profesor emérito de la Universidad, la folklorista Ana Schneider de Cabrera, Ángel Leiva, entre muchos otros. La escuela contaba en su centenario con 630 estudiantes y su director era Ramón Antonio Jiménez.

Una experiencia educativa que se realizó en el año 2007 en la Escuela, fue la publicación de "El cofre de los sueños" que era el resultado de un taller literario escolar. Es un libro de poemas y micro relatos producidos en el taller literario que iniciaron hace dos años los chicos y las chicas. Las docentes que llevaron adelante el proyecto, Carolina Solórzano y Virginia Paz, en el prólogo del libro resaltaban que el taller literario *abrió su magia en el año 2005 con niños de primer grado, que despertaron su gusto por la literatura gracias a los cuentos narrados por sus padres, abuelos, tíos y docentes*.

La vicedirectora explicaba al diario *La Gaceta*, que el libro *El cofre de los sueños -que fue uno de los atractivos de la II Feria del Libro Infantil y Juvenil que concluyó el sábado-, fue realizado y editado gracias a beneficios. Del mismo modo pudieron comprar una computadora, en la que está cargada "la memoria" de esta comunidad educativa en la que los niños se animan a crear relatos de ficción casi desde que aprenden a escribir mamá*. Además señalaba que se encontraban trabajando en una nueva publicación, *que estará dedicada a Simoca: su tradición, su historia, sus edificios, entre otros aspectos*. Señaló además que la comunidad de la escuela no había trabajado sola sino en red, con escuelas cercanas, como la N° 230 y la escuela especial *Dardo Molina*.

En 2016 la escuela *Josefa Díaz* celebró los 115 años de su creación. En ocasión del acto conmemorativo llevado a cabo, el diario *La Gaceta* informaba sobre la presencia del ministro de Educación, Juan Pablo Litchmajer, que acompañó a la comunidad educativa; en su discurso el ministro dijo que "Josefa Díaz fue una poetisa monteriza que a través de la colecta logró fundar esta escuela. Quiero valorar la voluntad de una persona común que hizo lo que tenía que hacer en un contexto difícil. Este es su legado: todos, si trabajamos juntos podemos lograr grandes cosas". También el titular de la cartera educativa anunció la creación de un Jardín de Infantes para niños de 3, 4 y 5 años y se comprometió a diseñar una carrera de nivel superior para la comunidad de Simoca.

La creación de instituciones educativas en el departamento tuvo un ritmo constante y comenzaron a funcionar, la escuela 332 de Pampa Mayo en 1906 por la Ley Láinez 4874; la escuela 15 de Pampa Mayo edificada sobre un terreno

donado por Amalia Maldonado. La N° 36 de Güemes fue creada por el gobierno nacional en 1907 pero recién en 1909 se concretó su inauguración, durante diez años dictó clases en dos habitaciones de una casa familiar y en 1973 comenzó a funcionar en un edificio propio. La escuela N° 16 del paraje de Balderrama inició sus actividades también 1907 y, en 1951 se habilitó el edificio propio. La escuela 241 de Santa Cruz data de 1916; la escuela N° 201 de Buena Vista y la N° 136 de Campo Volante fueron creadas en 1917. La N° 230 fue fundada en 1918 y funcionó en la finca Mothe hasta 1951 cuando se inauguró su local propio que se construyó dentro del Primer Plan Quinquenal sobre un terreno donado por Miguel García en el barrio 9 de julio. La escuela 203 de los Puestos de los Valdez data de 1918; la N° 269 en Balderrama Sur comenzó a funcionar en 1919. En 1939 se crearon las escuelas 317 en la localidad de Cejas de Aroca y la 322 en Los Pérez, ésta tuvo su edificio propio cuando el municipio de Simoca cumplió cincuenta años. Se fundó también la escuela rural N° 286 *Dr. José Millán* en Monteagudo. En 1947 se creó la escuela de instrucción nocturna en Nueva Trinidad, que pertenecía al departamento de Chicligasta entonces.

En 1975, en la escuela de Balderrama Sur, el senador Dardo Molina en ocasión de entregar una bandera de ceremonias para la institución, se reunió con vecinos que le solicitaron una serie de medidas para el adelanto de la localidad, como el arreglo de caminos y la extensión de la electrificación en la zona.

En 1979 se creó la escuela *Dr. Gregorio Aráoz Alfaro* en la localidad de El Oval por iniciativa de la comunidad y con el apoyo de la Dirección de Construcciones y Materiales escolares en un terreno donado por Rigoberto Martínez. Hacia 1999 se aprobó la designación de la escuela N° 94 de finca El Pacará en la localidad de los Agudos con el nombre de *Arsenio Felipe Retes*.

El pedido de imposición del nombre de Carmen Mender de Almaraz a la escuela N° 266 de Yerba Buena, surgió de la comunidad que comenzó una larga tramitación desde el año 2004. En los fundamentos esgrimidos se valoraba positivamente las colaboraciones y donaciones que Carmen Mender había realizado de manera continuada a la escuela 266 y a otros establecimientos educativos del departamento Simoca; entre éstas se mencionaban, la donación del terreno para la construcción de la escuela N° 55 de Las Cejas, material bibliográfico, artefactos para iluminación y calefacción, medicamentos, alimentos, banderas de ceremonia, realización de excursiones para el alumnado de la escuela, apoyos e incentivos para las madres del estudiantado. Respaldaron esta solicitud directivos/as, docentes y ex docentes de distintos establecimientos educativos, de la universidad y profesionales como Luz Zenaida Gómez, ex profesora de la Escuela Normal Mixta Manuel Belgrano de Simoca, el ex director del Hospital de niños, Gerardo Curia; Juana Albarracín de Morán ex vicedecana de la facultad de Bioquímica de la UNT; Berta Lazarte, profesora en la Facultad de Filosofía y Letras y ex docente de la Escuela Josefa Díaz, entre otras. Finalmente,

por resolución ministerial N° 1048/ 5 del 06/03/2007, se aprobó designar a la escuela 266 de Yerba Buena con el nombre de *Carmen Mender de Almaraz*¹⁰⁰.

En el ámbito de la acción católica, en 1937 se creó en Simoca la Escuela de Manualidades que funcionaba en unas habitaciones desocupadas que contaba la casa parroquial; luego desarrolló sus actividades en un local al lado del Club Social y Cultural Simoca; a fines de la década de los años ´50 se trasladó a un aula de la escuela *Josefa Díaz*. Pudo tener su edificio propio en 1977.

La dirección de la escuela, el personal docente y la ciudadanía de Simoca solicitaron a las autoridades correspondientes la asignación del nombre de la fundadora y docente de la escuela, lo que se concretó a través del decreto 2-459/5 (SE) de 1997. María C. Macedo de Ibri fue una de las iniciadoras en 1993 de las tramitaciones para la imposición del nombre a la Escuela de Manualidades.

Su iniciadora y primera directora fue María Matilde García de Gómez Lluca. La motivación de la creación de la escuela se orientaba “a aportar a las mujeres pobres de la población una serie de conocimientos indispensables para abrirse paso en la vida. Se dictaban clases de Corte y Confección, Tejido y Bordado a mano, Cocina, además de impartirse lecciones de Moral y Religión” De esta manera se operaba el reforzamiento de los estereotipos de género que imperaban en ese tiempo. Sus primeras maestras fueron Carolina Ruiz, Argemina Rebollá y Elisa Soldati”¹⁰¹.

Álvaro Gómez Lluca costó el funcionamiento de la Escuela de Manualidades desde su fundación hasta que fue reconocida oficialmente el 7 de febrero de 1941, a instancias de su esposa que gestionó ante el diputado Guillermo Curia la aprobación en la Legislatura. El gobernador Miguel Critto presidió la ceremonia de oficialización de la escuela. Al ser autorizada quedó en la órbita del Consejo de Educación de la provincia.

Actualmente para cubrir las necesidades educativas de la comunidad funcionan las escuelas de enseñanza básica de gestión estatal y privada, de educación media y superior no universitaria; de enseñanza especial y técnicas, en el ámbito del municipio y en las diferentes localidades del departamento. Además de las de escuelas a las que hicimos referencia, hay que hacer mención a la escuela Normal Superior Manuel Belgrano, a la escuela parroquial Ntra. Sra. de las Mercedes, a la Escuela de Educación Especial *Dr. Dardo Molina*, y a la

¹⁰⁰ Solicitud de imposición del nombre de la señora Delicia Carmen Mender de Almaraz a la escuela n° 266, Yerba Buena, departamento de Simoca. Provincia de Tucumán. 2004 y CENDIE. Legislación educativa provincial. Serie normativa 10- Anexo XXVI. Ministerio de Educación. Tucumán. 2007.

¹⁰¹ Páez de La Torre, Carlos. “Simoca. La Escuela de Manualidades”. *La Gaceta*, 9/10/1992, Tucumán.

Escuela Agrotécnica que iniciará sus actividades en el ciclo lectivo 2017. Dentro de la oferta educativa se encuentra también la educación de adultos/as.

La Escuela Normal Superior “Manuel Belgrano” fue creada por ley N° 14 535 del 09/09/1958, a instancias del diputado nacional Juan Carlos Cárdenas; su inauguración se produjo al año siguiente comenzando a funcionar el nivel medio con dos divisiones como Escuela Normal Mixta de Simoca, en el local de la Escuela Nacional N° 230. También desarrolló sus actividades en aulas cedidas por la Escuela *Josefa Díaz*, habiendo ocupado además espacios privados para el dictado de clases. En 1960 la escuela ya tenía cinco divisiones.

La primera rectora fue Nélide de Gardell y el cuerpo docente estaba integrado por trece profesionales, Ramón Rodríguez, Marta Álvarez de Delgado, Oscar Gómez Lerna, Elba Aida Estequín, Ricardo Delgado, Olga N. Lescano de Mothe, Augusto González Navarro, Sara Elena González de Prava, Juan Manuel Marteau, Tomasa Alcira Gramajo, María Elena Calderón, Nilda M. Cerrizuela y Zenaida Gómez. El primer secretario fue Valentín del Carril¹⁰². En 1960 se jubiló la Profesora Gardell y ocupó la dirección Tomasa Alcira Gramajo. Hacia 1961 se iniciaron las actividades en el nivel primario como Departamento de Aplicación, con el propósito de contar con un espacio para la práctica docente de sus estudiantes.

Por ley N° 3327 de 1965, la Legislatura de Tucumán declaraba de utilidad pública una fracción de terreno de 20 mil metros cuadrados en la ciudad de Simoca para su transferencia al Ministerio de Educación para que de conformidad con la ley nacional 15886 se construyese el edificio destinado al funcionamiento de la Escuela Normal Mixta.

Procurar el local propio fue una demanda constante de la comunidad. Y esa demanda se cristalizó en un movimiento vecinal que encabezaron las autoridades municipales, la sociedad cooperadora y el rectorado del establecimiento. En 1968, por ejemplo, se constituyó una comisión para organizar un festival folklórico para obtener fondos. La construcción del edificio fue un proyecto que llevaron adelante y concretaron el club de padres, la sociedad cooperadora y la comisión pro-edificio.

El nivel terciario con el Profesorado de Nivel Elemental inició su funcionamiento en el año 1971; fue gestionado ante el Ministerio de Educación de la Nación por una delegación integrada por el intendente Juan A. Saifán, Roque Antonio Figueroa, Armando César Molina, René Salvador Scarola y David

¹⁰² Hidalgo, Lucía B. (Compag.) *Historia fundacional del I.S.F.D. Escuela Normal Superior “Manuel Belgrano”. Simoca – Tucumán – Argentina. 1959-2016.* Ministerio de Educación. Gobierno de Tucumán. Disponible en Internet:
<http://en.calameo.com/read/00149234113f7c9af953>

Casmuz. El Profesorado para la enseñanza primaria inició su funcionamiento en el año 1973¹⁰³.

En 1974 se inauguró su edificio propio en terrenos donados por Dolores Molina de Coronel. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación autorizó la sede de la Escuela Normal Mixta; esta habilitación consistía en el equipamiento de doce aulas comunes, aulas especiales, los núcleos de la dirección, administración y otras dependencias.

Por ley N° 20552 de 1973 se impuso oficialmente el nombre de *Manuel Belgrano* a la escuela y por expediente N° 31761/74 se autorizó a la dirección a formalizar el acto de imposición del nombre; la ceremonia realizada al efecto contó con la presencia del senador Dardo Molina, el intendente municipal y concejales. Juan Carlos Cárdenas fue también el autor de la imposición del nombre a la escuela. *La Gaceta* del 22 de junio de ese año informaba que Cárdenas no había podido asistir al acto pues no se encontraba en la provincia, pero remitió una carta que fue leída en la ceremonia en la que destacaba la labor cumplida por el establecimiento. La sociedad cooperadora le otorgó una medalla de oro que, “en nombre del legislador, la recibió su hermano, el diputado provincial René Cárdenas. En los discursos que se pronunciaron, se puso de relieve la contribución que, con la creación de la Escuela Normal, hizo el diputado Juan Carlos Cárdenas al progreso cultural de la ciudad”.

En la década de los años ´70 se habilitó también el complejo deportivo en el establecimiento. Desde el año 1972 la escuela otorgaba el título de Profesorado Primario y desde 1974 el de Bachiller con Orientación Docente. En 1984 la Escuela cumplió sus bodas de plata estando a cargo de la conducción del establecimiento Tomasa Alcira Gramajo; tenía un plantel de 41 docentes de nivel secundario, 16 de terciario, 7 maestras de grado, 4 maestras especiales, 8 preceptores/as, 3 bibliotecarios, a quienes se sumaba el personal administrativo, de asesoría pedagógica y de servicios. En 1981 se creó el cargo de Vice-Rector (a) dada la creciente matrícula del establecimiento y se designó a María Elena Calderón que, en 1985 accedió al rectorado por jubilación de la titular.

En 2006, en el marco de la celebración de los cincuenta años del municipio, se incorporaron nuevas aulas y una galería. Cuando la escuela cumplió cincuenta años, el rectorado estaba a cargo de la Prof. Olinda Lavaque¹⁰⁴.

Su actual rectora es Lucía B. Hidalgo que en 2016 compaginó el trabajo sobre la *Historia Fundacional del ISFD Escuela Normal Superior Manuel Belgrano*, en donde recorre la historia institucional, los cambios curriculares y la aplicación de las distintas normativas ministeriales desde la creación de la escuela como

¹⁰³ Ibid

¹⁰⁴ Esc. Normal Superior Manuel Belgrano. 50 años compartidos... muchos más para crecer. Disponible en Internet: <http://escnormalsimoca.blogspot.com.ar/>

formadora de maestras normales, hasta la actualidad en que funciona como un instituto superior de formación docente.

En otras zonas del departamento también funcionan escuelas de enseñanza media; en el cuadro siguiente se muestran las escuelas, los domicilios y las localidades en donde se encuentran en Simoca (Cuadro 4).

Escuelas	Domicilio	Localidad	Departamento
Esc. Manuela Pedraza	Alt. Ruta 157 - Km 1208	Manuela Pedraza	Simoca
Escuela Media de Atahona	Atahona S/N	Atahona	Simoca
Esc. Media La Tuna	Ruta Prov. 327 Km 18	La Tuna	Simoca
Esc. Media de Monteagudo	San Martín s/n Ruta 157 8 km	Monteagudo	Simoca
Media de Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz	Simoca
Media de Los Mendoza	Los Mendoza S/N	Los Mendoza	Simoca
Media de San Antonio de Padua	San Antonio de Padua S/N	San Antonio de Padua	Simoca
Media de Villa Chicligasta	Villa Chicligasta S/N	Villa Chicligasta	Simoca
Secundaria de Niogasta	Niogasta	Niogasta	Simoca

Cuadro 4. Escuelas de enseñanza media. Simoca 2016

Fuente: Ministerio de Educación – Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

En el portal del Centro de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) de Simoca, en el post “Docentes Narradores de Simoca” de 2008, se encuentran relatos de experiencias pedagógicas de docentes de todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo. Estos relatos pedagógicos eran el resultado del Proyecto de Documentación Narrativa de Experiencias y Viajes Pedagógicos en el marco de los CAIEs del INFOD del Ministerio de Educación.

Allí se pueden leer las narraciones de docentes en sus experiencias en el aula, en las interrelaciones con sus estudiantes, las emociones, angustias, deseos, en fin, las vivencias de su práctica docente:

Para el resto del mundo los niños son un número pero para un maestro son seres humanos con nombre y apellido con sentimientos, emociones y recuerdos. Mi narrativa evoca un rostro, unos ojitos picarones y tristes deseosos de ser feliz, Mauricio. (A un niño)

.....

Un día les hable de lo importante que era saber manejar un libro de historia, un manual, diccionarios, leer cuentos, viajar con la imaginación, me contestaron

que a ellos eso no les servía para nada, no seguirían estudiando ya que tenían que trabajar para ayudar en casa, que donde irían sería a cuidar las vacas o a pelar cañas y luego a juntar manzanas en Río Negro. (Cuando los libros son cucos)

.....

Al ver en el aula a esos niños esperando la nueva señorita y tristes porque se fue la otra seño, no hice más que ir con algunos a abrazarlos y con otros de la mano al recreo. Allí conversamos, contaron historias, hablaron cosas, mostraron otras. (¡¡ Qué cosa don Ramón... las cosas sin razón!!)

La Escuela Parroquial "Nuestra Señora de las Mercedes" de Simoca, cumplió 50 años en 2012. Fue fundada por la comunidad eclesial de la Diócesis de la Santísima Concepción. En su organización cuenta con los niveles primario y secundario, en turnos mañana y tarde. A sus aulas concurren varones y mujeres, provenientes de distintas localidades. El crecimiento de la escuela ha sido constante.

La Escuela Especial *Dardo Molina* se creó el 31 de agosto de 1987; se trató de una iniciativa del entonces diputado Esteban Lito Ledesma, y funcionó hasta que tuvo su local propio en dependencias de la Escuela de Manualidades. Por el decreto 4760/3-SH de 2005 el poder ejecutivo provincial aceptó la donación ofrecida por la Municipalidad de Simoca de un inmueble a favor del superior gobierno de la provincia para ser destinado a la construcción de la Escuela Especial *Dr. Dardo Molina*. La donación fue realizada a través de la ordenanza nº 076 de 2004 por el H. Concejo Deliberante de la municipalidad de Simoca y promulgada por decreto 2117.

La habilitación del establecimiento se realizó en el año 2006 y, en el acto inaugural, la directora María Eugenia Romano valoraba la construcción que redundaría en mejores condiciones de aprendizaje para la niñez con capacidades diferentes. Por su parte, el Intendente Miguel Paliza valoró la decisión política y los aportes que hiciera el gobierno para poder concretar la obra.

La escuela agrotécnica como establecimiento educativo se inserta en el programa *Más escuelas III*, que tendrá una orientación hacia la educación técnica de jóvenes de esta área rural. El edificio se levanta en un predio de 11ha., cuenta con 11 aulas, los núcleos administrativos y sanitarios; aulas taller de dibujo, mecánica y automotores y un salón de usos múltiples. El ministro de educación Lichtmajer especificó que la curricula de la escuela se planificó en relación a las actividades económicas de la zona, "la variable central de todo proyecto de provincia es el empleo y aquí la educación está en función del empleo". Por su parte, el intendente del municipio, Marcelo Herrera manifestó que en la actualidad "Simoca es una zona muy productiva pero no tenía la capacitación necesaria en lo

técnico que necesitaban los jóvenes. Con esta escuela, las actividades rurales de nuestros campos estará acompañada de la formación permanente”¹⁰⁵.

La Municipalidad de Simoca, conjuntamente con la Coordinación General de Educación, informó que en el mes de marzo de 2017 se iniciaron las inscripciones para el 1er año del secundario de la "Nueva Escuela Agrotécnica de Simoca".

En el año 2017 se abrió también la inscripción para la carrera de Enfermería Profesional que comenzará su dictado en Simoca. La implementación de esta carrera en el municipio es el resultado de un acuerdo logrado, a través de la Intendencia a cargo de Marcelo Herrera y la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA), por intermedio del Secretario General y legislador René Ramírez.

¹⁰⁵ Autoridades provinciales visitaron las obras de la escuela agrotécnica de Simoca. Ministerio de Educación. Gobierno de Tucumán. 2016. Disponible en Internet: <http://www.educaciontuc.gov.ar/nsitio/?p=6682>

Parte 2. DESENVOLVIMIENTO HISTORICO

2. MOMENTOS HISTORICOS DE SIMOCA

1.1. Fases del desarrollo cultural. La penetración europea en el Tucumán. Siglos XVI al XVIII. Acontecimientos en la llanura

Las sociedades que conforman lo que es actualmente la provincia de Tucumán, comparten un pasado común que ha dejado profundas huellas. En general, quienes habitan el noroeste argentino han heredado una concepción del mundo, una religión y una moral que se encuentran interconectadas con las religiones y costumbres indígenas e hispanas. Quedaron también relaciones de producción que fueron configurándose durante la colonia y que, en su funcionamiento actual, presentan características propias, en situación de subordinación con el modelo dominante en nuestro país que es el capitalismo dependiente¹⁰⁶.

Cuando comienza el proceso de dominio colonial del noroeste argentino, la provincia de Tucumán cumplía el rol de un "corredor fronterizo" en el que se interinfluenciaban las poblaciones del Valle Calchaquí, las de la llanura tucumano-santiagoña y los grupos indígenas del Chaco que lograban incursionar hasta la zona de las tierras altas más templadas.

Desde los comienzos de la conquista y colonización del Tucumán, el espacio que ocupa Simoca estuvo habitado por poblaciones indígenas de distinto origen, entre las que se mencionan, a la etnia lule entidad étnica independiente de origen chaqueño, población nómada en movimiento hacia el pedemonte; grupos cacanos que habitaban tanto las serranías como la llanura "boscosa y pastosa, vetada de ríos y arroyos"¹⁰⁷ y las etnias tonocotés originarias de la llanura.

Tucumán fue fundada en 1565 y, años después, cuando se inició la explotación minera intensiva en Potosí, va a cumplir un importante papel como proveedora de manufacturas de algodón, de ganado, de carretas, así como de indígenas para la mita minera.

¹⁰⁶ Pampliega de Quiroga Ana, Josefina Racedo y David Zolotow. *Crítica de la vida cotidiana*. Ediciones Cinco. Buenos Aires. 1987.

¹⁰⁷ Lizondo Borda, Manuel. *Breve Historia de Tucumán. Del Siglo XVI al XX*. Publicación oficial. Tucumán. 1965.

Poblaciones indígenas de la Llanura

¿Cuáles eran las características antropológicas y geográficas de la llanura tucumana - santiagueña considerando el ambiente y las poblaciones indígenas con las que se enfrentaron los conquistadores en su entrada?

Las diferentes fuentes documentales coinciden en la descripción de la geografía del territorio, señalando que la tierra era fecunda, donde el alimento era abundante y donde existía una importante población indígena.

La fértil llanura que se extiende hacia el este desde el sistema montañoso fue el escenario en donde se va a desarrollar la vida en la colonia. La red hídrica jugó también un papel significativo en el proceso de colonización, pues su reconocimiento y delimitación coadyuvó a definir la extensión de las mercedes de tierra que irán concediéndose a lo largo del proceso de ocupación del espacio. Antonio de Herrera hace mención a los ríos que se encontraban próximos a San Miguel (Ibatín) desde dos leguas al norte hasta seis leguas al sur; la red hidrográfica se extendía entre Famaillá y los ríos Chico o Marapa. En el verano se formaban pantanos y ciénagas que dificultaban la marcha; también se encontraban abundantes lagunas y aguas subterráneas que emergían en forma de manantiales donde abrevaban humanos y animales. Los primeros cronistas señalaron con acierto las condiciones fitogeográficas de la llanura donde los bosques espesos, de sauces, cebiles, pacarás, alternaban con campos herbáceos.

La utilización de las arboledas por parte de conquistadores y colonizadores se va a reflejar en el desarrollo posterior de la carpintería y de la fabricación de carretas propia de esta zona. Sin duda, la explotación forestal fue brutal, dañando el suelo y produciendo la desaparición de algunas especies arbóreas.

Esta zona fue la más densamente poblada antes de la conquista y ello se debió a la abundancia de lluvias y riqueza de recursos hídricos. Salvador Canals Frau advierte que la primera documentación colonial hacía referencia a la Gobernación del Tucumán, Juríes (la llanura) y Diaguita (la montaña) y que posteriormente se agregó el nombre de Comechingones, al fundarse Córdoba en 1573. Esta denominación va a comenzar a caer en desuso posteriormente, designándose solo como Gobernación del Tucumán.

Al inicio de la conquista el calificativo de jurí o juríes se aplicó a toda la región de la llanura tucumano-santiagueña y, en modo particular a las etnias que usaban las plumas de avestruz en sus vestimentas, pero no hubo una parcialidad indígena jurí ni una lengua jurí que los defina¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Bravo, Domingo. "De qué murió Diego de Rojas? (El tosigo en la Lingüística regional)". Separata de las *1ras Jornadas de Historia de Santiago del Estero*. s/f.

Dentro de este contexto, la denominación de juríes referida a las etnias que habitaban la llanura da paso a la identificación de los pueblos que convivían en ese espacio, lule nómada e invasor y tonocoté, población sedentaria e invadida¹⁰⁹.

La etnia lule era nómada y es descripta como conformada por individuos de estatura alta; se la ha confundido no pocas veces con la etnia tonocoté. Se los presentaba como indígenas belicosos. “En realidad, se trataba de un elemento alóctono, que trataba de imponerse a una población autóctona... por vestirse de plumas y correr la tierra en bandadas fueron llamados *xuri* `avestruces` por los acompañantes quichuas de la expedición”¹¹⁰. Originarios de la región chaqueña comenzaron a moverse hacia el oeste y el sur atacando a las poblaciones que se encontraban asentadas en la llanura y en la región pedemontana. A partir del contacto con poblaciones de la montaña fueron adquiriendo pautas culturales de esos pueblos y se asentaron en el noroeste de Santiago del Estero, norte de Tucumán y sur de Salta en el área en donde se había desarrollado la tradición Candelaria. Sotelo de Narvaéz en su *Relación sobre la Gobernación del Tucumán y las poblaciones indígenas que la habitaron* los sitúa en el amplio espacio comprendido entre las ciudades de Salta, Tucumán y la primitiva Esteco, sobre el alto río Salado¹¹¹.

Gutiérrez de Santa Clara muestra al grupo tonocoté, que vio Diego de Rojas, como personas altas, aunque Canals Frau señala que eran de baja estatura y complexión robusta; Cieza de León describe que tenían casas redondas, ubicadas en los bosques, con techos de paja. Eran agricultores y cultivaban maíz, “haciendo dos sementeras, una entre agosto y setiembre, y otra por enero. Y además, igual que los diaguitas, cosechaban quinua, frijoles y zapallos”¹¹². Por su vinculación con cacanos y lules, eran pueblos que se defendían de sus atacantes, guerreando.

La denominación tonocoté aparece por primera vez en 1582 en la *Relación* de Pedro Sotelo de Narvaéz. Citando a éste, Canals Frau señala que la lengua tonocoté era una de las cuatro principales del antiguo Tucumán. A fines del siglo XVI la etnia tonocoté ocupaba las llanuras de las actuales provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, excepto el extremo sur de esta provincia donde vivían los sanavirones. Entre las parcialidades tonocotés que habitaban la llanura tucumana se encontraban insistinés, sulipicas, simocas, gastonas, solcos, belichas, gualanes.

¹⁰⁹ Canals Frau, Salvador. *Las poblaciones indígenas de la Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires. 1973.

¹¹⁰ Ibid

¹¹¹ Ibid

¹¹² Lizondo Borda, M. 1965. Op. Cit.

Hacia 1609 el padre Diego de Torres ubicaba a los grupos étnicos convertidos por Bárzana y Machoni e informaba sobre el número de individuos que conformaban la etnia tonocoté.

Los tonocotés “se extendían hasta la vecindad inmediata de las montañas, pues Narváez dice que ellos tuvieron mucho que sufrir por los ataques de los Diaguitas de guerra en Calchaquí”¹¹³.

Dorado y Hogas¹¹⁴ advierten que Dante Soria reconoció en la zona sudeste de la provincia de Tucumán la presencia tonocoté con algún horizonte ayampitin, de acuerdo a los relevamientos llevados a cabo en las márgenes y desembocaduras de los ríos del sur tucumano.

Un concepto que tomó fuerza y una nueva significación con la conquista fue el de raza como una categoría mental que hace referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre conquistadores y conquistados. Aníbal Quijano¹¹⁵ afirma que la raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad, en el modo básico de clasificación social universal de la población. La raza va a otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista: la naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Las nuevas identidades históricas producidas sobre la base de la idea de raza, fueron asociadas a la naturaleza de los roles y lugares en la nueva estructura global de control del trabajo. Así, ambos elementos, raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente.

La entrada de Diego de Rojas

Ahora bien, es preciso situarnos en los acontecimientos que se desarrollaron en la Gobernación del Tucumán para explicar los procesos ocurridos en este espacio entre los siglos XVI y XVIII.

A mediados del siglo XVI, los españoles “entraron” al Tucumán, encontrando que este espacio estaba poblado por grupos indígenas de tres “naciones” diferentes, como aludimos anteriormente, las etnias cacanas y tonocotés que estaban asentadas, en tanto la lule transitaba el territorio sin

¹¹³ Lizondo Borda, M. 1942. *Historia del Tucumán (Siglo XVI)*. UNT. Tucumán

¹¹⁴ Dorado, Juan Santos y Juan Alejandro Hogas. 2003. Simoca y su gente. En *El viejo Tucumán en la memoria*. X. Ediciones del Rectorado. UNT. Tucumán.

¹¹⁵ Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2000. Disponible en la Internet: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

asentamientos permanentes. Todos los grupos originarios van a ser reducidos y sometidos por la conquista y la colonización.

Diego de Rojas, será quien llevará adelante “la entrada” a las tierras del Tucumán. En 1542, Vaca de Castro escribía desde Perú al rey Carlos V para informarle que encomendaba al capitán Diego de Rojas a introducirse en la provincia que llaman (espacio vacío en la carta original) [Tukma] y que se encontraba entre la provincia de Chile y el nacimiento del río grande que llaman de La Plata, de la que se tenían noticias por ser muy rica y poblada¹¹⁶

Vaca de Castro había nombrado para esta empresa a tres jefes, a Diego de Rojas, el más importante como justicia mayor y gobernador de las tierras por descubrir, a Felipe Gutiérrez como capitán general y a Nicolás de Heredia como maestro de campo de la tropa.

Se alistaron en la expedición entre 200 y 300 personas, que partían bien equipadas con “armas, caballos y gran servicio de negros, negras... y muchos indios amigos”. También entraban dos sacerdotes, indias de servicio, y algunas mujeres españolas¹¹⁷. Ellas eran Catalina de Enciso, Mari López y Leonor de Guzmán, vinculadas familiarmente a algunos de los expedicionarios y cuya presencia es destacada por la documentación y la bibliografía:

La gesta conquistadora, con aquellas mujeres otorgadoras de paciencia, esperanza y placer, presenta un panorama de atractivos para el naturalista y para el poeta. El historiador debe mantenerse en tregua hasta que aparezcan los documentos, si es que están, que nos relaten prístinamente el comportamiento del contingente femenino de la Primera Entrada¹¹⁸.

La expedición partió dividida en tres grupos desde el Perú bajo el mando de cada uno de los jefes a mediados del año 1543.

Sobre la entrada de Rojas, existen diferentes versiones relacionadas al itinerario que tomó. Si bien el propósito inicial habría sido encaminarse a Arauco en Chile, buscando la ciudad de los césares, el expedicionario va a torcer su rumbo cuando se encontraba en Chicoana, en el valle Calchaquí. Domingo Bravo afirma que “Diego de Rojas dejando los caminos que conducen a Chile, hollados ya por Almagro en 1536, y según el cronista Pedro González de Prado la expedición, abriéndose paso “con azadones e hachas que duraron diez e ocho leguas”, dominó el Aconquija y se lanzó a la falda oriental de la montaña, a la región que Guaynacaba (Huaina Cápac) no pudo sojuzgar”. La expedición bajó de la montaña y se encontró con otro paisaje, con otro clima y con otras poblaciones originarias.

¹¹⁶ Storni, Julio. *El descubrimiento del Tukma*. Facultad de Ciencias Biológicas. Publicación N° 444. UNT. Tucumán. 1948.

¹¹⁷ Lizondo Borda, M. 1965. Op. cit

¹¹⁸ Storni, J. 1948. Op. Cit.

De acuerdo a lo expresado por Lizondo Borda, la verdadera provincia de Tucuma o Tucumán, cuyo sector central reconoció Diego de Rojas en 1543, se desplegaba aproximadamente desde el río Colorado hasta el río Marapa, y comprendía la fértil llanura boscosa, cruzada por ríos y arroyos “que va desde las húmedas faldas de la sierra hasta las secas orillas del río Grande o Salí; se trataría de los llanos de Monteros y de Chiquiligasta (Simoca se encuentra localizada dentro de esta geografía), cercanos a las serranías. “Y en tan pequeña zona había un semillero de pueblos que, fuera de algunos diaguitas, pertenecían a indios tonocotés”, que eran sedentarios y, a etnias lules.

La población originaria va a resistir la presencia de la invasión en duros enfrentamientos y, en uno de esos combates, en Maquijata (en Santiago del Estero), Diego de Rojas fue herido con una flecha envenenada y al poco tiempo, en el verano de 1544, murió; aunque antes de su deceso nombró como sucesor en el mando de la expedición a Francisco de Mendoza. Esta decisión la tomó pues diversas intrigas le hicieron creer que Gutiérrez, su natural sucesor, y Catalina Enciso conspiraban mientras agonizaba y, hasta se llegó a acusar a Catalina de practicar brujería para que su marido se convirtiese en jefe de la tropa¹¹⁹.

La conquista, la guerra permanente, los enfrentamientos por banderías y proyectos comerciales hacia adentro y hacia afuera del grupo expedicionario, el hambre, la sed, etc. configuraron “experiencias sociales que han incidido en esta primera construcción del espacio que posteriormente se llamó Gobernación del Tucumán. En este sentido, las prácticas de las sociedades construyen el espacio natural no sólo en tanto lo transforman mediante emplazamientos o desvíos de cauces, no sólo en cuanto las sociedades modifican los paisajes naturales, sino, básicamente, en cuanto los significan, los cargan de sentido. Si vamos a atender a lo que se narró sobre esta primera entrada, el espacio del Tucumán nace como el asiento del conflicto (intraétnico, interétnico, geográfico y natural)”¹²⁰.

Juan Nuñez de Prado y la fundación de ciudades

Pasaron cuatro años de la “entrada” de Rojas sin que se produjesen nuevas incursiones en las tierras recorridas por estos expedicionarios. Perú estaba convulsionado por los enfrentamientos entre los conquistadores y, el Presidente de la Audiencia de Lima, Pedro de la Gasca, que había sido enviado para pacificar la situación, resolvió autorizar a Pedro de Valdivia, a Diego de Centeno y a Juan Nuñez de Prado para que llevaran adelante expediciones

¹¹⁹ Bravo, D. Op. Cit.

¹²⁰ Bixio, Beatriz y Eduardo E. Berberían. “Primeras expediciones al Tucumán: Reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas”. *Andes* n.18 Salta ene. /dic. 2007.

conquistadoras a Chile, Paraguay y al territorio del Tucumán. Para incursionar en éste encomendó a Juan Núñez de Prado en 1549 otorgándole una *Carta nombramiento* por la que se lo designaba “capitán e justicia mayor”, explicitando que había sido nombrado para que conquistara la provincia que se encontraba “adelante de villa de La Plata”- que es Chuquisaca en la actual Bolivia-, y que se denomina *Tucumán*. Asimismo se le ordenaba fundar un “pueblo de cristianos” en donde lo considerara adecuado; del mismo modo se le encomendaba la designación de regidores y otros oficios de cabildo y que procediese a repartir entre pobladores y vecinos los solares y tierras para labranzas, granjerías y caballerías. La Carta hacía especial mención a la evangelización de los pueblos originarios, al lado que se enfatizaba en la necesidad de someterlos a obediencia y a repartirlos en encomiendas. Entre los españoles que se alistaron para la expedición se encontraban Juan Gregorio Bazán, Hernán Mejía Mirabal, Gaspar García, Martín de Rentería, Alonso de Contreras y Diego de Villarreal.

La ciudad del Barco fue la primera que fundaron los conquistadores en la región que tomó luego el nombre de *Provincia de Tucumán, juríes, diaguitas y comechingones*. Se constituyó el cabildo y se nombró alcalde a Martín de Rentería. Según Jaimes Freyre la ciudad del Barco se fundó en el mismo sitio donde se erigió más tarde Cañete y posteriormente San Miguel; “es decir, en la llanura que nace al pie de las serranías detrás de las cuales se extienden los valles de Calchaquí... Esta llanura llevaba en los primeros tiempos el nombre de Tucumán. Tucumán designó más tarde a todo el país. *De San Miguel de Tucumán tomó su nombre la provincia*, escribía el padre Alonso Bárzana”¹²¹. Para Lizondo Borda la fundación no se habría realizado en el mismo sitio de la que más tarde sería San Miguel, él consideraba que la ciudad se encontraba más al sur, a orillas del río Medinas.

Estela Noli¹²² menciona que cuando Nuñez de Prado fundó la ciudad del Barco, comenzando el proceso de ocupación de la llanura, uno de los primeros pueblos en los que sus lugartenientes “pusieron cruces” como símbolos del dominio español, fue Chiquiligasta. Citando a Levillier refiere que Nuñez de Prado envió a Martín de Rentería a conquistar la tierra a orillas del río Dulce y se encontró con muchos pueblos, entre ellos los chiquiligastas, de los que tomó posesión. También aclara la autora que chiquiligasta es la forma como designan los documentos al pueblo de indios colonial y que la localidad actual se llama Villa de Chicligasta en el departamento de Simoca.

¹²¹ Jaimes Freyre, Ricardo. *El Tucumán del Siglo XVI (Bajo el gobierno de Juan Ramírez de Velasco)*. Universidad Nacional de Tucumán. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires. 1914.

¹²² Noli, Estela. “¿Fronteras culturales? Pueblos de indios y estancias en el curato de Chiquiligasta (mediados del s. XVII, comienzos del s. XVIII)”. En *Revista Andina*. Nº 40. Cuzco. Perú. 2005

Con Nuñez de Prado arribaron al Tucumán los primeros sacerdotes que eran predicadores dominicos; luego, durante el primer gobierno de Aguirre regresaron al Perú. Se volverá a encontrar a la orden de los predicadores en la región años después, cuando en tiempos de Gonzalo de Abreu, retornen a la provincia.

Luego de la fundación de la ciudad del Barco, Nuñez de Prado continuó con la conquista del territorio. Estaba en esta empresa cuando ocurrieron enfrentamientos con los hermanos Villagrán (o Villagra) enviados por Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. Para dar término a este conflicto, Nuñez de Prado tuvo que reconocer la jurisdicción de Chile sobre Tucumán, así también tuvo que aceptar que la ciudad que acababa de fundar se encontraba dentro de la gobernación de Valdivia, “en cuyo nombre Villagrán dejaba a Nuñez de Prado sólo la tenencia de gobernador de Tucumán, quedando esta provincia dependiente de Chile”; aunque esta situación duró poco tiempo, pues alejado Villagrán, Nuñez de Prado y el Cabildo dejaron sin efecto lo acordado, revalidando el título otorgado por La Gasca¹²³.

La conquista de Nuñez de Prado prosiguió sumando a la primitiva provincia de Tucumán en la llanura, la provincia de los Juríes en Santiago del Estero y una parte de la de los Diaguitas en el valle de Catamarca.

Después de un año de fundada, Nuñez de Prado decidió el traslado de la ciudad del Barco y fue a asentarla en el Valle Calchaquí. Esta instalación también tuvo efímera permanencia pues la Audiencia de Lima le ordenó que volviese a emplazar la ciudad en la llanura estableciéndola en la provincia de los *juríes*, en la orilla derecha del río Dulce, lo que ocurrió en el año 1552.

Por su parte, Valdivia consideraba que la provincia del Tucumán era parte de su gobernación, por lo que envió a Francisco de Aguirre como gobernador de ésta destituyendo a Nuñez de Prado que fue apresado y enviado a Chile. Ya en la ciudad del Barco, Aguirre decidió trasladarla al sitio que hoy ocupa Santiago del Estero, nombre con el que la bautizó, bajo la dependencia de Chile, en honor a Santiago Apóstol patrono de España. En 1554, ocurrida la muerte de Valdivia, Aguirre partió a Chile, dejando como gobernador a Juan Gregorio Bazán.

La ciudad de Santiago se encontró desamparada y muchas penurias tuvieron que atravesar sus vecinos, careciendo hasta de lo más indispensable para la subsistencia. El capitán Hernán Mejía Mirabal y otros vecinos fueron enviados a Chile para solicitar ayuda y retornaron con semillas de algodón, plantas de viña y otros árboles frutales para hacer plantaciones¹²⁴. También arribó un clérigo con ellos. Santiago del Estero pudo ser así la primera ciudad argentina en mantenerse y perdurar gracias al apoyo trasandino.

¹²³ Lizondo Borda, M. 1965. Op. Cit.

¹²⁴ Ibid.

La ciudad de Santiago del Estero fue la más importante en los siglos XVI y XVII, la más populosa y rica, fundadora de todas las demás ciudades; en el siglo XVI salieron desde Santiago las expediciones que fundaron Londres de la Nueva Inglaterra (1558), Córdoba de Calchaquí (1559), Cañete (1560), San Miguel (Ibatín, 1565), Esteco (1566), Córdoba (1573), Salta (1582), Todos los Santos de la Nueva Rioja (1591), y Jujuy (1593). El rey Felipe II la había declarado capital de la gobernación en el año 1577¹²⁵.

Desde Chile, en 1558, había arribado Juan Pérez de Zurita como gobernador de la provincia del Tucumán, nombrado por García Hurtado de Mendoza y Manrique. En este período se realizaron las fundaciones de las ciudades de Londres, en la provincia de los diaguitas, Córdoba en el valle Calchaquí y Cañete en el asiento de Gualán en la llanura de la provincia de Tucumán. Cañete se habría implantado en la misma comarca en que se fundará luego San Miguel aunque más al sur, en la zona de la actual Villa Quinteros o Río Seco. Cañete tuvo también una corta vida debido a los enfrentamientos con los pueblos de calchaquí que la incendiaron, según relata Lizondo Borda.

Sabemos que en las denominadas rebeliones o levantamientos calchaquíes participaron el conjunto de los pueblos indios de los valles y zonas aledañas. Se caracterizaron por que estuvieron conducidos por líderes que aparecen como la encarnación del poder que emana de los consejos de caciques que representaban a cada etnia¹²⁶.

Los levantamientos fueron, de acuerdo a las fuentes, tres. De 1562 data el primero, y su líder fue el cacique Juan Calchaquí. Este alzamiento fue seguido de enfrentamientos regionales según localidades y grupos étnicos, que llegaron casi hasta fines del Siglo XVI.

La fundación de San Miguel de Tucumán

En 1563 una Real Cédula de Felipe II creó la Gobernación de Tucumán, que era independiente de la de Chile. El virrey del Perú, Conde de Nieva, designó como gobernador a Francisco de Aguirre pues consideraba que además de conocer la región podía detener la sublevación en Calchaquí.

En mayo de 1565, Aguirre va a encargar a Diego de Villarroel, su sobrino, la fundación de San Miguel de Tucumán que se ubicó, según lo documentado por el Presbítero Cabrera¹²⁷, *a orillas del Monteros, fue levantada por su fundador en el mismo sitio en que lo fue Cañete... sino sobre los mismos*

¹²⁵ Jaimes Freyre, R. 1914. Op. Cit.

¹²⁶ Isla, A. *Hogar y Comunidad. Identidad y estructura social en los Valles Calchaquíes: el caso de Amaicha del Valle*. Tesis doctoral. Buenos Aires. 1996.

¹²⁷ Cabrera, Pablo Pbro. *La Ciudad del Barco en Tucumán. Disquisición histórico-geográfica*. Año 1, Nº 4. 1914

cimientos o la traza misma de ésta... en el valle de Gualán, en el sitio mismo que tuvo la ciudad primitiva del Barco... las tres ciudades históricas se alzaron... en una sola de las provincias o grandes divisiones étnico-geográficas, que constituyeron en sus principios la Gobernación del Tucumán, el País de este nombre o de los Solicitas y el Valle de Gualán.

La ciudad fue fundada, por expresa disposición de Aguirre en el *campo que llaman en la lengua de los naturales Ebatin, ribera del río que sale de la quebrada o el sitio que os pareciere, rigiéndooos en todo por la instrucción que mía lleváis*¹²⁸.

La fundación se realizó en nombre de dios, nuestro señor, de su majestad el rey Felipe II y del gobernador y capitán general de la *provincia de Tucumán, juríes y diaguitas*, disponiéndose que su nombre sería *San Miguel de Tucumán y nueva tierra de promisión*. Se dispuso asimismo que la iglesia de la ciudad mantuviera ubicada en su altar la imagen de nuestra señora de la Encarnación¹²⁹.

Diego de Villarroel ordenó la entrega de indios en encomienda, repartió los solares, huertas, chacras, estancias y caballerías; plantó en alto un rollo y picota de la justicia y nombró a Pedro de Villalba y Juan Nuñez de Guevara como alcaldes ordinarios de 1º y 2º voto, como regidores a Antonio Berru, Diego Saldaña, Bartolomé Hernández, Francisco Díaz Picón, Pedro Lorique y Diego de Vera, y a Alonso Martín del Arroyo como procurador. El presbítero Pablo Cabrera, revisando en Córdoba documentos de 1691, encontró el Acta de la fundación de San Miguel.

Los frailes franciscanos van a llegar desde Charcas hacia el año 1566, con la misión de evangelizar a las poblaciones originarias del Tucumán.

Los indígenas fueron sometidos a un tipo de encomienda cuyo tributo era cobrado mediante las prestaciones de servicio personal. Como advirtió Ana María Lorandi¹³⁰, el resultado inmediato de la ausencia de una regulación, que existía pero no se aplicaba en esta zona sobre la encomienda, fue la desestructuración de los grupos indígenas.

Las encomiendas y demás formas de explotación del trabajo humano fueron la base de la sociedad colonial, y no la propiedad territorial. Ningún valor tiene la tierra, por extensa que sea, si no se le aplica el trabajo... La tierra no es una

¹²⁸ Lizondo Borda, M. 1965. Op. Cit.

¹²⁹ Levillier, Roberto. "Gobernación del Tucumán". *Papeles de gobernadores en el siglo XVI*. 1920.

¹³⁰ Lorandi, Ana María. "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial", en *Revista Andina* 15 (1), 1988.

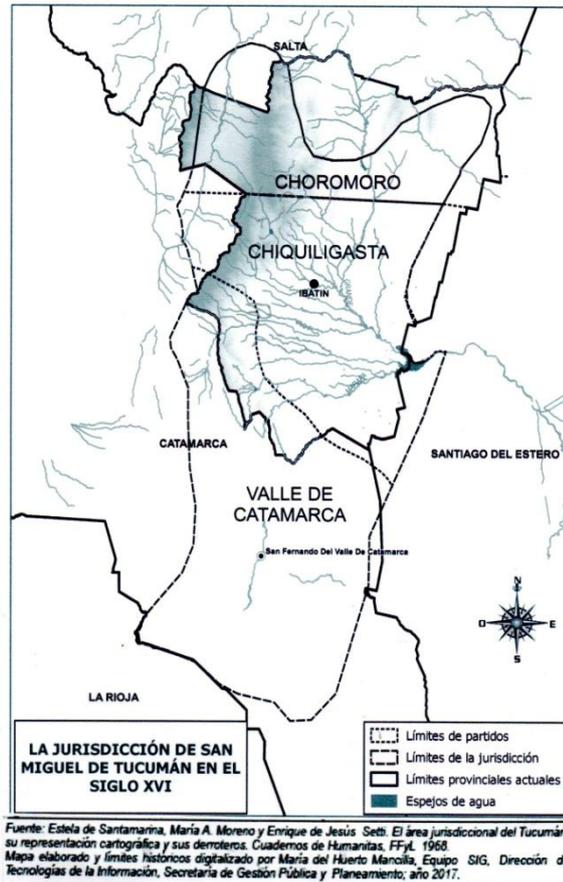
fuentes de valor, sino un medio natural que emplea la fuerza de trabajo para crear valor¹³¹.

Gran parte del territorio en donde se localizan actualmente El Jardín y Simoca se entregó a Luis Caldera desde la fundación de San Miguel en Ibatín, pasando posteriormente a su hijo Simón de Villadiego. Esta posesión abarcaba casi todo el actual departamento de Simoca y parte de Monteros, siendo sus límites el río Salí, el arroyo del Estero y el río Seco, según describe Zerda de Cainzo¹³².

Después de 1565, Aguirre enfrentó una sublevación que derivó en su prisión y su traslado a Chuquisaca, en tanto los usurpadores fundaron Esteco sobre el río Salado. Al siguiente año Gaspar de Molina aprisionó a los rebeldes y los mandó a ejecutar; en conocimiento de los hechos la Audiencia de Charcas designó a Diego Pacheco como gobernador interino quien refundó Esteco como Nuestra Señora de Talavera. Pacheco distribuyó las tierras y las encomiendas y dominó a las etnias vecinas. Lules y tonocotés servían a la ciudad como labradores, sembrando maíz, trigo, cebada y legumbres. La ciudad era una de las más prósperas de la provincia con treinta y tres encomenderos y mil quinientos indios, hacia 1607.

¹³¹ Puiggrós, Rodolfo. *De la Colonia a la Revolución*. Ediciones Cepe. Buenos Aires. 1974

¹³² Zerda de Cainzo Hilda Elena *Ciudades y Pueblos de Tucumán: Aportes Para Su Historia*. 2003. Disponible en Internet: <http://www.tucutur.com.ar/cultura/cainzo.htm>



Mapa 2

La fundación de Esteco trajo como consecuencia que el tráfico comercial con el Alto Perú tomará una nueva ruta que hizo que el valle de los Choromoros fuese atravesado por un tramo del camino hacia Charcas, conocido con el nombre de Camino del Perú, Camino Real o de Las Juntas, o Camino de los Choromoros.

La ciudad fue refundada en tiempos del gobernador Ribera como Madrid de las Juntas y tuvo que soportar las invasiones de los indios mocovíes. En 1692 fue desbastada como consecuencia de un terremoto.

Establecida la ciudad de San Miguel quedaron bajo su influencia los partidos de Choromoros al norte, de Chiquiligasta al centro y del valle de Catamarca al sur y oeste (Mapa 2).

El gobierno de Ramírez de Velazco

Francisco de Aguirre regresó en 1569 a Tucumán, pero pronto entró en conflicto con los conquistadores lo que motivó que un enviado del virrey del Perú a la gobernación lo despachara preso a Lima. En el año 1572 arribó como nuevo

gobernador Gerónimo Luis de Cabrera que conquistó la provincia de los comechingones y fundó Córdoba de la Nueva Andalucía.

Gerónimo Luis de Cabrera concedió en 1573 la encomienda de Sucuma Belicha, entre los ríos Seco y Gastona, de indios belicha al capitán Nuño Rodríguez de Beltrán. Cinco años después aparecerá el nombre Simoca vinculado a esta encomienda y merced. La primera merced de tierras se otorgaba estableciéndose la estancia denominada *el Humbo* donde se cultivaran maíz y trigo. La encomienda comprendía “el pueblo de Sucuma-Belicha, con los caciques Don Juan -que en nombre de indios se llama Solamán- y Chique, y el pueblo de Pomogasta con los caciques Cozo y Alimin. Los tuvieron en encomienda y sirvieron a Don Diego de Saldaña y a Don Baltasar Maldonado”¹³³; Nuño Rodríguez Beltrán era yerno de Saldaña, casado con Isabel Saldaña; de ello se puede inferir, según Macedo de Ibri¹³⁴, que el dueño original de esta tierra fue Saldaña que estuvo entre los fundadores de San Miguel en Ibatín. De la misma época existen referencias acerca de la concesión de una hacienda en Chiquiligasta que Cabrera habría hecho entrega a Francisco de Olloscos.

Hacia 1578 el gobernador de Tucumán Gaspar de Medina envió a la región al capitán Albornoz y Padilla para contener una rebelión de los indios belichas, que se levantaron con el cacique Gualán a la cabeza y pusieron en peligro la existencia de la ciudad de San Miguel. Luego del ataque los indígenas se esparcieron por bosques y esteros de la zona de la llanura que era su hábitat original.

Juan Ramírez de Velasco nombrado por Felipe II arribó a la Gobernación en 1586. Llegaba para reemplazar en la función a Hernando de Lerma que estaba encarcelado. El gobierno de Tucumán estaba a cargo temporariamente del alcalde de Santiago, Alonso de Cepeda.

Ramírez de Velasco que se titulaba *gobernador, capitán general y justicia mayor de las provincias del Tucumán, juríes, diaguitas y comechingones, desde la cordillera para acá hasta el Río de La Plata y Chile*, informaba al rey que había encontrado cinco ciudades que estaban pobladas, Santiago, San Miguel, Talavera, Córdoba y Salta, que había irregularidades en las designaciones de funcionarios, así como en los repartimientos de indios; que la pobreza era general y que *los indios sometidos huían de los pueblos, aprovechando cualquiera ocasión... los bárbaros amenazaban las ciudades y mantenían*

¹³³ Storni, J. 1948. Op. Cit.

¹³⁴ Macedo de Ibri, María Concepción. *Simoca. Historia de sus orígenes (Hasta 1976)*. Publicación 1450. Imprenta UNT. Tucumán. 1991.

inseguros los caminos; un número insignificante de misioneros evangelizaba en las tolderías y entretenía el culto en las míseras poblaciones de españoles.

Para aumentar el número de indios de servicio apeló a las *malocas*, efectivas cacerías humanas; a la evangelización como método de persuasión llevada a cabo por los misioneros y, a la guerra. “La simple maloca o cacería de indios se revelaba insuficiente. Era necesario completarla con la labor perseverante y metódica de los frailes que, al mismo tiempo que enseñaban la doctrina de mansedumbre, doblegaban y preparaban la conciencia de los infieles, mediante la resignación y los castigos. Fácil es comprender por qué las órdenes religiosas tuvieron tan enorme poderío”¹³⁵.

El gobernador nombró capitanes de campo, jueces de registro y alcaldes de Santa Hermandad. Los indios y españoles considerados bandidos eran ahorcados de forma inmediata. Tuvo enfrentamientos con el padre Francisco de Vitoria a quien le cuestionaba su codicia, y amparándose el gobernador en el vicepatronato que ejercía, intervenía en los asuntos eclesiásticos. Ramírez de Velasco estimuló el aumento de clérigos, conventos e iglesias, atacó lo que consideraba prácticas de idolatría y supersticiosas de los pueblos originarios. “Los últimos años del siglo XVI vieron en Tucumán el espantoso espectáculo de los autos de fe, desconocidos en esta parte de América”. El gobernador no sólo quemó a los/as acusados/as de brujería, también a españoles y a “los indios convictos del delito nefando”¹³⁶.

El padre Techo relataba que hacia mediados del siglo XVII, arribaron a la ciudad de Santiago del Estero, sacerdotes de la compañía de Jesús. Cuando Ramírez de Velasco llegó a Tucumán se encontraban ya ejerciendo el ministerio apostólico el padre Alonso de Bárzana y el superior Francisco de Angulo, del Santo Oficio.

También impulsó el gobernador, la creación de conventos de monjas *donde pudiesen recogerse... muchas hijas de conquistadores que eran pobrísimas*. La condición de muchas de estas jóvenes, en gran parte huérfanas, constituía una preocupación, y los soldados que contraían nupcias con ellas tenían asegurado el favor del gobernador Ramírez de Velasco.

En cada ciudad se creó un mesón, posta o parador para los viajeros y mercados para asegurar el abastecimiento. El tráfico de carretas de cuya construcción se había especializado Tucumán, era intenso con el Perú.

Desde el arribo de Ramírez de Velasco se otorgaron encomiendas y mercedes reales a Hernán Mejías Mirabal, a Francisco de Ollasco, a Diego Zaldaño (Saldaña) y a Baltasar Maldonado.

¹³⁵ Puiggrós, R. 1974. Op. Cit.

¹³⁶ Jaimes Freyre, R. 1914. Op. Cit.

Repartos de tierras y de la población indígena. Los últimos levantamientos

Farberman y Boixadós¹³⁷ señalan que para inicios del siglo XVII gran parte de la población de las etnias que fueron incorporadas al sistema de encomiendas, cuyo marco legal eran las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu, de 1576, ya no ocupaban sus tierras originarias: el descenso de la población por un lado, y los intereses de los encomenderos por otro, produjeron traslados de grupos o parcialidades a las unidades productivas –estancias y haciendas- de los colonizadores. Las Ordenanzas de Abreu regían en Tucumán, no obstante haber sido declaradas “ilegales e inicuas”. “El servicio personal, esto es, la explotación del indio sin cortapisas ni límites, era, pues, la base de la organización social”¹³⁸.

Gonzalo Duarte Meneses obtuvo una legua alrededor de todos los pueblos encomendados en él, con un discurso protector de las comunidades, en tanto se justificaba esta merced *atento a que otras personas suelen entrar en ella en gran perjuicio de los dichos indios y les hacen daño*; esta estrategia era la de cercar a los pueblos de indios de la llanura en el proceso de formación de estancias que fueron destinadas a actividades ganaderas. Esto impactó en las “comunidades lules-tonocotés que habitaban ese espacio antes de la invasión europea, debido a que fueron muy vulnerables a la extensión ganadera por ser su economía semisedentaria y quedar fuera de la protección de la legislación que contuvo la apropiación, por parte de los españoles, de tierras comunales indígenas”¹³⁹.

En 1603 se registra un título otorgado por Gonzalo Duarte de Meneses a favor de Francisco de Salcedo y que abarcaba el territorio lindante a Belicha y La Ramada. Estas tierras limitaban con las de Nuño Rodríguez de Beltrán, quien hacia 1610 otorgaba carta de venta de la estancia a favor de su yerno Pedro Fernández de Andrada. En esa carta se especificaban las dimensiones de la tierra:

“una estancia de tierras en el río gualán, una legua por abajo del río de mandon, que al fin de la dicha legua empieza, media legua de ancho y media de largo, que el ancho della es por la ribera del dicho río y largo la frontada

¹³⁷ Farberman Judith y Roxana Boixadós Una cartografía del cambio en los pueblos de indios coloniales del Tucumán. Autoridades étnicas, territorialidad y agregaduría en los siglos XVII al XIX. En *Revista Histórica*, Tomo XLIV, 2009-2010, Lima, pp. 113-146.

¹³⁸ Jaimes Freyre, R. 1914. Op. Cit.

¹³⁹ Noli, Estela. “Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630)”. *MUNDO DE ANTES*, N° 1. Instituto de Arqueología y Museo (UNT). 1998.

della es hacia la parte desta ciudad como se contiene en la Merced y título que de la dicha estancia se hizo a Gonzalo Nuñez mi padre...”¹⁴⁰

La estancia estaba situada sobre el río Grande o Salí y sus límites eran, al este el mismo río, al oeste la ciudad de San Miguel en el sitio viejo; al norte la distancia que la separa del río Mandón o Balderrama y al sur la estancia de Diego Galván. La estancia pasó luego a Alfonsa Ladrón de Guevara, viuda de Juan de Meneses.

El gobernador Quiñones y Osorio otorgó hacia 1612 una merced a Francisco de Salcedo, quien posteriormente, en mayo de 1613, dará posesión por donación, ante el escribano Juan de Elizondo, de todos sus bienes a favor de la Compañía de Jesús representada por su Rector Fray Juan Romero. Fueron testigos Juan Roldán, Luis de Leiva y Antonio Lázaro de Medina. Las tierras de la Compañía de Jesús estaban ubicadas en el sur en la zona conocida como San Pedro Mártir y La Tuna, abarcando ambas márgenes del río Seco. El Pbro. Contreras señala que una legua de estas tierras, sobre la banda norte, fue vendida por el Reverendo Padre Pascual Gervasoni, que se desempeñaba como rector del Colegio San Miguel, y en nombre de la Compañía, al capitán Alejo Ponce quien la compró en sociedad con su madre Bárbara Samorano. La media legua que correspondía a Alejo Ponce fue heredada por su hijo Vicente Ponce a quien la entregó mensurada en 1745. La media legua de Bárbara Samorano lindaba por el norte con *un algarrobo grande que está afuera en el campo cerca de el lindero de Simoca antes de llegar al río que fue el de el Tucumán viejo...*

En 1613 se concedió una merced de tierras que comprendía parte del territorio de la actual Simoca a Antonio Ibañez del Castillo, vecino de Santiago del Estero. La merced estaba situada entre el río Balderrama y el arroyo del Estero “en que río y arroyo entraban en el río Grande, desde este río hacia Simoca.

En este siglo se formó en el área de la llanura un pueblo de indios provenientes del Perú, de allí que a la localidad donde se ubicaron se la denominó como Ingas, situada en el departamento de Simoca. Páez de la Torre relata que sobre el río Gastona a unos 12 km al oeste de Atahona, se ubica el pequeño poblado, en realidad, un caserío. Alonso Quispe Inga, Gaspar Inga y otros conformaron el núcleo inicial y sus descendientes se prolongaron en este espacio. En 1613, Gaspar Inga que era propietario de su tierra, dejó por testamento en herencia a los jesuitas una legua de tierra que se extendía desde la propiedad de Juan Inga *río arriba*. En 1719, el gobernador Alejandro de Urizar y Arespachoga los describía como *descendientes de los indios ingas que*

¹⁴⁰ Contreras, Segundo Pbro. *Historia de Simoca, 1543-1951. Primera Parte, 1543-1858*. Inédito. 1951.

*vinieron del Perú a la conquista de esta provincia, a la que concurrieron, por cuya causa se han dejado libres, y tributan a la Real Caja 35 pesos y al cura de su sínodo 15 pesos...*¹⁴¹

Ingas es un pequeño pueblo con su iglesia y el cementerio. Hay información acerca de la capilla que habría sido reconstruida totalmente en 1822, “según Paulino Rodríguez Marquina, seguía en pie en la segunda mitad del siglo XIX. Así surge de un decreto del gobernador José María del Campo, en 1863, aprobando una compra de tierras en remate, efectuada por don Wenceslao Posse en el departamento de Chicligasta y lugar denominado los Ingas”¹⁴². La actual iglesia fue erigida entre 1930 y 1940 sobre el viejo edificio que fue demolido; la comisión pro templo, que desde 1931 estaba abocada a su reconstrucción, fue presidida por Audaz Bulacio. En 1949 ya estaba finalizada la obra, se colocó la imagen del santo Francisco de Asís, la de la virgen de la Merced y el Sagrado Corazón, estas últimas donadas por el Presbítero. Segundo Contreras de Simoca.

Los franciscanos se van a establecer hacia 1614 en tierras de Simoca y en el Puesto de Pampa Mayo, por la concesión efectuada por el alférez real Gerónimo Román¹⁴³. Su misión era la de evangelizar a los pueblos originarios, aunque se hicieron cargo también de la administración y justicia sobre las poblaciones de la zona. La extensión de la merced abarcaba aproximadamente doce leguas entre el río Balderrama, el río Grande o Salí, las Estancias de San Pedro Mártir y de Yonopongo al sur y oeste respectivamente. Los franciscanos introdujeron también en la zona el cultivo de hortalizas y de papas.

Las reducciones en el Tucumán fueron reglamentadas a partir de las ordenanzas de Francisco de Alfaro de 1611/12, que originalmente se asociaban a la institución de la encomienda. Las ordenanzas dispuestas por el Oidor Alfaro, luego de realizar su visita a las encomiendas del Tucumán, van a determinar un cambio importante en la situación de la población originaria. Estas ordenanzas suprimieron el servicio personal, fijaron el tributo en cinco pesos y ordenaron la formación de reducciones para las poblaciones nativas. Las disposiciones van a prescribir la política del estado colonial en relación con sus vasallos nativos, quienes debían permanecer en sus pueblos, protegidos del contacto habitual con los españoles, resguardados en su espacio bajo la tutela de leyes y autoridades. “En sus pueblos, los indios tenían garantizado el acceso a tierras, reguladas sus prestaciones de trabajo y tributo y respetadas sus jerarquías étnicas tradicionales (caciques), que a partir de entonces debían estar

¹⁴¹ Páez de la Torre, Carlos. “El pueblo de indios incas”. *La Gaceta*, 22/03/1991. Tucumán.

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Zerda de Cainzo, H. E. 2003. Op. Cit.

acompañadas por los cabildos indígenas. Aunque estas nuevas ordenanzas fueron muy resistidas por los encomenderos y poco aplicadas por las autoridades locales en las décadas siguientes a su aprobación, recobrarían renovado vigor en el último cuarto del siglo XVII¹⁴⁴.

La estructura de “pueblo de indios” tenía una organización política similar al sistema español. Aunque la autoridad tradicional continuaba en la figura del cacique o curaca, se limitaba su poder con el nombramiento de alcaldes indios a quienes les correspondía la función de la aplicación de la ley española en el grupo. Señala Noli que en el empadronamiento de 1628 realizado por Diego de Ceballos Morales registró alcaldes en Aligilán, Ampatagasta y Ampatilla. Hacia 1650 en Chiquiligasta había alcalde que se elegía anualmente y era el yerno del cacique Miguel. Chiquiligasta mantuvo autoridades étnicas hasta comienzos del siglo XVIII.

La población negra esclavizada formaba también parte de los bienes de las familias. Y tenían precios elevados. El negocio de la compra-venta de la población africana era muy productivo, aunque dificultoso aún pues se debía contar con licencias para su introducción por el puerto de Buenos Aires, que eran otorgadas por la corona.

Los movimientos de rebelión y de resistencia indígena crearon contextos favorables para medir fuerzas y evaluar las medidas más convenientes para desarrollar. Principalmente, porque estos procesos tuvieron lugar en la región valliserrana de la gobernación, especialmente en los Valles Calchaquíes, cuyas “naciones” aún no habían sido conquistados de manera efectiva¹⁴⁵.

En el segundo levantamiento Calchaquí, entre 1626 y 1637, conocido como el "Gran Alzamiento", participaron los diversos grupos étnicos que habitaban los territorios que hoy comprenden las diferentes provincias del noroeste argentino y fue liderado por el jefe indio Chalemín.

Para la época los documentos registran numerosas extensiones de tierras e "indios" que se dieron en posesión, así como el nombre de los beneficiarios. Los Valles se habían ido paulatinamente convirtiendo en un bolsón de posibles tributarios y trabajadores especialmente codiciados por los españoles¹⁴⁶.

Este levantamiento fue sofocado, pero no logró acabar con la efervescencia india; por su parte los españoles sufrieron importantes pérdidas materiales, sumado a ello grupos de indígenas encomendados en las tierras bajas lograron huir hacia Calchaquí.

¹⁴⁴ Farberman J. y R. Boixadós. 2009-2010. Op. Cit.

¹⁴⁵ Ibid.

¹⁴⁶ Isla, A. 1996. Op. Cit.

El último alzamiento se produjo hacia 1657 y se gestó en torno a la figura del sevillano Pedro de Bohorquez, hombre de increíble audacia, que se auto titulará Inca y llevará tras de sí poblaciones de la actual provincia de La Rioja hasta las de la zona de la Quebrada de Humahuaca.

Recién después de haber liquidado a Bohorquez, luego de cinco años de batallas dentro de los Valles, luchando palmo a palmo, se produjo la entera "pacificación" y subordinación de los Valles. La represión, el escarmiento, fueron tremendos y ejemplificadores. Se trasladaron poblaciones completas al destierro, como los Quilmes a Buenos Aires, los Malfines a Córdoba. Testimonios de fines del XVII y principios del XVIII hablan de un verdadero "despoblamiento" de los Valles¹⁴⁷.

Como consecuencia de los levantamientos, las poblaciones indígenas de Calchaquí fueron sujetas a traslados forzosos y sometimiento; esto va a derivar en el hecho que las fronteras étnicas fuesen desbaratadas, extinguiéndose algunos de estos grupos. El gobernador Mercado y Villacorta llevó adelante los extrañamientos masivos de 1659 y 1665 "Ello dio como resultado la descomposición y ruptura de las... unidades étnicas... Divididos los pueblos en innumerables encomiendas o repartidos como "piezas" entre los soldados que intervinieron en la guerra, son separados en definitiva de sus tierras, de sus familias y de sus tradiciones"¹⁴⁸. "Según las gráficas palabras de Adán Quiroga: *Calchaquí, después de 1669, es una verdadera necrópolis vacía*¹⁴⁹.

La coyuntura potosina, que había hecho posible la inserción de los productos regionales del Tucumán y obtener un excedente monetario, también había entrado en una etapa de crisis. Las aduanas interiores trababan el comercio y la caída demográfica de "las encomiendas de la jurisdicción condicionaban a poner en movimiento los mecanismos militares de toda la gobernación... como una "gran empresa económica", es decir, había que obtener la mano de obra necesaria para seguir haciendo producir las chacras, estancias y haciendas"¹⁵⁰.

En 1659 las parcialidades de tolombón y colalao¹⁵¹ habían sido vencidas y reducidas a obediencia; con ellos se puso en funcionamiento una política de "indios amigos" que permitió a los españoles contar con una importante número de personas para el ejército, así como para repartirlos para el servicio personal.

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ López de Albornoz, Cristina. "Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al Valle de Choromoro". En *Anuario de Estudios Americanos*. XLVII. Sevilla. 1990.

¹⁴⁹ Isla, A. 1996. Op. Cit.

¹⁵⁰ López de Albornoz, C. 1990.

¹⁵¹ Los paccioca (con sus parcialidades de Tolombón y Colalao) fueron los primeros grupos vencidos y reducidos por los españoles, los que lograron aplicar con ellos la política de "indios amigos". Ello trajo aparejado para estos indígenas beneficios con los españoles, pero sufrieron represalias de las otras parcialidades indias. Cf. López de Albornoz, C. 1990.

Hacia 1683 el valle de Catamarca pasa a la égida de la ciudad fundada con el mismo nombre, quedando el partido de la zona de Marapa como tercer distrito o el área de curato de la jurisdicción de San Miguel. Así su influencia abarcó desde el valle de Choromoros, tolombones y valle de Yocavil, continuando con la línea que va desde los nevados del Aconquija, hasta el valle de Catamarca, incorporando tierras pasando hasta los límites actuales de la provincia de Santiago del Estero.

La ciudad de San Miguel va a ser trasladada en 1685 al sitio de La Toma, su lugar actual. Se han argumentado diversos motivos que llevaron a emplazar la ciudad en este lugar. Sin adentrarnos en este análisis sólo diremos que el teniente de gobernador Miguel de Salas y Valdez, por orden del gobernador Mendoza Mate de Luna, quien contaba con la autorización del rey, erigió en el nuevo sitio, el árbol de justicia de la vieja ciudad realizando las ceremonias propias de la fundación de ciudades. La distribución de las iglesias y conventos fue semejante a la que tenía en Ibatín. Al cabildo se le adjudicó una nueva ubicación, y se planteó un trazado mayor para la ciudad de nueve manzanas de cada lado, es decir un cuadro compuesto de ochenta y un manzanas, con la plaza en el centro¹⁵².

Como consecuencia del traslado de la ciudad también se modificó el recorrido del camino real, cada vez más hacia el este. Dada su situación geográfica cercana al río Salí, a la vieja Ibatín y situada al sur casi en línea recta en relación al nuevo sitio de La Toma, lo que es actualmente el área territorial del departamento de Simoca debió haber jugado un papel de consideración, pues la zona de la llanura en donde se encontraba, probablemente fue lugar de internada del ganado que se enviaba al Alto Perú¹⁵³. También se ha señalado que producido el traslado de San Miguel a La Toma, algunos pobladores emigraron del sitio viejo hacia la zona de Monteros y de Simoca.

El sucesor de Mercado y Villacorta, el gobernador Peredo, organizó una campaña contra las etnias del Chaco, como respuesta a las incursiones mocovíes a la gobernación de Tucumán. Llegó al río Bermejo, atacó, redujo y trasladó a más de dos mil familias indias. Desde ese momento, se intensificaron las incursiones mocovíes destruyendo poblados y estancias fronterizas, especialmente en la zona de Esteco. En 1690 los indígenas atacaron por sorpresa a la ciudad de San Miguel, donde mataron y sometieron a cautiverio a algunos pobladores.

¹⁵² Lizondo Borda, M. 1965. Op. Cit.

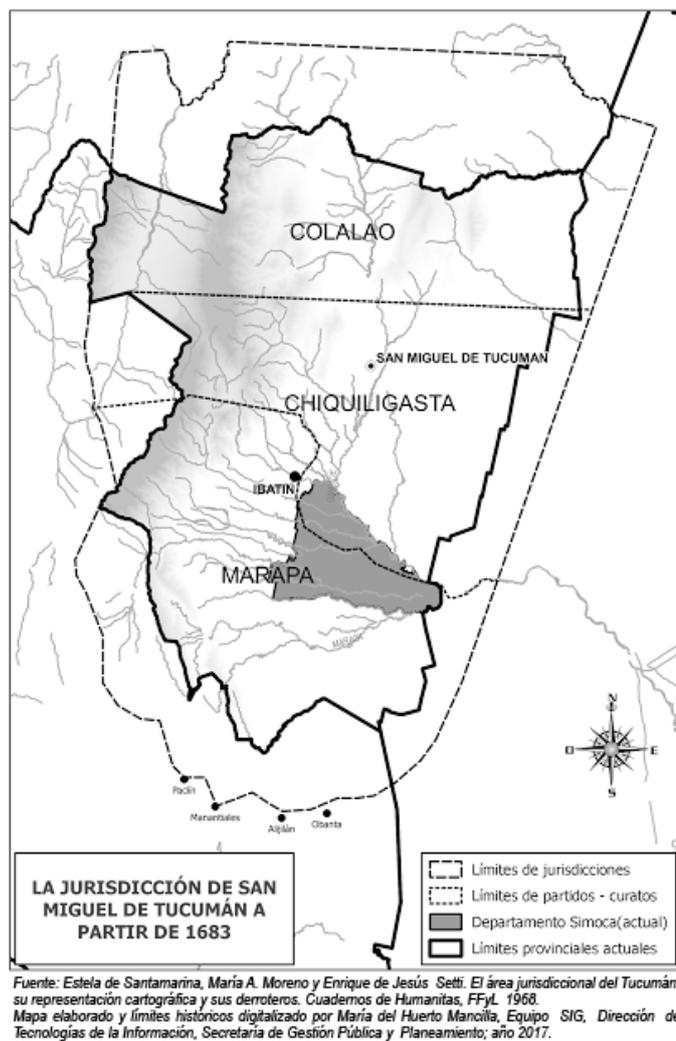
¹⁵³ García, Alicia Irene y Clara Ángela Armentano. "La Feria de Simoca. Mercado regional. En *Humanitas. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*. Año XVIII. Num. 24. Tucumán. 1977.

A finales del siglo XVII se encontraban bajo la influencia de San Miguel de Tucumán, el curato o doctrina de Colalao (Choromoros) al norte que englobaba a los valles, dentro del cual quedaban los pueblos de Colalao del Valle, Tolombón, Chugchagasta y Colpes; al centro y este el curato de Chiquiligasta y, al sur y oeste, el curato de Marapa que incluía al pueblo homónimo, Silipica, Lacquime, Santa Ana, Escaba, Tocpo, Nasche, Anchacpa, Acapianta, Eldete, La Ramada, Aconquija, Gastonilla, Tafí, Gastona, San Antonio y Famaillao¹⁵⁴ (Mapa 3). Los curatos de Chiquiligasta y Marapa correspondían “al área de mayor antigüedad en la ocupación y organización del espacio por españoles, distritos que se subdividieron posteriormente sobre la base de los pueblos más numerosos”¹⁵⁵.

El curato de Chiquiligasta era el más antiguo, se encontraba en la zona central abarcando los pueblos de Chiquiligasta que era la cabecera, Simoca, Ampata, Ampatilla, Ayalapa o Yalapa, Belicha y Amaicha del Llano. En la encomienda de Ampata había población de filiación atacameña, de acuerdo a lo que refiere Noli, de la que se tiene noticias tempranas en la región. “Hasta hace relativamente poco... se ha llamado “manantiales de Atacama” a las actuales Termas de Río Hondo; esta sería el área aproximada de estos grupos, sin dejar de lado una dinámica de desplazamientos propia de los agricultores del Río Dulce”.

¹⁵⁴ Ibid

¹⁵⁵ García, Alicia Irene y Dora Nelly S. de Desjardins. “La geografía de Tucumán en la época colonial”. En Perilli, Carmen. *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*. IELA. UNT. Tucumán. 1999.



Mapa 3

La vinculación entre Ampata y Ampatilla con Chiquiligasta no se fundamenta solamente en la cercanía de los pueblos coloniales pues comparten una historia de migración y de diversos contactos e interrelaciones. Estuvieron administrados de manera conjunta por Juan de Reina y cuando se empadronó la encomienda de Ampata, Ampatilla y Atacama, la gente de Ampatilla fue empadronada en el pueblo de Chiquiligasta.

Las tierras que habían sido otorgadas en merced a los franciscanos se vieron envueltas en un litigio a raíz de la petición que hiciera hacia 1688 el capitán Juan de Almonacid quien las solicitaba a su favor. La disputa terminó favoreciendo a Almonacid.

El primer padrón de indios de simoca y de belicha, al que hacen mención diferentes autores, data del año 1688, y fue encargado por Juan de Almonacid que habría contado con la colaboración del cacique Miguel Chique. En el censo figuraban 51 nativos incluidos tasas, mujeres y "chusma"; la mayoría se encontraba ausente en otros sitios cumpliendo servicios externos no legales o

trasladados. Entre la población del territorio se contarían algunos poblados con indios de nuevas encomiendas como los manantiales, la chacra, quilmes, de indios bajados del valle (Quilmes de Leales), mandojitas, niogasta (en río Chico), balderrama y alijlán, en Amberes, a dos leguas del pueblo viejo. Los pueblos indígenas se encontraban reducidos y evangelizados. Hablaban algunos la lengua general con la que los habían adoctrinado en el siglo anterior; en las sierras y valles hablaban el cacano y los tonocotés del llano, como los de gastona hablaban castellano. Estela Noli advierte que en el empadronamiento el intérprete del curato de Chiquiligasta fue Ramón Bautista Romano, *por ser persona de toda fidelidad y entender bien la lengua general*; de acuerdo a esto, sugiere que entre 1655 a 1688 se habría producido una enorme difusión del quechua en el interior del grupo y los chiquiligastas se habían convertido en ladinos en quechua.

En 1692 el cura Simón González de Chiquiligasta refiere al pueblo de Simoca como feudo de Almonacid diciendo que, *entre el pueblo de Ayalapa o Yalapa al de Simoca hay de distancia siete leguas*, mencionando la escasez de recursos con que contaba incluyendo a la iglesia, que era un *ramadón* sin cerco con una imagen de San Juan, un cáliz de plata y el altar sin dosel. El curato de Chiquiligasta, en este año, incluía a otros pueblos antiguos de la llanura situados al norte, los simoca y los belicha; dentro de la doctrina se encontraban también los amaicha, pueblo de las serranías, que había sido desnaturalizado como consecuencia de la guerra en Calchaquí, así como había perdido también a otras poblaciones como Yócoli, Yalapa y Nio.

La visita de Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas en el Tucumán se realizó entre 1693 y 1694. Farberman y Boixadós señalan que esta visita tenía como propósito desagrar a los indios de encomienda, más allá de la entidad demográfica de los repartimientos y de si éstos se concentraban o no en pueblos. La unidad de referencia contemplada por el funcionario fue la encomienda y la población indígena que escapaba a aquella institución fue claramente ignorada. La homogénea organización de los datos de la visita –que consta de un interrogatorio general, de los testimonios de los tributarios y de los descargos de los encomenderos- habilita a recuperar a grandes trazos la realidad de los indígenas sometidos del Tucumán a fines del siglo XVII para poder contextualizar de manera más precisa los estudios de caso existentes. “El abanico de situaciones que se presenta puede evaluarse a partir de la intervención de dos variables centrales: la incidencia de la política de desnaturalizaciones posterior a las rebeliones calchaquíes y la disponibilidad o no de tierras comunitarias y muy poco nos advierte la visita acerca de los mestizajes de Chiquiligasta o de las identidades “profesionales” que adquirieron ciertos pueblos de indios de San Miguel, descubiertas por Estela Noli gracias a la lectura de otros documentos”.

El oficio más desarrollado entre los indígenas era el de la carpintería y la fabricación de carretas que venía siendo desde tiempos pasados la industria más extendida en San Miguel. En este oficio de carpinteros se destacaban los indios de marapa, y los famaillás como muy buenos constructores de carretas, al igual que las etnias cacanas que se encontraban en las tierras bajas.

A finales del siglo XVII, nos explica Noli, Chiquiligasta parecía algo diferente de un pueblo de indios, lentamente se iba configurando como un *pueblo*, un nuevo tipo de población, cabecera de establecimientos rurales, las estancias, y de los pueblos de indios cercanos.

En 1697 aparece una venta de tierras realizada por Santos de Escobar Leguizamo a Juan Antonio de la Cruz de las estancias de Macio, que habría estado situada en las proximidades del camino que unía San Miguel en Ibatín con Simoca. También se establecieron otras encomiendas en Balderrama a cargo de Jacinto Velázquez y en Amberes destinada al capitán Claudio de Medina Montalvo. Efectivamente al este de Macio y al oeste de Simoca en el lugar conocido como Yerba Buena se encontraba el pueblo de acalíanes o calíanes de origen calchaquí que habían sido traídos del valle, “por lo que puede apreciarse que las nuevas encomiendas que se organizaban en este espacio, empezaban a disponer de mano de obra de otras regiones”¹⁵⁶.

Los acontecimientos en la llanura hasta fines del siglo XVIII

En este siglo va a comenzar a poblarse la campaña tanto de españoles como de criollos. La desaparición de las encomiendas derivó en que los dueños de estancias se fuesen a vivir en ellas para atender sus haciendas y chacras contando con la ayuda de unos pocos indios y de población negra. Comenzaron a formarse poblados nuevos y villas, como las de Monteros y Trancas, que fueron las primeras. Los españoles van a asumir que en los nuevos tiempos la importancia y el reaseguro para el futuro pasaban por la tierra y no por los indios. “Y comienzan a hacerles pleitos para quitarles aquellas. Y así sucedía que cuando los indios de un pueblo, llevados a otras partes, volvían a él, ya encontraban sus tierras ocupadas por los españoles... cuenta el obispo Abad Illana que, cuando a los indios de Alijilán les preguntase porqué no sembraban, le contestaron los indios: *Porque no somos ya dueños de las tierras*”¹⁵⁷.

Una escritura de venta de 1701, que cita Zerda de Cainzo, hace referencia a una venta de tierras donde se menciona a Simoca, realizada por Santos Escobar y su esposa Teresa González de Tapia, a favor de Antonio Ruiz

¹⁵⁶ Santillán de Andrés, S. E y T. R. Ricci. Op. Cit.

¹⁵⁷ Lizondo Borda, M. 1965. Op. cit

de Hinojosa, de una extensión ubicada entre el río Seco y Macio, colindando por el este con tierras de Simoca.

Diego de Molina recibió en 1728 una merced de tierras, en donde va a levantar una plaza en frente de donde se ubicaba el convento franciscano. Molina introdujo nuevos cultivos e intensificó los existentes, fomentando el intercambio de productos entre zonas aledañas. El último encomendero que poseyó tierras en la vieja estancia *El Humbo* fue el hijo de Diego de Molina que la heredó en 1779. La estancia mantuvo su denominación hasta el año 1836, según la documentación existente.

Mientras tanto, los indígenas del Chaco continuaban asolando la gobernación. Quienes con mayor ímpetu atacaban Tucumán, eran los mocovíes como señalamos. A ellos se fueron agregando otras etnias como las de tobas, vilelas, malvalás y abipones. Estas incursiones se volvieron cada vez más peligrosas hacia 1730; al año siguiente las autoridades van a responder con campañas al Chaco, declarándose una guerra que va a continuar hasta 1764 cuando Espinosa y Dávalos logró reducir a estas poblaciones indígenas.

A mediados del siglo XVIII se estaba produciendo un proceso de renovación y aumento de la población española en Tucumán y en otros pueblos de la gobernación con la llegada de gente procedente de la península, como relata Lizondo Borda. Estos recién llegados, *chapetones*, se los llamaba, no eran nobles ni aventureros sino gente de espíritu práctico que venía a enriquecerse. El obispo Illeana decía: *Viene un españolito. Pone su pulpería de cosas comestibles y de licores; gana algunos pesos con que surte una lonja (o almacén), compra una estancia, o hace gran empleo de mulas para revenderlas en el Perú.*

La Compañía de Jesús fue expulsada en el año 1767 de España, Filipinas y América por el rey Carlos III. Las razones de su expulsión son variadas, pero pueden ser resumidas en el hecho de que la Compañía de Jesús había adquirido tal poder -tanto económico como político- que constituía un obstáculo para el control de los dominios coloniales. La expulsión de los jesuitas tuvo también consecuencias directas sobre las comunidades religiosas restantes, algunas de ellas incluso de carácter económico¹⁵⁸.

Por Real Cédula de 1776 el Virreinato del Río de La Plata comienza su vida institucional y con la Ordenanza de Intendentes de 1782 adquirió una estructura permanente. En ese momento entró la Gobernación del Tucumán a

¹⁵⁸ Casazza Roberto. La Colección de la antigua librería jesuítica de la Compañía de Jesús de Córdoba actualmente en la biblioteca nacional. 2000.

su jurisdicción, asignándose a San Miguel de Tucumán la capital de la Intendencia recién creada.

Se ha señalado que el virreinato fue una respuesta geopolítica y estratégica para enfrentar con mayores posibilidades, desde el Atlántico, el avance territorial de Inglaterra y de Portugal. El virreinato se extendía desde los 10° de latitud sur hasta el Cabo de Hornos y desde los Andes hasta el Atlántico; la capital se situó a la entrada de la cuenca del Plata con el puerto próximo al Atlántico. En 1765 se había producido la ocupación inglesa de las Islas Malvinas, que fueron recuperadas en 1770 por la corona española. Creado el virreinato, las Malvinas pasaron a depender de la gobernación de Buenos Aires¹⁵⁹.

La población en el curato de Chiquiligasta estaba conformada hacia 1778, por 6 997 personas: tres clérigos, 500 españoles y criollos, 740 indígenas y mestizos, 5 549 negros y mulatos libres y 205 negros y mulatos esclavizados. Estos datos ponen en evidencia el alto número de población de origen africano que había entrado a la gobernación y que en su mayoría se encontraba en el curato de Chiquiligasta. “Vemos... que a esa fecha, los indios y mestizos eran la tercera parte de negros y mulatos, libres y esclavos; lo cual significa que eran ya éstos y no aquellos los que formaban la mayoría del pueblo trabajador...”¹⁶⁰.

Antes de que termine el siglo XVIII, la zona de Simoca era también conocida como Mercedes y en sus tierras se cultivaban trigo, maíz y variedades de hortalizas para el consumo, “pero era destacada la cría de ganado vacuno, caprino, lanar y curtiembres que se comercializaban en Buenos Aires, el Alto Perú y además en Monteros y en Trancas, villas de relevancia económica entonces en la provincia”¹⁶¹. También seguía teniendo la capilla.

En 1796, Tucumán fue dividida en nuevas circunscripciones que seguían con la denominación de partidos o curatos, ellas eran el curato Rectoral o de la Capital, Los Monteros, Chiquiligasta, Río Chico, Los Juárez, Burruyacu y Las Trancas (Mapa 4). A cargo de cada uno estaba un alcalde de la Santa Hermandad, aunque el cabildo solía tomar por órgano de sus resoluciones a los curas párrocos, en aquello que no compitiese al ámbito judicial o administrativo¹⁶².

Ya finalizando el siglo XVIII, en un contexto de importantes cambios producidos por la dinastía borbónica, la región era conocida como la Intendencia de San Miguel de Tucumán. Poco tiempo después, la Intendencia fue dividida en

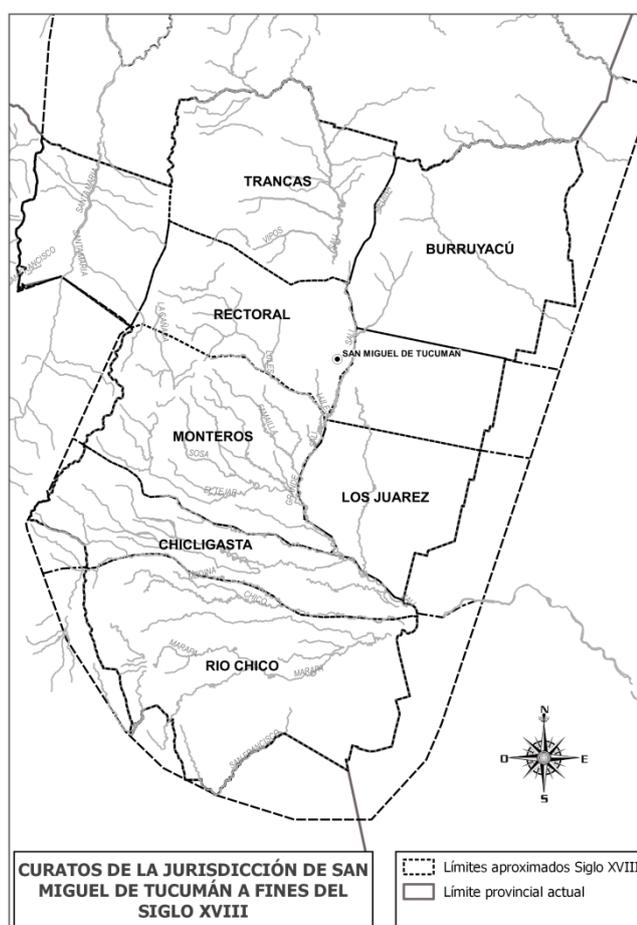
¹⁵⁹ Molina de Muñoz, Stella M. y Armando Pérez de Nucci. “Génesis del Virreinato del Río de la Plata. Fundamentos geopolíticos”. *La formación del espacio argentino*. UNT. Tucumán. 1983.

¹⁶⁰ Lizondo Borda, M. 1965. Op. cit

¹⁶¹ Viola, Carlos Ricardo. Simoca. *La Gaceta*. Tucumán. 2004.

¹⁶² Macedo de Ibri, M. 1991. Op. cit

dos, una al norte, la Intendencia de Salta que tenía jurisdicción sobre Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y, la del sur que fue la Intendencia de Córdoba con jurisdicción sobre Todos los Santos de la Nueva Rioja y las ciudades de la región de Cuyo. De esta manera, San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX integraba el extenso territorio de la Intendencia de Salta del Tucumán¹⁶³.



Mapa 4

Nos interesa ubicar a Simoca en las distintas jurisdicciones político - administrativas de las que fue formando parte en los diferentes momentos históricos desde la colonia en el marco de la evolución departamental de Tucumán. (Cuadro 6).

¹⁶³ Barbieri de Santamaría, Estela, María A. Moreno y Enrique de J. Setti. *El área jurisdiccional del Tucumán, su representación cartográfica y sus derroteros*. Cuadernos de Humanitas, Nº 27. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 1968.

Años	Curatos / Partidos	Departamentos	Legislación	Simoca (jurisdicción a la que pertenece)
1565	Choromoros al N, Chiquiligasta al centro y Valle de Catamarca al S. y O.			Curato de Chiquiligasta
1683	Choromoros (Colalao) al N. Chiquiligasta al centro. Marapa al S.			Curato de Chiquiligasta
1796	Rectoral o de la Capital, Los Monteros, Chiquiligasta, Río Chico, Los Juárez, Burruyacu y Las Trancas			Curato de Chiquiligasta
1817	Al curato de Los Monteros se le incorpora Simoca, Río Chico y Chiquiligasta.		Reglamento del Pueblo	Curato de Los Monteros
1821		Rectoral o de la Capital, Los Monteros, Chiquiligasta, Los Juárez, Río Chico, Burruyacu y Las Trancas		Departamento de Los Monteros
1832		Capital, Los Monteros, Río Chico, Los Leales; Graneros, Chicligasta, Burruyacu y Trancas		Departamento de Los Monteros
1841-42		Se crea Famaillá (como división de Monteros)		Departamento de Monteros
1856		Burruyacú, Capital, Chicligasta Famaillá, Graneros, Leales Monteros, Río Chico, Trancas	Constitución Provincial	Departamento de Monteros
1871 (fecha aprox.)				Simoca, que era la Villa de Mercedes, se había constituido como cabecera del segundo distrito de Monteros
1888		Se dividió el departamento Capital, con partes de éste, se crean dos nuevos departamentos: Cruz Alta y Tafí	Ley 579	Departamento de Monteros
1907		Burruyacú, Capital, Cruz Alta, Tafí, Chicligasta, Famaillá, Graneros, Leales Monteros, Río Chico, Trancas	Reforma constitucional	Departamento de Monteros

1976		Se denominan Circunscripciones Administrativas: Burruyacú, Cruz Alta, Tafi Viejo, Yerba Buena, Tafi de Valle, Lules, Simoca, Chicligasta, Famaillá, Graneros, J. B. Alberdi, La Cocha, Leales, Monteros, Río Chico, Trancas, y una ciudad capital	Ley 4518	Se crea la Circunscripción Administrativa de Simoca
1989		Burruyacú, Capital, Cruz Alta, Tafi, Chicligasta, Famaillá, Graneros, Leales, Monteros, Río Chico, Trancas	Ley 5988 - derogó la ley 4518. Restableció la división territorial anterior en 11 departamentos	
1991		Burruyacú, Capital, Cruz Alta, Tafi Viejo, Yerba Buena, Tafi del Valle, Lules, Simoca, Chicligasta, Famaillá, Graneros, J. B. Alberdi, La Cocha, Leales, Monteros, Río Chico, Trancas	Ley 6143 – derogó la ley 5988	Departamento de Simoca

Cuadro 6. Evolución de la división departamental

1.2. Los Pueblos de Indios del piedemonte de San Miguel de Tucumán a fines del orden colonial. El caso de Villa Chicligasta

Fátima Cristina Arrieta

El pueblo de Simoca fue un pueblo de origen indígena como su toponimia, según Julio Storni, nos indica. Partimos de tomar la hipótesis de Ana María Lorandi y Juan Pablo Ferreiro quienes sostienen que Simoca pudo haber sido incorporada a la encomienda de Belicha. En los documentos coloniales recién se la menciona como villa hacia mediados del siglo XIX y la mayoría de su historia nos proviene de los documentos -extraviados en gran parte- que dejaron los curas de la iglesia de Chiquiligasta o Chicligasta.

En este sentido vamos a aproximarnos a la historia de los pueblos indígenas que habitaron la región del sur de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán en la época de la colonia, analizando la historia de la Villa de Chicligasta que fue uno de los pueblos más importantes y que hoy forma parte del departamento de Simoca.

La historia de los pueblos de indios que habitaron en la zona de la llanura del sur del piedemonte del Tucumán colonial, es un área de investigación muy exigua. No obstante no omitimos los trabajos de Manuel Lizondo Borda por sus importantes aportes, el breve ensayo de Antonio Carrizo y entre los trabajos anteriores tenemos las contribuciones de R. Jaimes Freire, Adán Quiroga y, Lafone Quevedo aunque se centraron en particular en los indígenas de las montañas; también contamos con el estudio de Eric Boman. En la actualidad esta área de estudio se renovó desde otra perspectiva, la etnohistórica. Los estudios pioneros que marcaron un nuevo paradigma fueron los de Ana María Lorandi y su equipo.

Tucumán, como bien lo indica su toponimia -Tucma- deriva de un vocablo indígena y asimismo, su territorio es nombrado por doquier con toponimias del mismo carácter e incluso, la formación de los municipios se realizó sobre la base de los curatos o doctrinas coloniales.

Empero, ¿qué sabemos de la historia de Villa Chicligasta, Simoca, Gastona, Atahona, Ampata, Belicha, entre otros? Poco. O, bien, casi nada. En la actualidad estos pueblos siguen existiendo y con el paso de los siglos terminaron convirtiéndose en aldeas campesinas mestizas.

Esta propuesta está centrada en contribuir con el conocimiento de los pueblos indígenas que habitaron en el sur de nuestra provincia tomando como ejes de análisis la evolución de la estructura demográfica, las continuidades y transformaciones culturales, el rol del estado colonial, la condición de la encomienda personal, el mestizaje, las condiciones materiales de existencia, las formas de resistencia y, finalmente veremos en qué situación de supervivencia o

desestructuración llegamos hacia fines del orden colonial. Tomamos como fuentes principales a las revisitas coloniales de fines del siglo XVIII, el aporte de investigadores locales y el trabajo de mi tesis, titulada, *De un pueblo de indios a una comunidad mestiza. Chiquiligasta; mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX*.

En primer término interesa mostrar el contexto general de todos los pueblos de indios revisitados de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán y luego pasaremos a la historia del pueblo citado. No obstante, al leer este artículo -centrado en Villa Chicligasta- los invitamos que a través de su historia se aproximen a la historia de los otros grupos, cuya realidad es el rostro de una misma historia.

Los pueblos de indios revisitados de San Miguel de Tucumán durante el periodo tardo colonial: una aproximación al estudio de la estructura demográfica

El siglo XVIII fue una etapa de múltiples transformaciones para la América colonial. Dentro de este proceso en la región más austral de la colonia en el Virreinato del Río de la Plata, en el Tucumán colonial también se produjo un proceso de cambios económicos, sociales y culturales. Un ejemplo de estos cambios, lo visualizamos en la cuestión demográfica. De hecho, después de la drástica caída de la población americana tras la conquista -sucedido en el momento del contacto- se produjo por primera vez un importante crecimiento de la población y, recuperación, en especial, de la población nativa. Aunque para esta región de los andes meridionales las investigaciones son menos abundantes que para las regiones centrales (Mesoamérica y Andes centrales), la región estudiada en nuestro caso, y que forma parte de los andes meridionales; el Tucumán colonial cuenta con el aporte de algunos censos generales (1778, 1810, 1812, 1816), los informes de Alejandro Malaspina de 1789, del Obispo Moscoso de 1801 y estudios locales de las historiadoras Cristina López, Estela Noli, Ana María Bascary, entre otros, así como los datos de las revisitas coloniales de los pueblos de indios de San Miguel de Tucumán de los años 1786, 1792 y 1806.

Cabe indicar, que todas las investigaciones nos aproximan a la realidad del mapa demográfico de los grupos indígenas que habitaron la jurisdicción tucumana y que pese a que a fines del siglo XVIII, se tomaban a aquellos datos que provenían de los indígenas “de Pueblos”, una pequeña proporción de “indios sin pueblo” y “desagregados” y que habían formado parte de las encomiendas más antiguas de la jurisdicción languidecían demográficamente y no fueron registrados. De algunos de ellos, daremos cuenta sabiendo que formaron parte de encomiendas muy representativas del rostro indígena del suelo tucumano.

El crecimiento que se observó en América en el siglo XVIII tuvo su correlato en la región tucumana. Tomando el censo general de 1778 podemos corroborar ese crecimiento en las distintas jurisdicciones que comprendían el antiguo Tucumán colonial. A continuación mostramos un cuadro comparativo de los índices de dicho crecimiento.

Provincia	Población total	Promedio	Densidad media aproximada
Jujuy	13.619	17 %	0.25
Salta	11. 565	13 %	0.26
Tucumán	20. 1040 (19. 468) ¿	28%	0.97
Santiago del Estero	15.456	22 %	0.12
Catamarca	15.315	20%	0.06

Cuadro 7. Población y distribución de la población del Tucumán colonial en 1778.

Fuente: López, Cristina (2003): Población y densidad demográfica de las provincias de la Intendencia de Salta del Tucumán. (1778-1801).

Lo que se advierte es que hubo un crecimiento importante y que Tucumán presentaba el mayor promedio dentro del contexto regional.

Ahora bien, dentro de esta coyuntura: ¿cuál era el estado demográfico de las poblaciones indígenas en el contexto regional y sobre todo en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán? Y también nos preguntamos si; ¿este estado de crecimiento se mantuvo estable hasta fines del régimen colonial?

En el plano regional se advierten cambios significativos en el tamaño y en la distribución de la población indígena según lo indica Raquel Gil Montero. Según la autora, la masa poblacional indígena del actual noroeste argentino muestra una densidad y una distribución espacial que sufrieron enormes modificaciones a lo largo del dominio colonial. En el momento del contacto, Santiago del Estero era la región que concentraba la mayor cantidad de habitantes seguida por la Rioja, Catamarca, Córdoba y los Valles Calchaquíes. No obstante, al finalizar el periodo colonial, Jujuy era sin lugar a dudas, la

jurisdicción que mayor cantidad de población indígena detentaba. El censo de 1778 y el resto de las fuentes confirman finalmente esta apreciación.

Tomando la jurisdicción de San Miguel de Tucumán este comportamiento experimentó un proceso de mayor a menor evolución del crecimiento de la población indígena. En este punto tomaremos las últimas las revisitas de los pueblos de indios de 1786, 1792 y 1806, aproximándonos casi al periodo revolucionario, que sin dudas marcó otro quiebre significativo.

¿Cuál es la evolución que nos muestran estas revisitas y que pueblos de indios podemos identificar en esta jurisdicción?

En primer lugar, señalamos que la historia demográfica de las comunidades indígenas estuvo acompañada hacia mediados del siglo XVIII por un conjunto de variables socioculturales, económicas y políticas que deben ser tenidas en cuenta para comprender los procesos que afectaran al desarrollo tanto del concepto de “pueblos de Indios” y su proceso histórico. Podemos analizarlo como una categoría pensada desde la normativa del modelo instituido por las ordenanzas de Alfaro (1612) o bien preguntarnos si hacia este periodo podemos continuar hablando de pueblos de indios.

Entre los procesos que afectaron a la población indígena y al conjunto de la sociedad colonial podemos mencionar: la nueva política lanzada por las reformas borbónicas y el papel asumido por el estado colonial (1776), el fuerte proceso de mestización, las nuevas dinámicas económicas, los procesos de movilidad social y los comportamientos sociales frente a las normativas coloniales. No obstante, sin olvidar que dentro de las transformaciones no ignoramos las continuidades del viejo régimen colonial.

De acuerdo a las investigaciones de Bascary, Noli y López, la población de San Miguel de Tucumán alcanzaba alrededor de 20.000 habitantes y que de ellos unos 5000 eran considerados indios “de pueblos”. Sin embargo, como ha sostenido Lorandi y las mismas historiadoras, la persistencia del régimen de encomienda de servicio personal produjo una caída abrupta de la población indígena a fines del periodo colonial. A fines del orden colonial nos encontraremos con un proceso de desestructuración y quiebre del crecimiento demográfico, la población indígena hacia esta etapa apenas representaría el 5% del total de la población.

En nuestro análisis hemos prestado una atención principal a fuentes del archivo provincial a las tres revisitas de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Estas revisitas -1786/1792/1806- fueron solicitadas por la corona con el fin de controlar a la población que en estos años era precisamente “difícil de controlar” por la administración colonial. En muchas fuentes hemos encontrado la queja constante de los funcionarios en cuanto al comportamiento de los indígenas. Con las reformas borbónicas, estas revisitas tenían un fin netamente fiscal; el pago del tributo en metálico a la corona por parte de los indios de pueblo con posesión de tierras.

En síntesis nos preguntamos; ¿Cuáles son los datos que arrojan estas revisitas y que pueblos de indios fueron registrados en esta jurisdicción?

Las revisitas nos muestran que en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán existían al menos 14 pueblos de indios y que se distribuían indistintamente en el área rural de la geografía tucumana. Además cada uno de estos se hallaban bajo la administración de cinco Curatos o Doctrinas eclesiásticas. Los curas fueron uno de los agentes más importantes del fenómeno de aculturación y no solo en la “evangelización de las Almas” sino en otros procesos del mestizaje cultural -que como sostienen varios investigadores- hacia mediados del siglo XVIII se volvió en una realidad más evidente y cobró mayor fuerza.

A continuación presentamos los Pueblos de Indios que se censaron en los padrones de las revisitas.

Doctrina o Curato	Pueblos de Indios	Población aproximada	Cantidad de tributarios
San Juachin de las Trancas	Tolombón- Colalao	278	62
Los Juárez	Quilmes	Sin datos	Sin datos
Monteros	Amaicha	154	25
	Tafies y Famaillas	117	19
Chiquiligasta	Chiquiligasta	175	36
	Ampata-Ampatilla	31	10
	Ingas	135	18
	Belicha o Velicha	112	27
	Conventillo	87	23
	Ramada	70	6
Rio Chico	Santa Ana	28	3
	Nachi	85	19
	Marapa	312	26
Total aprox.	14	1584	274

Cuadro 8. Pueblos de Indios revisitados de San Miguel de Tucumán en 1786.

Fuente: Padrón de la revisita de los pueblos de indios de San Miguel de Tucumán. AGN.1786.

En esta revisita colonial el aumento de la población también fue informada por los revisadores en sus informes administrativos aunque llama la atención la diferencia que existe entre la población censada y la cantidad de la casta tributaria. En este aspecto podemos mencionar otras de las dinámicas que experimentaban la vida de las comunidades; los procesos de movilidad social que manifiestan en “la fuga”, “la huida”, “desarraigo” y el “desacato” a las normas del control del estado colonial. Este hecho puede obedecer a múltiples causas pero la causa principal que sostenemos, es que la presión del tributo obligaba a los indios a escapar a los mercados principales de la nueva economía finisecular del siglo XVIII.

Cuando hablamos sobre la categoría de pueblo de indios, pensábamos en observar estas variables que incidieron a largo plazo en la desestructuración de éstos, pues vemos que muchos indios se iban lejos de su paraje y muchos no regresaban al pueblo insertándose como mano de obra asalariada del mercado laboral dejando atrás una identidad étnica desarticulando los lazos comunitarios y las posibilidades de reproducción de las unidades domésticas. Por cuanto, debemos pensar que pueblos se convirtieron en expulsores de su población en relación a las condiciones materiales de existencia.

Los indígenas de la llanura presentaban un grado de gran pobreza y sus tierras no eran muy fértiles a diferencia de los pueblos de la zona montañosa. Por ello no podían costear el tributo y optaban por huir de la presión fiscal. De allí, que pensamos que esto explica en parte la supervivencia de estos últimos hasta la actualidad y la desestructuración de los otros en aldeas campesinas mestizas. Tomamos un testimonio observado en el documento de la revisita:

“q la calidad de tributarios ausentes q hai de los pueblos... de esta jurisdicción... que han tenido a conchavarse para el continuo trajin de las carretas que van y vuelven a Buenos Ayres, y con ese motivo... se hallan presentes como ausentes aunque varios se quedan por las ciudades de esta carrera y de los de Mendoza , sin poder averiguar su fin , y aunue vuelve la maior partida tiran a ocultarse por los bosques haciendo insultos , y que es difícil ... para poder cogerlos y cuando son apresados , como no hai cárcel segura luego la escalan y hacen maiores exesos...”

Cabe señalar, que las nuevas ordenanzas borbónicas de 1784 habían abolido el régimen de encomienda, los pueblos continuaron como encomiendas de servicio personal durante todo el régimen colonial. En Tucumán los encomenderos fueron españoles que llegaron desde muy temprano y hasta el día de hoy sus herederos concentran un poder económico y político importante. Podemos sostener que la base de la riqueza de estas familias de apellidos tradicionales tienen su origen en el poder que pudieron acaparar principalmente en la administración local (en el Cabildo), en la condición de encomenderos y en la posesión de las tierras en la etapa colonial.

No obstante, advirtiendo el reporte de los “ausentes”, el estado demográfico de la población era positivo. En este caso podemos tener en cuenta la clasificación de las encomiendas según Lorandi y Ferreiro que sostenían que hacia 1786 podemos encontrar encomiendas que preservaban el estatus de “encomiendas grandes”: Marapa, Tolombon, Colalao, Amaicha, Chiquiligasta, Tafies, Belicha e Ingas y “encomiendas medianas o pequeñas”: Ampata-Ampatilla, Quilmes, Ramada, Santa Ana y Conventillo.

En efecto, puede observarse que más allá de los pueblos de los valles, en las zonas bajas Marapa y Chiquiligasta se destacaban presentando un núcleo poblacional muy significativo.

No obstante, en esta revisita también se encontraron “*familias indígenas que habían quedado sin pueblo*”. Dichas familias fueron registradas como “*segregadas*” o en “*posesión de algunos vecinos encomenderos*”. Lo que llama la atención, es que se trataba de viejos asentamientos indígenas tales como las encomiendas de la Yucumanita, Anchapa, Escava, Palapala y que atravesaban un grave proceso de despoblación de su base étnica, lo cual en adelante comprometía su reproducción futura.

Las últimas revisitas de 1792 y 1806

En estas dos últimas revisitas realizaremos una síntesis de la evolución demográfica de los pueblos.

Pueblos de Indios	Población Total	Numero de Tributarios
Tolombón	93	28
Colalao	64	28
Amaycha	174	41
Famailla y Tafi	63	16
Chiquiligasta	57	10
Ingas	85	16
Palapala	08	2
Ramada	24	11
Marapa	119	29
Nachi	78	12
Total	765	187

Cuadro 9. Cantidad de la población y de los indios tributarios en 1792

Fuente: Revisita de los Pueblos de Indios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán. AGN, AÑO 1792.

Hacia este año aún se encontraban pueblos encomendados tales como los pueblos de Quilmes que poseía una población de 33 habitantes, Conventillo: 53, Belicha: 79 y Ampata- Ampatilla: 97.

Si tomamos las cifras oficiales del padrón censal, la población total comprendía la cantidad de 1125 de ambos sexos. Marapa y Amaycha concentraban el grueso de la población indígena revisitada.

En la última revisita, todos los pueblos, excepto el de Belicha, son inscriptos como *“agregados a la Corona”*, es decir todos eran pueblos que quedaron directamente bajo la potestad personal del rey. Respecto a la encomienda de Belicha, Lorandi y Ferreiro consideran que pudo haber absorbido la encomienda de Simoca, de la cual se perdió toda referencia en estas etapas. Además la práctica de agregar un grupo a otra encomienda era muy frecuente por parte de los administradores cuando algunos de estos comenzaban a perder peso demográfico.

Pueblos Tributarios del Rey	Población Total	Cantidad de Tributarios
Tolombón	126	28
Colalao	98	18
Amaycha	206	39
Famailla y Tafi	5	2
Chiquiligasta	72	04
Ingas	65	06
Palapala	00	Agregado a los Quilmes
Ramada	12	03
Marapa	159	31
Nachi	80	15
Conventillo	10	2
Ampata –Ampatilla	00	00
Quilmes	35	4
Total	868	151

Cuadro 10. Cantidad de la población y de los indios tributarios en 1806

Fuente: Revisita de los Pueblos de Indios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán. AGN, AÑO 1806.

El único pueblo que continuaba en situación de encomienda personal era Belicha cuya población total era de 206 personas y contaba con 22 tributarios.

En conclusión, resulta evidente la caída demográfica hacia fines del orden colonial. No obstante, esta realidad tuvo sus consecuencias en la progresiva desintegración de las redes culturales y políticas de la mayoría de las comunidades. Observamos que pueblos enteros como Palapala y Ampata-Ampatilla han desaparecido, Famaillá y Tafí, Quilmes, Conventillo y Ramada se encontraban en una irreversible anemia demográfica mientras que Chiquiligasta, una de las grandes encomiendas junto a Ingas asistían asimismo a una grave contractura. En este proceso de desestructuración podemos encontrar otros que mantuvieron una base importante para lograr una mejor supervivencia de su población, entre estos están los pueblos de Tolombón, Colalao, Amaycha y Marapa.

Entre las causas de esta realidad histórica tomaremos un documento que reúne la respuesta más fiel y es explicada por alguien que vivió en la misma época que estos pueblos y su versión es sostenida por los historiadores que se abocaron al tema. En el 1800, el tesorero de la caja menor don Domingo García informaba que el mismo tuvo que salir a la campaña para recoger los tributos y que su misión no pudo llevarse a cabo debido a:

“... he visto a todos estos infelices en el estado más lamentable para poder pagar tributos, unos actualmente enfermos con la peste qe ha sido general, otros sin poder dar más que de aquellos como bienes poseen... sin tener caballos es que hacen las cobranzas que a transportarse a largas distancias en que viven desparramados los pocos indios que han quedado, que como ya se sabe que en esta jurisdicción no tienen pueblos, domicilio, ni vecindad...”¹⁶⁴

En este documento se informa de manera clara el estado, los problemas y condiciones de vida que afrontaban los pueblos a fines del periodo. Este documento es anterior a la revisita de 1806 y posee un valor realmente revelador para esbozar las causas de la desintegración de los pueblos de indios de la jurisdicción.

En síntesis, hacia comienzos del siglo XIX, en años tan próximos a la revolución nos encontramos a los indígenas en medio de condiciones adversas para la supervivencia como pueblos de indios. Entre éstas se pueden mencionar: la persistencia del servicio de encomienda, las distintas vejaciones que en otros documentos denunciaban los protectores de los naturales, las prohibiciones del uso de sus lenguas (1773), la presión tributaria, las huídas de

¹⁶⁴ AHT Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, Vol. XIV, Año 1800.

los pueblos, las pestes ante las cuales sucumbió gran parte de la población (ciclo) y sobre todo lo que nos dice este testigo de la época; la gran miserabilidad en la que vivían estos pobres “infelices”. Lo cual nos aproxima a pensar el estado absoluto de pobreza que afrontaban los “pocos y desparramados” indios y, un estado, que sobre esa miseria exigía el pago en metálico del tributo y la codicia de los encomenderos que aun en estas condiciones siguieron explotando la mano de obra indígena.

Chiquiligasta o Chicligasta. De un pueblo de indios a un pueblo campesino y mestizo

Desde las reformas de Alvaro las parcialidades indígenas de la región del Tucumán se organizaron y vivieron bajo la estructura de “*pueblos de indios*”. Estas reformas promulgadas entre 1611 y 1612 diseñaron un modelo de organización política para las comunidades indígenas e implicaron un cambio parcial de las modalidades de dominación, control y explotación coloniales de las mismas.

En el caso de Chiquiligasta advertimos que a fines del período colonial continuaba figurando en la documentación colonial como uno de los pueblos de indios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, sin embargo, dicha estructura no se mantuvo inalterable en el tiempo sino que afrontó una serie de transformaciones que se produjeron inexorablemente a raíz de los procesos históricos que atravesó durante casi cinco siglos. Por lo tanto, nos proponemos analizar y comprender los procesos de cambio y/o rupturas que afectaron al pueblo de indios de Chiquiligasta centrándonos en la evolución y/o reconversión de aquellos rasgos estructurales que le dieron entidad como tal.

En primer lugar, partimos del concepto de “*Pueblo de Indios*”, conforme lo han definido las siguientes autoras:

Según Isabel Castro Olañeta “puede hacer referencia a la institución creada desde el sistema de administración colonial que designa al grupo de indios de encomienda que fueron reducidos en pueblo; o, en documentos más tempranos, como son las cédulas de encomienda, hacer referencia a las unidades poblacionales que habitaban determinado territorio al momento de la llegada hispana, es decir las sociedades o aldeas indígenas prehispánicas que encontraron los españoles al llegar a los nuevos territorios por conquistar”.

Judith Farberman remitiéndose a la documentación colonial, considera que un “pueblo de indios” se resume en tres elementos esenciales; “una entidad que reunía a una comunidad indígena encomendada (en un particular o en la corona), de un asentamiento dotado de tierras comunitarias y de un grupo de personas que por compartir una ascendencia común estaba sujeto al pago de tributo”.

En este aspecto, consideramos que el abordaje de nuestra problemática exige repensar a los pueblos de indios en un doble enfoque; tanto como una unidad de análisis, y a la vez, como una categoría de construcción histórica. Ambos enfoques se interrelacionan entre sí y nos pueden mostrar las posibles contradicciones que a menudo se suceden entre las estructuras y el desenvolvimiento de las prácticas sociales, que sólo pueden ser interpretadas en el contexto histórico en el cual se producen.

En este sentido, nos preguntamos; ¿Qué significaba ser un pueblo de indios a principios de la colonización española? y, ¿qué significaba ser un pueblo de indios a fines del orden colonial?

El modelo de pueblos de indios que se implementó en la región del Tucumán desde las ordenanzas del oidor Alfaro a principios del siglo XVII tomó el modelo de las reformas toledanas aplicadas en el Perú. El objetivo de la corona, estaba orientado a poner fin a la práctica del servicio personal de la mano de obra indígena que había sido reglada a favor del encomendero a partir de las ordenanzas de Abreu en 1576. A partir del siglo XVII, la relación entre los grupos indígenas y el estado colonial continuó estando basada en las obligaciones tributarias aunque se introdujeron algunas modificaciones tanto en este siglo como a fines del siglo XVIII. Con estas ordenanzas se dispuso que el pago del tributo al encomendero debía pagarse en “especies” y ser calculado por cabeza y no de manera colectiva como sucedía en el Perú. La carga tributaria era aplicada a los indios de entre 18 a 50 años. Más tarde por la Cédula Real del 1711, se ordenó que las encomiendas de los pueblos de indios de la gobernación del Tucumán pasaran a constituirse en “tributarias de las cajas reales”, aunque dichas disposiciones no entraron inmediatamente en vigor en esta jurisdicción. Al respecto de ello, Lorandi, Palomeque, Farberman, López afirman que el servicio personal en la región del Tucumán continuó desarrollándose hasta fines del período colonial ocasionando la desestructuración inevitable de las sociedades indígenas. En San Miguel de Tucumán, al parecer, recién a fines del siglo XVIII con la aplicación de las reformas borbónicas y la grave ruptura demográfica de los pueblos de indios, el régimen de encomienda de servicio personal llegaba a su fin. En este aspecto, suponemos que la renuncia de los encomenderos a sus encomiendas se originó más bien, cuando estas comenzaron a entrar en un proceso de irreversible de pauperización demográfica más allá de la vigencia de tales normativas.

Los Chiquiligastas fueron un “grupo indígena prehispánico” y luego; uno de los pueblos de indios más antiguos que los españoles establecieron en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán luego de su llegada a estos territorios.

Según Estela Noli, “en la jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán, al este, donde el Río Salí se une con el Gastona, zona de bosque chaqueño (...) estaba el pueblo de indios de Chiquiligasta, uno de los grupos de

mayor importancia demográfica de la llanura tucumana en los siglos XVI, XVII y XVIII.”

La filiación étnica de este grupo aun es discutida; habrían sido diaguitas o tonocotés. Alfonso Carrizo, considera que fue un asiento diaguita llamado indistintamente Chiquiligasta o Chicligasta y que fue encontrado sobre el río Dulce por el Licenciado Juan Matienzo en la temprana fecha de 1566. En esa época figuraban como “ayachiquiligasta” y “ayambatagasta” y, coincide a su vez, con el momento de su mudanza a las orillas del río Gastona, donde quedaron asentados finalmente. En este mismo sentido, existen otros estudios que nos permiten sugerir que el nombre del pueblo estaría ligado más a una divinidad que al nombre de un cacique chilque que se cuentan en algunas historias. “el Chiqui”, sería una de las creencias prehispánicas y coloniales del NOA más investigadas por los principales referentes de la arqueología e historia como Quevedo, Ambrosetti y Carrizo. Siguiendo estas primeras investigaciones pero desde la perspectiva etnohistórica, Margarita Gentile nos dice que “Chiqui era una divinidad que representaba la suerte adversa, las desgracias, el infortunio incluso se estima una relación con los pueblos que llevaban el vocablo de la deidad. Chiquiligasta que en época del gobierno de Francisco de Aguirre en Tucumán (1553 y 1566), habría sido encontrado por Matienzo en los bordes del río Salí, cuando éste buscaba a pedido de Aguirre una ruta de San Miguel de Tucumán a Santiago del Estero, en un sitio de lugares despoblados conocidos como “ayachiquiligasta” y “ayambatagasta”. Nuevamente, si tomamos el topónimo Ayachiquiligasta, podría tratarse de una población (gasta = llacta) muerta (aya) o infortunada (chiqui). Que el chiqui haya sido una divinidad mucho más antigua que la Pachachama (Quevedo) nos da asimismo indicios de la antigüedad de los Chiquiligastas antes de que fueran un pueblo de indios trasladados a Santiago del Estero.

Con respecto a los orígenes santiagueños del grupo, Noli cita a un documento de 1708, donde el cacique Don Pedro Chalín dejaba el siguiente testimonio:

“... ha oydo decir a los mayores que su pueblo era en la jurisdicción de Santiago del Estero y que su primer encomendero que sería de los primeros conquistadores los mudo a esta jurisdicción [san miguel de Tucumán] y dicho paraje en que al presente se allan y siempre an estado en el...”

Según Noli, Chiquiligasta era un pueblo de indios importante por lo menos hasta comienzos del siglo XVIII; dio su nombre como pueblo cabecera a una de las tres primeras doctrinas eclesiásticas que se levantaron para organizar la campaña de evangelización de la jurisdicción tucumana, su iglesia le confirió una jerarquización espacial y simbólica entre los demás pueblos del curato que no tenían capilla, se encontraba próximo al radio geopolítico -Ibatín- donde se fundó por primera vez la ciudad de San Miguel de Tucumán (1565), era una de las encomiendas de mayor tamaño demográfico de la jurisdicción local, mantuvo

sus autoridades étnicas y la memoria de sus orígenes hasta comienzos de este siglo, desarrollaron estrategias de supervivencia referidas a la explotación de las tierras comunales, construyeron redes de parentesco a través de matrimonios interétnicos y una significativa práctica de ahorro comunal.

La iglesia (Foto 1) que según las fuentes data de 1565 y luego cuando fue levantada con adobe en su estilo mudéjar -única en su ejemplar en la provincia- lleva en su dintel el año 1797.



Iglesia de Villa Chicligasta - Fuente: Álbum de la Provincia, Tucumán, Comisión del Centenario, año 1916.

Foto 1

A partir de esta introducción sobre los orígenes del pueblo nos preguntamos: ¿cuáles fueron los otros procesos que experimentó Chiquiligasta desde mediados del siglo XVIII hasta fines del orden colonial y que transformaron este importante núcleo de población indígena en un nuevo espacio de reconfiguración étnica y en uno de los rostros de la pobreza que van a caracterizar la campaña tucumana?

En primer lugar, nos toca analizar el cambio de la situación jurídica y política del pueblo. Es decir, cuando este dejó de ser una encomienda del señor encomendero y pasó a constituirse en un “*Pueblo de Indios Tributario del Rey*”.

En efecto, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, las reformas borbónicas trastocaron sensiblemente la antigua estructura de los pueblos de indios al imponer una nueva modalidad tributaria, con la cual se puso fin al viejo sistema mediante el cual los pueblos de indios entregados en encomienda debían pagar su tributo al encomendero. Como se vio, Palomeque señaló que a partir de la reformas se produjo el incremento global del tributo al ampliarse la condición de

tributario a todos los indios (originarios y forasteros) y a las otras castas que vivían en los pueblos. La medida conllevó una nueva reorganización política-administrativa y, hasta económica de las comunidades que dejaban de ser pueblos de indios tributarios de un encomendero y pasaban a ser “*pueblos de indios tributarios del rey*”. Esta reforma quedó legalizada con La Nueva Instrucción de Intendentes de 1784 que se instituyó para todas las gobernaciones de intendencias del Virreinato del Río de la Plata. A partir de estas, se ordenó que las revisitas se realizaran cada 5 años levantándose un censo general de la población indígena de cada doctrina, discriminándose la población correspondiente a cada pueblo de indios, que se informase la cantidad de los indios tributarios (originarios y forasteros con o sin tierras) y finalmente que se estipulara el monto exacto y global del tributo de la ciudad respectiva, dándose a los pueblos la posibilidad de pagarlos en dos partes del año; para San Juan y en navidad.

Es decir, a fines del período colonial podemos indicar la transición hacia una nueva realidad, que no implicó un alivio para las comunidades indígenas sino que se instrumentó una nueva lógica de coerción; *la presión impositiva de la corona*. Si bien, antes la antigua relación encomendero e indios podía traducirse en diversas formas, legales o no, de tributación -especies, dinero o servicio personal- ahora la corona se mostraba intransigente con el pago de los tributos en dinero. Cabe pensar, en las consecuencias sociales que trajo la capitalización del tributo en una comunidad empobrecida y con pocas posibilidades de producir excedentes. Frente a ello: “*las migraciones y el incumplimiento de los pagos del tributo*” serán algunas de las respuestas.

A continuación, se ilustra la evolución de la encomienda de Chiquiligasta en relación con las autoridades étnicas, los encomenderos españoles y el volumen de la población tributaria desde los primeros siglos de la colonización hasta el cambio del régimen tributario. Sin embargo, en este análisis, no sólo nos interesa hacer visible el valor cuantitativo que poseía esta antigua encomienda entre una y otra etapa, sino también, en observar cómo se manifestaban las prácticas y relaciones de poder entre dominantes y dominados durante el período estudiado.

Años	Caciques	Alcaldes
1655	Don Miguel	Sin dato
1664	Don Francisco Guaman	Sin dato
1688	Don Francisco Ascala	Sin dato
Sin dato	Don Juan Silca	Sin dato
Sin dato	Don Pedro	Sin dato

1693	Don Juan Silca	Sin dato
1708	Don Pedro Chalin	Sin dato

Cuadro 11. Caciques y Alcaldes de Chiquiligasta. Siglos XVII y principios del S.XVIII.
Fuente: Noli Estela, 2005.

Años	Cacique o mandón	Alcalde
1762	Cacique menor de edad, reemplazado por el indio mandón Don Pedro Lindón o Lindor	Bartholome Juárez
1786	Romualdo Santillán (fallecido).	Agustín Cajal reemplazado por mucha edad por Marcos Quinteros
1791	Don Estanislao Chalin	Juan Chalin
1792	Sin dato	Sin dato
1806	Sin dato	Don Victoriano Chalin

Cuadro 12. Caciques, Alcaldes y Mandones. Mediados del S.XVIII y principios del S.XIX
Fuentes: Revisitas de los pueblos de indios de la Intendencia de Salta. Años 1786, 1792, 1806. AGN. Padroncillo de indios tributarios de San Miguel de Tucumán. Año 1791. AHT.

Como puede advertirse, la existencia del cacique es clara durante todo el siglo XVII, pero, hacia el siglo XVIII evidenciamos un punto de inflexión al respecto. Suponemos que a partir de este período, se inició un proceso de *desintegración* y *desarticulación* de las autoridades étnicas tradicionales.

La figura del cacique aparece desdibujada y vaciada de su contenido original, como lo han sugerido Lorandi y Ferreiro, mientras que las únicas autoridades que aparecen registradas son los alcaldes. Entre 1655 a 1688 los caciques o curacas no guardaban relaciones de parentesco entre sí y, suponemos que se trataba de un tipo de cacicazgo sujeto a las disposiciones de la administración colonial para hacer efectivo el cobro del tributo. Recién a partir de fines del siglo XVII, se nota una cierta regularidad en la presencia de caciques de un mismo linaje. Primero son los *Silca* y luego los *Chalín*. Al parecer, los Chalín fueron los caciques que ejercieron mayor continuidad de mando durante casi todo el siglo XVIII, no obstante, no podemos asegurar que los caciques más jóvenes eran hijos de los anteriores, en tanto que, no poseemos datos de filiación, ni de elección al respecto. Hacia fines del siglo XVIII no tenemos más datos acerca de los caciques; don Estanislao Chalín fue el último que encontramos en un padrón de indios tributarios del año 1791¹⁶⁵. En relación con este cacique, advertimos que en la revisita de 1806 se informa que un Estanislao Chalín se encontraba ausente, sin que se conozca su paradero,

tenía 37 años y estaba casado, aunque no se menciona si era el mismo cacique de 1791. En caso de que haya sido el mismo nos lleva a pensar, ¿por qué Estanislao Chalín siendo el cacique y representante principal del pueblo abandonó a su comunidad? Como se dijo, en estos años, aquella importante función de mando estaba prácticamente devaluada y, había perdido -sino legitimidad- la razón de ser entre la comunidad indígena. O tampoco no nos cuesta imaginar, que éste pudo resistirse a cobrar el tributo a su comunidad empobrecida y su huida fue un acto de desvío hacia la lógica dominante. Además si su mando sólo se sujetaba a la cobranza de tributos, su jefatura ponía en peligro a su propio linaje.

Frente a la gradual desaparición de estos últimos y bajo los nuevos intereses fiscales de la corona borbónica, son los alcaldes las únicas autoridades locales que subsistirán hasta fines del período colonial. Pero, los alcaldes tampoco asumieron un rol permanente, ni significativo entre los indios del pueblo y, sólo aparecían como el nuevo cobrador de los tributos nombrados por los revisadores. Por ejemplo, en la última revisita de 1806, se nombró como alcalde del pueblo a Victoriano Chalín debido a su “*buena conducta*” según las fuentes. Victoriano Chalín en ese momento tenía 19 años y era hijo legítimo de Mathias Chalín y María Miranda. La categoría valorativa que se usó para designarlo pone de relieve un juego de principios -no escritos- que regulaban las relaciones sociales de poder y subordinación entre los pocos indios que quedaban y los funcionarios reales. Podríamos pensar, que si Victoriano Chalín era “un indio bueno”, esa calificación de mansedumbre era una usanza de la cual se valían los colonizadores para restar importancia al principio de autogobierno formulado por las reformas de Alfaro a principios del siglo XVII.

En este aspecto, Farberman y Palomeque señalaron, que si bien las reformas alfarianas sentaron las bases legales para que los pueblos de indios mantuviesen sus derechos básicos, el éxito de las mismas dependió, a su vez, de la capacidad que estos tuvieron para ponerlos en práctica. En el caso de Chiquiligasta -una comunidad desarticulada política y demográficamente- aquellas viejas estructuras de gobierno comunal prehispánicas sobre las cuales se repensó a la república de indios terminaron por desaparecer a fines del siglo XVIII.

Años	Encomenderos	Población tributaria
1612	Juan Reina	Sin dato
1639	Encomienda vaca	Sin dato
1688	Juan Pérez Moreno	34

¹⁶⁵ AHT. Sección Administrativa. Vol. XI. Fol. 415. Año 1791.

1692	Juan Pérez Moreno	20
1719	Don Jacinto Santillán	Sin dato

Cuadro 13. Encomenderos y población tributaria. Fuente Noli Estela (2005)

Años	Encomenderos	Población tributaria
1786	Diego Santillán	36
1792	De la corona	10
1806	De la corona	4

Cuadro 14. Chiquiligasta como Pueblo Tributario del Rey.

Fuente. Revisitas de los Pueblos de Indios de San Miguel de Tucumán. Años, 1786,1792 y 1806.AGN.

Según como muestran las fuentes de la revisita del año 1786, el último encomendero fue Don Diego Santillán. Cabe recordar que hacia este año y según las disposiciones de las nuevas ordenanzas de 1784, su título habría quedado legalmente invalidado. Sin embargo, la nueva situación jurídica de la comunidad indiana, se hará expresa recién a partir de la revisita de 1792, cuando Chiquiligasta aparece por primera vez inscripto como “Pueblo Tributario del Rey”. Puede decirse que este pueblo sobrevivió durante casi toda la etapa de la colonización bajo el régimen de encomienda de beneficiarios privados y, en el momento en que pasó a ser tributario del rey, se encontraba reportando una de las tasas tributarias más bajas de la jurisdicción.

Ahora bien, ¿porque la compulsión del encomendero no desapareció inmediatamente luego de 1784?

Anteriormente, hemos propuesto que el relajamiento de los vínculos encomendiles más que estar sujetos a las distintas normativas coloniales, se regían por los valores del usufructo. En 1786, Chiquiligasta aun poseía una casta tributaria importante y una población indígena que había experimentado un leve crecimiento, lo cual se traducía en el aumento de la fuerza de trabajo a favor del encomendero. En la revisita de ese año, se puede ver que ni el encomendero, ni los revisitadores tuvieron en cuenta la orden del traspaso de las encomiendas a favor del rey. Esta actitud podría explicarse, ya sea porque el tiempo transcurrido entre 1784 a 1786 era muy reciente, o bien, porque el encomendero contaba con el favor de los jueces para seguir gozando del beneficio. No obstante, si por un lado, las normas no eran del todo acatadas por los grupos dominantes, tampoco parecían tener una respuesta muy favorable por parte de los indígenas de la comunidad, promediando el siglo XVIII.

En medio de esta realidad nos interrogamos; ¿Donde se configuraban los puntos de *encuentro y desencuentro* entre las normas y las prácticas socioculturales?

Como una hipótesis tentativa, podemos proponer que “frente al nuevo rostro del estado tardocolonial, el desvío de las normas se hacía visible en el ausentismo, las migraciones y el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el contexto de una comunidad atravesada por situaciones de extrema vulnerabilidad social”.

Cuando leemos los distintos documentos de la época, a simple vista podemos imaginarnos ese mundo de coerción legal y simbólica que recaía sobre las comunidades indígenas a fines de la colonia. El disciplinamiento, el orden y la recaudación tributaria continuaban siendo los objetivos básicos del gobierno colonial hacia estas poblaciones. A través de las fuentes podemos aprehender algunos de esos indicios de control:

En una acta capitular del año 1781, se mandaba a publicar al cabildo de la ciudad, *“la plausible”* noticia sobre la prisión del rebelde *Túpac Amaro* y su familia en el alto Perú. La *“feliz noticia”* debía ser celebrada en cada rincón de la colonia dándose una misa de acción de gracias y encendiendo las luminarias de la ciudad para que todo el pueblo participe del triunfo y, que con ello el poder del estado colonial quedase manifiesto a los ojos de quienes quisieran desafiar el orden público de la sociedad cristiana. Es decir, se buscaba escenificar para amedrentar, disciplinar los cuerpos.

Si bien, entendemos que se trataba de una orden general, su cumplimiento tenía también motivos particulares para la región, pues una insubordinación sorda y casi invisible se desarrollaba¹⁶⁶.

En otro documento de 1791¹⁶⁷, el gobernador de la Intendencia de Salta, Don Ramón García de León y Pizarro, enviaba a los jueces del campo de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán las siguientes instrucciones de gobierno.

“...el arresto de vagabundos que no buscasen trabajo y de peones que abandonan a sus amos, prohibición de sacar ganado de un partido a otro, prohibiciones de juegos, ventas de bebidas alcohólicas en días de precepto, remisión de esclavos prófugos a sus dueños, ventas de sumarios a los reos sin pérdida de tiempo, auxilio por parte de los jueces a los cobradores de tributo y demás rentas reales, municipales e impuestos a los indios, salario de indios y mujeres, inventario de bienes de quienes fallecieron en sus partidos, facultad de los jueces de oír demandas, protección de sementeras, derechos de los jueces a las diligencias que actúen, necesidad de publicación de estas instrucciones y recomendación a los jueces de mantener la armonía con los vicarios y curas de sus partidos.”

¹⁶⁶ AHT. Sección Actas Cap. Vol. X. F. 311. Año 1781.

¹⁶⁷ AHT. Sección Complementaria, Período Colonial. Caja IV. Exp., 3. Año 1791.

Puede verse que tales ordenanzas estaban dirigidas a corregir los problemas que se desarrollaban en el ámbito de la campaña y por ende, suponemos que eran aplicables a los sujetos residentes en ella; indios, mestizos e individuos de castas subalternas que vivían en los distintos parajes de la ruralidad tucumana.

La necesidad de administrar "*la buena justicia*" para estos parajes de la campaña era expresada constantemente en los documentos de fines del período. En 1794, el procurador general del cabildo, Don Salvador Alberdi, recomendaba proveer a los distritos de los seis curatos rurales seis alcaldes de la Santa Hermandad y dos más, para el curato rectoral como el único recurso para remediar los continuos "delitos" que sufren los vecinos de esos lugares¹⁶⁸. En 1799, el mismo español designado como "protector de los naturales" solicitaba en estas instancias *justicia* para los "*miserables indios*"¹⁶⁹. Al parecer se tendía a considerar que la delincuencia se originaba en el campo y se proyectaba peligrosamente en el ámbito de la ciudad.

En este sentido, Gabriela Tío Vallejo indica, que desde los comienzos de la colonización, la dominación efectiva de la población ha sido una de las principales preocupaciones del cabildo y, que hacia mediados del siglo XVIII, el problema de la delincuencia en la campaña y el interés por sujetar a la población a las actividades productivas, se hizo cada vez más un tema recurrente para los cabildantes, que sin duda eran la expresión política de los grupos privilegiados de la sociedad tucumana. Sin embargo, los deseos de las élites de alcanzar una buena administración de la justicia en el ámbito de la campaña resultó un verdadero problema en cuanto a la "ausencia de autoridades étnicas intermediarias" y a la "inexistencia de una comunidad indígena estructurada". De este modo, se afirma que el sector indígena era un grupo social disperso y difícil de controlar en tanto que, "no respondía a normas indígenas" y "tampoco a las normas de la sociedad española". En este aspecto referido al comportamiento de los grupos marginales de la ciudad de San Miguel de Tucumán según Tío Vallejo, podría aplicarse el concepto de "*anomia*", que Colín Mac Lachlan utilizó para referirse al comportamiento de aquellos grupos mestizos y de otras mezclas étnicas del México del siglo XVIII que se encontraban en una posición poco segura en la sociedad.

En efecto, creemos que la categoría de anomia tomada en préstamo desde la Sociología y vista como el rechazo explícito o implícito a las normas, nos permite comprender culturalmente, a que acciones los sujetos de una determinada sociedad entendían como una conducta desviada conforme a los valores y parámetros dominantes de esa misma sociedad y entrever a su vez la posible situación de malestar social que estas producían entre algunos grupos. Por otro lado, creemos que a través de ello, podemos abordar la comprensión

¹⁶⁸ AHT. Sección Administrativa. Vol., XII. Fol., 74. Año 1794.

de los procesos de construcción de aquellos estereotipos y representaciones que giraban en torno al concepto de “indio” e inclusive de “mestizo” en esta sociedad.

Ana M. Bascary sostiene que hacia fines del período colonial, en la medida que las encomiendas tendían a desaparecer y, el número de indios tributarios disminuía drásticamente, se fueron implementando nuevas formas de captación de la mano de obra mientras que se desplegaban nuevos argumentos jurídicos para llevar a cabo la coerción directa sobre los sectores populares los cuales a menudo aparecían clasificados como *vagos, ociosos y delincuentes*. De hecho la transición de los viejos sistemas coloniales de coerción de la mano de obra hacia las nuevas formas con el régimen de conchabo se inició en estos últimos años del período.

Para el caso estudiado, los ejemplos más habituales que tenemos de esa “*anomia*” -vista desde las prácticas indígenas- nos remiten a:

- *Los constantes fenómenos de movilidad espacial* de los indios del pueblo en el momento de las revisitas. La fuga, la huída si bien pueden parecer estrategias de resistencia pero a la vez pudo incidir en el despoblamiento del pueblo de indios y en la reconversión de ese espacio en otro.

- *El incumplimiento del pago del tributo y la dispersión de los indígenas* hacia este período. Sin embargo este comportamiento no era exclusivo de los Chiquiligastas, sino que, fue un hecho generalizado que observamos en la mayoría de los grupos de indios de la jurisdicción.

Con respecto al primer punto, tomamos los datos que nos reporta la documentación de las últimas revisitas. Por ejemplo, en los empadronamientos acerca de la población tributaria figura una cantidad significativa de “*indios ausentes*”. Mayormente, se trataban de jóvenes casados y solteros cuyas edades oscilaban entre los 17 a 35 años que dejaban a sus familias. En medio de estas ausencias, registramos mujeres indígenas empleadas en las haciendas cercanas que terminaban embarazadas, procreando hijos ilegítimos de un “blanco español”. Aquí vemos uno de las vías más comunes del mestizaje.

La mayoría de las investigaciones señalan que las migraciones reflejaron en toda la región un patrón de comportamiento característico de todos los pueblos de indios y formaban parte de las estrategias o circunstancias obligadas que tenían los indios para evadirse de la carga monetaria impuesta sobre todo a partir de las reformas borbónicas. No obstante, lo que no podemos constatar es que si se trataban de migraciones temporarias o si los indios terminaban abandonando el pueblo de manera definitiva. A falta de fuentes complementarias sobre este tema, podemos esbozar las siguientes conclusiones.

En primer lugar, hacia etapa los mecanismos de control colonial no impedían la constante movilidad de las poblaciones indígenas, sobre todo de los

¹⁶⁹ AHT. Sección Administrativa. Vol., XIII. Fol., 467. Año 1799.

jefes de familia y de sus hijos varones. En segundo lugar, se advierte que la mayoría de los ausentes- de los pocos que se pudo conocer su paradero -se iban a “Buenos Aires”. Este dato nos permite establecer una conexión entre la dinámica y las causas de las migraciones. Al parecer los indios del pueblo no sólo migraban para escapar de las presiones fiscales sino que ante la carencia de los bienes de subsistencia y de un mercado laboral que tendía hacia la cualificación de la mano de obra, comenzaron a buscar nuevos destinos y oportunidades de trabajo. Nuevamente aquí, nos encontramos con fenómenos de ausencias forzadas y el aprendizaje de nuevas estrategias de supervivencias en medio de un mundo indígena que se debilitaba frente a la nueva sociedad de mercado.

Noli afirma que cuando los chiquiligastas estuvieron bajo el régimen de encomienda de servicio personal en beneficio de la familia Pérez Moreno no sólo realizaban faenas agrícolas sino también trabajos de carpintería construyendo carretas que luego eran vendidas al mercado mientras que las mujeres tejían en sus casas para la encomendera. En este sentido, podemos suponer que entre los chiquiligastas dedicados mayormente a una economía de subsistencia, había otros que eran artesanos, carpinteros y tejedores. Se habían convertido en lo que Noli denomina en indios ladinos, en individuos amestizados.

En este sentido, creemos que una cuestión interesante es pensar: ¿por qué los Chiquiligasta que antes producían para el mercado bajo formas forzadas de trabajo, ahora siendo prácticamente libres no optaron por entrar en las nuevas formas de relaciones laborales y productivas? ¿Por qué no buscaron reacomodarse en el mercado local que demandaba nuevos brazos y escogieron destinos tan distantes?

En el caso de Chiquiligasta, esta movilidad geográfica y social hacia ciudades grandes y alejadas traía aparejado nuevas realidades; la posible o incierta inserción laboral de estos grupos en nuevos mercados y sociedades y la pérdida eventual de la identidad comunitaria, porque tampoco sabemos si tenían la posibilidad de regresar a sus antiguos parajes en donde habían dejado a su “china” y a sus hijos o libradas a su nueva suerte de mujeres de algún blanco o de otros grupos que llegaban al pueblo.

Ese espacio se vio resignificado frente a la dispersión de la población indígena fuera de sus pueblos, la administración colonial apelaba a reforzar los mecanismos de control mediante un rígido y gravoso aparato administrativo: jueces-visitadores, jueces cuadrilleros, comisionados de padrones, contadores, escribanos, cobradores de tributos, interpretes en quechua, etc. y, se puede apreciar, como se exhortaba “so pena de castigos de cárcel y azotes” a los curas, caciques y alcaldes al cumplimiento efectivo de “las instrucciones metódicas” de las revistas

Noli ha conseguido dar cuenta del “proceso de mestizaje al revés” que vivía un pueblo de indios como Chiquiligasta, que en el siglo XVII se convertía

en una “villa mestiza”. En primer lugar, gracias a la atracción que irradiaba su santuario, a la apertura de patrimonial de sus tributarios y al poblamiento de numerosas estancias de ganado en los alrededores. “El mestizaje al revés” hace alusión a que si bien la comunidad indígena vivía un evidente fenómeno de mestizaje, este no se traducían en una hispanización excluyente mediante la cual se liquidaban los elementos culturales indígenas sino que ambos mundos se resignificaban entre sí dando como resultado; una cultura mestiza. De hecho, hispanización e indianización son dos procesos simbióticos que van a configurar el desarrollo histórico de este pueblo. No obstante, Noli indica, que pese a todas estas transformaciones, a principios del siglo XVIII, el grupo no había perdido la memoria de sus orígenes, ni su identidad étnica.

Pensamos que esta cuestión será un nudo esencial que habrá de tenerse en cuenta a partir del período subsiguiente. En suma, ya a comienzos del siglo mencionado, Chiquiligasta si bien era un pueblo de indios pero hacia su interior se gestaban nuevos procesos socioculturales que habrían de convertirlo en un nuevo espacio étnico.

En relación con el segundo tema, referido “al no pago del tributo”, visto como una posible práctica de resistencia, encontramos un extenso y valioso documento judicial del año 1762¹⁷⁰.

En este documento se expone la denuncia del encomendero sobre la *falta del pago del tributo* por parte de los indios del pueblo. Este juicio comenzó el 16 de julio y habría finalizado el 7 de agosto de 1762. Abajo se transcribe una foja que da inicio a la causa legal:

“Don Diego Santillán vecino feudatario del pueblo de indios de Chiquiligasta desta jurisdicción... vino... y digo que hase tiempo de dos años que me recibí de esta encomienda con los cargos y pensiones que son de costumbre por reales ordenanzas... y siendo de la misma obligación los indios de mi feudo para conmigo no ai forma lo hagan con los tributos que se me deven por lo que sea de servir V.M.G mandar con el apersevimiento y pena necesaria cumplan con estas tallas y se me satisfaga para hacerlo io en la real caja por los cargos de año de vacante y mas pensiones que debo [?] Ordeno [?] su Majestad por la investidura de esta encomienda ...

A Vuestra Merced pido y suplico se sirva averme... presentado y admitido mi demanda con el grado que se merese el privilegio de la deuda a su Majestad ... que será de justicia ...”

En el estrado colonial, la justicia iba a sentar a su derecha; al encomendero Don Diego Santillán como querellante y, a su izquierda; a los indios del pueblo como los acusados directos. El motivo era simple; *el incumplimiento del pago de los tributos*. Sin embargo, este hecho nos lleva a releer múltiples realidades y también a desnudar las contradicciones y/o

¹⁷⁰ AHT. Sección Judicial-Civil. Serie A. Exp. XII. Caja 19. Año 1762.

conflictos que se escondían detrás de las estructuras y las normas en relación con las prácticas de los sujetos.

Lo novedoso de este litigio, es que vemos que en esta etapa era el encomendero quien debía apelar a las formas de coacción jurídica para obligar a los indígenas a que le paguen los tributos cuando anteriormente -hasta la revisita de Lujan de Vargas- solían implementar la coacción directa sobre estos. Este hecho nos permite suponer que los encomenderos ya no poseían los mismos recursos para imponerse por la fuerza ante los indios y que como sucedía desde hace tiempos en el Perú debieron hacer uso de la legalidad como único medio de disciplinamiento de los indígenas.

En otra parte del expediente se puede distinguir la respuesta de los indios y los distintos actores que conformaban el pueblo:

“En la ciudad de San Miguel de Tucumán en seis días del mes de agosto de mil setecientos y dos años ante mi el Sargento Mayor Don Simón Chávez Domíngue... alfares real y alcalde en primer voto de esta ciudad presento el auto de comisión antesedente de buelto por el comisionado con carta escrita a Don Diego Santillán en que expresa averle hecho saber a los indios el auto... habiendo comparecido assimesmo el citado Don Diego encomendero del Pueblo de Chiquiligasta y Don Pedro Lindon (?) [Lindor (?)] mandón por gobernador de este pueblo por el cacique principal de menor de edad y Barhtolomé Juárez alcalde de este pueblo y mas indios que por todos hablan los citados pidiendo termino y esperar para la satisfacion de los tributos porque les executa su encomendero que atentamente... ha visto de las razones que exponen por hallarse esta execucion ligada a la deuda por embargo a la casa real por donde el ejecutado... Don Diego prometieron los indios asegurarían los tributos otorgando las escripturas sobre que se sujetarían para lo cual se manden se diere traslado al oficial real de la obligación que hacen los indios...”

En este caso, se pone de relieve la persistencia aun en este año de las viejas jerarquías del gobierno comunal y de la importancia que estas cobraban en el momento de abogar por los derechos de su pueblo. Detrás del mandón, del cacique menor de edad y del alcalde podemos llegar a la conclusión de que, en 1762 todavía existía una comunidad que mantenía lazos de unidad comunitaria. Por otro lado, si consideramos que se notifica que el cacique era menor de edad y, que debido a ello iba a ser representado por un mandón, podríamos estar confirmando que el cacicazgo de este pueblo era de naturaleza hereditaria. El juicio se resolvió a favor del encomendero pero nos permite confirmar la idea de Noli que pese a que Chicligasta comenzaba asumiendo los rasgos de un pueblo mestizo todavía mantenían lazos de identidad en el siglo XVIII. O bien, que eran puestas en juego cuando recibían la presión del estado. En otra foja notamos la permanencia de la jefatura étnica a la que se sujetaba la comunidad:

“En la ciudad de San Miguel de Tucumán en siete días del mes de agosto a mil setesientos sesenta y dos años ante mi el Sargento Mayor Don Simon

Chavez Dominguez... alferes real propietario, alcalde de primer voto de esta ciudad y su jurisdicción por su Majestad y que Dios... y de los testigos se juro a la falta de escribano, comparecieron presentes para el otorgamiento de la escritura que en estos autos tengo mandados se otorgue a pedimento de los Indios del pueblo de Chiquiligasta de esta jurisdicción es saber (¿) Don Pedro Lindor [Lindón(¿)] mandón gobernador de dicho pueblo... y ... en nombre de los demás Indios que son presentes... de protector que se les ha nombrad... por la execucion de las tazas de dos años corridos que tienen adeudado a su encomendero quien se halla executado por la real caja de esta ciudad... dijeron que renunciando como expresamente renuncian la Ley de la Mancomunidad y obligados como por si cada año(¿)los referidos indios y con especialidad el cacique y alcalde a la satisfacion de dar y pagar a Don Diego Santillán, su encomendero la cantidad de doscientos treinta y cinco pesos que por veintitrés indios tributarios...”

Llegados a este punto, nos preguntamos; ¿los chiquiligastas estaban en condiciones de pagar su deuda frente a un estado que se mostraba intransigente? ¿En qué medida las reglas coloniales y sus respectivos agentes podían disciplinar a los indios en esta etapa de crisis y/o inexistencia de las llamadas Republicas de Indios?

No hemos encontrado otros documentos que nos permitan corroborar que los indígenas hayan pagado efectivamente su deuda, trataremos de deducir las posibles respuestas caracterizando lo que hemos denominado, pueblos de indios en situación de “extrema pobreza”, analizando la realidad en que estos vivían a fines de la colonia a través de otra valiosa fuente que ya vimos anteriormente.

En el 1800¹⁷¹, un año no muy alejado de 1762, Don Domingo García, tesorero de la caja menor, comunica a Don Clemente Zavaleta, las razones por las cuales se retrasó el envío de los padrones de indios tributarios de la jurisdicción. Estas razones nos permiten evaluar la realidad material, existencial e incluso política de los pueblos de indios:

“... Desde el mes de marzo estoy estrechando a los indios mandones de los pueblos tributarios para que traigan y enteren a su debido tiempo todo el dinero perteneciente a este ramo, biendo que estas recomendaciones, no tenían afecto, sin embargo... en mi obligación salí personalmente a la campaña a informarme de cerca, sobre el motivo de esta demora, y he visto en primer lugar una considerable falta de indios... acompañada con el libertinage ,que gozan estos indios que al transportarse a otras ciudades, con la muerte de muchos , que debe ser indefectible... he visto a estos infelices en el estado mas lamentable para poder pagar tributos .Unos actualmente enfermos por la peste que ha sido general, otros sin poder dar mas que aquellos como bienes que

¹⁷¹ AHT. Sección Administrativa. Vol. XIV. Fol. 366 A 367. Año 1800.

poseen... sin tener caballos hacen las cobranzas... a largas distancias... Viven desparramados los pocos indios que han quedado, que ya se sabe que en esta jurisdicción no tienen pueblo, domicilio, ni vecindad...

El contenido de este documento nos permite aproximarnos a contestar lo que significaba ser un pueblo de indios a fines de la colonia, problemática esencial de nuestro planteo:

La primera cuestión que se nos presenta a simple vista es; *“el proceso general de empobrecimiento”* que afectó a los pueblos de indios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán a fines del régimen colonial. En este sentido, pensamos en un concepto de pobreza que abarque no sólo las dimensiones económicas sino también sus implicancias socioculturales.

En este punto, puede verse que la pobreza material y demográfica en que habían caído los pueblos de indios de la jurisdicción, estaba acompañada además de otras connotaciones culturales; puesto que los indios ya no sólo eran los “miserables” e “infelices” sino que además vivían entregados al “libertinaje”, “desparramados” y “sin pueblo”. En este caso, si la fuente nos acerca a una verdad aproximada, diríamos entonces; que en San Miguel de Tucumán, los indios *viven sin pueblo*. En base a este testimonio, podríamos decir que, a fines de la colonia los pueblos de indios se habían transformado en *“espacios de segregación espacial, pauperización económica y marginalidad social”*.

Desde la mirada colonial dominante podemos reunir las características más sobresalientes con que se clasificaban a estos grupos marginales de la sociedad cristiana tardo colonial: los indios y los demás grupos subalternos eran *los libertinos, los entregados a los malos vicios, los infelices, los pobres, los enfermos y finalmente los que vivían desparramados*.

Dicha mentalidad puede compararse con la representación que se hizo de los pobres y vagabundos de la Europa occidental del siglo SXVI, tal como lo han propuesto diversos especialistas identificados con la corriente historiográfica de la Nueva Historia Social. En estas sociedades, los pobres eran, sobre todo, los campesinos que sufrían las consecuencias de la crisis final del feudalismo (crisis agrarias, desempleos, epidemias, la peste negra, hambre, muertes) y que comenzaban a ser expulsados de sus tierras por el avance del capitalismo agrario e industrial y, sin que les quedara otro paliativo, comenzaban a emigrar hacia las ciudades convirtiéndose en los pobres de la ciudad; gente ociosa y temible para la sociedad cristiana porque vivían sin ninguna ley, ni confesión. Estos vagabundos que iban a encarnar, como ha sostenido Chartier, el estereotipo de todo lo malo, no tardaron en ser criminalizados y por ende, en ser objetos de las políticas de control y represión por parte de los estados. Paradójicamente, en las fuentes tardocoloniales referidas a las costumbres de la gente que vive en la campaña tucumana -indios, castas y otros- encontramos discursos similares. De hecho, los indios son los que están entregados al “libertinaje”, viven sin domicilio, ni vecindad, enfermos por las pestes, no tienen

más que dar, etc. y, al vivir así, “desparramados”, eran vistos como una amenaza latente para los vecinos de la ciudad.

Sin embargo, entre las representaciones culturales y las necesidades del estado colonial, vemos que los interlocutores “hacia adentro”, continuaban siendo imprescindibles; “estoy estrechando a los indios mandones”. Estos indios mandones vendrían a ser los mediadores culturales entre ambos mundos y como lo dijo Noli, los indios ladinos.

Por otro lado, las reducciones, los pueblos de indios, parecen haber sido abandonados. La dispersión, como patrón de ocupación espacial, retira las familias no sólo del recaudador y del fraile, permiten una siquiera pobre subsistencia de unidades domésticas campesinas, con la explotación de recursos variados, aunque no excedentarios; la tendencia a la dispersión campesina destruía los núcleos de coerción colonial y la dificultaba. Por otro lado, los campesinos abandonan los pueblos, pero no toda la sociedad, son atraídos, como ya notamos hacía otras regiones dentro de ámbitos dinámicos que ofrece el nuevo ordenamiento colonial.

Frente la mirada desde arriba y construida en torno a los valores dominantes nos parece pertinente citar el concepto de “*sociabilidad peligrosa*” propuesto por Paula Parolo para analizar las prácticas socioculturales de los sectores populares de Tucumán y los mecanismos de control social que recaían sobre estos durante la primera mitad del siglo XIX considerando que tales representaciones y formas de actuar de los sujetos las encontramos también durante este período. En efecto, hemos visto en las anteriores instrucciones de 1791 como tales desacatos eran reglamentados. En cuanto a las bebidas alcohólicas en nuestros documentos se mencionan a la *chicha* o *aloxa*, licores que, como se sabe, eran típicos de los pueblos indígenas y, por ende, cabe sospechar que eran los indígenas quienes entraban en ese círculo de “sociabilidad peligrosa” al andar ebrios en tiempo de las sagradas celebraciones católicas. No obstante, Parolo sostiene que tales transgresiones a las normativas de control impuestas sobre estos ámbitos de sociabilidad, trasponen *formas de resistencia* de esos grupos subordinados que ponían al descubierto el malestar social. En este punto suponemos que la dificultad que tenían las autoridades de culminar con estos delitos encierra un conflicto entre las normas coloniales y las prácticas culturales indígenas ancestrales.

En otro documento de 1773¹⁷², se advierte que aun a fines del siglo XVIII se prohibía que se hablara en la jurisdicción “*la lengua quichua, aymara, ni otra alguna que no sea la española*” por orden del gobernador y capitán general, Don Gerónimo Matorras. Sin embargo, en las revisitas aun se continuaba nombrando intérpretes en lengua quechua para cada pueblo de indios. Ana M. Bascary sostiene que hacia fines del período colonial, en la medida que las

¹⁷² AHT. Sección Administrativa. Vol. VII. Fol. 159. Año 1773.

encomiendas tendían a desaparecer y el número de indios tributarios disminuía drásticamente se fueron implementando nuevas formas de captación de la mano de obra mientras que se desplegaban nuevos argumentos jurídicos para llevar a cabo la coerción directa sobre los sectores populares los cuales a menudo aparecían clasificados como vagos, ociosos y delincuentes. De hecho la transición de los viejos sistemas de coerción colonial de la mano de obra hacia las nuevas formas con el régimen de conchabo se inició en estos últimos años del período.

En suma, si bien las fuentes aquí analizadas nos ofrecen un panorama parcial consideramos que nos permiten entrever parte de la realidad en que se encontraban a fines de la colonia la mayoría de los pueblos de indios y que Chiquiligasta era una de las caras de esa realidad.

En primer lugar, al informar que los indios de esta jurisdicción viven desparramados, sin pueblo, ni vecindad, ni domicilio nos deja entrever unas de las cuestiones claves de nuestro análisis referido a la transformación de la antigua estructura de lo que se concibió como un pueblo de indios. Al parecer a fines de la colonia, se habría operado la desestructuración de estas antiguas reducciones en lo político demográfico y finalmente en lo cultural. Si bien las tierras concebidas como un factor vital para la persistencia de estos pueblos, aun continuaban en manos de las comunidades aunque no llegaban por sí mismas a garantizar las bases de la reproducción social y material de estas debido al proceso de pauperización que hemos señalado. En este sentido, advertimos que mientras en la ciudad se concentraba el poder económico, político y del prestigio social, en el campo las poblaciones más vulnerables - indios y castas- vivían asoladas por la pobreza y por otros flagelos como las pestes que se sucedieron en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En segundo lugar, observamos que ese proceso de pauperización traía consigo la criminalización de esos espacios rurales y a su vez de sus habitantes y reflejaba un proceso de segregación espacial entre los buenos vecinos de la ciudad y los delincuentes de la campaña. Por último, cabe indicar que dicha realidad era consustancial con el despliegue de ciertos mecanismos y/o comportamientos a los que apelaban los indios de la jurisdicción. Las migraciones o las huidas y el relajamiento del pago del tributo pueden ser vistos como estrategias de resistencia, de subsistencia o bien como tendencias hacia el desvío de las normas coloniales. En este aspecto, C. López señala que la persistencia de las comunidades indígenas, dependió de la capacidad o no, que tuvieron las mismas en combinar estrategias de subsistencia y de reproducción social en torno a la posibilidad de acceder a los recursos básicos y de insertarse como mano de obra en el mercado de las nuevas actividades urbanas.

En este caso, la documentación presentada nos permite señalar que los Chiquiligastas desarrollaron acciones de resistencia frente a la tributación en

estrecha relación con sus capacidades reales de subsistencia. No obstante, a diferencia de los pueblos que vivían en tierras féculdas como las comunidades de los valles pudieron generar un excedente, el trabajo comunitario y reforzaron sus lazos de identidad lo que les permitió subsistir incluso hasta la actualidad empero los pueblos de las llanuras poco prosperas no lograron encarar el mismo proceso. Gran parte de la solución la encontraron aprovechando la coyuntura del crecimiento de las actividades mercantiles en la ciudad y a esos mercados se escapaban dejando atrás el pueblo y ello permitió una reconfiguración sociocultural del espacio indígena a comunidades campesinas mestizas y empobrecidas.

Entre un pueblo en un tiempo inmemorial y un pueblo en el tiempo presente

Cerrando este punto me permito una reflexión, tal vez una breve interpelación entre un pueblo en un tiempo inmemorial y un pueblo en el tiempo presente.

El estudio de los pueblos de indios de esta jurisdicción y, sobre todo, el de un pueblo de indios en particular, implicó “*andar*” y “*desandar*” un camino difícil pero a su vez también enriquecedor y necesario. Nuestro des-andar, nos llevó a reiniciar un aprendizaje mucho más crítico e integral de nuestra historia indígena, reconsiderando esencialmente el aporte de los nuevos enfoques -teóricos y metodológicos- que impulsaron una merecedora renovación de estos estudios a partir de la década del ´80. Tal renovación, nos permitió alejarnos de las formas de historias descriptivas, dicotómicas -leyenda rosa/negra- de dichas sociedades y reorientar nuestra comprensión del objeto de estudio al cual nos abocamos. El andar, nos coloca hoy precisamente frente a este desafío.

Creemos que es pertinente comenzar con la situación general en que se encontraban los pueblos de indios de esta jurisdicción e introducir dentro de esa realidad a nuestro pueblo de indios de Chiquiligasta. De hecho, el estudio de los pueblos de indios en esta etapa puede ser definido a partir de características similares y no diferenciación, salvo un tímido contraste, nos ofrecen los pueblos que subsistían en las zonas de los valles y montañas de la jurisdicción tucumana.

A través de las fuentes y de nuestro análisis podemos proponer la siguiente síntesis:

a) A fines del régimen colonial en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán sobrevivían alrededor de 13 Pueblos de Indios sujetos al pago del tributo al Rey de España, con la excepción de Belicha, que continuó como pueblo de encomienda de servicio personal. Principalmente, sostenemos que en esta etapa nos encontramos ante un evidente *proceso general y definitivo*

de desarticulación de las sociedades indígenas ante la progresiva desarticulación demográfica, política y hasta cultural de los llamados pueblos de indios. De este modo, nuestra primera conclusión es la siguiente; los Pueblos de Indios continuaban existiendo como entidades políticas y jurídicas conforme a los presupuestos fiscales de la corona, pero en la realidad, se iban despoblando y dando lugar con ello, a un nuevo proceso de reconfiguración étnica de su población. Es decir, sostenemos que esta reconfiguración étnica expresada como un proceso de mestizaje –en donde la población dejaba de ser intrínsecamente indígena- nos trae a su vez el subsiguiente resultado, la transición de los pueblos de indios en aldeas rurales de población amestizada.

b) Además de estos pueblos de indios, el mapa indígena se completaba con otras unidades de reducidísima población indígena relativas a unas cuantas familias que habían quedado desagregadas de un pueblo de indios debido a la erosión definitiva de su base demográfica. Estas unidades nos permiten sentar un antecedente previo del proceso de desestructuración que afectó a las comunidades indígenas en esta jurisdicción y, que al parecer fue la regla insoslayable de la dinámica poblacional analizada.

c) Es importante tener en cuenta la variable temporal, puesto que, no es lo mismo pensar a los pueblos de indios durante la primera etapa de la colonización que hacia la última parte del proceso. Hacia el siglo XVII, los objetivos de la corona, las ambiciones de los encomenderos y sobre todo, los fundamentos alfaríamos de los pueblos de indios –comunidad-tierra-tributos- podían apoyarse en la existencia de una masa de población indígena relevante.

d) En esta etapa, el proceso de desestructuración demográfica estuvo atravesado por otros fenómenos que incidieron en la transformación tardía de los pueblos de indios; el mestizaje social y cultural, el desarrollo y la incidencia de la nueva economía de mercado, el recrudescimiento de las cargas fiscales del estado colonial sobre las comunidades, las migraciones y el desarraigo, el empobrecimiento general y endémico, las pestes y enfermedades, las vejaciones y el maltrato, la criminalización de los indios, la ruptura de los lazos comunitarios en la mayoría de las comunidades y como han sostenido la mayoría de los investigadores la persistencia de la encomienda de servicio personal. No obstante, podemos rescatar, que los pueblos de los valles calchaquíes, la presencia del cacique demuestra que allí se produjo la persistencia de la identidad indígena. En este aspecto podemos sostener que la cuestión demográfica incidía significativamente no sólo en las condiciones materiales y biológicas de estos pueblos sino también en su reproducción cultural. Asimismo la política de los encomenderos -uso y renuncia del beneficio- se explica en íntima relación con la cuestión demográfica y, por ende, económica de sus encomiendas.

d) La pobreza demográfica en que cayeron los pueblos de indios a fines de la colonia, no implica que tales grupos hayan desaparecido de nuestra

historia sino que cabe reafirmar que el *mestizaje* fue una vía importante para la continuidad, aunque resignificada de los elementos culturales indígenas. En este caso, dicho fenómeno se presenta como un proceso aglutinante y no excluyente de nuestra raigambre indígena y en el centro de la creación de una identidad mestiza. Posteriormente esta identidad mestiza que traían la cara del “indio” o del “negro” será ignorada por la generación romántica del ’38 - Sarmiento, Mitre, Alberdi, entre otros- que se otorgaron la misión de pensar e “inventar” una nación para el nuevo Estado Argentino a mediados del siglo XIX.

e) Los Chiquiligastas nos muestran una de las caras de esta realidad. Hacia este período podemos sostener que ante la ruptura de su base poblacional indígena, el pueblo vivía una nueva transformación; *el inicio de la transición de pueblo de indios a una comunidad que lentamente iba adquiriendo los rasgos de una comunidad campesina mestiza*. Al hablar de campesinado mestizo nos referimos a un colectivo de individuos que resultaron de la conjunción y el ensamble de distintos elementos étnicos-indígena-español- incluso africano- entre los cuales se reconstruyeron relaciones de intercambio en torno a un espacio rural que anteriormente había sido definido como espacio indígena. Dichas relaciones podían ir desde el cruce consanguíneo hasta la construcción de lazos artificiales de parentesco y/o sociabilidad. Pero además de esta mestización, consideramos que tal comunidad se encontraba caracterizada por una situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social. En este aspecto, creemos que es acertado tomar algunas de las apreciaciones de Castro Olañeta referida a *la transformación de las comunidades indígenas en sociedades de campesinos individuales, que de a poco se iban convirtiendo en “los pobres” del campo o la ciudad*. La pobreza y la ruralización son factores que deben ser tenidos en cuenta con mayor detenimiento en el estudio de los pueblos de indios a comienzos del siglo XIX.

Recordando la definición de pueblo de indios propuesto por Farberman diríamos que Chiquiligasta mantenía, en medio de la transformación sugerida, los tres elementos esenciales de tal acepción: continuaba siendo una comunidad encomendada del rey, mantenía sus tierras comunitarias y estaba sujeta al pago del tributo. No obstante, detrás de estos elementos se indica que existía una comunidad que mantenía una ascendencia en común. Esa ascendencia en común nos lleva a pensar en la continuidad de elementos culturales claves tales como; identidad étnica, prácticas de pertenencia dentro del grupo, la supervivencia de las jefaturas de gobierno comunal y el arraigo de una memoria indígena ancestral. Al parecer en Chiquiligasta, la memoria de los orígenes se mantuvo por lo menos hasta mediados del siglo XVIII. Hasta ese tiempo, el cacique recordaba que en dicho paraje; “*se allan y siempre an estado*” desde un “tiempo inmemorial”. Sin embargo, a partir de fines del orden colonial, este relato, nos encontramos con una comunidad en que habían desaparecido los caciques, los indios jóvenes se iban del pueblo y las mujeres

se hallaban solas criando a sus hijos en medio de una pobreza alarmante de los medios de subsistencia. Los “indios ausentes” y que por lo no volvían incluso abandonando a sus “chinas”, no solo causaban la disolución de las familias indígenas sino que nos permite desarrollar la idea de las *tierras no constituyeron un factor vital* para la supervivencia de las comunidades. En este punto, consideramos que los pueblos se habían convertido precisamente en ámbitos expulsores de la población originaria. Entonces, irse del pueblo implicaba escapar de la compulsión fiscal del pago del tributo y teniendo en cuenta la pobreza en que vivían se veían casi obligados a aprovechar los trabajos en los mercados lejanos precisamente para salvar sus vidas. En esas instancias, las tierras quedaron a merced de los estancieros españoles que vivían en las proximidades del pueblo y que los desbordes de los ríos los iban empujando gradualmente al pueblo casi despoblado hacia principios del siglo XIX.

Podemos concluir, que a fines del régimen colonial y ante una realidad desventajosa, *la anomia* fue una de las respuestas y/o estrategias de los indígenas del pueblo. No obstante, detrás de esa anomia, sobrevenían el juicio de valores; un “indio” para las elites de la sociedad eran los infelices, libertinos, miserables y la campaña - hábitat natural en que estos vivían- era vista como el ámbito de la delincuencia tucumana. En base a estas ideas, se encuentran discursos en donde se advierte la preocupación que sienten los “buenos vecinos” de la ciudad frente a las consecuencias que pueden sufrir debido al aumento de la delincuencia en el campo. En sentido, se fue construyendo una mirada negativa sobre el espacio y también sobre la población junto a la configuración de una nueva identidad.

Por último creemos que el paradigma sarmientino de Civilización y/o Barbarie del siglo XIX continúa reactualizando algunas connotaciones culturales y políticas entre ciudad y campo. Mientras que en la ciudad se gestaba la elite del poder local, algo que será propio en la conformación de los primeros partidos y luego municipios, en el campo se gestaban los mecanismos de desigualdad y los nuevos tipos de coerción, causa directa de la pobreza, sobre una población que por siglos no puede escapar de las mismas problemáticas. Si ayer era el indio que migraba a la ciudad en búsqueda de trabajo, hoy es el campesino de esos antiguos pueblos de indios que repite la misma historia. La mayoría de estos parajes resultan ser los viejos y nuevos espacios de expulsión forzada de su población. La democracia aquí nos recuerda el rostro doliente de la obra de D. Siqueiros. A mayor grado de pobreza mayor es el grado de exclusión social. Los pobres del campo, sea en la industria de la caña, del limón, del arándano, sea cuando migran como obreros golondrinas al sur, hablan de “mi patrón” y las mujeres que se emplean en casas de familias de la ciudad también hablan de “mi patrona” y muchas de ellas aceptan una libertad condicionada, es decir, la patrona se reserva el derecho de dejarlas salir un sábado de por medio en el

mes. Sufren otros flagelos pero como son espacios marginales, sus derechos son invisibilizados o tomados como “promesas” durante las campañas políticas.

Todo progreso al parecer suele transcurrir en el ámbito de la ciudad bajo una relación de centro-periferias. Villa Chicligasta un ex pueblo de indios, un ex curato continua asentado en el mismo paraje a 90 km de la capital y aun allí se mantiene a duras penas la iglesia declarada Monumento Histórico Nacional. Hasta en esto, el Estado y quienes cumplen el rol de preservar el patrimonio no se esfuerzan demasiado, excepto algunos trabajos, entre ellos del arquitecto Alberto Nicolini, no existe una seria política de preservación de la capilla ni de sus piezas sacras que se encuentran en un estado lamentable. En la próxima imagen, el rostro del Cristo pareciera ser una metáfora de la realidad de un pueblo de varios siglos cuya situación no ha cambiado demasiado de aquel pasado.

Un artículo del diario *La Gaceta* resume la situación actual del pueblo en tres realidades de dicha marginalidad: “No es fácil llegar a Villa Chicligasta”, “No es fácil vivir en Villa Chicligasta” y “No es fácil quedarse en Villa Chicligasta”¹⁷³.



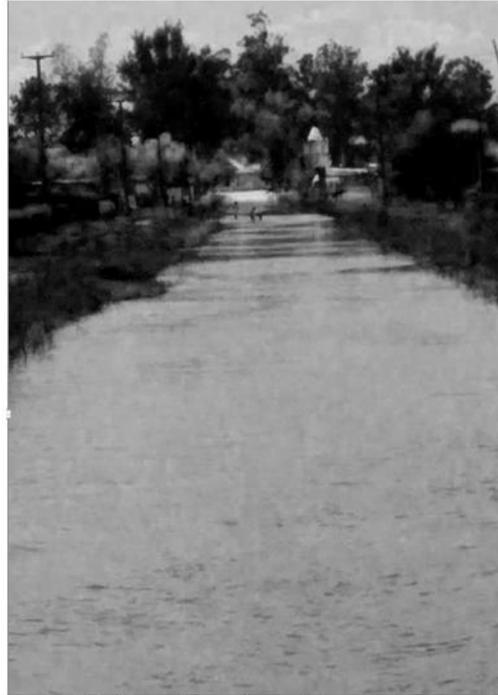
Imagen de una realidad: El cristo nazareno, Siglo XVIII - Fuente: Fotografía tomada por Fátima Arrieta.

Foto 2

Esperamos que esta reflexión sirva de algo, aunque, quien la escribe toma la convicción de que la función social que Marc Bloch ha señalado para los

¹⁷³ *La Gaceta*, Política, 6/10/2014. Tucumán.

historiadores es la de estudiar y comprender el pasado desde los problemas del presente.



Las inundaciones. Un pueblo actualmente en riesgo en donde no es fácil llegar y vivir. Fuente: Fotografía tomada por Fátima Arrieta.

Foto 3

1.3. Un nuevo siglo en Tucumán. Acontecimientos en Simoca

Entre 1801 y 1810, la ciudad de Tucumán y la campaña mantenían su organización institucional a través del cabildo que estaba compuesto por los alcaldes de 1º y 2º voto y cuatro regidores, el fiel ejecutor, el alcalde mayor provincial, un regidor y el alguacil mayor; la autoridad inmediata era el procurador general, luego síndico procurador. También se encontraban los defensores de menores y pobres, en lo civil y criminal, un fiscal y los alcaldes de barrios correspondientes a los tres cuarteles en que se dividía la ciudad. Para la zona de la campaña se encontraban los alcaldes de hermandad, dos para el curato rectoral y los correspondientes a los seis curatos o partidos de Tucumán¹⁷⁴. En 1810 eran alcaldes de hermandad, en Monteros Javier Robles, en Chicligasta Antonio Abad de La Rosa, en Río Chico José Ignacio Sierra, en Los Juárez Pedro Pablo Argañaraz, en Burruyacu Julián Paz y en Trancas, Bartolomé de Aybar¹⁷⁵.

Iniciados los acontecimientos que derivaron en la formación de la Primera Junta de Gobierno Patrio en 1810, Tucumán habría de jugar un papel destacado, dado que el proceso de guerra de la independencia se desarrolló en el norte. Así, nos dice Bliss, los habitantes de esta parte del país conocieron la carga de la guerra; “el dolor, la muerte, las derrotas, la frustración y también la gloria. Nada sería igual después de un proceso tan largo, intenso y complejo”¹⁷⁶.

En la *Ciudad Arribeña*, Julio P. Ávila señalaba que hasta 1810, la ciudad había vivido en la calma más completa. A fines de ese año contribuyó con 200 hombres a la lucha por la independencia; en 1812 peleó en la batalla del 24 de Septiembre y desde esa fecha hasta 1816, no hizo más que guerrear, sangrarse, perder sus cultivos, sacrificar sus ganados, destruir sus medios de movilidad y disgregar sus elementos de sociabilidad”.

El estado de guerra permanente y el subsecuente proceso de militarización marcaron, sin duda, a la sociedad trayendo consecuencias en todos los órdenes de la vida desde la cotidianeidad hasta la política. En este sentido Ben Altabef señala que durante la primera década revolucionaria los ámbitos urbanos y rurales de Tucumán sufrieron el impacto de la revolución y la

¹⁷⁴ Lizondo Borda, Manuel. *Historia de Tucumán (Siglo XIX)*. Instituto de Historia. Facultad de Ciencias Culturales y Arte. UNT. Tucumán. 1948.

¹⁷⁵ Jaimes Freire, Ricardo. Tucumán en 1810. Noticias Históricas y documentos inéditos. 1909.

¹⁷⁶ Ibid

guerra y las formas de participación, en el nuevo contexto político, fueron la militar o actos electorales populares¹⁷⁷.

En 1806 llegó a Tucumán la noticia que Buenos Aires había sido invadida por los ingleses en un intento de anexar los territorios del virreinato a Gran Bretaña, y que era necesario acudir en su ayuda con fuerzas militares. José Ignacio Garmendia, comandante de armas de la ciudad, reclutó voluntarios y organizó cuatro compañías que se pusieron en marcha aunque no llegaron cuando se produjo la reconquista de Buenos Aires. No obstante, se les encomendó custodiar a los prisioneros ingleses que fueron enviados a Tucumán.

Ante una nueva incursión inglesa, en marzo de 1807 partió hacia Buenos Aires la compañía que integraría el cuerpo de arribeños al mando de Juan Ramón Balcarce; señala Santiago Bliss que las colectas para sostener las milicias dieron lugar a encendidas proclamas de apoyo y solidaridad con la ciudad puerto y con la defensa de los territorios españoles frente al peligro inglés. Dentro de éstas podemos mencionar la que hiciera Águeda Tejerina de Posse que el 10 de marzo de 1807, exhortaba a las mujeres expresando: “Tucumanas: Llegó el tiempo en que es preciso manifestar los sentimientos de patriotismo, vasallaje y honor que nos animan. Aunque la honestidad del sexo nos excluye de la comparecencia personal al socorro de Buenos Aires, no por eso niega otros recursos para demostrar que nuestros deseos se nivelan con los que han dado a luz los nobles ciudadanos del pueblo... Tucumanas, nuestro sexo jamás puede reputarse de menor condición en esta parte, y así es preciso que expliquéis nuestros sentimientos suscribiéndoos a continuación por las sumas que queráis oblar, que yo me suscribo por la de cincuenta pesos”¹⁷⁸. Luego de la rendición de los ingleses se realizaron grandes festejos en la ciudad para conmemorar la victoria.

Al producirse en mayo de 1810 la formación de un gobierno separado de la metrópoli española, la junta provisional gubernativa y el cabildo de Buenos Aires solicitaron el envío de un diputado para conformar la representación de gobierno que más conviniese. Se eligió a Manuel Felipe Molina que prestó juramento y se le otorgó un poder para que representara a Tucumán en un congreso donde debería jurar fidelidad a don Fernando VII.

En Tucumán, al año siguiente, se instauró la junta subalterna que dependía de la principal que se estableció en Salta, como capital de la

¹⁷⁷ Ben Altabef, Norma E. “Tucumán en las primeras décadas post revolucionarias: continuidades y excepcionalidades de la educación en los apremios de la guerra”. En *Historia de la educación*. Anuario. vol.10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2009.

¹⁷⁸ Garrido, Beatriz, Liliana Sorraire, Emilse Marteau y Ana Camuñas. “Mujeres Tucumanas en el Bicentenario”. *Revista Temas de Mujeres*. N° 9. 2013. Tucumán. Disponible en Internet: <http://filo.unt.edu.ar/revista-temas-de-mujeres-09/>

Intendencia. Las juntas tenían que estar integradas por el comandante de armas, en calidad de presidente y dos vecinos designados por elección indirecta. También en Tucumán se creó una nueva comandancia de armas. La conformación de la junta supuso una novedad en la ciudad que se erigía como un nuevo poder frente al cabildo. Bliss señala que pronto van a comenzar a surgir diferencias entre ambos y en la práctica estos cuerpos tuvieron roces y conflictos permanentes.

Cuando el cabildo de Tucumán creó en el año de 1811 el Regimiento de Voluntarios de Caballería, la dotación de las tropas de la segunda compañía del primer escuadrón se reclutó en las localidades de Balderrama, Britos, Río Colorado, Río Seco, Famaillá, Cuatro Sauces, Reducción, Quebrada y Lules; en tanto el servicio de tropas de la tercera compañía del segundo escuadrón fue reclutado en los pueblos de Santa Cruz, Atahona, Conventillo, Medinas, Gastona, Porongos, Sandoval y río de los Medinas.

La Junta de Buenos Aires había creado en el año 1810 el Ejército Auxiliar del Norte con el objetivo de combatir a los realistas en el Alto Perú. Salió con compañías de infantería y caballería a las que se sumaron las que fueron aportando las provincias hasta arribar a Tucumán; el objetivo en ese momento era recuperar el Alto Perú¹⁷⁹ y frenar el avance realista. Se ha señalado también que el propósito principal del Ejército Auxiliar del Perú era asegurar la elección de representantes de los pueblos de todo el territorio del antiguo virreinato para la Junta de Gobierno de Buenos Aires, dando también combate a los ejércitos peninsulares. Alejandro Morea¹⁸⁰ sostiene que el Ejército Auxiliar resultó un factor fundamental para asegurar la subordinación de estos territorios al poder central y que su accionar fue clave en el mantenimiento de la gobernabilidad en el interior de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La guerra de la independencia va a provocar daños a la estructura productiva: despoblamiento, cortes de rutas comerciales, el cese de la exportación de mulas, potros, carretas; de ahí el apoyo tímido de la clase dominante local, interesada en la revolución a partir de las posibilidades que ésta abriría para el libre comercio, pero a la vez deseosa de mantener su comercio con el Alto Perú y sus propiedades indemnes. Belgrano reclutará su ejército en los sectores más desventajados: indios, mestizos, pequeños comerciantes, pequeños agricultores¹⁸¹. Esta participación no solamente puede

¹⁷⁹ Davio, Marisa. "Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854". Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. 2010.

¹⁸⁰ Morea, Alejandro. "El Ejército Auxiliar del Perú y la gobernabilidad del interior, 1816-1820". *Prohistoria* vol.18 2012. Rosario jul. /dic.

¹⁸¹ Crenzel Emilio. *El Tucumanazo*, 1. CEAL. Buenos Aires. 1991.

explicarse por los mecanismos coercitivos que se pusieron en práctica por la guerra, sino también por los incentivos y recompensas otorgados por las élites dirigentes para motivarlos y garantizar el reclutamiento¹⁸².

Para el mes de marzo de 1812 “la Revolución de Mayo había entrado en cuarto menguante”¹⁸³; el Triunvirato, que ejercía el gobierno desde Buenos Aires, profundizaba una política contrarrevolucionaria al limitar sus expectativas bélicas a contener al Litoral, que se encuadraba detrás de José Gervasio de Artigas. Como parte de su política de sumisión y acuerdo con los estados europeos, el Triunvirato decidió abandonar a su propia suerte al noroeste tras el desastre de Huaqui, ocurrido el 20 de junio de 1811, en territorio altoperuano. Para llevar adelante su política de entrega del territorio de las Provincias Unidas a manos del enemigo, las autoridades porteñas designaron para conducir al Ejército del Norte a Manuel Belgrano, con la indicación de retroceder hasta la provincia de Córdoba y ceder, sin oponer resistencia, los territorios noroestinos a las tropas del realista Pío Tristán. Belgrano, quien había llevado adelante la jura de la bandera a orillas del Paraná sin autorización del Triunvirato el mismo día de la derrota de Huaqui, demostró su valentía, compromiso y convicciones con la causa revolucionaria reorganizando al diezmado Ejército Auxiliar, coordinando el éxodo jujeño el 23 de agosto de 1812 y dando combate a los realistas en la Batalla de Tucumán el 24 de septiembre, donde les propinó una dura derrota. Sin embargo, el ejército realista que no había sido diezmado, emprendió la retirada hacia el norte para reagruparse. Conocedor de la situación, Belgrano pasó a la ofensiva, y el 20 de febrero de 1813 lo enfrentó en la Batalla de Salta. El combate fue duro y complejo y, en su definición jugó un papel central la intervención de Manuel Dorrego, quien al mando de la reserva intervino en la coyuntura crucial del enfrentamiento, “inclinando a favor del ejército patriota una situación que, hasta entonces, permitía prever un resultado negativo”. Las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma a fines de 1813 demostraron que el Alto Perú, como señala Bliss, se había vuelto inexpugnable, y era necesario realizar un cambio de estrategia en el norte.

A partir de Sipe-Sipe, donde el Ejército Auxiliar fue derrotado, Belgrano se retiró de lo que habían sido los territorios más al norte del viejo virreinato y su repliegue lo llevó hasta la ciudad de Tucumán donde el ejército estuvo acantonado entre 1816 y 1819. Morea señala que desde 1816 esta fuerza se volvió esencial en el sostenimiento de las autoridades designadas por el poder central en las Provincias Unidas.

En el mes de octubre de 1812 el Triunvirato había sido reemplazado por un nuevo gobierno que se conoce como segundo Triunvirato, que será quien va

¹⁸² Davio, M. 2010. Op. Cit.

a convocar a la reunión de una Asamblea para el año siguiente. Por Tucumán, fueron electos Nicolás Laguna y Juan Ramón Balcarce que asistieron con instrucciones como representantes a la Asamblea del Año XIII. Con la Asamblea se inició lo que Lettieri denomina el “ciclo independentista”, que habría de completarse con las resoluciones de los Congresos, el de Oriente en 1815 y el de Tucumán en 1816¹⁸⁴. La Asamblea tomó una serie de medidas trascendentes pero no declaró la independencia debido a “la permeabilidad” de Alvear a la influencia inglesa. Hubo una propensión hacia la centralización de la política y se creó un gobierno unipersonal, a cargo de un director supremo que estaría acompañado por un Consejo de Estado y un Congreso con funciones legislativas. “El primer director supremo fue Gervasio Posadas, tío de Alvear”.

A instancias de Alvear los diputados de las provincias del Litoral fueron rechazados y no pudieron participar en la Asamblea; esto motivó la convocatoria al Congreso de Oriente en 1815 en Concepción del Uruguay. Este Congreso declaró la primera independencia y un régimen confederal.

Sobre la forma de la elección de los diputados por Tucumán, Gabriela Tío Vallejo muestra que fue diferente a las anteriores en las que el peso estaba dado en la calidad de vecino, en tanto que para esta elección el requisito era ser personas libres de conocida adhesión a la causa. “La ciudadanía se definía por la adhesión a la causa americana sin ninguna otra restricción”, señala Santiago Bliss. Otra cuestión que quedó planteada fue la referida al ámbito de las elecciones, en que sólo tenían representantes quienes vivían en San Miguel, quedando las poblaciones de la campaña sin tener mandato. Esto se fue revirtiendo en las sucesivas elecciones.

En noviembre de 1814, siendo director supremo Gervasio Posadas, se creó la Provincia del Tucumán y se nombró a Bernabé Aráoz como su primer gobernador intendente con asiento en la ciudad capital de San Miguel, “distinguir de algún modo al glorioso Pueblo de Tucumán que ha rendido tan señalados servicios a la Patria”, asignándole un territorio que comprendían los pueblos de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, con capital en San Miguel de Tucumán, pasando a integrarse como una de las Provincias Unidas.

El Ejército del Norte se acantonó en Tucumán al mando de José de San Martín que reemplazaba en la conducción a Manuel Belgrano. San Martín desplegó una importante tarea militar que abarcaba no sólo el adiestramiento y la disciplina de los soldados, sino que se ocupó de la construcción de una ciudadela, un hospital militar y la reorganización de la fábrica de fusiles. Por

¹⁸³ Lettieri, Alberto. “La batalla de Salta y los claroscuros de un jefe improvisado”. *Miradas al Sur*. Año 6. Edición número 248. Domingo 17 de febrero. 2013.

¹⁸⁴ Lettieri, Alberto. *La historia argentina en clave nacional, federalista y popular*. Kapelusz. Buenos Aires. 2012.

razones de salud, San Martín tuvo que retirarse de Tucumán y fue reemplazado por José Rondeau en el mando del ejército.

Es factible suponer que los movimientos de tropas y el estado de guerra que se vivieron desde entonces fueran facilitadores de la propagación de enfermedades y epidemias como las fiebres palúdicas y la viruela. J. P. Ávila menciona que hacia 1815 el tema de la vacunación ya estaba instalado en Tucumán y generaba preocupación por los decesos que ocasionaba, como analizamos.

El Estatuto Provisional de 1815 convocó a un Congreso general que tenía que reunirse al año siguiente en Tucumán para declarar la independencia. A partir de junio de ese año comenzó el proceso eleccionario de los representantes provincianos, que fue complicado y, en el que intervinieron la capital y la campaña. Fueron elegidos, finalmente, como diputados por Tucumán José Ignacio Thames y Pedro Miguel Aráoz. El congreso comenzó a sesionar formalmente el 24 de marzo; designó como director supremo de las Provincias Unidas a Martín de Pueyrredón, “lo que significaba un fuerte espaldarazo a la campaña sanmartiniana¹⁸⁵”. Luego de tres meses de deliberaciones, el 9 de julio, el Congreso declaró solemnemente la independencia.

El 10 de julio, un día después de la declaración de la independencia, la ciudad de San Miguel continuaba festejando el acontecimiento. En la plaza se improvisaban bailes; se realizaron desfiles y, a la noche en la casa del gobernador Aráoz se eligió a la reina de la fiesta, coronándose a Lucía Aráoz, una bella joven que, desde entonces fue conocida como “La Rubia de la Patria”. En 1824, Lucía contrajo matrimonio con Javier López, sellando la paz entre las familias de ambos que venían de profundos enfrentamientos. El matrimonio tuvo ocho hijos y duró hasta el 25 de enero de 1836, día en que López fue fusilado por orden del gobernador Alejandro Heredia¹⁸⁶.

Manuel Belgrano, nuevamente al mando del Ejército del Norte en 1817 se acantonó en Tucumán y pronto entró en conflicto con el gobernador Aráoz, él que fue reemplazado por Feliciano de la Mota Botello.

Algunas medidas que se tomaron en este breve período fue la transformación de las jurisdicciones administrativas; Monteros y Trancas se transformaron en villas, y al curato de Los Monteros se le incorpora Simoca, Río Chico y la Villa de Chiquiligasta. Simoca hasta entonces se encontraba dentro del curato de Chiquiligasta.

¹⁸⁵ Tío Vallejo, Gabriela. “Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. En Tío Vallejo (coord.), Gabriela. *La República extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Prohistoria. Rosario. 2011.

¹⁸⁶ Garrido, B., L. Soraire, E. Marteau y A. 2013. Op. Cit.

El gobernador de la Mota Botello duró en el cargo hasta 1819 cuando por una revuelta fue derrocado, volviendo a ser designado gobernador Bernabé Aráoz. Dice Lizondo Borda que esta revuelta del 11 de noviembre fue la primera que ocurrió en Tucumán en el siglo XIX: la primera de la serie que vendría después. En sintonía con esta afirmación, Bliss la profundiza al apuntar que la militarización de la política comenzaba a advertirse de manera explícita en Tucumán.

En febrero de 1820 se había disuelto el congreso general, el Directorio y, el poder de Buenos Aires pasó a manos del Cabildo, quedando las provincias en libertad de acción en cuanto a la forma de su organización política. En ese año Tucumán se proclamó como una República libre e independiente, con su Constitución, que incluía a Santiago del Estero y Catamarca y, Bernabé Aráoz asumió su conducción. Esto provocó una respuesta armada de fuerzas salteñas y santiagueñas al mando del general Güemes, quien fue finalmente derrotado por Aráoz en abril de 1821. Pero éste, a su vez, fue depuesto por el jefe de su propio ejército y, a fines del mismo año, Catamarca y Santiago del Estero obtuvieron su autonomía; de esta manera, los límites de Tucumán se vieron fuertemente reducidos.

La creación de la República del Tucumán “pudo ser la expresión de una autonomía provincial que no negaba su pertenencia a un diseño confederal de país”, señala Tío Vallejo y, su Constitución “debe considerarse como el punto de llegada de una tendencia a la autonomía de Tucumán que hunde sus raíces en la etapa colonial y como el primer ensayo de gobierno provincial sin Cabildo”¹⁸⁷. Al año siguiente una asonada militar depuso a Aráoz y, con su caída se derogaba la Constitución con todas sus innovaciones y se retornaba al sistema anterior reponiendo la figura del gobernador y al cabildo que perduró hasta 1824, año en que se sancionó su extinción.

Los años siguientes a 1820 estuvieron caracterizados por la inestabilidad, la sedición, los enfrentamientos entre facciones y las invasiones a la provincia, nos dice Ben Altabef. Un estado de conflicto casi permanente con levadas de pobladores, muchos de ellos muy jóvenes y por reiteradas solicitudes de asistencia para sostener las tropas. En gran parte de esta década los apremios de las guerras civiles y las incesantes disputas en diferentes espacios, plantearon la necesidad de elevar el número de reclutas, los premios al mérito en el servicio a la "patria" y las ventajas materiales como los principales incentivos para engrosar los ejércitos y milicias¹⁸⁸.

Señala Díaz Ricci que en Tucumán no hubo como Santiago del Estero o Santa Fe, caudillos con una larga permanencia en el poder, sino una sucesión

¹⁸⁷ Tío Vallejo, G. 2011. Op. Cit.

¹⁸⁸ Davio, M. 2010. Op. Cit.

innumerable de gobernadores, aunque cuatro de ellos sí podrían considerarse “caudillos”, pues dejaron su impronta en la vida provincial desde 1820 hasta 1853: Bernabé Aráoz (1814/19-1824): federal, Javier López (1824-32): unitario, Alejandro Heredia (1832-38): federal, Lamadrid-Avellaneda (1839-41): unitario; y Celedonio Gutiérrez (1842-1853): federal¹⁸⁹.

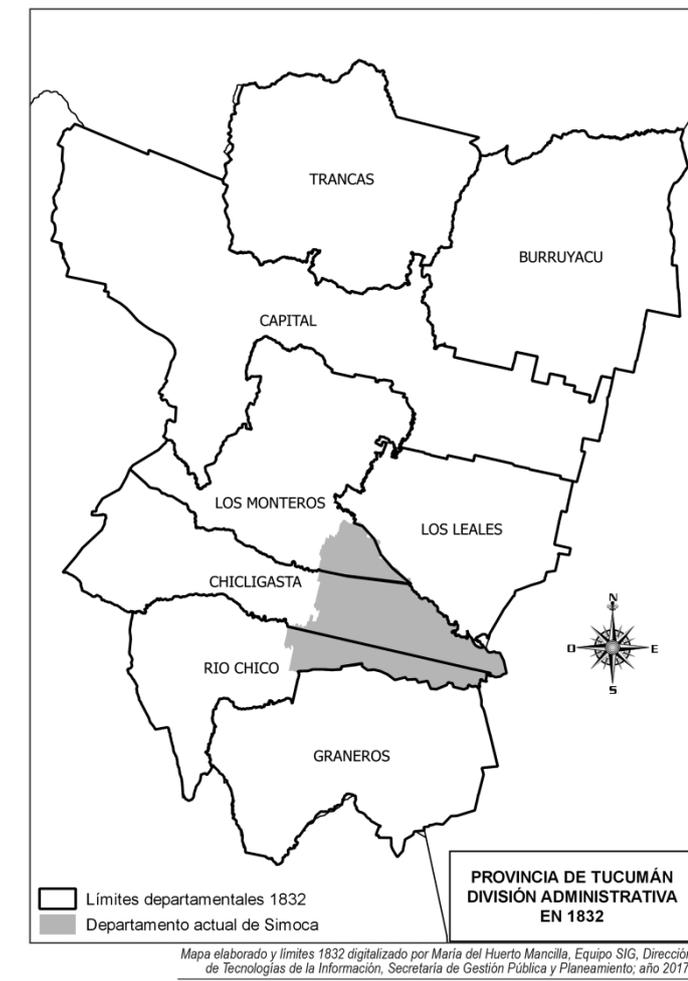
Hacia 1821, la provincia de Tucumán continuaba dividida en los seis partidos, más el rectoral de la capital. La única modificación que se introdujo fue la denominación ya no como partidos, sino como departamentos. En el año 1832 la provincia estaba dividida en departamentos políticos: Monteros, Río Chico, Los Leales; Graneros, Chiquiligasta, Burreyacu y Trancas (Mapa 5). El departamento de Monteros aparece dividido en dos secciones, la primera desde el río Arenilla hacia el norte, y la segunda desde éste hacia el sur hasta la jurisdicción de Chicligasta.

La importancia de estos departamentos, sumado el de la Capital, se verá reflejada en la representación que tienen en la Legislatura: Capital, 5 diputados, Monteros, 4; Río Chico 3, y por cada uno de los restantes, 2 diputados. Al constituirse la nueva Legislatura en 1843 ya aparecía representado otro departamento que era el de Famallá, que probablemente fue creado entre 1841-1842.

Acontecimientos en Simoca

Hasta el año 1836 la vieja estancia conocida como *El Humbo* conservó su denominación. Cumplido el usufructo a favor del convento de San Francisco, las tierras quedaron vacantes. Ramón Laguna compró al gobierno de la provincia una legua de largo por media de ancho de las tierras sobre el pueblo mismo de Simoca, con extensión al norte. Laguna cedió una parte de las tierras para la villa de Simoca; se reservaron 16 hectáreas para trazar el pueblo y se estableció que la venta de lotes urbanizados sería destinada para la reconstrucción de la iglesia.

¹⁸⁹ Díaz Ricci Sergio. Breve historia constitucional de Tucumán. (con la reciente reforma constitucional del 2006). En Revista EL DERECHO, Suplemento Der. Constitucional, 13 de Octubre de 2006, Nº 11.614, Año XLIV.



Mapa 5

Simoca aparecía ya como perteneciente al segundo distrito del departamento de Monteros, aunque en algunos documentos aún se registraba dentro del primero de Chicligasta. Las iglesias y capillas que existían a mediados del siglo XIX, eran la de Nuestra Señora de la Candelaria en Chicligasta, la de Nuestra Señora del Rosario en Monteagudo, la de San Francisco de Asís en Ingas atendidas por el cura vicario Andrés Chionetti, y San Antonio de Padua atendida por los Franciscanos¹⁹⁰.

El proceso a través del cual se van a lograr los recursos económicos para la construcción de la iglesia de Simoca fue el resultado del trabajo mancomunado de la feligresía, el clero local y el gobierno, en donde la decisión para la construcción del templo partió de la feligresía y del párroco, quien va a actuar en este caso como mediador entre la comunidad y el poder ejecutivo provincial. El papel del gobierno se limitó a ceder el terreno público solicitado

¹⁹⁰ Flores, Bartolomé y F. Rojas Rueda. Guía Argentina. Industrial, comercial, profesional y social del Norte de la República. Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy. Imprenta de Albin Prebisch. Tucumán. 1914.

una vez aprobada la gestión en la Legislatura¹⁹¹. El templo se habilitó para el culto en 1861, con el padrinazgo del gobernador Salustiano Zavalía.”El presbítero José Domingo del Campo tiene a su cargo la homilía de la colocación, donde se congratula del *momento feliz en que estas sagradas paredes, levantadas sobre los cimientos de vuestra caridad, se consagran al servicio de dios y al vuestro...*”¹⁹²

El culto a la virgen de La Merced provendría de la prédica de sacerdotes mercedarios en la zona y de la acción desplegada por Dolores Gutiérrez de Albornoz, esposa del encargado de Justicia de Simoca, Manuel Albornoz, que donó una imagen de la virgen que le había sido enviada desde Perú, a raíz de un pedido efectuado hacia 1849. Dos años después monseñor Alurralde la designó Patrona de Simoca.

En el año 1858 el agrimensor Teodoro Carmona en el informe técnico que elevó al gobierno declaraba: “Exigí los documentos de los terrenos comprados en este lugar por don Roque Albornoz y se me presentó una escritura de venta otorgada por a favor de éste por el gobierno y una comisión librada por el mismo a don Bartolomé Ibarreche, fecha de setiembre de 1840 previniéndose en ella que de la media legua vendida a Albornoz, debían exceptuarse dos cuadras de frente y cuatro de fondo, debiendo según dijere, quedar ésta de pertenencia del Estado “para que algún día pueda fundarse un pueblo con la debida regularidad, compuesto de esta desmembración y de la que igualmente se le cercenaría a la otra media legua contigua” que es la que hoy pertenece a don Ramón Laguna por compra que hizo posteriormente al gobierno”. Carmona elevó el primer plano de delineación de Simoca y, en base a éste, en el gobierno de Marcos Paz se sancionó la ley de loteo¹⁹³ el 20 de agosto de ese año; se ordenó el remate correspondiente y se realizó la delineación parcial de la planta de cuatro cuadras cuadradas¹⁹⁴, consolidando el casco de la vieja estancia, denominándose oficialmente al pueblo como “Las Mercedes” (Plano 2).

La efectiva demarcación de la villa se realizó en 1861; Carmona conjuntamente con el Presbítero Juan Silvestre Reyna, Teniente Cura de la vice-parroquia de Mercedes, Curato de Monteros y de José Maldonado, juez de paz y comisario ad-honorem, procedieron a delinear la plaza y las cuadras adyacentes a ésta para lo cual utilizaron una soga de 50 varas. Las primeras viviendas sobre

¹⁹¹ Abalo, Esteban. “Construir la iglesia: clero, feligresía y estado provincial ante la edificación de templos en la Vicaría Foránea de Tucumán (1852-1897). En *Bicentenario, Revista de Historia de Chile y América*. Vol 11, Nº 2. 2012. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago de Chile.

¹⁹² Páez de la Torre, Carlos. “Simoca: el largo trámite del templo”. *La Gaceta*. 28/06/1991. Tucumán.

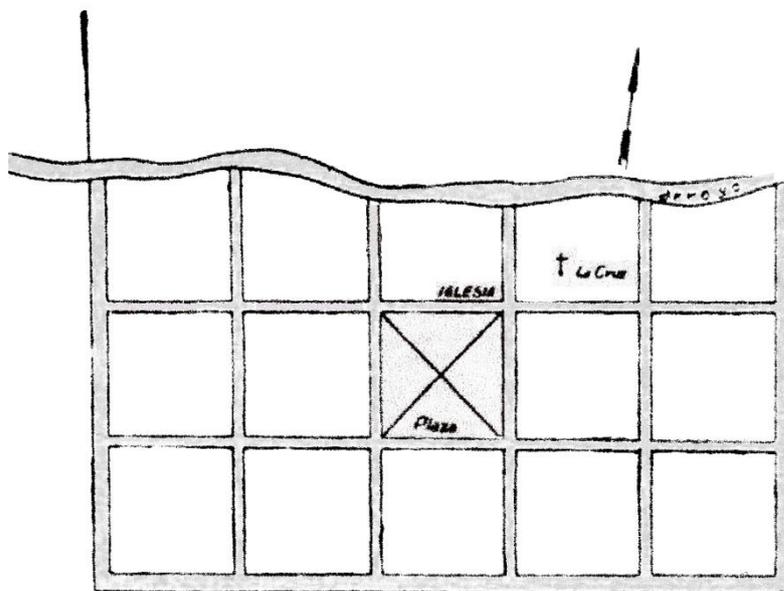
¹⁹³ “Una larga historia encierra la vida de Simoca”. *La Gaceta*, 13/09/1968. Tucumán.

¹⁹⁴ Compilación Ordenada de Leyes y Decretos. T. II. 1857-1861. Tucumán.

plano fueron las del Pbro. Reyna, de Juan Manuel Ávila, la de Clara de Albornoz, de Nolasco Fernández y de Fortuna Díaz de Ibarreche.

El Presbítero Contreras enfatizaba que el pueblo de Simoca ya existía, lo que se va a formalizar en estos años fue su asiento definitivo, es decir la constitución formal del territorio para la permanencia del pueblo.

En 1871 Simoca, que era la Villa de Mercedes, se había constituido como cabecera del segundo distrito de Monteros; hacia 1878 el distrito de Mercedes comprendía la villa del mismo nombre, la estación de Monteagudo y Güemes; para la percepción de los impuestos fue dividido el segundo distrito en tres secciones, la primera abarcaba la villa de Mercedes y Yerba Buena; la segunda Balderrama y la estación Monteagudo y la tercera incorporaba a estación Güemes, Río Seco y el Jardín.



Elaborado por Teodoro Carmona, Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes del periodo constitucional de la provincia de Tucumán que comienza en 1852.

Plano 2

A la sección de Río Seco se la dividió en dos fracciones, la primera tenía por límite el río del Pueblo Viejo hasta la acequia de la Florida hacia el sur y, la segunda desde ésta al Río Seco en el mismo rumbo. Por otra parte se dividía la sección de la Isla de San José; una parte comprendía la Isla, otra incluía a Yonopongo, Pilco, Costilla teniendo al norte el camino que conducía a Mercedes

y, la última que incorporaba a Huasa Pampa, Macio, Santiaguito, lindando al norte con el arroyo y al sur con Río Seco¹⁹⁵.

¹⁹⁵ Montaner, María Ilda. "Contribución a la historia de Monteros – Siglo XIX". Primer Congreso de los Pueblos de la Provincia de Tucumán. Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Secretaría de Cultura. Comisión de Cultura. Tucumán. 1953.

1.4. Azúcar, economía y política en la provincia. El Estado protector

La caña de azúcar se plantaba en el Tucumán desde 1646 en la circunscripción del Curato de Chiquiligasta, probablemente en el espacio en donde se encontraba la estancia de San Pedro Mártir. Tales cultivos habrían sido abandonados cuando se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, aunque luego fueron reintroducidos por el Obispo Colombres en la década de 1820. Hacia el año 1821 se montaron los primeros trapiches extractores de jugo que eran de madera, movidos por bueyes y se encontraban ubicados a la “intemperie”¹⁹⁶.

La economía de Tucumán entre las décadas de 1850 y 1860 se definía por su diversificación, un alto grado de mercantilización y sus vínculos con otras áreas tanto del Río de la Plata como externas. Era importante la cría de ganado vacuno, la fabricación de quesos y de suelas, las curtiembres; la construcción de carretas para el comercio, la fabricación de azúcar y aguardientes de caña y la exportación de tabacos; así como el cultivo de diversas variedades de gramíneas y hortalizas destinadas al consumo, entre otras actividades. Además de la diversificación en las actividades, numerosos productos estaban orientados hacia mercados externos. Tucumán exportaba sus mercancías y manufacturas y reexportaba también producciones de otras procedencias. De la productividad y la comercialización intervenían tanto los grandes propietarios y comerciantes, como también individuos de recursos medios¹⁹⁷.

Porqué una economía tan diversificada se transformó en una economía altamente especializada? Sánchez Román señala que la explicación hay que buscarla en la década de 1860 y en la guerra entre la provincia de Buenos Aires con la Confederación en los años 1860-61. La guerra produjo una conmoción en Tucumán, afectando a su tradicional dinamismo comercial; la crisis provocó una aguda reducción en la recaudación de impuestos del tesoro provincial, también tuvo un fuerte impacto en el mercado inmobiliario, finalizando hacia 1859 el auge de precios de la tierra que se había prolongado desde 1849. Conmovió también de manera profunda a las redes comerciales tucumanas, sobre todo a los troperos que hacían la ruta con Rosario. La guerra había dejado también una secuela de endeudamientos y juicios por quiebras que perjudicaron a medianos

¹⁹⁶ Peña Guzmán, Solano. *Problemas económicos de Tucumán*. Edit. La raza. Tucumán. 1941.

¹⁹⁷ Sánchez Román, José Antonio. “Integración territorial y especialización económica. Tucumán y el estado nacional. 1850-1880”. *Jornadas de Historia Política. De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880*. Universidad Nacional de Cuyo. 2008. Disponible en Internet: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/sanchezroman.pdf>

y grandes comerciantes. En la mayoría de los juicios de acreedores aparecía el tema de la guerra¹⁹⁸.

En 1860 se produjeron cambios en la política monetaria de todos los países de la región. El estado unificado va a reevaluar el peso fuerte (argentino) con relación a la moneda boliviana con el propósito de sacarla de circulación. Para la etapa entre los años 1860 y 1880 el peso fuerte pasó de valer 1,30 a 1,75 bolivianos, lo que profundizó el déficit comercial de Tucumán, incentivando a las autoridades provinciales y a muchos de sus empresarios a aceptar la unificación monetaria. “Los intentos de unificación monetaria acompañaron a los de unificación estatal y se repitieron desde la década de 1860... La sucesiva depreciación de la moneda de plata y la perspectiva de una integración económica exitosa en los mercados de Buenos Aires gracias al azúcar fueron venciendo la reluctancia de las autoridades provinciales y de las elites económicas. Aún así, las monedas de plata no fueron completamente eliminadas de circulación hasta la década de 1880, cuando la llegada de los bancos de Buenos Aires proveyó a Tucumán con medios de pago”¹⁹⁹. Los bancos que comenzaron a funcionar en la ciudad fueron la sucursal del Banco de la Nación, la sucursal del Banco Hipotecario Nacional, Banco Alemán Transatlántico, Banco Francés del Río de la Plata, Banco de Londres y América del Sur y Banco Español. En 1889 comenzó a funcionar el Banco de la Provincia de Tucumán²⁰⁰.

La Constitución de 1853 otorgaba a las provincias el derecho de recaudación de los impuestos directos a la producción y eliminó las trabas que existían para el comercio interior como las alcabalas, las aduanas internas, entre otras y nacionalizó la aduana de Buenos Aires. “Por supuesto, esto era la doctrina. En la práctica, las provincias tuvieron que adaptar sus mecanismos y sus arcas a las nuevas reglas, lo que les llevó un tiempo de transición”.

Los cambios fiscales que se impusieron a las provincias a partir del proceso de unificación fueron importantes; por ejemplo en Tucumán van a significar un incentivo para la especialización azucarera. “La unificación política alcanzada por Mitre fue interpretada por las elites tucumanas como una oportunidad para hacer negocios en un ambiente estable”. Dentro de este contexto van a apostar por la especialización en la actividad más rentable de todas, el azúcar.

En 1856 se sancionó la Constitución e la provincia de Tucumán y se dio un nuevo marco político administrativo a la provincia, creándose nueve departamentos: Burruyacú, Capital, Chicligasta, Famaillá, Graneros, Leales, Monteros, Río Chico y Trancas. Hacia 1888 se dividió el departamento Capital y

¹⁹⁸ Ibid.

¹⁹⁹ Ibid.

²⁰⁰ Santillán de Andrés, S. E y T. R. Ricci. 1980. Op. Cit.

con partes de éste se crearon dos nuevos departamentos: Cruz Alta y Tafí (actual Tafí Viejo).

En el momento del “despegue azucarero”²⁰¹, entre 1876 y 1890, Tucumán se transformó económicamente en forma vertiginosa; van a crecer las hectáreas de caña cultivada, se organizó un sistema de créditos bancarios en base a los aportes oficiales y privados, a la vez que se va a estabilizar un considerable mercado interno, garantizado por la política del Estado nacional roquista -que en los años 1884, 1885 y 1889 impuso aranceles proteccionistas- y por la inmigración que entonces arribó al país. El proceso va a propiciar una integración económica, política, y territorial de Tucumán en la nueva nación Argentina. “Las elites tucumanas y con ellas la provincia entera quedó estrechamente ligada a la capital de la nación por flujos en ambas direcciones: azúcar, dinero, vías férreas, miembros de las elites provinciales que acudían a Buenos Aires a estudiar o como representantes políticos... Esto reforzaba la integración territorial en el sentido de que territorio no es sólo un espacio bien delimitado y controlado, sino también que se caracteriza por un centro del que parten flujos económicos y políticos y que organiza el resto del espacio como su área “tributaria”²⁰².

En la década de 1880, Tucumán va a vivir su propia y característica revolución industrial e instauraba un sistema económico capitalista dependiente²⁰³. Los dos pilares de este sistema eran, por un lado, el modelo de producción capitalista industrial, representado por el ingenio como elemento cohesionador y dominante; y por otro, el sector pre capitalista que se basaba en el trabajo forzado instituido por las "papeletas de conchabo" que, si bien se venían aplicando desde la colonia, en la primera mitad del siglo XIX estaban en desuso; de allí que serán reactualizadas, dando a las policías locales facultades extraordinarias con el objetivo de ejercer un fuerte control sobre la "peonada" en beneficio de los grandes plantadores y de los dueños de ingenios para garantizar la mano de obra necesaria.

Los viejos ingenios de trapiche de madera van a desaparecer para dar paso a los más modernos con trapiche de hierro y centrífuga. Había comenzado la importación de maquinarias con grandes inversiones de capital y, junto a ello, van a manifestarse polarizaciones sociales que se irán profundizando cada vez más, no sólo entre los obreros y trabajadores del surco y propietarios de tierras y fábricas, sino también entre los cañeros más pequeños y los industriales, sobre

²⁰¹ Pucci, Roberto “Tucumán, 1880-1917. Su estructura económico social. Pautas para una interpretación del despegue azucarero”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires. Argentina. 1986.

²⁰² Sánchez Román, J. A. 2008. Op. Cit.

²⁰³ Pucci, R. 1986. Op. cit

todo a fines del siglo cuando las crisis de sobreproducción contribuyan a su ruina y pérdida de tierras.

Hacia el año 1876, las plantaciones de caña ocupaban más de 2.000 hectáreas de la tierra cultivable; en 1888 la superficie sembrada alcanzaba las 10.500 hectáreas; a fines del siglo XIX se superaron las 50.000 y en la primera década del siglo XX se duplicó esa cantidad. Finalizando el siglo XIX, el 55% de la superficie cultivable de la provincia se dedicaba a los cañaverales. Este proceso de “hiperespecialización” va a transformar el patrón de comercio diversificado: Buenos Aires se convirtió en el mercado más significativo para la producción tucumana. Esto se aceleró con la llegada masiva de inmigrantes europeos a la capital argentina y con la transformación tecnológica de la producción²⁰⁴.

La primera crisis de sobreproducción data de 1895, y va a traer como consecuencia que de 82 ingenios que funcionan en 1877, quedaran 32 en actividad en 1895, pero con una gran capacidad de molienda; "la provincia pasa a producir, del 100% del total nacional, al 84%... Desde el Estado se impondrá la "ley del machete", la destrucción de cañaverales de pequeños cañeros independientes, conservándose intactos los de los grandes"²⁰⁵. A partir de esta crisis, la actividad se desenvolverá en un marco regulatorio que será abandonado a fines del siglo XX.

En 1894 se fundó el Centro Azucarero Argentino, asociación que nucleaba a los industriales y que empleó de manera alternada la negociación directa con las compañías privadas y a ejercer presión sobre el estado; más allá de las “quejas continuas de los productores, gracias al apoyo estatal y a la bonanza económica... la evolución de los precios de los fletes fue favorable para la industria azucarera. Tenía un órgano de difusión y de presión, la Revista Azucarera. A partir del estallido de la Primera Guerra Mundial las circunstancias se volvieron más complicadas, pues las compañías de tren empezaron a reducir sus beneficios. El Centro Azucarero reflejaba bien ambas situaciones al hacer su balance en 1928”²⁰⁶.

Los grupos dirigentes tucumanos, impulsores de la agroindustria, tuvieron que defender una actividad que, de acuerdo al Censo de 1895, aportaba a la nación 6.156.701 pesos. Estos núcleos fueron fortaleciendo su base de poder a fines del siglo, a la vez que sostenían con el poder central una situación ambigua que fluctuaba entre los conflictos y los acuerdos. En el siglo XX se transformarían en oligarquía azucarera, pues asumieron conductas conservadoras en lo político y especulativas en lo económico²⁰⁷.

²⁰⁴ Sánchez Román, J. A. 2008. Op. Cit.

²⁰⁵ Crenzel, E. 1991. Op. cit.

²⁰⁶ Sánchez Román, José A. “La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora”. *Revista de Indias*, vol. LXV, núm. 233. 2005.

²⁰⁷ Pucci, R. 1986. Op. cit

Los sectores de terratenientes y comerciantes tucumanos lograron impulsar la industria del azúcar que se convirtió en el pivote de la economía provincial y regional, pues alrededor de ella se fundamentó toda la estructura económica de la provincia²⁰⁸. En tal sentido resultó fundamental la acción del ferrocarril que desde 1876 posibilitó la conexión comercial no sólo con la región litoral sino con todo el país, ampliando rápidamente el espacio humanizado, que demandó una infraestructura adecuada a los cambios que se producirán.

El ferrocarril y la Villa de Simoca

El estado nacional asumió la construcción de la ampliación de las vías desde Córdoba a Tucumán, así como la administración directa de la empresa, lo que demostraba, de acuerdo a Sánchez Román, el interés del gobierno en que la línea se construyera. “En un contexto de crisis financiera nacional e internacional, como el de 1873 a 1876, ese empeño se manifiesta de manera más evidente. El Ferrocarril Central Norte fue la mayor empresa pública anterior a 1880”. Con esta obra el estado nacional comenzaba sus funciones de estado empresario, constructor de grandes obras de infraestructura²⁰⁹. Finalizando la década de 1880, el presidente Carlos Pellegrini y su vice Julio Argentino Roca, promovieron la entrega de los servicios estatales ferroviarios a compañías inglesas y también francesas, que a partir de ese momento fueron obteniendo ingentes ganancias.

La construcción de la línea de riel del Central Norte era demandada por los grupos económicos de la provincia de Tucumán como una necesidad para el desarrollo de la industria azucarera, aunque su construcción no fue una respuesta a estos reclamos. Manzanal señala que el recorrido hacia la zona de la provincia norteña no se vinculaba con los requerimientos del mercado internacional; no obstante la llegada de la línea del Central Norte trajo como consecuencia el desarrollo socioeconómico de Tucumán a través del crecimiento de la agroindustria del azúcar.

La expansión de la industria azucarera fue una consecuencia del ferrocarril a través de diversos mecanismos; al disminuir los costes de transportes el ferrocarril, hacía posible un arancel proteccionista, lo que consiguió la industria a mediados de la década de 1880. “Este es un tema significativo. La industria del azúcar tucumana sólo podía sobrevivir, por sus condiciones de producción, en un mercado protegido. Eso significaba tener un estado capaz de imponer aranceles, establecer una red de transportes que

²⁰⁸ Ferrari, Mónica. “El patrimonio ferroviario en el noroeste argentino. Tipologías arquitectónicas y asentamientos urbanos ferroviarios”. *Patrimonio Histórico*. UNT.

²⁰⁹ Manzanal, Mabel. “El primer ferrocarril a Tucumán (Discutiendo las razones que explican su construcción)”. *Población y Sociedad*. Nº 8/9. 2000-2001. Tucumán

formara un mercado nacional y ser capaz de controlar las fronteras. La dimensión territorial de la construcción del estado y la especialización azucarera de Tucumán mantenían una relación íntima²¹⁰.

La construcción de esta vía ferroviaria no centró sus objetivos en el beneficio de los sectores dominantes de la producción y de la agroindustria, contrariamente el incremento de la actividad fue una resultante y no su causa. Su construcción obedeció a razones políticas que eran fundamentales para lograr los propósitos del modelo de la organización nacional. Sus motivaciones fueron de orden político, social, militar y estratégico, “vinculadas con los objetivos básicos de la institucionalización de Argentina como país unificado”. Sánchez Román, agrega que para el gobierno de la nación había una necesidad pues lo que le interesaba era hacer sentir su autoridad en todo el territorio, y el ferrocarril facilitaba el transporte rápido de tropas, lo que era un refuerzo a la recién alcanzada unificación política. Su traza podía servir para afinar las redes clientelares en todo el país, sobre las que se apoyaba el gobierno nacional. “El Central Norte también servía para castigar a enemigos y premiar a amigos: los aliados tucumanos recibían el ferrocarril, Santiago del Estero, en manos de los díscolos Taboada quedó marginada”²¹¹.

El ferrocarril que provenía de Córdoba y cruzaba Tucumán tenía un trazado que no pasaba cerca de la mayoría de los ingenios, lo que generaba importantes gastos para poder llevar sus producciones a las formaciones ferroviarias. En 1888 el propio gobierno provincial se hizo cargo de la construcción de una nueva línea que servía a los ingenios. El trazado del Central Norte va a reproducir “el viejo camino colonial que unía el Alto Perú con Buenos Aires y estaba previsto prolongarlo hasta la frontera con Bolivia”. Lo que puede observarse es que no se trataba tan sólo de un ferrocarril azucarero, sino que constituía un eje que interconectaba el centro, la capital, con una de sus fronteras más importantes. “Era un ferrocarril que ocupaba el espacio y lo delimitaba, que creaba el territorio argentino”²¹².

La llegada del riel fue un elemento clave en el proceso de modificación del reparto de tierras en toda la provincia a partir de la extensión de las vías férreas por la geografía tucumana. También se van a desencadenar cambios en la distribución de la población; se verán emerger nuevos nucleamientos; los pueblos que existían y que se encontraban localizados en el eje atravesado por el ferrocarril van a experimentar un crecimiento notable y, por el contrario, aquellos que se encontraban más alejados van a decaer.

Cuando llegó el ferrocarril como prolongación del Central Córdoba, en 1876, la villa de Simoca se transformó en un punto de importancia e influencia

²¹⁰ Sánchez Román, J. A. 2008. Op. Cit.

²¹¹ Ibid

²¹² Ibid

en la provincia. Con el establecimiento de la estación en 1880, que primero fue una Parada ferroviaria, el pueblo va a recuperar la denominación original de Simoca.

En el año 1874, señala Macedo de Ibri, arribaron los primeros trabajadores del ferrocarril. El campamento se estableció en "Los Pacarás", a orillas del entonces Pueblo de las Mercedes y fueron quienes construyeron el "apeadero Simoca" que se habilitó en 1876. En 1880, al edificarse la parada de estilo victoriano, se transformó en estación. Era tanto el movimiento del apeadero Simoca, que el ferrocarril decidió levantar la estación Güemes y trasladarla a Simoca. Fueron los pasajeros constantes del tren los que restituyeron el nombre a la población que el presbítero Silvestre Reyna había bautizado como Villa de Mercedes, al inaugurarse la nueva iglesia dedicada al santuario de la virgen, como señalamos.

La primera estación ferroviaria en la zona fue la de Monteagudo o Km 1220. La villa de Monteagudo creció entre los años 1874 y 1876 mientras se construían los rieles del ferrocarril. Su primer nombre fue Télfener, que era el apellido de un ingeniero italiano que fue presidente de la compañía constructora que se iba a encargar de trazar el primer ferrocarril, y que finalmente fue construido, financiado y administrado por el gobierno nacional. La estación era de "pasada", en donde el tren, que circulaba tres días a la semana, se detenía para que el pasaje pudiese consumir algunos alimentos.

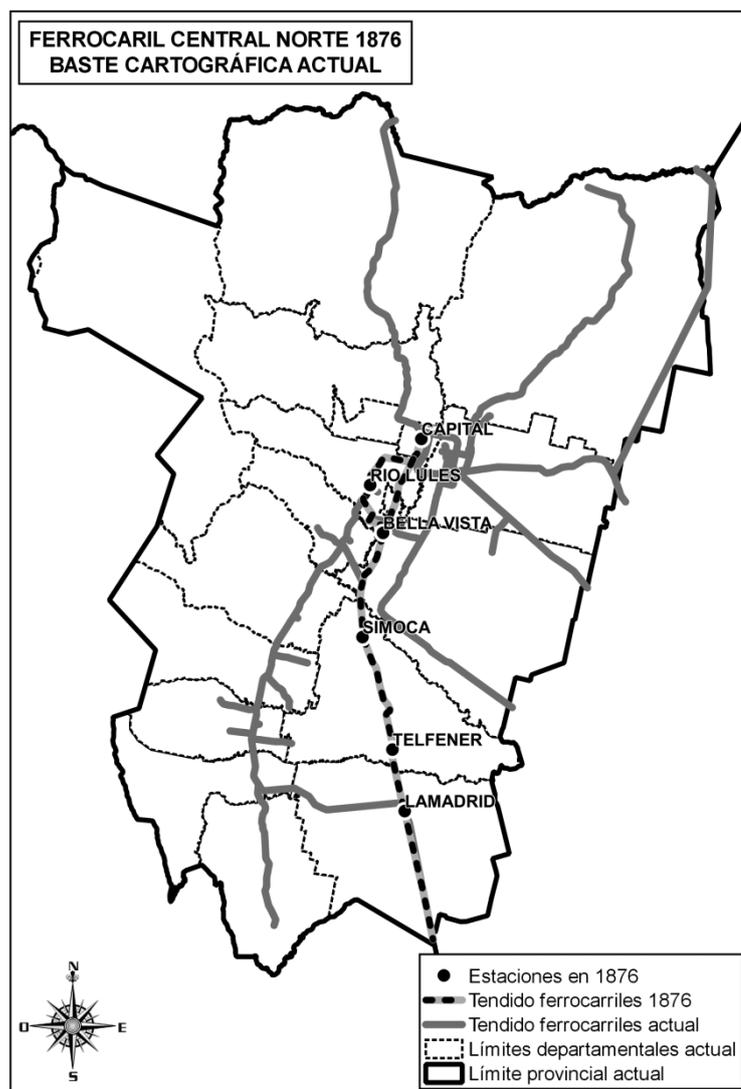
La estación que tomó el nombre de Monteagudo, fue un centro de importancia en las comunicaciones y el comercio por el transporte de carros hacia Medinas. Segundo Posse era uno de los propietarios de una tropa de carros que se ocupaba de esa tarea. Desde esta estación ferroviaria se trasladaron las nuevas maquinarias para los ingenios La Trinidad y Santa Ana²¹³.

La estación de Simoca fue el lugar desde donde se realizaban los trasbordos de pasajeros y de cargas, especialmente de maquinaria pesada de acero que venía a sustituir a los primitivos trapiches para perfeccionar las técnicas de fabricación y, cuyo destino fueron los ingenios que se estaban instalando, La Providencia, Santa Rosa, Santa Lucía y Ñuñorco²¹⁴.

La línea del ferrocarril Central Norte tenía seis estaciones, Lamadrid, Télfener (luego Monteagudo), Simoca que se vinculaba con Monteros con un servicio de carruajes para el traslado de pasajeros en las llegadas y partidas de las formaciones que era propiedad de Pedro Véliz; Bella Vista, Río Lules y San Miguel (Mapa 6).

²¹³ "Monteagudo nació y creció en torno a la parada de trenes". *La Gaceta*, 24/05/2013. Tucumán.

²¹⁴ Viola, C. R. 2004. Op. Cit.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional- Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento. 2017.

Mapa 6

En la década de 1880, afirma Pablo Paolasso²¹⁵, si bien no se fundaron oficialmente pueblos, se actuó sobre situaciones de hecho declarándose de utilidad pública los terrenos que fuesen necesarios para el establecimiento de centros urbanos alrededor de las estaciones ferroviarias y además se delinearon una serie de villas, entre ellas Simoca.

Una comisión integrada por Víctor Coronel como presidente, el comisario Manuel Carranza y el juez Nicanor Juárez, como vocales, tomó a su cargo en 1882 el padrón de loteo para regularizarlo registrando los datos de ubicación, extensión y nombre del comprador, a fin de ordenar la confección de las escrituras respectivas por el escribano de gobierno.

²¹⁵ Paolasso, Pablo C. "Los cambios en la distribución espacial de la población en la Provincia de Tucumán durante el siglo XX. Tesis de Doctorado. F.F. y L. UNT. 2004

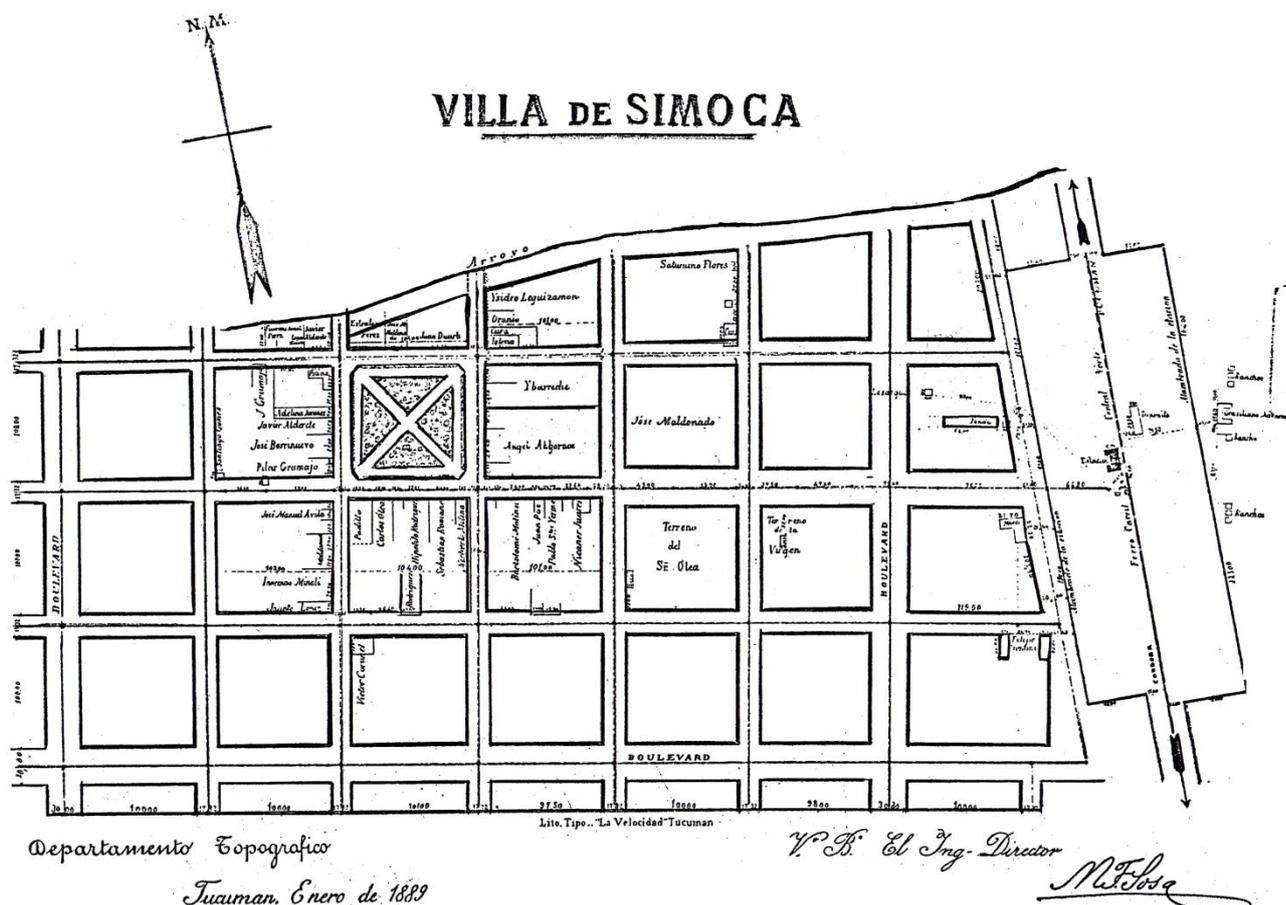
La comisión también se ocupó de elaborar un nuevo padrón de los sitios no vendidos, con la delimitación y ubicación de los lotes. En 1883 el Departamento Topográfico procedió al replanteo del plano que había diseñado el agrimensor Teodoro Carmona en el año 1858; este plano fue presentado y aprobado procediéndose a nuevos loteos. En junio del año siguiente se aprobaron las tasaciones de lotes realizadas por el Departamento Topográfico y se ordenaba la venta en remate público de los lotes aún no vendidos y se registraban los comprobantes de las ventas realizadas. En ese mismo año se aprobó proyecto de delineación y amojonamiento de la villa elevado por el Departamento Topográfico

Asimismo el Departamento Topográfico presentó una comunicación a través de la cual se informaba que para la evaluación de los terrenos vendidos en Simoca se había procedido a dividirlos en lotes, clasificándolos en tres categorías, habiéndose establecido su precio de acuerdo a éstas. De los lotes de terreno sacados a remate público se exceptuaron algunos que fueron destinados para oficinas. También se dejó establecido que con el producto de las ventas se emplearían algunos fondos para realizar obras de construcción y reparación del templo de la villa de Simoca.

La habilitación del templo realizada en 1861 era bastante precaria por lo que los vecinos acudieron en 1883 al gobernador Benjamín Paz solicitando justamente el empleo de parte de lo producido por las ventas de lotes para obras en la iglesia, más suscripciones que harían los vecinos, que lograron alcanzar la cifra de 500 pesos bolivianos.

El jefe del Departamento Topográfico, Osvaldo Llanos, informaba que el local se encontraba en buen estado, aunque era necesario reedificar el campanario y cambiar los pisos. En 1885 se suscribió un decreto aceptando la propuesta de Santiago Farina en la licitación efectuada para la realización de la obra. Como luego se agregaron otras reformas que no estaban previstas en la licitación, recién después de tres años el gobernador Lídoro Quinteros aprobó el contrato firmado por el Departamento Topográfico para las nuevas reparaciones.

El Departamento Topográfico había diseñado en el año 1889 el trazado del plano de la delineación de la Villa de Simoca que fue aprobado por ley N° 181, y se ordenó que se comenzara a ejecutar lo proyectado, “de conformidad al plano aprobado y con sujeción a las disposiciones existentes relativas a la delineación de villas de campaña” (Plano 3).



Delineación de la Villa de Simoca. Elaborado por Departamento Topográfico. Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del período constitucional que empieza en 1852. 1889.

.Plano 3

El Obispado de Tucumán, en 1905, le comunicaba al gobernador José Olmos sobre las parroquias destinadas a mejorar la atención de los fieles, entre ellas, la de Chicligasta anexada al curato de Simoca que comprendía el 2º distrito de Monteros y el 1º de Chicligasta a cargo del vicario pedáneo Victoriano Colabianchi, que ampliaba la jurisdicción de la de Simoca hacia el sur de la provincia²¹⁶.

Comisiones de Higiene y Fomento

Las Comisiones de Higiene y Fomento se crearon en todas las villas y pueblos que no tenían municipalidades a partir de 1900 por la ley N° 792 y sus modificatorias y, cuya población estuviese entre los rangos de 500 a menos de 4000 habitantes; entre ellas se encontraba Simoca.

Estas comisiones se conformaron con tres integrantes y se ocuparon del fomento de la instrucción pública, el cuidado de arbolados, la limpieza, los

²¹⁶ Compilación Ordenada de Leyes y Decretos. 1905. Tucumán.

impuestos, las multas, la reglamentación del comercio, de los mercados, mataderos, etc. En 1913 se modificó el radio de influencia de la Comisión de Simoca y se creó la Comisión de Monteagudo. En 1910 la Comisión de Higiene y Fomento de Simoca, bajo la presidencia de Bernardo Rebollar había construido el primer edificio para mercado público y, en 1914 siendo presidente de la Comisión de Higiene José Maldonado se libró al servicio público el matadero.

Entre algunas de las disposiciones que se tomaban se encuentran por ejemplo que, en el año 1915 el gobernador autorizaba a la Comisión de Simoca a contratar los servicios de la partera María Esther Giménez, otorgándole una subvención mensual de 25 pesos y, como contraparte ésta se comprometía a atender a las parturientas pobres de la localidad. Hacia 1927, la Comisión autorizó a que se reabriera la farmacia Hispano-Argentina de Simoca de propiedad de Antonio Olivera que había sido suspendida por carecer de personal técnico reglamentario. Durante 1934, el Dispensario de protección a la infancia recibió leche para ser distribuida entre la población infantil de menores recursos.

Durante el mandato del gobernador Carlos Domínguez se establecieron Comisiones de Higiene y Fomento en las localidades de Atahona y, San Pedro y San Antonio, que en esa época pertenecían a la jurisdicción del departamento de Chicligasta.

Por ley del año 1951 se derogó la legislación sobre Comisiones de Higiene y Fomento y se aprobó la de Comunas Rurales que las creaba en aquellos pueblos que tenían más de 500 habitantes; se ordenaron sus funciones que eran, velar por los intereses morales, culturales y materiales de carácter local, la prestación de servicios públicos, los servicios de salubridad, higiene y asistencia pública, la urbanización, la organización de servicios generales y especiales tendientes al mayor confort de las poblaciones rurales; la promoción de la cultura y de la educación física eran también consideradas muy relevantes.

Cañeros e ingenios

Sabemos que como en todo proceso productivo, la industria azucarera, incluye dos aportes centrales: el del capital y el del trabajo. Asimismo coexisten, en el proceso de producción dos etapas bien diferenciadas: la de la producción de la caña y la de la producción del azúcar. En la primera etapa se encuentran dos actores principales: los cañeros, propietarios de la caña, y los trabajadores del surco. Las agremiaciones que los representan son, a los cañeros el Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán (CACTU) y la Unión de Cañeros

Independientes de Tucumán (UCIT); y a los trabajadores la Federación Obrera de la Industria Azucarera (FOTIA)²¹⁷.

El Informe de Biale Massé de 1904 había puesto en evidencia el contexto de desigualdades socioeconómicas que supuso el desarrollo industrial en Tucumán. Los habitantes tanto del campo como de la ciudad formaban parte de complejas tramas sociales de relaciones, en las que se incluían las de explotación del trabajo y las relaciones de poder; es aquí donde se hallaban las causas estructurales que restringían el acceso a la producción material y cultural. Esta situación va a llevar a los trabajadores del sector a huelgas por mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y la reducción de la jornada laboral; los trabajadores han sido quienes más han sufrido las consecuencias de los vaivenes económicos, sociales y políticos a lo largo de la historia del azúcar en la provincia.

Entre los años 1920 y 1950, es posible observar las políticas intervencionistas del estado a favor de los cañeros a partir del “Laudo Alvear”, así como la expansión del minifundio que transformó la estructura productiva de Tucumán: “muchos de los ingenios se retiraron de la producción y gran parte de las tierras fueron adquiridas por pequeños y medianos productores, quienes empezaron a prevalecer en la primera fase del proceso de producción de la caña”²¹⁸. La división entre cañeros independientes/dueños de los ingenios permitió alcanzar un mayor grado de distribución de la riqueza, como señala Ogando, al tener en su interior tanto a pequeños productores cañeros, dueños de sus tierras, como a empresarios dueños de los ingenios-fábrica²¹⁹.

Durante el primer gobierno peronista el modelo de industrialización por sustitución de importaciones alcanzó su mayor expresión, dado que el proceso de industrialización fue uno de los objetivos centrales de la política económica. Se trataba de una industrialización que era compatible con políticas de redistribución de ingresos en beneficio de los sectores asalariados y de bajos ingresos, pues las mejoras salariales directas o indirectas, como los gastos en salud, educación, seguridad social, etc., contribuían a fortalecer el mercado interno²²⁰. Perón decía:

²¹⁷ Medwid, Bárbara. “Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán”. En *La economía política de la pobreza* / Alberto Cimdamore (comp.) Buenos Aires. CLACSO. 2008.

²¹⁸ Medwid, B. 2008. Op. Cit.

²¹⁹ Ogando, Ariel. “Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino”. *Herramienta*. Disponible en Internet: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-7/azucar-y-politica-el-surgimiento-del-capitalismo-en-el-noroeste-argentino>

²²⁰ Teubal, Miguel. “Cambios en el modelo socioeconómico: problemas de incluidos y excluidos”. En Giarraca Norma (comp.) *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires. 1994.

... nosotros queremos dar al país una gran riqueza, pero consolidada por un perfecto equilibrio social. Queremos que en la extracción, elaboración y comercialización de esa riqueza, el capital y el trabajo, sean asociados, colaboradores y no fuerzas en pugna, porque la lucha destruye valores, sólo la colaboración, la buena voluntad y la cooperación, son valores para aumentar riquezas²²¹.

La política económica del peronismo se caracterizó por el control de cambios y la transferencia de ingresos de la actividad agropecuaria a la industrial, al lado del mantenimiento de la legislación protectora y el desarrollo del crédito industrial. A través de una intervención activa en la vida económica, el Estado llevó adelante su política, actuando como mediador entre diferentes y contradictorios intereses, a los que debía armonizar²²².

En la provincia de Tucumán se implementó el Plan Trienal, llevándose a cabo obras públicas, viviendas; se tomaron medidas sanitarias, se expandieron los servicios públicos, se impulsó la educación y, se dieron garantías de control de la actividad azucarera a través de la Junta Nacional del Azúcar, "encargada del estudio permanente de los problemas de la industria, de su dirección y la fijación del precio de la caña y del azúcar²²³.

Desde 1946 el gobierno peronista va a intensificar la intervención estatal en la actividad azucarera, llegando a controlar hasta sus menores detalles. La regulación se intensificó con la creación del Fondo Regulador de Azúcar. La aplicación de esas políticas se va a traducir en una continua expansión de la agroindustria; tanto de la producción de azúcar como del cultivo de caña en paralelo al aumento del número de productores²²⁴. El paisaje de los cañaverales en Tucumán mostraba una provincia monoprodutora, en donde la economía se desenvolvía en torno a la actividad azucarera.

Por otra parte, en relación a las condiciones laborales, a partir de la llegada del peronismo al gobierno, los trabajadores del azúcar van a satisfacer varios de sus reclamos, logrando mejoras salariales y en las condiciones de trabajo (salario mínimo, salario familiar, aguinaldo, atención médica gratuita,

²²¹ Discurso de J. D. Perón. Disponible en Internet:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942002000200002, Mayo, 2008.

²²² Rofman, Alejandro B. y Luis A. Romero. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu. Buenos Aires. 1990.

²²³ Cfr. Schleh, Emilio. *El azúcar en la Argentina. Reseña informativa del azúcar en sus distintos aspectos*. 1959.

²²⁴ Osatinsky, Ariel y Pablo Paolasso. "La industria en la provincia de Tucumán: De la expansión azucarera a la desindustrialización", en Liliana Bergesio y Laura Golovanevsky (Editoras.), *Industria y sociedad. El sector manufacturero en Jujuy y Argentina*, EdUNJu, San Salvador de Jujuy. 2012.

vacaciones pagas, vivienda adecuada, abastecimiento de agua obligatoria para las colonias de los ingenios, servicios sanitarios en los ingenios, entre otras medidas), y se estimuló también la organización sindical de los obreros; “en este contexto y, con la creación de FOTIA... los trabajadores azucareros tucumanos se convirtieron en la columna vertebral del movimiento sindical y del peronismo en Tucumán”²²⁵, para que luchasen por condiciones dignas de trabajo, remuneración y respeto. En Simoca el Sindicato de Trabajadores del Surco estaba adherido a la FOTIA.

La reglamentación del trabajo rural a través del Estatuto del Peón Zona Tucumán, por su parte, establecía categorías y remuneraciones por zonas, limitando la explotación de la mano de obra. Como señala Rubinstein, también aumentó el número de trabajadores en la agroindustria, de 21.713 trabajadores en 1943, a 30.000 en 1947²²⁶.

En la década de los años ´50, se va a producir una fuerte crisis que llevó a la reducción del trabajo y de la rentabilidad de la industria. Será a partir del derrocamiento de Perón en 1955 que empezaron los intentos de cambiar estas realidades legislativas reivindicativas laborales y de producción. Esto tensó las relaciones entre los distintos factores (obreros, cañeros organizados en UCIT, industriales) de la producción. Esto transformó la organización de la industria y sus distintos componentes²²⁷.

La eliminación del Fondo Regulador del Azúcar en 1958 agrandó la grieta que distanciaba a los cañeros y a los ingenios más productivos de aquellos de menor rendimiento. Como resultado de esta situación, a principios de la década de 1960 los cañeros independientes se dividieron, quedando los pequeños y medianos en UCIT y los más prósperos en el recién creado Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán (CACTU). También la brecha se profundizó entre los ingenios, los más poderosos siguieron organizados a través del Centro Azucarero Regional de Tucumán (CART) y los de menores dimensiones, algunos cooperativizados, salieron del CART y no tuvieron entidad representativa hasta el año 1970²²⁸.

En 1958 asumió como primer intendente electo de Simoca Eduardo F. Curia, durante la gestión del gobernador Celestino Gelsi. Gelsi, en un registro audiovisual del Archivo Histórico de RTA de ese año, había confirmado los

²²⁵ http://pueblosyluchadores.blogspot.com.ar/2009/05/tucuman-1965-crisis-azucarera-y-la_21.html

²²⁶ Rubinstein, Gustavo. “Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano”, *Travesía*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 2006.

²²⁷ http://pueblosyluchadores.blogspot.com.ar/2009/05/tucuman-1965-crisis-azucarera-y-la_21.html

²²⁸ Ramírez, A. J. 2008. Op. Cit.

rumores que probaban la existencia de presiones para favorecer a los consorcios capitalistas de Jujuy y Salta en la producción de azúcar, en desmedro de los trabajadores y todo el pueblo tucumano. Desmintió a la vez que el incremento del precio de la azúcar, necesario para reactivar la industria en Tucumán, fuese la peor opción para el conjunto de la población del país. Era la antesala de la larga crisis que conmovería la vida de la provincia²²⁹.

Unión de Cañeros Independientes de Tucumán

El 9 de septiembre de 1945 se había creado la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT). En su historia institucional, UCIT, narra que a fines de los años '30, existían tres grandes grupos dentro del mismo gremio: *la Unión Agraria*, dirigida por Carlos Santamarina, Rodolfo Cuello, Elías Salustiano Goitiño, entre otros que mantenían vínculos con la Federación Agraria Argentina (FFA); el *Centro Cañero*, administrado por Eudoro Olivera, Pedro W. Lobo e Hilario Serrano, los cuales tenían el carácter de ser anti industriales y localistas, y los *Cañeros Independientes*, guiados por Sebastián Aragón, Alberto Pérez, y Félix Giacometti, entre otros, que se orientaban a la búsqueda del consenso para lograr la unión total del gremio. "Ante este clima de división y desunión de la familia cañera, se realizaron infinitas reuniones, se manifestaron muchos desacuerdos y renunciaciones, pero al final de cuentas quedo conformado el gremio en una entidad univoca, en una sola, formándose así la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán".

UCIT emerge en el contexto de desenvolvimiento del peronismo, conjuntamente con la organización sindical de los trabajadores a través de FOTIA y de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA).

Desde sus inicios UCIT promovió la formación de cooperativas con el objetivo de la defensa de los derechos del pequeño y mediano agricultor. En 1952 comenzó a funcionar la Cooperativa de Cañeros de Simoca y, en 1965 se fundó la Cooperativa Santa Rosa a instancias de Emilio Sidán, Gringo Núñez y otros dirigentes.

En 1960 se va a producir la escisión, como señalamos, quedando los medianos y pequeños cañeros en UCIT; sería este el momento de la *refundación*: "Tenemos una historia hecha por nuestros antepasados cañeros que han sido capaces de generar gestas de lucha en defensa de nuestros legítimos intereses, como la lucha del '27, la Marcha del Hambre, etc., y hubieron dirigentes que han dado hasta su vida por defender, para todos, la riqueza que produce el azúcar... debemos rescatar de la memoria su espíritu y

²²⁹ Gobernador tucumano Celestino Gelsi sobre problema azucarero, 1958. Archivo Histórico RTA. Disponible en Internet: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/gobernador-tucumano-celestino-gelsi-sobre-problema-azucarero-1958/>

continuar su línea de acción para garantizar que Tucumán siga siendo azúcar, porque esa, es nuestra vida..." La Marcha del Hambre marcó un momento crucial, y su objetivo central fue el reclamo por el cumplimiento de los pagos adeudados de las zafras de los años 1959 y 1960, en el contexto más amplio de una crisis de sobreproducción que se había iniciado en 1958²³⁰.

En la Marcha del Hambre, participaron Gaspar Lasalle, Héctor S. Soldati y Emilio Sidán, que se convirtieron en los dirigentes y figuras históricas de UCIT y quienes en ese momento, además, marcaban con fuerza las condiciones del campesinado que no tenía acceso a los medios de producción, fundamentalmente, la tierra. De allí que comenzó a instalarse la demanda por la reforma agraria. La refundación de UCIT se puede interpretar dentro del "marco de las orientaciones políticas de sus dirigentes, quienes más o menos explícitamente se hicieron eco del "clima de época" internacional y nacional. En sus discursos prodigaban incansablemente críticas a los monopolios y a las oligarquías, a la vez que enarbolaron la bandera de los "más débiles"²³¹.

Gaspar Lasalle ocupó la presidencia de UCIT en dos oportunidades, entre 1964 y 1968 y, entre 1971 y 1987. El 13 de diciembre de 1973 UCIT, se integró formalmente a la FAA (Federación Agraria Argentina), en un acto oficiado por ambos titulares de las entidades, Humberto Volando por FAA y Gaspar Lasalle por UCIT.

En una entrevista realizada a Eduardo Rosenzvaig, el historiador manifestaba que Lasalle "funcionó como catalizador ideológico en el sentido de poder ligar una identidad colectiva, la del pequeño cañero independiente, y definir un sentido de la acción. En otras palabras configurar una ideología política del gremio, en la que claramente se constituía un litigio, un poder, un antagonista. Lasalle funcionaba como el elemento que le daba legitimidad hacia afuera a UCIT..."

Por su parte, el asesor legal contador Cohen, trazaba una semblanza de Lasalle, indicando que su perfil era el de "un hombre muy carismático y ello lo llevó, automáticamente, a ocupar un liderazgo indiscutido no tan solo respecto de UCIT sino de todo el sector de la agricultura de la caña de azúcar en Tucumán". Cohen definía a Lasalle como un hombre muy activo y de "choque", que era infatigable en su accionar, tanto interno, dentro de la entidad, como externo, en las relaciones de UCIT con los sectores público (nacional y provincial) e industrial. Enfatizaba en el carácter del liderazgo de Lasalle, indicando que había sido muy importante para UCIT "porque tenía la valentía de decir las cosas crudamente, sin eufemismos y con total energía lo que, si bien

²³⁰ Mariotti Daniela "La Unión de Cañeros Independientes de Tucumán" Tesis "Estrategias sociales y Acciones colectivas de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Una historia sobre la herejía, la infamia y lo profano". Sociología Rural. Ficha de cátedra N° 17.

²³¹ Ibid

creaba muchas veces bastantes rispideces con sus interlocutores no es menos cierto que, de ese modo, se erigió en un inmejorable defensor de los intereses de los productores cañeros, tanto en respaldo de sus derechos frente al sector industrial como en exigir, al poder público, la aplicación de las normas legales existentes”.

El liderazgo de Lassalle, por su fuerza y vitalidad, fue muy importante “tanto para los agricultores cañeros de la Provincia representados por UCIT como para toda la actividad cañero-azucarera nacional, ya que el accionar de Lassalle no se limitó solamente al sector que él representaba sino abarcaba también a todos los aspectos de la economía azucarera argentina... La conducción de Lassalle se diferenció de las anteriores y también de las posteriores en UCIT, en la metodología por él empleada ya que la misma era totalmente frontal, y respondía, como resultaría muy lógico esperar, a un temperamento muy particular, totalmente diferente al evidenciado... por la gran mayoría de los directivos pertenecientes a las distintas entidades que integran la actividad”²³².

“Quiero referirme a Gaspar Lasalle”, decía Aldo Soldati, “otro dirigente que llegó en la década del 50 y se convirtió en importante funcionario de UCIT y que estuvo más de 20 años dirigiendo la institución... Los dirigentes no se forman en el aire, son el resultado de años de lucha”. Se instituyó el 30 de junio, fecha en que falleció, como el Día del Agricultor²³³.

Uno de los referentes de la Federación Económica de Tucumán -FET-, Pedro Omodeo, por su parte, señalaba que, “jamás he tratado con un dirigente con el valor, las condiciones, la bondad, la honestidad y la sinceridad de Lasalle, presidente de UCIT. Un hombre íntegro. Me emociono cada vez que hablo de él, porque lo he visto en cada posición, en cada situación; fue un hombre valiente y un verdadero defensor gremial. Nos peleamos, pero daba gusto hacerlo porque era un tipo recto, correcto y un luchador incansable”²³⁴.

Lasalle tenía su finca en Simoca y era el lugar donde se concentraba el grueso de los cañeros más combativos; en un artículo, Ricardo San Esteban recuerda que junto a Tito Messiez, en los tiempos del onganiato, estuvieron escondidos en la finca de Gaspar Lasalle unos días y luego Lasalle con otros amigos los llevaron hasta Catamarca y después a Rosario, sacándolos de la provincia para protegerlos²³⁵.

²³² Las entrevistas han sido tomadas de la tesis de Daniela Mariotti.

²³³ “Aldo Soldati: su visión de la actividad agraria”. En Revista *Desde Adentro*. 1994. Op. Cit.

²³⁴ Contexto. Disponible en Internet: <http://www.contextotucuman.com/>

²³⁵ San Esteban, Ricardo. “Para Tito Messiez, allí donde se encuentre”. *Argenpress Cultural*. 2010. Disponible en Internet: <http://cultural.argenpress.info/2010/11/para-tito-messiez-alli-donde-se.html>

En junio de 1967 en una reunión que mantuvo Lasalle, como presidente de UCIT, con dirigentes de cooperativas cañeras, se resolvió la adopción de medidas de coordinación que eran necesarias para unificar posiciones frente a las condiciones que se exigirían para la comercialización de la caña en ese año. Se planteaba esto frente a las propuestas que realizaban algunos ingenios a cañeros con cupo inferior a los 8 mil kilos, de entregar la caña a nombre del establecimiento fabril; UCIT advertía a los cañeros de las consecuencias de entregar la materia prima en esas condiciones lo que produciría la anulación del cupo. Lasalle se comprometía a realizar gestiones para que se reveisen las medidas sobre cupos. Esto se daba en medio de las políticas que llevaba adelante la dictadura -cierre de ingenios, anulación de cupos-. “En las actuales circunstancias la férrea unidad en torno al gremio es la única garantía de posibilidad de subsistencia para el pequeño cañaveral independiente”²³⁶.

En 1968, en un clima de tensiones y convulsiones, UCIT afrontó situaciones de crisis, que derivaron en el alejamiento de su presidente histórico, Gaspar Lassalle, llamando la entidad a nuevas elecciones. El debate se focalizó “en la pertinencia de que la institución siguiera representando a los cañeros expropiados y gastando energías en la lucha por la restitución de sus cupos, posición defendida por el combativo Lasalle”²³⁷. La nueva comisión se hizo cargo en octubre de 1969 “con el aliento oficial, desplazando al díscolo Gaspar Lasalle”²³⁸.

Otro dirigente de UCIT que desarrolló una fuerte actividad dentro del cooperativismo fue Emilio Sidán. Sidán nació en Balderrama, hijo de un padre sirio y de una madre “casi criolla”; decía, “nacé en el mejor lugar del mundo”.

En 1959 integró el consejo directivo de UCIT bajo la presidencia de José Ganin; desde ese lugar llevó adelante una tarea incansable a favor de los cañeros independientes.

En una entrevista que le realizaron en 1994, relataba que, “En Balderrama durante mi juventud siempre soñaba con un gremio que representara a los cañeros chicos y medianos; y fue así que organicé la Cooperativa Santa Rosa de Cañeros Independientes que presido desde 1989, también fundé la Liga de Cooperativas... Tiempo después nos integramos a un proyecto para defender a todos los sectores de la actividad... Nos integramos al

²³⁶ *La Gaceta*, 15/06/1967. Tucumán.

²³⁷ Ramírez Ana Julia. “Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 2008. Disponible en Internet: <https://nuevomundo.revues.org/38892>

²³⁸ Pucci, Roberto. “El ‘Affaire’ de la Compañía azucarera tucumana (CAT), o la piratería militar del régimen de Onganía”. *Terceras Jornadas de Historia Económica* Montevideo, 9-11 de julio de 2003

Ñuñorco Sapem, buscamos ser eficientes y lograr el equilibrio que permita fomentar la instalación de nuevas industrias”.

En una conferencia realizada en el Banco Credicop, filial Tucumán, Emilio Sidán expresaba que “debemos insistir en organizarnos y comprender que las cooperativas son importantes, que desde estas entidades podemos defender una parte del proceso económico. En esta lucha no debemos reemplazar a las organizaciones gremiales, en nuestro caso la Unión Cañeros, pues desde esos lugares se deben plantear los problemas generales. Desde las cooperativas tenemos que llevar nuestras opiniones a la Unión Cañeros... creo que desde las cooperativas hay que empujar a la Unión para que vaya más allá, más adelante en sus planteos, en sus estudios, vaya más allá en las exigencias hacia las autoridades, tanto nacionales como provinciales, que el problema no pasa solamente por el precio del azúcar. Tenemos que luchar para fortalecer a las cooperativas y al gremio. Tenemos que hacer docencia en las cooperativas, darle gran importancia a la educación y a la formación de dirigentes. Debemos formar dirigentes capaces y democráticos, que no se “atornillen al sillón”, que no se conviertan en caudillos. Nosotros desde la Liga nos hemos comprometido públicamente y lo vamos a cumplir, le vamos a dar... importancia a la educación y a la formación de dirigentes... queremos ayudar a la organización de las demás federaciones...”²³⁹

Sidán sostenía que las crisis promueven el individualismo y deterioran el trabajo en conjunto, y las máquinas en lugar de representar el progreso se transforman en enemigos del ser humano. Le preocupaba mucho el éxodo de jóvenes, “El campo se está despoblando y la gente se asienta en villas miserias; esta estabilidad de gran costo social debe mirar a los necesitados, se debe volver al crédito barato, a la cultura del trabajo y no de la especulación. Y ojalá podamos llegar a un equilibrio, sin baño de sangre, sin inteligencia exilada, sin miseria... Particularmente soy un dirigente y por lo mismo trato de fomentar otros dirigentes. Ese debe ser el objetivo de todas las personas que están en la función pública, formar jóvenes para que la tarea nunca quede inconclusa”²⁴⁰.

²³⁹ Sidán, Emilio. “La Liga de las Cooperativas, una experiencia solidaria”. *Revista de Idelcoop* - Año 1988 - Volumen 15 - N° 58

²⁴⁰ “Emilio Sidán: un dirigente que nació en “el mejor lugar”. *Revista Desde Adentro*. 1994. Op. Cit.

1.5. El Estado autoritario y modernizador

Entre 1955, año del derrocamiento del peronismo por la “fusiladora”, hasta 1976, año del golpe que instauró la dictadura cívico-militar, las distintas experiencias políticas y económicas ocurridas en el país tuvieron como objetivos, por un lado dar por tierra con la orientación económica del modelo peronista, proteccionista, estatista y nacionalizador; y por otro, encuadrar al país en la llamada “etapa desarrollista” o “de modernización”.

En esta etapa, se pueden marcar como puntos salientes de la orientación modernizadora al Plan Prebisch, al Programa Frondicista, a la experiencia de Illia y al Plan Krieger Vasena. Lo que se buscaba era, en definitiva, la incorporación de la Argentina dentro del nuevo esquema del capitalismo mundial; así se aprobó el ingreso al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM); se dictaron leyes de inversiones extranjeras y de promoción industrial. Un nuevo perfil dentro de la economía estuvo marcado por la influencia de la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL). El Plan de Krieger Vasena presentaba la característica de ser un experimento económico a medio camino entre el liberalismo clásico del Plan Prebisch y el ultraliberalismo de Martínez de Hoz²⁴¹.

El Onganía y el cierre de los ingenios azucareros

El 28 de junio de 1966 se puso fin al gobierno de Arturo Illia; no deben buscarse las causas en la política económica, dado que fue exitosa. Mariano Grondona, principal publicista del golpe interpretaba en la revista *Primera Plana* lo ocurrido: “Arturo Illia no comprendió que las fuerzas armadas, dándole el gobierno, retenían el poder”. Con el apoyo del capital extranjero, la sociedad rural, la iglesia católica, los banqueros, la burocracia vandonista, Juan Carlos Onganía tomó el gobierno: “El gobierno y el poder se reconcilian, y la Nación recobra su destino”, afirmaba Grondona²⁴².

El gobierno de facto de la autodenominada “revolución argentina” dictará una ley para el azúcar a partir de la cual se establecían cupos de producción y se regulaba el precio del producto de manera oficial a partir de los costos más altos en la producción de éste a nivel nacional. La oposición a la ley vino desde UCIT y el apoyo con reservas de la FOTIA.

²⁴¹ Ferrer, Aldo. *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta el principio del siglo XXI*. F.C.E. Buenos Aires. 2004. CEPAL. Panorama social de América Latina. Santiago de Chile. 1994.

²⁴² Lettieri, A. 2012. Op. Cit.

Durante el año 1966 cerraron once ingenios. 40.000 mil desocupados, emigración, desarraigo, desprotección y miseria fueron el saldo de la crisis²⁴³. Dentro de la geografía departamental provinciana, fue Monteros (Simoca era el segundo distrito), el departamento que sufrió la más alta tasa de desocupación que ascendió, hacia 1970, al 17.53%.

El decreto-ley N° 16.926 del 21 de agosto de 1966 y las medidas que implementó el gobierno de facto presidido por Juan Carlos Onganía van a producir el cierre forzado de once de los veintisiete ingenios azucareros que funcionaban en Tucumán.

Los ingenios a los que aludía el decreto (Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, Santa Ana, La Trinidad y Nueva Baviera) fueron ocupados por efectivos de la Gendarmería Nacional y de la Policía Federal. La tarea fue coordinada por el entonces jefe del Regimiento 19 de Infantería, Antonio Bussi. De los siete incluidos en el decreto sobrevivieron a la intervención: Bella Vista, La Trinidad y La Florida, que hasta la actualidad se mantienen activos. Los que cerraron sus puertas fueron Esperanza, Lastenia, Santa Ana y Nueva Baviera. A ellos se sumaron en los meses posteriores Mercedes, Los Ralos, San José, San Ramón, Amalia, Santa Lucía y San Antonio. Un caso particular es el de San Pablo, que sorteó el temporal de los 60²⁴⁴, pero en 1992 las políticas neoliberales implementadas por el gobierno nacional lo llevaron al cierre.

Después de muchos años de inyectar dinero para subvencionar el monocultivo azucarero, Tucumán sigue al borde del caos. El otrora "Jardín de la República" es hoy, dentro de la Nación, una isla de presente explosivo y de futuro incierto. Hay ingenios que están en quiebra... Subsistían por motivos electoralistas e intereses minoritarios. Esos ingenios no pueden subsistir y serán transformados... Ningún obrero quedará sin trabajo y sin sueldo. Expresaba el ministro de economía de la dictadura Jorge Salimei.

El plan instrumentado desde el gobierno, del cual el ministro de Economía, Jorge Néstor Salimei, fue su ejecutor, tenía como uno de sus principales objetivos provocar la transferencia de gran parte de la producción tucumana de azúcar a los ingenios de Salta y Jujuy. Las medidas del ejecutivo nacional posteriores al 22 de agosto incluyeron el dictado de una regulación azucarera que estableció cupos de producción por "zonas territoriales" (Tucumán, Salta-Jujuy y el Litoral, respectivamente), los que significaron una reducción del 30 por ciento de la producción tucumana con relación a la zafra de 1965, mientras que Salta y Jujuy fueron limitados sólo en un 17 por ciento y los ingenios del Litoral no sufrieron limitación alguna²⁴⁵.

²⁴³ Pucci, Roberto. *Historia de la destrucción de una provincia*. Imago Mundi. Buenos Aires. 2014

²⁴⁴ Diario *La Gaceta*, 28/08/2016. Tucumán.

²⁴⁵ Benedetto, Luciano, Carlos F. Ortiz Soler y Santiago Posse. "Cierre de los ingenios azucareros-1966-". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNT. Inédito.

Se produjo un marcado descenso de la superficie sembrada con caña, de su precio, del número de explotaciones cañeras, y de la producción de azúcar. Esto trajo como consecuencia una disminución en la importancia de la actividad agroindustrial en la generación de la riqueza provincial. La población tucumana sufrió en el período un acentuado deterioro laboral como consecuencia de la crisis azucarera; se produjo la reducción del personal de los ingenios que continuaron funcionando, así como de trabajadores que se dedicaban a las tareas de cultivo y cosecha, resultando más de 50 000 personas relegadas de la actividad. En 1967 la desocupación afectó al 10% o más de la PEA de San Miguel de Tucumán. En los departamentos en donde estaban radicados los ingenios cerrados y en los del área cañera marginal, el problema de la desocupación fue más grave aún, con tasas de desocupación superiores al 15% en algunos departamentos²⁴⁶.

La situación por la que atravesaba la provincia fue denunciada por la Comisión de Defensa de la Economía de Tucumán en una declaración de 1967, que tenía como destinatario el presidente de facto del país y el pueblo argentino. El documento advertía acerca de las consecuencias que podría tener la persistencia de una política deliberada orientada a destruir las fuentes de trabajo al provocar la desaparición de muchas empresas favoreciendo el aumento de la miseria y la disociación de la familia tucumana. El documento denunciaba la injusticia, la arbitrariedad y la discriminación de la que era objeto la provincia de Tucumán frente a la pública transacción entre el gobierno de la Nación y el ingenio Ledesma, al que se le agregaba un cupo adicional de producción en detrimento de la provincia “que ve así afectada en otros 900.000.000 de pesos aproximadamente, de ingreso bruto, y una adicional expropiación de cupos de producción a varios miles de agricultores tucumanos...si no se rectifica la política que se viene aplicando...el pueblo de la provincia tendrá esta alternativa: reaccionar en defensa de sus derechos patrimoniales o perecer por efecto de una legislación que comprime su voluntad de trabajo” Se solicitaba la revisión de las medidas y normas que limitaban la producción azucarera tucumana y declaraba su decisión de lucha por el restablecimiento de las condiciones para una vida digna²⁴⁷.

El onganismo escogió como uno de sus blancos principales, señala Roberto Pucci, a la Compañía Azucarera Tucumana (CAT), a la que le clausuró cuatro de los cinco ingenios que administraba. La CAT “representaba el 20 por ciento de la producción azucarera tucumana, y al menos tres de sus fábricas se contaban entre las más eficientes de la actividad”. Si bien Onganía retrocedió en la medida permitiendo la reapertura de dos de sus ingenios, a los pocos años, el ejecutivo nacional militar urdió “un complot para presentar a los directivos de la

²⁴⁶ Osatinsky, A. y P. Paolasso. Op. Cit. 2012

²⁴⁷ *La Gaceta*, 14/06/1967. Tucumán.

firma como autores de un escandaloso negociado, que la prensa de todo el país propaló como el “affaire” del azúcar, el supremo negociado del siglo”. El empresariado de la CAT sufrió persecuciones, varios fueron apresados “a disposición del PEN”, procesados y, cuando esto “no resultó suficiente, la CAT fue intervenida, expropiada por ley y todos sus bienes y fábricas entregadas a una empresa estatal creada para tal fin, CONASA, administrada por coroneles”²⁴⁸.

Cada vez más se fue acercando a la CAT que iba quedando aislada para ser destruida; la nueva conducción de UCIT que había desplazado a Gaspar Lasalle, reclamaba la “intervención total de la CAT” y la separación de sus directivos. A su vez, la FOTIA y FEIA, “anunciaban conjuntamente que, de confirmarse la intervención y expropiación de la empresa, “ello causaría satisfacción a las organizaciones obreras azucareras”. Que la CAT había sido condenada a muerte se sabía ya en todo Tucumán”. Pucci insiste en que la persecución y destrucción de la CAT obedeció a fines políticos y económicos teñidos del anticomunismo y el antisemitismo de los militares golpistas.

...la demolición de la CAT fue sólo una parte de la amputación brutal practicada en la economía tucumana, y lo curioso, y en cierta medida trágico, es que ese mismo feroz ataque contra Tucumán nunca fue visto como tal, ni siquiera en la propia provincia, sino como una “crisis” natural e inevitable de su enferma economía.

La intervención militar de 1966 ocasionó el vaciamiento demográfico de la provincia. El drama del éxodo tucumano condujo al exilio a unos 200.000 tucumanos (casi una tercera parte de su población en esa época). En palabras de Roberto Pucci, el cierre no fue un mero cierre fabril, sino la muerte de pueblos enteros.

El éxodo y la postergación

La falta de trabajo, al ser excluidas de una actividad que era parte de su vida, llevó a miles de personas a emigrar de la provincia. Simoca, fue tal vez el espacio más castigado; en un período de cuatro años pasó de 25 mil habitantes a 18 mil, según lo que se informaba en una nota del diario *La Gaceta*, firmada por Arturo Álvarez Sosa.

Hasta el año 1967, la producción de caña en el segundo distrito del departamento de Monteros era de 300 mil toneladas. De acuerdo a un estudio de la Comisión Pro Defensa de la Economía de Simoca el ingreso mensual de la familia campesina se había reducido a 8000 pesos. Y el circulante en la zona

²⁴⁸ Pucci R. 2003. Op. Cit.

disminuyó cerca de 450 millones de pesos. 300 cañeros se preservaron al cooperativizarse, salvando así su producción de caña. Lograron mantenerse en la actividad familias de agricultores, como Curia, Soldati, Rodríguez entre otras.

Algunas familias de pequeños productores ensayaron entonces con la diversificación, pero no todas obtuvieron buenos resultados. El relato de un cañero publicado en la revista *Ahora*, cuenta que vendió el cupo de sus 6 hectáreas pero las deudas le absorbieron casi todo el capital obtenido: *No me quedó dinero para ensayar ningún otro tipo de cultivo. Aquí el clima no da ninguna seguridad si no se tiene mucha tierra para experimentar. Además no pude conseguir ningún crédito. En 1968 sobreviví comprando cupo para el ingenio Santa Rosa. Entonces fundí mi auto. El año pasado trabajé como empleado en ese ingenio por \$ 40.000 mensuales. Yo también me voy a Buenos Aires. Para colmo este año sembré unas 20 hectáreas de maíz: no coseché ni para hacer humitas, que me gustan tanto.*

Por su parte, un almacenero en Manuela Pedraza, don Juan Guillermo Molina, recordaba: *Me acuerdo de tardes de sábado que tenía el negocio lleno, la música a todo lo que da y un agente de guardia para echar a los cargosos.* Esa situación en los años setenta se había modificado y se lamentaba de la desgracia que se había instalado en toda la zona. *¿Quién iba a decir que un día nos iba a faltar para comer?... los muchachos se van. Solo estamos quedando los viejos. Yo también pienso irme cuando arregle mis deudas ¿Qué voy a hacer? ¡Ay Dios y la Virgen! Ojalá hagan algo para que se componga esto. Es muy triste la vida así.*

El número de viajeros que lo hacían por el tren había aumentado, se vendían aproximadamente treinta boletos por día. También se utilizaron otros medios de transporte para el traslado. Entre febrero y marzo de 1970 se fueron de Simoca en ferrocarril, 497 personas, de ellas 408 fueron a Buenos Aires, 23 a Mendoza, 33 a Deán Funes, 16 a Rosario y 17 a San Juan. Se afirmaba que otras tantas viajaron en ómnibus y camiones.

Una parte de los viajeros eran jóvenes agricultores que se trasladaban a distintas regiones de acuerdo a las cosechas estacionales, la vid y otras frutas en Cuyo, la papa, el algodón, etc. Este tipo de migración devolvía a los que habían migrado hacia los meses de febrero y marzo cuando se iniciaban los trabajos preliminares de la zafra azucarera.

Quienes emigraron de manera permanente enviaban remesas para sostener a sus familiares que se habían quedado en Simoca: *Vivimos de lo que nos mandan nuestros siete hijos desde Buenos Aires. Ellos quieren que vayamos para allá, pero no queremos dejar esta tierra.* La revista *Ahora*, señalaba que en la oficina de correos se podía comprobar esta situación: "... con una cartera de 300.000 pesos en febrero tuvo que pagar giros por más de dos millones y medio; en marzo, la cifra subió a cuatro millones".

En Buena Vista, a comienzos de la década de 1970 casi no quedaban jóvenes, solamente se encontraban hombres mayores de cincuenta años que se aferraban a su pequeño terruño, mujeres envejecidas y niños y niñas. En esta zona habían estado radicados 2800 pequeños productores que sembraban caña; 2000 dejaron de producir cuando les expropiaron los cupos y 800 pudieron hacer frente a la situación al unirse a dos cooperativas instaladas en Simoca. Una maestra de la localidad mencionaba que muchos niños y niñas de la zona tenían problemas oculares y estaban “llenos de granos”. Alcira Herrera de Arias, cuyos surcos les fueron expropiados, mostraba su realidad familiar, dos hijos que migraron, otro que se quedó con ella, la nuera, una nieta y una joven ciega que criaba: *Nosotros vivimos de un poquito de maíz, de batata... cuando teníamos caña la vida era más dulce... hay semanas enteras que no se ve un peso.*

“Simoca, en la geografía de la postergación” era el título de un artículo publicado por un diario porteño el 8 de enero de 1973, en donde mostraba las consecuencias del cierre fabril azucarero en la zona cañera de Simoca y como había sido afectada por el éxodo poblacional. Señalaba que para muchos que se fueron “volver significaría resignarse a engrosar los índices de las estadísticas oficiales de deserción, desnutrición, mortalidad infantil y desocupación”, de allí que era seguro que no regresaran.

¿Cómo explicar la postergación de Simoca?, se preguntaba el redactor y continuaba diciendo que cuando se produjo el cierre de los ingenios, los factores de poder y los privados buscaron soluciones para los pueblos con fábricas cerradas pero “de Simoca nadie se acordó... ahí no había ningún ingenio... El minifundio y el monocultivo son palabras que... los simoqueños escucharon incontables veces... los técnicos del gobierno ya han pontificado que el minifundio en Simoca no tiene solución. Cuando algún poblador alza la voz, los funcionarios levantan la bandera del minifundio y el monocultivo y aseguran que estas formas de producción provocaron el éxodo y alejaron a los jóvenes, que solo dejaron mujeres y viejos y elevaron la mortalidad infantil a límites insospechados”²⁴⁹. Qué frágil era la explicación que argumentaba el funcionariado del gobierno de facto a la población que padecía el despojo cotidiano, dando la vuelta a la responsabilidad y culpabilizando a los pequeños productores.

José Leandro Gómez de Campo Volante reclamaba a las autoridades: *el gobierno no nos puede echar a la calle. Para el gobierno no puede haber hijos y entenados. Todos debemos ser sus hijos. Tiene que ser como un padre bueno: debe darle al chico algo para que pueda vivir, no puede ser que solo vivan los grandes... La siembra es como la taba, que no se sabe nunca como va a caer... Por aquí no hay como ganarse un peso. Uno de mis hijos hace tres meses que*

²⁴⁹ Diario *Clarín*, 08/01/1973, Buenos Aires.

se ha ido a Buenos Aires. El gobierno tiene que saber que sin trabajo no hay vida. Tiene que preocuparse para que no nos falte que comer...

La sucursal del Banco Provincia en Simoca contaba hacia 1967 con una cartera de 1 250 clientes cañeros; entre fines de la década de los ´60 e inicios de los años ´70 se redujo de una manera dramática, quedaron sólo 150 clientes. La revista *Ahora* aludía a la definición que Héctor Segundo Soldati hacía de la situación, *los obreros están desesperados. Antes había unos 6000, ahora no quedan 600... En el cañaveral sacaban unos 900 pesos por día. Ahora no ganan ni 300.* Un cañero, Juan Andrés Medina, a quién habían anulado compulsivamente su cupo de azúcar, relataba en una nota del diario *La Gaceta*, *que antes con 200 surcos se operaba en el banco. Ahora todo anda muy mal.*

Los comercios retrajeron sus ventas, muchos cerraron sus puertas sobre todo almacenes con despacho de bebidas alcohólicas y las panaderías. La venta de medicamentos sufrió una merma de un 60 por ciento. Un informe elevado por el Centro de Comerciantes de Simoca a la Federación Económica de Tucumán, publicado en el diario *La Gaceta* del 30 de enero de 1970, puntualizaba que en el mes de diciembre de 1969, la retracción en las ventas había llegado a un 50 por ciento. En esa misma noticia, se enfatizaba en las causas del problema que se relacionaba con la falta de fuentes de trabajo que pudiesen absorber la mano de obra que emigraba a otros lugares del país.

El médico que estaba a cargo del dispensario, Miguel Isas, señalaba que la mortalidad infantil en la zona superaba el índice del 180 por mil; asimismo indicaba que se registraba un alto porcentaje, 40 por ciento, de desnutrición entre niños y niñas desde los 2 a los 6 años. También mencionaba los datos obtenidos en una encuesta en donde el 98 por ciento de la población estaba afectado por caries, y una gran mayoría de personas habían perdido sus piezas dentales, generando graves problemas por la salud bucal. Isas planteaba como solución de la crisis la devolución de los cupos a los cañeros, así como la implementación del plan "Puerto Rico" que proponía la asignación de vacunos a las familias para obtener los productos y subproductos de la leche.

La población simoqueña que se vio obligada a emigrar perdió en menos de dos años su fuente de trabajo, su modo de vida y "también su identidad". Se encontraba desamparada, excluida de su espacio natural y abandonada a su suerte. Hay que tener siempre en cuenta que las vidas de esas personas se encontraban ligadas directamente con la caña de azúcar. El cierre de los ingenios azucareros de nuestra provincia marco una profunda grieta socio-económica y provoco grandes cambios demográficos en Tucumán²⁵⁰.

Frente a la situación que atravesaba Simoca y su zona de influencia se había integrado a inicios de los años ´70 una Comisión Pro Defensa de la

²⁵⁰ Benedetto, L. Carlos F. Ortiz Soler y S. Posse. Op. Cit.

Economía; al poco tiempo de establecida se conformaron las subcomisiones: la de estudios sanitarios compuesta por Isa Herrera y Mario Rivero, la de asuntos municipales constituida por José Cura y Manuel A. Castro; la de problemas viales, con Miguel Isas y Roque A. Figueroa, la de asuntos agrarios integrada por Gaspar Lasalle, Héctor S. Soldati, Ricardo Godoy Aliverti, Lisandro Barrera, Dardo B. Juárez, Juan A. Saifán, Antonio Rodríguez y René Cárdenas; la subcomisión de asuntos comerciales quedó constituida por David Condrac, Yamil Benud y Miguel Esteves. La subcomisión de asuntos educacionales quedó a cargo de Rafael Lahitte, Antonio Carrizo, Juan Moya y “la señorita Alara”.

En el mes de mayo la comisión envió un telegrama a Onganía en el que se le reclamaba su intervención personal para la restitución de cupos, así como ayuda económica para los propietarios minifundistas; en junio participó en una reunión con autoridades gubernamentales en donde, según una información del diario *La Gaceta*, se consideró la posibilidad de declarar a Simoca zona de emergencia económico-social e incorporarla dentro del área que se transformaría en beneficiaria del decreto N° 2102 de promoción industrial y agropecuaria de la provincia. Ya la Municipalidad había enviado una nota a los directivos de Saab Scania exponiendo las razones que avalaban y justificaban la radicación del complejo industrial en la zona de Simoca. El gobernador de facto, Oscar Sarrulle tiempo después prometió la instalación de una fábrica en Simoca...

En el mes de julio, en una reunión que mantuvieron con la Comisión de Minifundio de la Provincia participaron como delegados Michel Isas, Gaspar Lasalle, Mario Oscar Rivero y el intendente Tomás D. Heredia y solicitaron que la Comisión de Minifundio tomase una posición en relación a la devolución de los cupos expropiados a los cañeros minifundistas, pues consideraban que para éstos “no hay solución sin caña de azúcar”, asimismo pidieron precisiones sobre planes complementarios de cultivos, como el del algodón y sobre los riesgos que esa actividad suponía. También se ocuparon del plan de actividad granjera como un seguro social para los productores. Por su parte los integrantes de la Comisión de Minifundio informaron que a nivel de la Secretaria de Agricultura y Ganadería se pondrían en marcha los programas de Huerta familiar y del proyecto “Puerto Rico”.

El sindicato de obreros del surco de Simoca (filial FOTIA) remitió al gobernador de facto una nota en la que expresaba su preocupación por la situación que atravesaba la zona por la eliminación de los cupos zonales de cañeros chicos a raíz de la reglamentación que estaba vigente, que había disminuido el número de esos cañeros y solicitaba soluciones declarando a Simoca como “zona de emergencia” y pidiendo la radicación de fuentes laborales. La nota enfatizaba: “La crisis que soporta esta región ha traído

aparejado el éxodo de la población, la miseria, el hambre, el desaliento del campesino, y ha convertido una zona cañera otrora próspera, en campos desmantelados e improductivos”²⁵¹.

La revuelta social

La política del onganiato no se orientaba sólo a cerrar ingenios tucumanos por “razones económicas”, como argumentaba. Tuvo claros objetivos políticos y sociales, como venimos señalando. Una cuestión en la que va a intervenir con fuerza fue en la reestructuración del modo social de organizar el proceso laboral azucarero. La dictadura creó un nuevo régimen sindical que permitía la creación de gremios limitados a cada fábrica buscando restringir su acción²⁵². En Tucumán era necesario desarticular a una de las organizaciones más combativas de los trabajadores, la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera (FOTIA). “Paradójicamente, la dirigencia de la FOTIA -enrolada en el peronismo- celebró masivamente y con entusiasmo la visita de Onganía a Tucumán, con motivo de celebrarse el 150 aniversario de la Declaración de Independencia... En unos pocos meses, la FOTIA sufrió la disminución del 60% de su afiliación y la pérdida de sindicatos enteros²⁵³.

La lucha y la resistencia obrera fue tomando diferentes formas de resistencia, como las comisiones vecinales de defensa de los pueblos de ingenios cerrados, conducidas por curas tercermundistas que en diversas ocasiones pasaron de la negociación a la protesta popular activa y que fue violentamente reprimida. Dentro de este contexto, la lucha en la calle se fue expandiendo y fortaleciendo con la incorporación de obreros desocupados, campesinado, estudiantes de la Universidad (UNT), y sacerdotes tercermundistas. “Todos ellos confluyeron en la CGT de los Argentinos, que en Tucumán funcionó físicamente en un local de la FOTIA. Apareció una nueva tendencia interna en el seno del movimiento obrero local y también a nivel nacional. Los nuevos dirigentes respondían más a sus bases y se oponían frontalmente a la política del gobierno de Onganía y a la burocracia sindical. Entre ellos se destacaron: Raimundo Ongaro (gráficos), Agustín Tosco (Luz y Fuerza de Córdoba), René Salamanca (SMATA) y Leandro Fote (FOTIA) que, a su vez, se nuclearon, a partir de 1968, en la Confederación General de Trabajadores Argentinos”²⁵⁴.

²⁵¹ Diario *La Gaceta*, 23/12/1970. Tucumán.

²⁵² Lettieri, A. 2012. Op. Cit.

²⁵³ Artese, Matías y Gabriela Roffinelli. “Responsabilidad civil y genocidio Tucumán en años del “Operativo Independencia” (1975-76)”. Documentos de Jóvenes Investigadores, N° 9. Instituto Gino Germani. UBA. Buenos Aires. 2005.

²⁵⁴ Ibid

La dictadura respondió con una represión brutal frente al conflicto social que se iba agudizando. En el mes de enero de 1967 atacaron violentamente a los obreros azucareros en Bella Vista y mataron a Hilda Guerrero de Molina. Lucía Mercado relata que Hilda era una vecina de Santa Lucía que tenía 36 años: “Desde hacía dos o tres meses junto a otras mujeres hacían la resistencia al cierre del ingenio... se hacía la reunión en Bella Vista, con Atilio Santillán a la cabeza, Hilda fue junto a su marido, a otros familiares, a otros vecinos y dirigentes del sindicato local, con Raúl Zelarayán a la cabeza... La policía vigilaba los caminos para evitar el desplazamiento de obreros y gente en general. El gobierno no quería que se hiciera esa reunión en Bella Vista... Salieron del pueblo la noche anterior y caminaron por medio de los cañaverales, cruzando ríos... llegaron a Bella Vista a la mañana siguiente. Dicen... que ya a las 9 o 10 de la mañana de ese 12 de enero de 1967 había ¡miles! de personas que habían venido de toda la provincia. Y muchos dirigentes de todo el país, con Agustín Tosco... a la cabeza”. A Hilda la asesinó de un tiro en la cabeza “un policía, luego identificado como oficial Figueroa de la Guardia de Infantería, le apuntó y disparó... El velatorio de Hilda fue el nacimiento del símbolo: Hilda Guerrero de Molina, luchadora contra el cierre de los ingenios azucareros, contra el cierre de la fuente de trabajo en Tucumán”²⁵⁵.

La represión no pudo parar la movilización que iba ocupando cada vez más el escenario urbano, irrumpiendo en “la escena central en la provincia de Tucumán hasta la huelga de la FOTIA de 1974.

Asimismo, las luchas obreras y populares, por reivindicaciones específicas de las masas y contra la dictadura militar, estaban a la orden del día no sólo en Tucumán sino en todo el país”²⁵⁶. En Córdoba el pueblo luchó contra el autoritarismo y las medidas económicas que había sumido en una creciente pauperización a la población; una alianza obrero-estudiantil provocó el Cordobazo²⁵⁷.

La emergencia del importante movimiento social obrero estudiantil de fuerte contenido popular y ligado a la grave crisis de la agroindustria azucarera, se producirá en la provincia de Tucumán en el lapso que media entre finales de los años ´60 y los inicios de la década del ´70. El movimiento social que se gestó a partir de la alianza entre universitarios y obreros, produjo uno de los levantamientos populares más importantes de la década de los años ´70 en nuestra provincia y en el país, el “tucumanazo”; al respecto Emilio Crenzel²⁵⁸ señala que en el tucumanazo:

²⁵⁵ Mercado, Lucía. *50 años. Cierre de ingenios azucareros. 1966-2016*. Ediciones Lucía Mercado. Buenos Aires. 2016.

²⁵⁶ Artese, M. y G. Roffinelli. 2005. Op. Cit.

²⁵⁷ Agostino, Hilda N. et al. *Aportes para el estudio de la Historia económica y social contemporánea*. II. Floppy. Buenos Aires. 1995.

²⁵⁸ Crenzel, E. A. 1991. Op. cit.

"la iniciativa estudiantil que toma cuerpo alrededor del comedor universitario, puede incorporar a la lucha a otras fracciones sociales: obreros del azúcar... porciones del ejército industrial de reserva de origen azucarero, fracciones burguesas y pequeño burguesas, para construir un movimiento de oposición política de contenido popular."

Desde esta lectura, puede señalarse que Tucumán va a aparecer, en este contexto, como una experiencia singular en relación a los otros escenarios nacionales en donde se produjeron, lo que se denomina "el ciclo de los azos", dado que será en esta provincia en donde los enfrentamientos van a alcanzar su momento político militar con el desarrollo de una guerra militar en el territorio en donde se va a experimentar, desde la estrategia de la gran burguesía, la destrucción de las fuerzas populares con la metodología del terrorismo de Estado.

Dentro de la universidad, el estudiantado junto a docentes y personal no-docente "tomaron" varios de los edificios en donde funcionaban las distintas facultades con permanencias muy prologadas e intensas. Después de ocho días de huelga el estudiantado y el personal no docentes tomaron el Edificio Central de la UNT, declarando rehén al rector Rafael Paz, luego de una asamblea en el patio del edificio colmado de estudiantes y trabajadores²⁵⁹.

La protesta obrero-estudiantil se sostuvo con una alta participación hasta provocar el segundo tucumanazo más conocido como el "quintazo" en el mes de junio de 1972. "Durante el quintazo se produjeron violentos choques entre los manifestantes y las fuerzas represivas... La magnitud del conflicto... obligó a la intervención directa del ejército para reprimir... con un despliegue nunca visto hasta ese momento en... Tucumán"²⁶⁰.

El nacimiento de la lucha armada se dará en toda América Latina a partir de los '60 en el contexto del triunfo de la Revolución Cubana y de las dictaduras que habían tomado los gobiernos y oprimían a los pueblos. En la Argentina comenzaron a surgir organizaciones bajo la consigna de la liberación nacional, desde los espacios juveniles del movimiento peronista y en menor medida de la izquierda marxista. La primera experiencia de guerrilla rural, *Uturuncos*, surgió en Tucumán, en Taco Ralo, de extracción peronista, pero no tuvo permanencia. Luego fueron surgiendo las Fuerzas Armadas Revolucionarias, las Fuerzas Armadas de Liberación, Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo. Montoneros combinó la acción clandestina con la actividad político-partidaria, principalmente a través de la juventud peronista, adhiriendo al peronismo y a sus

²⁵⁹ Diario *La Gaceta*. 4/11/1970, Tucumán. Cit. por Artese, Matías y Gabriela Roffinelli. 2005.

²⁶⁰ Nassif, Silvia. *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 2016.

banderas político-sociales; fue la expresión más clara de la lucha armada peronista. En la organización van a ir convergiendo diferentes manifestaciones del movimiento guerrillero, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias e integrantes de las disueltas Fuerzas Armadas Peronistas, entre otras. En Tucumán el Ejército Revolucionario del Pueblo “acompañaba las demandas de la población y puntualmente de los trabajadores azucareros, que venían sufriendo los efectos de la aguda crisis económica producto del cierre de ingenios y de la falta de alternativas a otro tipo de industrialización... Los terratenientes de la provincia percibían “peligrosa” la simpatía de la población con las organizaciones sociales y armadas. Así lo reconoce... [un] terrateniente tucumano que prestó sus tierras, desde los inicios del Operativo Independencia, para que sirvieran de base militar, [decía]: “La población antes de que llegara el Ejército, estaba en un 90% con la subversión”²⁶¹.

²⁶¹ Garrido, Hilda Beatriz y Alejandra Giselle Schwartz. “Las mujeres en las organizaciones armadas de los ´70. La militancia en Montoneros”. En *Género*, V. 8, Nº 2, Niteroi (Río de Janeiro). 2008. Cfr. Artese, M. y G. Roffinelli. 2005. Op. Cit., Lettieri, A. 2012. Op. Cit.

1.6. El gobierno peronista y el golpe. La última dictadura. Los Desaparecidos

En 1972 el último presidente de facto de la dictadura de la denominada revolución argentina, Alejandro A. Lanusse, llamó a elecciones nacionales para marzo del año siguiente. "Lanusse convocó a un frustrado pacto... [El] Gran Acuerdo Nacional, para lo cual dictó una Enmienda Constitucional Provisoria de efectos temporales y limitación de contenido revisorio, sujeta a una convalidación posterior, que modificó "los términos de duración de los cargos electivos, reincorporó la reelegibilidad presidencial... amplió la representación del Senado de las provincias, incorporó la auto convocatoria parlamentaria, etc." Sin embargo, la coalición autoritaria dominante, pese a las reformas constitucionales introducidas, y debido a la presión de los sectores radicalizados de la coalición opositora, debió aceptar una transición anti continuista, pues no estuvo ya en condiciones de imponer restricción ni proscripción política alguna. Esta circunstancia se debió fundamentalmente al cierre de filas que los partidos políticos practicaron en la conciliación denominada Hora del Pueblo (1973)"²⁶².

Las elecciones reinstalaron al peronismo en el poder después de casi 20 años de exilio de su líder, el General Juan D. Perón. El Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), alianza electoral organizada por Perón y encabezada por el Partido Justicialista, logró una importante victoria con el 49,5% de los votos. Héctor Cámpora, asumió la presidencia de la Nación como el candidato de Perón.

En el armado de las listas para todo el país, Perón las había diseñado considerando un reparto de espacios entre los sectores del movimiento obrero, de la juventud y la rama política. La pugna entre las fuerzas internas del peronismo fue debilitando a Cámpora que perdió el apoyo de Perón. Era evidente la orientación del Presidente²⁶³ dentro del internismo partidario hacia la organización Montoneros "Tras la masacre de Ezeiza, ocurrida al retornar Perón... tuvo comienzo el proceso de... deslegitimación de las organizaciones

²⁶² Saguier, Eduardo "Dictadura, Terrorismo de Estado y Neoliberalismo en la Destrucción de la Cultura Argentina (1966-2001)". Disponible en Internet:

[http://www.er-saguier.org/obras/dictadura_y_neoliberalismo_en_argentina/pdf/Dictaduras_y_Neoliberalismo_en_Argentina_\(1966-2006\).pdf](http://www.er-saguier.org/obras/dictadura_y_neoliberalismo_en_argentina/pdf/Dictaduras_y_Neoliberalismo_en_Argentina_(1966-2006).pdf)

²⁶³ "Hemos dicho...que no queremos para nuestra juventud la frustración y la muerte, porque ella es la destinataria de los frutos de la victoria que se ha logrado con su entusiasmo, su desinterés y su entrega generosa. La liberación de la Patria les pertenece por derecho propio... Se inicia una etapa en la que será necesario una defensa apasionada y clara de los actos revolucionarios del gobierno... queremos una juventud consciente, tenaz y protagonista de la Reconstrucción Nacional. Queremos una juventud que comprenda que es vanguardia de un gran ejército en lucha..." Cámpora, Héctor J. *La Revolución Peronista*. EUDEBA. Buenos Aires. 1973.

armadas..."²⁶⁴.

Poco después del retorno de Perón, en septiembre, se convocaron nuevas elecciones, en las que la fórmula Perón-Perón (Juan Domingo Perón - María Estela Martínez de Perón) obtuvo el 60% de los sufragios.

Amado Juri fue electo gobernador en Tucumán, lo acompañaba el simoqueño Dardo Molina como vicegobernador y presidente del H. Senado. En Simoca fue elegido intendente Transelino Pedraza por el Frente Justicialista de Liberación, obteniendo el Frejuli ocho concejales y la UCR, dos. Sus mandatos se extendieron entre 1973 y 1976, año en que se produjo el golpe militar.

Hacia 1975 ya se había puesto en marcha en la provincia el llamado *Operativo Independencia*, a partir del cual se van a ejecutar "*las operaciones que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán*"²⁶⁵.

Estaba tan generalizada la crisis del gobierno que, aún los sectores oficialistas consideraban que la única salida era la caída del gobierno de Isabel Martínez²⁶⁶. Las rivalidades entre los sectores en pugna, por un lado las organizaciones armadas que impulsaban la revolución social, y por otro el terrorismo de estado de la Triple A²⁶⁷, ponían en evidencia la incapacidad del poder político para manejar la crítica situación. Este paisaje se tornaba más complejo por la profunda crisis económica y los conflictos laborales; todo ello coadyuvó a la creencia generalizada de que la salida militar era la única alternativa²⁶⁸.

Instalado el proceso militar en el poder implementó un régimen de acumulación que aparecerá con toda violencia en el denominado "*Proceso de Reorganización Nacional*"; a partir de este modelo aperturista de acumulación se producirá una fuerte concentración del capital en los sectores dominantes y en los grandes grupos empresarios; se otorgará más valor al capital financiero por encima del capital productivo; también se producirá una acumulación geométrica

²⁶⁴ Saguier, E. Op. Cit.

²⁶⁵ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional "S" N° 261. Firmado por María Estela Martínez de Perón, Presidenta de la Nación y los ministros del gabinete. Buenos Aires. República Argentina. 05/02/1975.

²⁶⁶ Dentro del oficialismo, algunos sectores mantenían cierta esperanza de conservar el poder, a pesar de la crisis y del deterioro del gobierno. Desde comienzos del año '75, el entonces gobernador de La Rioja y miembros del ejecutivo nacional pugnaban por lograr la reforma de la Constitución que posibilitara la reelección presidencial. Diario *La Gaceta*, 06/01/1975. Tucumán.

²⁶⁷ La Alianza Anticomunista Argentina fue una fuerza parapolicial de ultraderecha.

²⁶⁸ Romero, Luis A. Breve historia contemporánea de la Argentina. FCE. Buenos Aires. 1996.

de la deuda externa que convertirá a la dependencia financiera en el principal nexo de subordinación. Se producirá la reestructuración del mercado interno orientado a las demandas del consumo suntuario y la disminución del poder adquisitivo de los sectores asalariados. En realidad este modelo ya había aparecido con el "rodrigazo" en el gobierno peronista anterior²⁶⁹.

Con Martínez de Hoz, ministro de economía de la dictadura, desembarcó en la Argentina el neoliberalismo. Al anunciar su plan sostuvo que la puja por la distribución era la base de los problemas de la economía del país, "y anunció -amenazante- una fuerte represión sobre la protesta social y particularmente sobre la sindical"²⁷⁰.

Se va a iniciar en la Argentina una etapa de dura represión llevada adelante por el gobierno dictatorial; era la aplicación oficial de la *Doctrina de Seguridad Nacional*, que partía de concebir la existencia de una guerra Este-Oeste, fijando *fronteras ideológicas* y por la que apareció un nuevo tipo de enemigo: el *enemigo interno*. Será este concepto el que va a autorizar a las FFAA a vigilar la actividad política de la ciudadanía, reprimir las actividades calificadas como subversivas y, llegado el caso, intervenir en el sistema político y excluir a la población de la participación democrática²⁷¹. El concepto de frontera ideológica plantea un nivel de subjetividad absoluto. En palabras del general Ibérico Saint Jean: "... primero mataremos a los subversivos, luego a sus colaboradores, luego a sus simpatizantes, luego a los indiferentes y por último a los tímidos"²⁷².

Para la campaña tucumana, Vilas diseñó un plan que se fundamentó en avanzar y ocupar las zonas en donde, según argumentaban, se encontraba el Ejército Revolucionario del Pueblo, así como misiones de patrullaje permanentes con el propósito de detectar los posibles centros de operaciones. Emplazó una base, que era el comando general, en Famallá y se establecieron otras tres como asiento de las fuerzas de tarea, una en Los Sosa, otra en Santa Lucía y la tercera en el ingenio Fronterita. El ejército movilizó distintas fuerzas, como el escuadrón San Juan de gendarmería al sur del río Pueblo Viejo, cubriendo un área que seguía los supuestos movimientos de los grupos armados, e incursionó sobre San Pedro, Taco Ralo, Lamadrid, Atahona, Río Seco, Concepción, León Rougés y Simoca.

El decenio del '70 para nuestro país fue cruento y dificultoso pues la vida cotidiana de muchas personas va a estar marcada por la pesada carga de la dictadura. Las organizaciones armadas van a sufrir las consecuencias directas

²⁶⁹ Agostino, H. N. et al. 1995. Op. Cit.

²⁷⁰ Lettieri, A. 2012. Op. Cit.

²⁷¹ Schwartz, Alejandra G. *La universidad en el blanco: golpes de estado, represión y universidad*. 2004.

²⁷² Informe de la Bicameral. Cfr. Garrido, H. B. y A. G. Schwartz. 2008. Op. Cit.

de la legalización de la represión instrumentada por la dictadura instaurada a partir de 1976. De igual modo, la estrategia que se diseñó y se implementó para Tucumán desde el poder se orientó a aniquilar a importantes sectores de la población a través de la práctica constante de las desapariciones, de las torturas, de las violaciones, de los asesinatos, de los secuestros de niños/as y de la desintegración familiar. En realidad, Tucumán fue el laboratorio del terrorismo de Estado con la instalación de los primeros centros clandestinos de detención (CCD) desde 1975. Fue también una de las provincias donde la represión caló más hondo tanto en su profundidad y extensión (1 desaparecido cada 1000 habitantes) como en la conformación de una memoria que legitimó la existencia y la necesidad de una *guerra sucia* como lo va a demostrar el surgimiento del bussismo²⁷³ como fuerza política²⁷⁴.

Antonio Bussi, jefe de la lucha contra la guerrilla en Tucumán, fue el encargado de derrocar y encarcelar por casi tres años al gobernador Amado Juri: *Después me llevaron a la cárcel de encausados... en la cárcel tuve mi tarea como todos los presos. Ahí se fabricaban ladrillos, pero los detenidos se opusieron a que hiciera ese trabajo. Con toda consideración, me dieron otro: debía representarlos ante los represores. Y así lo hice...* Pasaron casi 24 años y Amado Juri siendo diputado nacional le correspondió presidir la sesión en la que la cámara rechazó la incorporación del dictador como diputado de la Nación con la declaración de "inhabilidad moral" del militar para ocupar el cargo: *Me opongo a que sea diputado por lo que le hizo al pueblo tucumano. También me acuerdo de mis compañeros y colaboradores desaparecidos. Entre otros, Eduardo Tenreiro, secretario general de la gobernación; José Chebaya, de planeamiento; Dardo Molina, mi vicegobernador; Rodolfo Vargas Aignasse, senador provincial, y muchos más... Bussi debe decir dónde están los desaparecidos...*²⁷⁵

Dardo Molina, senador y vicegobernador de la provincia en el momento del golpe de estado fue desaparecido y asesinado por la dictadura que tomó el poder en los años '70.

Simoqueño, nacido en Pampa Mayo el 24 de Agosto de 1919, realizó su ciclo primario en la escuela *Josefa Díaz* de Simoca, cursando los estudios secundarios en el Colegio Salesiano y en el Colegio Sagrado Corazón de San Miguel de Tucumán. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Nacional de Tucumán, egresando como procurador, escribano y abogado.

²⁷³ Expresión política partidaria cuyo nombre deriva de Domingo Bussi, acusado de crímenes de lesa humanidad, que actuó en la Provincia de Tucumán. En la etapa de recuperación democrática fue elegido gobernador.

²⁷⁴ Schwartz, A. G. 2004. Op. Cit.

²⁷⁵ "La transición: gobernador de Tucumán depuesto por Bussi. Juri: El que las hace las paga". Clarín, 02/12/1990. Buenos Aires.

Fue elegido diputado provincial para el período 1950-51 representando al segundo distrito del departamento de Monteros, espacio que actualmente integra el departamento de Simoca. Ocupó funciones en el ámbito de la UNT, como secretario general durante el rectorado de Pedro Heredia y se desempeñó como decano interventor en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Su actividad político-partidaria lo llevó a ocupar cargos en la estructura del partido Justicialista. Fue electo senador por la sección electoral II y fue proclamado por unanimidad presidente de la Cámara de Senadores y Vicegobernador. Como representante del pueblo y gobierno de Tucumán integró la comitiva que desde España acompañó a Juan D. Perón a su regreso a la Argentina en 1973.

Desde la función legislativa presentó proyectos de ley, de los cuales muchos fueron aprobados como, la construcción del hospital de Simoca, la creación del Instituto de Protección al Menor y a Ancianos; modificaciones al Código Procesal Penal de la Provincia y Carta Orgánica de los Tribunales; propició la creación de la Escuela de Capacitación Técnica de Simoca y una sucursal del Banco de la Nación Argentina, como asimismo innumerables obras de canalización, electrificación, pavimentación en localidades de la zona del distrito de Simoca. Promovió actividades culturales y deportivas en Simoca como la fundación de la Liga simoqueña de fútbol, el impulso de los Torneos Infantiles Evita y, como hijo político de Andrés Chazarreta, apoyó al Festival Nacional del sulky.

La dictadura lo secuestró el 15 de diciembre de 1976, engrosando la lista de los 30.000 desaparecidos en todo el país. En el mes de febrero del 2014 se comunicó (conforme a los resultados de los cotejos de ADN de dos fragmentos óseos exhumados) que su destino final fue el Pozo de Vargas, lugar utilizado durante el terrorismo de estado para arrojar los cuerpos de las víctimas²⁷⁶.

Eran siete los hermanos de la familia Soldati: Rosario del Valle, Luis Alberto, Aldo, María Cristina, Berta María, Arturo y Carlos. Tres de ellos fueron secuestrados durante la última dictadura cívico-militar y solamente Carlos fue liberado. Berta María y Luis Alberto permanecen desaparecidos. Carlos Soldati es querellante en la Megacausa²⁷⁷.

A Berta María “la secuestraron el 6 de julio de 1976 de San Juan al 800, a las 10.30, en un Renault azul. Ella era secretaria del Instituto Jean Piaget”. Era

²⁷⁶ Dardo Molina. Una recuperación en curso. Página de facebook en internet: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=142768109395112&id=142753052729951&__mref=message_bubble

²⁷⁷ Dzienczarski, Martín. Entrevista a Carlos Soldati, sobreviviente, querellante en la Megacausa. Disponible en Internet: <http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar/2013/06/entrevista-carlos-soldati-sobreviviente.html>

militante de la juventud peronista y trabajaba en el barrio El Palomar en la Banda. La vieron en el CCD que funcionaba en la Jefatura de Policía de Tucumán y se encuentra desaparecida desde esa fecha. Bussi ejercía entonces el comando de la Subzona 32.

El día 28 de Septiembre de 1976, al menos cinco civiles armados cerca de las dos de la mañana, golpearon la puerta de la casa de la familia Soldati ubicada en Manuela Pedraza. La madre de Carlos “preguntó quién era: -La policía, ¿abra!- respondieron. Tras recorrer la casa, preguntaron por “Soldati, el que estudia. Yo me encontraba en el altillo de la casa, que era mi habitación. Cuando suben las escaleras encienden la luz. A los gritos, preguntaban por mi nombre. Desde abajo preguntaban quién era el que estaba arriba, y los policías que subieron respondieron que era yo: -Ése es- gritaban desde abajo. Yo estaba aterrado y empecé a gritar: -debe ser un error, no puede ser, no, no-. Entonces el tipo que comandaba el grupo, un hombre mayor que los otros, con el rostro descubierto me pone la pistola en la cabeza y dice: -cállate que si no te mato-”.

Pudo vestirse y lo bajaron a rastras; observó que a su padre y a su madre los tenían contra la pared del living. “La verdad es que nunca pensé en verlos de ese modo”. En la calle esperaba un auto de la policía y un furgón. Carlos Soldati “es subido al segundo vehículo, donde se encontraba otro muchacho, Pedro Pablo Rodríguez, secuestrado unos minutos antes en Simoca. Él permanece desaparecido”.

“Me acuerdo la conversación entre los secuestradores. Antes de que se ponga en marcha el vehículo uno de ellos le dijo a otro: -yo no sé si este es zurdo-, y me tocaban a mí. -Pero de este estoy seguro-, y lo golpeaban a Rodríguez. Apenas empieza la marcha preguntan por el domicilio de mi hermano, Luis Alberto. Les digo que la verdad que no sé, porque estaba en una pensión. El que me preguntaba me retruca que hace dos años que no veía a su hermano, pero que sabía dónde vivía. -Ya te vamos a hacer declarar. Si están en la joda tienen algo que ver, van a ir a parar muy lejos y no se va a saber de ustedes-. Yo pensaba que nos iban a acribillar en una cuneta pasando el río Balderrama”. Soldati fue alojado en un centro clandestino de detención y sometido a interrogatorio. “Rodríguez, el muchacho que estaba en el furgón cuando me secuestran, fue interrogado primero... Cuando terminan con él, era el turno de torturarme a mí. Me golpean, me dan trompadas en el pecho, en la cara, y me preguntaban por el domicilio de mi hermano... Amenazaron con fusilarme. Después me vuelven a llevar a la sala donde estábamos con los demás detenidos. Desde el piso podía ver por debajo de la venda y recuerdo haber visto mucha gente tirada en el piso, vendada y maniatada...” Soldati fue trasladado a San Miguel de Tucumán, al CCD de Jefatura de policía. En octubre de 1976 Carlos fue liberado.

La noche posterior al secuestro de Carlos, las fuerzas de la dictadura irrumpieron en la pensión donde vivía Luis Alberto que era estudiante

universitario; no se encontraba allí en el momento del allanamiento, y su familia logró sacarlo del país. Luis Alberto Soldati vivió un año y medio en Chile junto con Aldo, el tercer varón de la familia. Volvió a Tucumán en noviembre de 1977 “Equivocadamente pensamos que tenía que volver para cumplir con el servicio militar. No se sentía que había hecho nada tremendo, sólo había estado en la Unión de Estudiantes Secundarios entre el ´73 y el ´74. Empezó la colimba en marzo del ´78. Desapareció el 18 de mayo, a dos meses de haber ingresado. Las autoridades de Arsenales dicen que salió con franco y no volvió, considerándolo desertor. No hay otra explicación para lo que sucedió que pensar que fue secuestrado en la propia compañía, o que al salir lo hayan secuestrado en comunicación con las autoridades de arsenales”, señala Carlos²⁷⁸.

Simoca recuerda a sus desaparecidos en una placa en la que están grabados sus nombres: Rosario Argañaraz, Victoria del Carmen Brondo, Fernando Ramiro Curia, Gloria Constanza Curia, Pedro Antonio Medina, Dardo Molina, Pedro Pablo Rodríguez, Dardo Hugo Romano, Berta María Soldati, Luis Alberto Soldati, José Rubén Díaz, Lorenzo Justiniano Ferreyra y Pedro Miguel Rodríguez.

En el mes de diciembre de 2014 se inauguró en Manuela Pedraza un Bosque de la Memoria en homenaje a cuatro detenidos desaparecidos durante la última dictadura y en recuerdo del diputado radical Arturo Sassi. Al momento de los discursos los oradores reflejaron las personalidades de la docente Berta Soldati y su hermano el estudiante militante de la UES y poeta Luis Alberto Soldati, del jefe de la estación de trenes Luis Ferreyra y del joven dirigente sindical Rubén Díaz, todos fueron víctimas del terrorismo de Estado.

La iniciativa partió del médico Michel Issa, el docente y agricultor, Carlos Soldati y el delegado Comunal Cacho Gómez del Frente Para la Victoria y el hijo de Arturo Sassi. En el lugar, ornamentado por círculos trazados con arena se plantaron ejemplares de distinta especies arbóreas, lapachos y tipas, que recibieron la última palada de tierra de mano de los familiares de los homenajeados.

La organización del acto por la memoria recibió el apoyo del secretario de Derechos Humanos de la Provincia, Humberto Rava. Asistieron también la representante de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, Vilma Rivero y de la Fundación Memoria e Identidades del Tucumán, Marta Ronndoletto, y Beatriz Palomino²⁷⁹.

²⁷⁸ Ibid.

²⁷⁹ “Inauguraron en Manuela Pedraza un Bosque de la Memoria”. *Tucumán Hoy*, 29/12/2014, Tucumán.

El fin de la dictadura

El descontento popular y la profunda crisis económica llevaron a la dictadura a pensar que la recuperación de las Islas Malvinas era una oportunidad para sostenerse en el poder. Más de 11.000 efectivos estuvieron en el *teatro de Operaciones*, más de 1.000 fueron los muertos en la guerra.

Con el hundimiento del Crucero General Belgrano murieron 323 marinos, hecho que ocurrió en un punto del Atlántico que estaba fuera del teatro de operaciones por lo que se lo ha considerado como un "crimen de guerra".

Manuel Luís González fue un soldado héroe de la Guerra del Malvinas, fallecido en el hundimiento del Crucero Belgrano; es recordado en su tierra, Atahona, en donde la amplia plaza inaugurada en 2008 lleva su nombre y en la que se rinde honor a los caídos en Malvinas todos los años, el día 2 de abril.

De Monteagudo era Miguel Antonio González también tripulante del Crucero General Belgrano. En su pueblo, una calle y el complejo deportivo lo recuerdan. "En... la escuela... cada tanto lo recuerdan con un acto. Y el caso desafía a la Comuna. Al fin y al cabo no hay tantos héroes de esta localidad... Tal vez ahora que la tragedia cumple 35 años levanten un monolito en la plaza. Tal vez"²⁸⁰.

El fracaso de Malvinas va a profundizar la crisis dentro de las FF.AA, que van a abrir el juego para iniciar la transición democrática. A la disolución de la Junta va a suceder la designación por parte del ejército de Reynaldo Bignone para ocupar el ejecutivo, y que fue el que tuvo a su cargo la implementación de la salida democrática. La recuperación constitucional en el año 1983, se produjo como resultado de procesos políticos complejos y multicausales, entre los cuales, la derrota militar de la dictadura en Malvinas, jugó un papel central²⁸¹.

No obstante las FFAA van a seguir actuando de manera clandestina, con grupos de tareas durante los años '80; esta situación va a generar la *hipótesis del pacto postergado*, es decir un pacto político-militar diferido que se cerraría recién con las leyes de "obediencia debida" y de "punto final" pulsadas por Raúl Alfonsín y el indulto presidencial promulgado por Carlos Menen²⁸².

²⁸⁰ "Una historia sin contar yace en el cementerio de Monteagudo". Diario *La Gaceta*, 02/04/2017.

²⁸¹ Crenzel, Emilio Ariel. "Memorias enfrentadas. El voto a Bussi en Tucumán". http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/memorias/Crenzel.pdf

²⁸² Lettieri, A. 2012. Op. Cit.

1.7. El contexto del neoliberalismo y de las políticas de ajuste estructural

Dentro del contexto de los procesos que marcaron los grandes cambios en el orden mundial, es decir, en la correlación de fuerzas a favor del gran capital transnacionalizado, la denominada globalización ha significado para los países latinoamericanos y, para la Argentina en particular, una crisis profunda que se define por la contracción económica, la disminución de los ingresos de la actividad productiva que ha generado desigualdad e inequidad en el reparto y la distribución del ingreso y de los bienes y servicios. Dentro de este marco, la estructura social del país se ha visto claramente afectada, produciéndose un empobrecimiento general y el ingreso de nuevos grupos al mundo de la pobreza²⁸³. Este paisaje social se entrelazaba y reforzaba con la crisis del sector público, la reducción de los servicios sociales, así como la disminución de su calidad. De esta forma, la crisis erosionó los modos en que millones de individuos se sitúan e identifican dentro de su medio social²⁸⁴.

La década de 1980 en Latinoamérica y Argentina estuvo signada por un creciente proceso de crisis económica definida por las políticas de ajuste estructural determinadas por el FMI y llevadas a cabo por los gobiernos neoliberales que accedieron al poder luego de la época del militarismo y por el crecimiento de las tendencias democráticas del período; esta crisis ha producido una deuda social y un incremento en la vulnerabilidad de algunos grupos sociales. Así, los efectos del neoliberalismo para nuestro país y para el conjunto de Latinoamérica se van a materializar en las nuevas democracias restringidas y controladas por el capital internacional, la aceptación de las directrices del FMI: ajustes, privatizaciones, achicamiento del estado de bienestar, pago de la deuda externa; con el consecuente debilitamiento de los sindicatos y el recrudecimiento de las más diversas formas de violencia; todo lo que configuraba un paisaje de miseria y desestructuración a lo largo de nuestro continente²⁸⁵.

²⁸³ Cf. Chomsky, Noam. 1996. *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Crítica. Barcelona; Minujin, Alberto. "En la rodada". En *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. UNICEF/ LOSADA. Buenos Aires. 1993. Bayardo, Rubens y Mónica Lacarrieu (Comp.) 1997. Op. Cit. Se ha definido a la pobreza como el estado de necesidad de las personas, caracterizado por carencias de tipo primarias y falta de oportunidades socio-económicas. Cf. Medina Ramón D. *La pobreza en Tucumán*. Publicación XII. Serie Investigaciones. UNT. Tucumán. 1988.

²⁸⁴ Cf. Minujin, A. 1993. Op. Cit.; Margulis, M. 1997. En Bayardo, R. y M. Lacarrieu. Op. Cit.

²⁸⁵ Cf. Cañadell Rosa. "América Latina: las mujeres frente al neo-liberalismo". En *Zona Franca*, Nº 5. CEIM. Rosario. 1996. Rush Alan A. *Latinoamérica y el síntoma postmoderno*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. 1998; Korol Carlos y Enrique Tandeter. *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*. F.C.E. Buenos Aires. 1999.

En la Argentina los programas de reestructuración del capitalismo que se van a implementar a partir de los años '80 derivaron en la destrucción del aparato productivo y el crecimiento de la deuda externa. El retiro del Estado como regulador y árbitro de las relaciones de producción, al perder su capacidad de gestión y de control que tendía al impulso de la industrialización, la redistribución de los ingresos y el fortalecimiento del mercado interno, posibilitará que el mercado ocupe su lugar. La participación de nuestro país en este proceso político-económico se materializó a través de la desregulación del mercado y la liberalización de las exportaciones, la reconfiguración del sistema de subsidios, la transformación del sistema de crédito y la privatización de las empresas estatales.

Tanto el Plan Austral de 1985 en la presidencia de Alfonsín como el Plan de Convertibilidad de Menen en 1991 prosiguieron básicamente con los lineamientos de los programas del comienzo de la etapa aperturista. "... muy pocos... elevaron su situación social y la gran mayoría de la población vio declinar sensiblemente su situación sin poder vislumbrar los extremos de ese descenso. El salario real en 1974 alcanzaba su nivel más alto de los últimos veinte años y al siguiente comenzó a descender experimentando una... caída del 40% en 1976. No volvió a recuperarse en los lustros siguientes llegando en 1989 a alcanzar la participación más baja en el producto del medio siglo"²⁸⁶.

Dentro del nuevo orden mundial, los actores de la sociedad global son las fuerzas regionales. En el cono sur, el Mercosur, que ha vinculado a la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en un mercado común latinoamericano, se originó en 1990 con la firma del Tratado de Asunción²⁸⁷. Su importancia estratégica residía en el hecho de que al ser un espacio regional que no estaba controlado por los EU ni por los europeos tenía un potencial poder de negociación, tanto a nivel de tarifas/ aranceles, como en relación a la deuda externa latinoamericana. El Mercosur presentaba por un lado un polo integrado de desarrollo económico y comercial que corresponde al eje Buenos Aires–San Pablo que se caracteriza por su desarrollo industrial, el acceso a altos niveles tecnológicos y su inserción en la red mundial de comercio y de capitales; y por otro existe un polo excluido del nuevo orden mundial conformado por regiones como el noroeste argentino, con escasas posibilidades para lograr el desarrollo.

En el caso de Tucumán la incapacidad de atraer inversiones de capital se vinculaba a la inadecuación de su infraestructura vial y de transporte, a la inexistencia de redes de proveedores de insumos y de un mercado interno consumidor, y al grado de subdesarrollo y desatención de la educación pública

²⁸⁶ Agostino, H. et al. 1995. Op. cit.

²⁸⁷ Cfr. Castagna A. I. et al (Comp.) *Las economías regionales y sus respuestas a los desafíos del Mercosur*. Homo Sapiens. Rosario. 1996.

que incidía en la escasa capacitación de los potenciales trabajadores²⁸⁸. Dentro de este marco, un factor que se presentaba como fundamental era la comunicación biocénica pues la línea geopolítica que une los puertos chilenos, el sur boliviano y Paraguay con el Atlántico brasilero aparece como vital para fortalecer las economías del norte argentino²⁸⁹.

En los últimos años del siglo XX, las palabras “Mercosur” y “azúcar” se las ha relacionado de manera frecuente, aunque el azúcar es el único producto que ha quedado fuera de la Unión Aduanera que, de acuerdo al Tratado de Asunción, debía quedar constituida a partir de enero de 1995²⁹⁰. En realidad, el conflicto por el azúcar iba más allá del espacio regional, pues a nivel internacional el negocio del azúcar enfrentaba “mayores barreras, con cuotas, subsidios y protecciones diversas”. Lo cierto es que desde los inicios del Acuerdo, el azúcar se encontraba dentro de “los productos protegidos y los aranceles para el comercio intrazona no se redujeron como en los demás rubros. Hasta abril de 1999, la producción azucarera... estaba protegida de las importaciones desde Brasil”.

El proceso de desindustrialización iniciado con la última dictadura se va a consolidar en los años ´90. A mediados de la década de 1970, en Tucumán la industria participaba con un 29% de la producción total, dicho peso se redujo en 1978 a 26%. Posteriormente, en los años ´80 mantuvo una participación cercana al 30% del PBG provincial, declinando durante los ´90 a valores cercanos al 20%. La recesión que vivió el país entre 1998 y 2002 hizo que el sector manufacturero redujera su peso relativo de 21% a 18% en la estructura productiva. Una parte importante de las dificultades que tuvo la industria tucumana en los ´80 y los ´90 estuvo vinculada al retroceso experimentado por la actividad azucarera, que disminuyó notablemente su aporte a la economía provincial²⁹¹. Entre los años 1990 y 2001, la superficie cultivada con caña de azúcar en Tucumán presentó una tendencia decreciente, pasando de 250.000 ha a 183.390 ha. Entre los años 2002 y 2006 el área se incrementó levemente a un ritmo anual promedio del 2,27%, pero continuo manteniéndose por debajo del promedio del período 1990-2005 (213.449 ha). Los departamentos más representativos eran Cruz Alta, Leales, Simoca y Río Chico que sumaban un 63%²⁹².

²⁸⁸ Cfr. Cabaleiro Juan A. Globalización e integración regional: el camino de una nueva bipolaridad. Ined. 1997.

²⁸⁹ Cf. Diario *La Gaceta*, 18/03/2001, Tucumán.

²⁹⁰ Medwid, B. 2008. Op. Cit.

²⁹¹ Osatinsky, A. y P. Paolasso. 2012. Op. Cit

²⁹² Pérez D., C. Fandos, L., Mazzone, F. Soria y P. Scandaliaris La actividad agrícola y agroindustrial y agroindustrial de Tucumán, síntesis últimas campañas Septiembre de 2006.

El presidente Menem, con Domingo Cavallo como ministro de Economía, firmaba un decreto de necesidad y urgencia -el N° 2284- en noviembre de 1991, “con el que ponía en funcionamiento la más amplia desregulación conocida por el sector agropecuario en este siglo”²⁹³. La desregulación de la actividad azucarera fue parte de un proceso más amplio aplicado por la administración de Menem a la actividad económica nacional que dispuso la apertura al exterior y las privatizaciones de la economía²⁹⁴.

A partir de esa fecha, la desregulación de la actividad azucarera acrecentó la competencia entre los partícipes de la producción, perjudicando a pequeños y medianos productores, y a las fábricas más pequeñas. Si bien, entre 1990 y 2002 la producción de azúcar aumentó, los cambios tecnológicos trajeron como consecuencia la reducción de personal requerido.

En la década de los años '90 en Tucumán estaba radicado “el 57% del cañaveral existente a nivel nacional, el 66% de la capacidad fabril azucarera instalada en el país y el 70% de la mano de obra dedicada a esta actividad. “Esta agroindustria es una actividad orientada básicamente al mercado interno; el mercado internacional funciona como residual en tanto no existe correspondencia entre los costos de producción y los precios internacionales. Por otra parte, el exceso de oferta crónica que se verifica en este mercado genera presiones bajistas que pueden incidir en el precio interno de los distintos países productores. Por tales razones, la agroindustria azucarera está protegida y regulada en el contexto internacional. Hasta 1991, la Argentina practicó políticas de protección a la industria. Con la desregulación de la actividad se agudizó la crisis azucarera y la de la economía provincial en su conjunto”²⁹⁵.

En la década de 1990, Tucumán va a inaugurar el ciclo de las intervenciones federales. Durante sus dos gobiernos, Carlos Menem intervino tres provincias: Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

En Tucumán, el cordobés Julio César Aráoz, asumió como interventor el 18 de enero de 1991 clausurando así el gobierno de José Domato. "Tucumán ardía y el conflicto había superado a los responsables de administrar soluciones", dijo en ese momento el recientemente designado interventor. La declaración de la Ley de Emergencia Económica le permitió restablecer la confianza en los sectores público y privado; sacar del rojo al Banco de la Provincia y pagar todos los salarios atrasados. La planilla de haberes comenzó

²⁹³ Giarraca, Norma et al. *Agroindustrias del NOA. El papel de los actores sociales*. La Colmena. Buenos Aires. 1995.

²⁹⁴ Bidaseca, Karina. “Nómades sin tierra De hombres y mujeres poblando León Rougés en tiempos de zafra y migraciones” Tesis de Maestría. 2002

²⁹⁵ Bravo, María Celia e Hilda Beatriz Garrido de Biazzo. “La mujer campesina en Tucumán: entre la crisis y la migración”. En *Aportes de la Universidad al Estudio de la Mujer*. CIM/ OEA. Mar del Plata. 1994.

con los jubilados, le siguió la administración central, luego las municipalidades y por último las comunas²⁹⁶.

En el año 1996, la población de Simoca se auto convocó y movilizó para denunciar "... la desesperante crisis socioeconómico que sufren las poblaciones de todo el sudeste tucumano", solicitando que se declarase a la zona en emergencia. El diario *La Gaceta* informaba que las columnas partieron desde distintos barrios y localidades del departamento y se concentraron frente al edificio municipal. Algunos de los carteles que llevaban decían, "Hoy Simoca se pone de pie para decir basta", y "En el sudeste de la provincia no hay presente ni futuro, hay hambre".

Participaron de la marcha, el intendente, legisladores, el presidente de UCIT y sindicalistas. Aldo Soldati expresaba que "la devastadora crisis socioeconómica que azota a nuestra actividad productiva y quiebra los comercios, está despoblando nuestro campo y condena a los jóvenes de la región a un seguro y cruel desarraigo, con destino incierto". Los manifestantes demandaron la implementación de políticas que atendiesen al sector productivo, así como la implementación de programas de empleo para la región.

Entre mediados de la década de los años '90 y a comienzos de los 2000, en diferentes momentos, se declaró el estado de emergencia y desastre agropecuario, así como la emergencia económica y social en el departamento de Simoca dada la sostenida situación crítica por la que atravesaba.

Américo Aldo Soldati, ingeniero agrónomo y productor cañero, ocupó la presidencia de UCIT entre los años 1991 y 2000. Esos años son coincidentes con el "ciclo de protestas", como caracterizaron Giarraca y Gras, que se dio a nivel país y en Tucumán con la protesta cañera por la baja de aranceles a la importación de azúcar, los conflictos universitarios y la movilización que venían llevando los empleados municipales "que se articularon dentro del ciclo de protestas cuyos antecedentes podemos hallar en el tractorazo de 1993, la marcha federal de 1994, cortes de ruta, movilizaciones, protestas, y el paro agrario convocado por la FF.AA y sociedad rural a principios de 1999"²⁹⁷.

Frente al proyecto del gobierno nacional de reducir los aranceles aduaneros para la importación de azúcar al país, UCIT, junto con la FET y CACTU, convocaron a una conferencia de prensa en donde manifestaron el propósito de llevar adelante una gran movilización de todos los actores que se encontraban involucrados en la actividad. Soldati, en el Boletín Cañero del 5 de mayo de 1999, destacaba que "... se requería de la unidad integral de todos los productores cañeros... y una acción decisiva... de todos los sectores productivos de la provincia para revertir la actitud del Estado provincial y nacional que daba las espaldas a los justos reclamos del sector cañero-

²⁹⁶ Diario La Gaceta, 10/12/2003

azucarero. A su vez UCIT estimaba necesario y oportuno convocar a todos los productores cañeros para que se hagan presentes en forma masiva ya que el acto programado era una gran oportunidad para que los cañicultores tucumanos lancen su “Grito de Famaillá” en procura de que el mismo repercutiera en forma estridente en la Casa Rosada...” La participación fue masiva, a las entidades agropecuarias convocantes se sumaron la FET, la Unión Cañeros de Salta y Jujuy, la Confederación General de la Producción, el Movimiento de Mujeres Agropecuarios en Lucha, la FF.AA. Adhirieron también, desde el departamento de Simoca, Cañeros de Santa Cruz, de Balderrama, de Yerba Buena, Cooperativa Don Pedro, Pequeños productores minifundistas de Simoca, entre otros²⁹⁸.

El 31 de Mayo 2009, el diario *La Gaceta* publicó una nota que reproducía una entrevista que le realizaron. En ella, hizo un recorrido por su vida personal y gremial. Soldati es, a la vez, “resultado de una ruralidad que hasta los tardíos años 50 ofrecía movilidad social, y parte de la Argentina desgarrada de los años 70”.

En la entrevista del diario recordaba a su tío Héctor Soldati: *Mi tío, Héctor Segundo -"el Nene"- Soldati, que presidió la UCIT en la década del 60, ha sido mi segundo padre. Yo digo que me he metido en la dirigencia por razones gastronómicas: estudiaba acá, me iba a UCIT y después me invitaban a comer a Los dos gordos.*

Sobre UCIT y su dirigencia decía que: *siempre nos comparan con el dirigente Gaspar Lasalle. En esa época había una ley, había regulación, había un espíritu de pertenencia hacia UCIT. Yo digo que UCIT, hoy, es un sentimiento y está en la gente. Pero la década infame del menemismo nos ha conducido al individualismo.*

Los ´90 fueron los años en que se desreguló la actividad, fue "la década infame", sentencia Soldati. La actividad azucarera, que había sido favorecida por las políticas estatales casi desde sus comienzos, de pronto le cambiaron las reglas de juego: *La época de la desregulación -la disolución de la Dirección Nacional del Azúcar (DNA), en 1992- fue una década infame, insistía. La desregulación deja al productor a un libre albedrío, sin protección, y le entrega el poder a la industria, y desaparece toda legalidad. Apelando a sus recuerdos rememoraba: hubo épocas en que la zafra era una fiesta. De todos modos, también tuvo sus costados dramáticos, cuando no había leyes sociales que protegieran a la gente del campo. Atahualpa decía que la zafra tenía un solo dulzor, el que estaba dentro de la caña.*

Soldati hacía un duro análisis de los efectos de las políticas neoliberales: *Yo mismo, siendo presidente de UCIT, he llegado a decirle al cañero: mire, primero subsista, tenga su cañaveral, después pague la cuota y los impuestos.*

²⁹⁷ Mariotti, D. Op. Cit. 2011.

Nos han desregulado y nos han liquidado. La DNA servía para ordenar al sector. Han desaparecido las importantes cooperativas. Muchos dicen: ha fracasado el movimiento cooperativista. ¿Y cuántas sociedades anónimas han desaparecido? Faltaron políticas de Estado. Hoy no tenemos un proyecto nacional, que permita vivir la zafra como una fiesta. Hoy, la zafra es un drama y no sabemos cómo encararla. Los generadores de precios son los industriales, y hay muchos incumplidores. El año pasado, el incumplimiento de muchos ingenios que no exportan, más el llamado azúcar negro, han generado una sobreoferta. Hasta acá no hay una política sostenida, que establezca que se cumpla con las pautas preestablecidas. Y a veces se llega a acuerdos, pero hay que hacer que se cumplan. El Estado tiene que ser el árbitro que haga cumplir los consensos.

Para 2009, cuando fue realizada la nota del diario, Soldati expresaba que en la actividad, dicen que no hay más de 4.000 productores; yo digo que hay más de 6.000; y hubo 15.000. Hacía referencia a un censo que se estaba realizando, señalando que es para ver si se logran políticas de Estado para ese pequeño y mediano productor. Hace 30 años, la unidad económica eran 20 hectáreas; hoy, un pequeño productor tiene 50 hectáreas”.

Para Soldati existía una ingratitud de la población tucumana en relación al azúcar, y traía a la memoria: Una vez, en la FET, cuando desregularon, nos dijeron: ahora los cañeros van a saber lo que es ir a trabajar. Muchas de esas personas ya no existen como empresarios. Usted puede tirar la semilla y le va a dar dos kilos de caña. Pero para que haya 90.000 kilos por hectárea tiene que invertir para cosechar al año siguiente, y venderla en 12 meses, porque es un producto estacional.

Soldati reivindicaba la actividad azucarera, aunque reconocía que venimos con una actividad errática, que si bien ha crecido tecnológicamente, no deja todos los recursos que podría dejar en Tucumán esta actividad de 200.000 hectáreas, que es prácticamente el 50 % de la tierra cultivada... Cuando la zafra es buena, funciona la gomería, el taller, el que vende empanadas. Hoy tenemos un precio por bolsa de azúcar inferior al de hace tres años. El mercado internacional es un mercado de excedentes, errático por lo general. Pero la actividad está más allá de los productores. Le pertenece a la provincia, y como tal requiere de una política de Estado; un Estado nacional y provincial que debería ser árbitro, para que la actividad obtenga el precio que ella merece y para que ese ingreso se pueda distribuir en todos los sectores.

Implementación de programas en el marco del neoliberalismo

Soldati señalaba en 1994, que la zona de Simoca era una zona agraria netamente campesina donde las luchas cañeras en la década de 1920 fueron intensas. Al referirse a la Cooperativa Santa Rosa, creada por Emilio Sidán, Gringo Núñez y otros dirigentes, comentaba que se había implementado conjuntamente con el INTA, un plan social agropecuario para desarrollar las huertas familiares, *además es necesario un plan educativo, mejorar la aptitud de trabajo, la condición social de la mujer, y que a través del cooperativismo, el campesinado pueda comercializar los productos para tener un mejor ingreso y le permita un mayor bienestar*²⁹⁹.

Frente a las medidas neoliberales del gobierno nacional en esta década de no intervenir directamente en las cuestiones agropecuarias, asumiendo políticas de acciones paliativas orientadas a determinados sectores y/o áreas críticas, se crearon programas desde la Secretaría de Estado de Agricultura, Ganadería y Pesca, coordinados por el INTA y el Programa Social Agropecuario (PSA) para incentivar la participación de productores, como el proyecto *Promoción de la organización y desarrollo integral de los pequeños productores cañeros de los departamentos Simoca y Monteros de la provincia de Tucumán* (1995-1999), llevado adelante por la Estación Experimental del INTA- Famaillá y la Unidad de Extensión Rural Simoca del INTA. Dentro de esta misma orientación, el Instituto de Acción Cooperativa y Mutual (IPACYM) financió el *Proyecto Miel de caña*, que fue un emprendimiento de productores de Simoca y Monteros, que estaban nucleados en cooperativas, y cuya finalidad era la producción de miel de caña y sus derivados³⁰⁰.

Entre cooperativas cañeras de Simoca y Monteros, la Estación Experimental Famaillá del INTA y el ingenio Ñuñorco se suscribió un convenio de asistencia técnica en el marco del *Proyecto Caña 2000* (INTA) para la organización de frentes de cosecha y transporte, a través de los cuales se unificó el precio de la materia prima a los ingenios. Como consecuencia de esta práctica pudo defenderse el precio y lograr ventajas en otras zonas, planificándose de mejor manera las cosechas con materia prima sin estacionamiento y con mayor rendimiento en fábrica. También a través del *Programa Pro-huerta-INTA* y del PSA se impulsó el cultivo de hortalizas y maíz, así como la cría de aves de corral y cerdos³⁰¹.

En los primeros años de la década del 2000 se concretó el financiamiento de proyectos productivos gestionados por el gobierno a través de los programas *Manos a la obra* financiado por la legislatura de la provincia, *Volver a la tierra*,

²⁹⁹ "Aldo Soldati: su visión de la actividad agraria". Revista *Desde Adentro*. 1994. Op. Cit.

³⁰⁰ Ortiz de D' Arterio, J. P. y A. Llanes Navarro. 2006. Op. Cit.

³⁰¹ Ibid.

por el Ministerio de Acción Social de la Nación y el programa *Jefes y jefas de familia* con el propósito de contribuir al desarrollo local. Se realizaron en diferentes localidades, en muchos de los casos gestionados por las delegaciones comunales. En Ampata se llevó adelante un proyecto para promover la producción de tunas y dulces destinados a la exportación; el de la Villa de Chicligasta orientó a la cría y venta de huevos de codornices y a la elaboración de miel de abejas y sus subproductos.

Otros proyectos se encaminaron a la fabricación de sulkys y carros artesanales, a la construcción de ladrillos ecológicos, a la elaboración de chacinados, y a las actividades apícolas. También se incentivaron estrategias productivas orientadas al autoconsumo a partir de la práctica de una horticultura intensiva de estación.

El cultivo del arándano también se incentivó; el arándano es una fruta de exportación que no sólo involucra al sistema agrario en sí mismo, sino también al empaque y la logística de conservación. Esta actividad en plena cosecha se proponía brindar mano de obra a 150 personas. Con el apoyo del municipio, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y del INTA se inició el emprendimiento en 19 has. En el año 2002 la Secretaría de Ciencia y Tecnología entregó un crédito a tres grupos de trece cultivadores/as que participaron en el emprendimiento.

El secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Julio Luna, viajó a la localidad de Simoca, para firmar el convenio con los productores minifundistas de caña de azúcar. El proyecto se denominaba “Arándanos Simoca: desarrollo de nuevo cultivo, reconvirtiendo minifundios cañeros, aplicando modernas tecnologías, de manejo culturales y producto”. El convenio se orientaba al aprovechamiento de capacidades humanas, tierras postergadas y a la concreta posibilidad de abrir caminos para la exportación en contra-estación, principalmente al mercado estadounidense.

El entonces intendente de Simoca, Félix Mothe, destacó la firma del convenio, dado que *el arándano es un cultivo de alta inversión que va a tener un alto impacto desde el punto de vista económico y social*, que es lo que se intentaba resolver, dado que la zona registraba un alto índice de desocupación. A raíz de esta problemática, Julio Luna –quién fue nombrado Huésped de Honor de la ciudad-, comprometió financiamiento a emprendimientos similares, lo que permitiría conformar una nueva unidad económica frutícola³⁰².

Desde 2004 Simoca es la única zona de la Argentina donde se produce arándano de primicia que se vende como fruta congelada en el exterior y, en el caso del descarte se coloca para la industrialización.

Aquí es importante mencionar que para la cosecha se emplea a mujeres pues se considera su mayor *cuidado* en el tratamiento del fruto. Ortiz de D’Arterio y Llanes Navarro explican que gran parte de las mujeres que acceden

³⁰² *Noticiencia*. Año 2, N° 28. 2002

a esta ocupación son las esposas e hijas de los asalariados de la caña que trabajan con los productores cañeros a cargo del emprendimiento. Asimismo es representativo el número de mujeres con residencia en la ciudad de Simoca y sin otra ocupación rural que diariamente se traslada a estas zonas rurales productoras”.

El Proyecto “Producción de caña de azúcar: el desafío de la inclusión y la sustentabilidad en el departamento de Simoca Provincia de Tucumán”, pertenecía al marco institucional que promovía el Programa ProFeder del INTA. El objetivo principal era contribuir al desarrollo socio económico de las familias cañeras, haciendo más eficiente la producción de la caña de azúcar, diversificando sus predios e integrando o mejorando la producción para el autoconsumo. Es este aspecto económico productivo el que otorgaba sentido a otras acciones tales como el fortalecimiento de la organización comunitaria con la formación de “un total de 21 grupos de productores cañeros nucleando a 250 familias”³⁰³.

El proyecto ha intentado la articulación entre diferentes organizaciones que sostienen desde la producción de conocimientos a la incorporación de tecnologías al proceso productivo, planteándose los primeros pasos para mejorar el proceso de fabricación de la miel de caña, “el INTA Simoca, con el apoyo de organismos de Investigación Internacionales como el Centro de Internacional de Investigación en Agronomía para el Desarrollo (CIRAD – SAR) y el Centro Nacional de Estudios en Agronomía para las Regiones Calientes (CNEARC) de Francia, la Municipalidad de Simoca y la Unidad de Minifundio del INTA se construyó una Unidad Demostrativa ubicada en Campo Volante, Departamento de Simoca, en un predio de un pequeño productor cañero. Esta Unidad está compuesta por un trapiche eléctrico, se construyó un horno mejorado y se compraron los instrumentales de medición”.

En el año 2011 autoridades del INTA y el gobierno formalizaron la entrega del 1º modelo de Cosechadora de Caña en Verde construido en la Provincia para la Cooperativa San Antonio de La Tuna Ltda. del departamento Simoca. La máquina fue desarrollada por el INTA y construida por el Consorcio Metalmecánico de Tucumán (integrado por los Talleres González & Fortini, Mecánica y Mecanizados Mesón y, Metalúrgica Col-Ixon Metal SA.) con el financiamiento del Gobierno de la Provincia.

Se trataba de un modelo que tiene modificaciones con respecto a los prototipos desarrollados por el INTA *Reconquista* desde el año 2009, “todavía se

³⁰³ Cusumano, Cosme, Américo Luis González, Juan Ignacio Hayden, Carlos Main, Nancy Tomasini. “Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión Proyectos de desarrollo territorial. Estudio comparativo”. INTA - Agencia de Extensión Rural Famaillá (Tucumán) Facultad de Ciencias Agropecuarias – Universidad Nacional de Entre Ríos Subsecretaría de Agricultura Familiar CECAIN – INTA Paraná (Entre Ríos) Esc. Normal Rural J. B. Alberdi. UADER.

considera un modelo preindustrial en función de las etapas de ajuste y confiabilidad que seguirán en evaluación al inicio de la próxima cosecha, ya en predios de los productores”, expresaba el Ingeniero Agrónomo Carlos Aragón, Jefe de la AER Aguilares del INTA Famaillá.

La cosechadora es un equipo que se acopla al tractor y realiza el despunte, corte basal y pelado de la caña para enviarla a un carro de transporte que tiene un sistema con posibilidad de vuelco. “Parte de la innovación fue adaptarla a los tipos de terreno y a la altura de los surcos que tenemos en los predios de los cañeros de la Provincia”, señaló Aragón³⁰⁴.

Estos programas y su implementación muestran, como analizaron Ortiz de D’Arterio y Llanes Navarro, “la racionalidad limitada” de la conducta espacial de productores de minifundios, la que se deriva de la escasa información que disponen (medida en educación y recursos económicos), que les imposibilita dar respuestas. A partir de reconocer esta situación, diferentes organizaciones y organismos acuden en su apoyo, proporcionando capacitación y los medios materiales necesarios para asumir las decisiones que puedan generar alternativas para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

La crisis del 2000 y la llegada del gobierno nacional y popular

Hacia finales del gobierno de De la Rúa la sociedad argentina experimentó una crisis económica y social muy profunda que se extendió también a la representación política. Se podría afirmar que las condiciones materiales y sociales que desembocaron en la crisis de 2001 comenzaron a gestarse un cuarto de siglo antes, en 1976. En efecto, la dictadura cívico militar que tomó el poder en ese año dejó como legado una transformación en el poder social a favor de los sectores más concentrados en lo productivo y financiero, y en el terreno económico un enorme deuda externa que canceló las capacidades estatales para continuar liderando el desarrollo económico³⁰⁵.

La economía había tocado fondo luego de diez años de convertibilidad. Industrias y fábricas cerradas o en crisis, desempleo masivo y la consiguiente explosión de la pobreza y de la indigencia fueron el cóctel que signó el final del gobierno de la Alianza.

En este clima, lo que decantó fue el brutal y más absoluto descreimiento de todos los ciudadanos en la política y en las instituciones. No se creía en la Justicia, ni en el Congreso, ni en la policía ni en el gobierno ni en el

304 “1º modelo de cosechadora de caña en verde”. INTA. Disponible en Internet: <http://inta.gob.ar/noticias/1o-modelo-de-cosechadora-de-cana-en-verde-construido-en-tucuman>

305 Aronskind, Ricardo. “Las causas de la crisis de 2001”. Unicen. Disponible en Internet: <http://www.unicen.edu.ar/content/las-causas-de-la-tesis-de-2001>

Presidente. Los sucesivos arreglos con el FMI y los acreedores externos sólo sirvieron para que los capitales más perspicaces de muchos dirigentes se fugaran de la Argentina antes de la inevitable devaluación³⁰⁶.

Tras la renuncia de De la Rúa, se fueron sucediendo cuatro presidentes en una semana, Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Camaño y, por último, Eduardo Duhalde, quien va a conducir un gobierno de coalición con la Unión Cívica Radical hasta el 25 de mayo de 2003, cuando se reencauzó la vida institucional, política, social y económica de la Argentina con la elección de Néstor Carlos Kirchner³⁰⁷.

Kirchner emprendió, como detalla Lettieri, una apuesta ambiciosa, basada en la recuperación de la política y en la matriz productiva de la economía, la reasunción de las funciones sociales del Estado, el impulso de una política de compromiso en el área de los derechos humanos y la reconciliación con la historia y el pasado nacional y latinoamericanista archivado por el neoliberalismo. En síntesis una refundación actualizada del movimiento nacional y popular, en consonancia con los escenarios y desafíos del siglo XXI.

En las elecciones de 2007, la propuesta política del kirchnerismo obtuvo una victoria muy importante. El modelo nacional y popular había posibilitado la conformación de un nuevo colectivo sociopolítico que atravesaba todos los sectores sociales. La sociedad argentina se sintió convocada a ser parte de un proyecto inclusivo y transformador, que apostaba a la producción y a la distribución del ingreso. Las elecciones le dieron el triunfo al Frente Para la Victoria y asumió la presidencia del país Cristina Fernández que profundizó el camino iniciado por Kirchner que siguió estando en una posición importante durante los debates por la resolución 125, la Ley de Medios y la de Matrimonio Igualitario, entre otras.

Los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner se caracterizaron por la ampliación de derechos sociales y civiles, la consolidación de políticas de Memoria, Verdad y Justicia y la profundización de la soberanía económica.

Fernández trabajó con fuerza por el fortalecimiento de la integración latinoamericana, logrando respaldos en el reclamo diplomático por la soberanía de las islas del Atlántico sur, convirtiendo a la cuestión Malvinas en una causa regional. Asimismo logró fuertes apoyos en la batalla legal con los fondos buitres, al lograr que las cumbres regionales tomaran como propia la postura de la Argentina, consolidando un reclamo por la creación de un marco jurídico internacional para las reestructuraciones de deuda soberana que llegó al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas que ratificó esa necesidad a través de una resolución aprobada por mayoría en la Asamblea General de la

³⁰⁶ Seoane, María. *Argentina, el siglo del progreso y la oscuridad*. Cit. en Historia Argentina. Disponible en Internet: http://historiaybiografias.com/caida_delarua/

³⁰⁷ Diario *La Nación*, 20/12/2016. Buenos Aires.

ONU que destacó la necesidad de generar un "multilateralismo real en un mundo más justo".

El nuevo gobierno municipal en Simoca

En el año 2015 asumió como intendente Marcelo Herrera, electo por el pueblo de Simoca, quien expresaba que iba a trabajar para mejorar la calidad de vida de la población.

Herrera manifestaba que: "nuestra principal preocupación pasa por la salud, queremos que las mamás simoqueñas puedan dar a luz sus bebés en Simoca; queremos traer a más profesionales del área y por qué no, que se hagan cirujías. El hospital de Simoca es cabecera desde Lamadrid a Río Colorado, entonces queremos evitar que la gente se traslade a otras localidades". También informaba que se había puesto en funcionamiento la división Policía Rural, con asiento local, para combatir el delito de abigeato; además se proponía crear una fuerza complementaria para colaborar con la comisaría local³⁰⁸.

El funcionario dijo que su gestión iba a estar orientada al "diálogo y consenso; hoy no hay peronistas ni radicales, somos todos simoqueños; el año del Bicentenario tiene que encontrarnos unidos por el bienestar del pueblo". Planteaba además la necesidad de atraer inversionistas "para poder generar trabajo y fortalecer el turismo. Al mismo tiempo hay que encarar el déficit habitacional, que afecta a unas 1.000 familias, y renovar y ampliar la cañería del sistema cloacal y de agua potable".

³⁰⁸<http://comunicaciontucuman.gob.ar/2015/11/marcelo-herrera-asumio-como-intendente-de-simoca/>

Parte 3. MARCAS IDENTITARIAS. COTIDIANEIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES, AMBITOS DE SOCIABILIDAD

3. IDENTIDADES Y COTIDIANEIDAD

3.1. Marcas identitarias. La Feria sabatina, el sulky, más que un transporte. El carro cañero. Museo El rosedal

La identidad tiene un carácter plural, cambiante, construido en los procesos de lucha por el reconocimiento social y, en palabras de Rubens Bayardo, las identidades son construcciones simbólicas que involucran representaciones y clasificaciones referidas a las relaciones sociales y a las prácticas, donde se juega la pertenencia y la posición relativa de personas y de grupos en su mundo. De este modo no se trata de propiedades esenciales e inmutables, sino de trazos clasificatorios auto y alteratribuidos, manipulados en función de conflictos e intereses en pugna, que marcan las fronteras de los grupos, así como la naturaleza y los límites de lo real. No se trata de una cualidad perenne transmitida desde el fondo de los tiempos, sino de una construcción presente que recrea el pasado con vistas a un porvenir deseado. En este sentido la noción de identidad, recuperando los procesos materiales y simbólicos y la actividad estructurante de los sujetos, permite analizar la conformación de grupos y el establecimiento de lo real en sus aspectos objetivos y subjetivos³⁰⁹.

La identidad es producto de la interacción del sujeto con su entorno, por ello toda identidad es una identidad situada. De allí que la construcción identitaria ocurre en un territorio; en un espacio ya apropiado por otros, el sujeto se constituye en un actor social en la medida que, tomando en cuenta su pasado, desarrolla acciones con perspectiva de futuro; la identidad se construye en alteridad³¹⁰.

Los sujetos se constituyen en la acción, la que es producto no sólo de la situación -estructuras de orden fáctico-, sino también de la conciencia -subjetividad- que el individuo tiene de ellas; entonces las representaciones que operan en la conciencia no son meros reflejos de la estructura, sino más bien se convierten en elementos constituyentes del sujeto. La tarea del historiador consiste en explicar cómo actúan los sujetos históricos reales, teniendo en cuenta que este actuar no es sólo resultado de las estructuras fácticas, sino también el producto de un acto de conciencia. Así, los sujetos históricos y sus

³⁰⁹ Bayardo, Rubens. "Antropología, identidad y políticas culturales". En *Revista Naya*. <http://www.naya.org.ar/>

³¹⁰ Toledo Jofré María Isabel. "Sobre la construcción identitaria". *Atenea* N° 506- II Sem. 2012.

identidades no son en realidad -concreción, objetivación-, sino que están siendo -proceso-; son continuidad y cambio; son transformación y permanencia³¹¹.

El lugar como principio de identidad, se puede volver motivo que dota de sentido a la vida, convirtiéndose en lugar icónico para la comunidad³¹². El lugar se compone con diversos elementos, como el medio físico, la cultura, el patrimonio, los valores de la comunidad y los significados simbólicos del lugar. Son marcas de identidad las que brindan el sentido de pertenencia a un entorno determinado.

El lugar, ese espacio material, es diferente al espacio representado y al mismo tiempo es diferente al espacio vivido, ese espacio repliega visibilidades y ámbitos acotados con fronteras que se vuelven invisibles, pero que aparecen demarcadas en los hábitos y costumbres de los actores sociales que lo habitan. Por un lado esa ciudad que allí aparece está entramada en una red de diferentes prácticas que se multiplican en ese uso habitual donde a través de estas interrelaciones se pueden identificar tensiones, conflictos, barreras, inclusiones y pseudoinclusiones; y por otro, como un campo posibilitador para re-pensar el derecho a la ciudad donde mínimamente se pueda visualizar como un conjunto de posibilidades del habitar/vivir la ciudad³¹³.

La Feria sabatina

En la llanura tucumana la feria de Simoca, como mercado semanal, es la más antigua de la que se tenga referencia en la provincia. Como mercado periódico muestra formas tradicionales de intercambio de mercancías y cumple una función importante para el suministro de las poblaciones menos favorecidas, ya sea en el lugar en que se realiza como en las áreas periféricas. Se ha configurado históricamente no sólo como un lugar de venta e intercambio de productos importantes y variados, sino también se constituye en un centro de comunicación para su zona de influencia³¹⁴.

La feria es la reunión de pequeños productores agropecuarios que buscan comercializar directamente sus excedentes de producción y conforman modos de organización comercial articulada con el mercado, basadas en el

³¹¹ Goicovic Donoso, Igor. "Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX". Rev. Esc. Historia. no.4. Salta ene/dic. 2005.

³¹² Rodríguez N. Laura y Benjamín Carrasco C. "Lugares con sentido, identidad y teoría urbana: el caso de las ciudades de Concepción y Talca". *Revista de geografía del Norte Grande*, N°.64 Santiago set. 2016.

³¹³ Garrido, Hilda Beatriz Daniel Álvarez, Emilse Marteau y Gustavo Nicolás Salvatierra. "El Derecho a la ciudad como posibilitador también de reflexiones". Córdoba. 2015.

³¹⁴ Cfr. Madariaga, Marta Cecilia. "Las ferias de Tucumán". En *Breves Contribuciones del IEG*. N° 11. 1999, y Mertins, Gunter y Pablo Paolasso. *Las ferias rurales en la Provincia de Tucumán*. Philipps Universitat Marburg/ Universidad Nacional de Tucumán. 2005.

trabajo en red. “Sus miembros interactúan o intercambian en base a similitudes, diferencias y/o complementariedades, en pro de propósitos comunes, sin dejar por eso de lado sus fines propios o sus identidades personales, grupales o institucionales”³¹⁵.

La feria de Simoca siempre tuvo una fuerte identidad local y junto a su territorio se conjugan historia, cultura, costumbres, tradiciones, folklore y gastronomía propia de su espacio rural. La feria se ha desenvuelto con el correr del tiempo como una actividad espontánea, casi sin planificación, pero actualmente la comunidad de Simoca ha asumido que cuenta con un patrimonio cultural y turístico importante y que tiene que ser revalorizado en su potencial, con la participación de todos los actores sociales de la comunidad³¹⁶.

La feria ha sido resignificada tanto en términos comerciales como turísticos, desde 1956 cuando se creó el municipio de Simoca y, especialmente, desde 1980, con el Festival de la Feria³¹⁷.

A partir de la década de 1980, las autoridades abordaron una serie de estrategias a partir de la planificación, con el propósito de revalorizar el patrimonio cultural y de costumbres, las tradiciones, el folklore y el arte culinario característico del pueblo, de su cultura y de la región. Entre las acciones llevadas a cabo se instrumentaron prácticas de promoción para interesar a turistas, especialmente de la capital a visitar Simoca. Se instituyó, dentro de este marco, el mes de julio como el de la Fiesta Nacional de la Feria, espectáculo donde se entremezclan visitantes y la población local, se degustan comidas regionales, se escucha música folklórica, se compran objetos del arte local y de la región, se ven desfiles de agrupaciones gauchas y otras atracciones. Es importante resaltar el aspecto cultural de esta feria que es la más reconocida a nivel regional. Esta feria es publicitada como atracción turística y visitada por miles de personas que llegan de diversas partes tanto para comprar productos como por el espectáculo que representa³¹⁸.

En 1984 la municipalidad de Simoca dictó la ordenanza n° 19 sobre la reglamentación general de ferias. Se trataba de un ordenamiento muy completo donde se daban disposiciones acerca del predio, sobre los días y horarios de funcionamiento, la distribución de feriantes, los productos que se podían ofertar, sus calidades, el pago de tasas y tributos, acerca de las normas de higiene, sobre los controles bromatológicos que correspondían al municipio; cómo debía organizarse el tránsito vehicular en el radio del predio y las sanciones a aplicar a

315 Nirenberg Olga, Sistematización de experiencia rurales alternativas de comercialización- Las ferias francas. Cuaderno N° 38 C E A D E L Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Marzo 2004.

316 Salvatierra de Desjardins, D. N. 2005. Op. Cit.

317 Dorado, J y J. Hogas. 2003. Op. Cit.

318 Nirenberg O. 2004. Op. Cit.

feriantes frente a las diferentes infracciones. En 2016 había 312 puestos, 48 ranchos de venta de comida y siete puestos de venta de animales vivos.

El Departamento Ejecutivo de la municipalidad, en 1988, dando cumplimiento a la ordenanza N° 18-3-88 del H. Concejo Deliberante convocó a la conformación de la Comisión Permanente organizadora de los Festivales Nacionales de la Feria y del Sulky; además del intendente, miembros del H. Concejo y funcionarios de las áreas involucradas, participaron por la comunidad, Paula de Morales, Regina de Castillo, Lidia Lahite, René Salazar, Jesús Décima, María C. Macedo de Ibris, Amanda Rodríguez, Fernando González, Francisco M. Montañez, Juan S. Leiva; asimismo como integrantes de las subcomisiones se designaron a los jóvenes, Horacio Molina, Luís Sandoval, Santos E. Catán, Carlos Mario Burieque, Gerardo Camelli, Eduardo Romano y Ricardo Ledesma. Se estableció que la 8ª edición de la fiesta tradicional de Simoca, tendría lugar el día sábado 16 de julio desde las 10 a 19 hs. en el escenario “Virgilio Carmona”.

La feria se encuentra ubicada en un predio lindante a la estación de ferrocarril, y se extiende a lo largo de seis cuadras, donde se exhiben una gran diversidad de productos regionales y otros muy variados (Foto 4). En la feria de Simoca se han comercializado a través del tiempo productos de y para el campo, y de algún modo continua ocurriendo, aunque la oferta se fue ampliando. La feria es un triunfo del trabajo y de la población que habita el espacio, un espectáculo para asistir y no olvidar. También es una inmejorable oportunidad para pulsar el temperamento de una característica ciudad de la provincia³¹⁹.



Fuente: Fotografía tomada por Beatriz Garrido.

Foto 4. Feria de Simoca

³¹⁹ Revista Tucumán y Folklore. 1967. Op. Cit.

En el año 2002, tras una gestión que llevó nueve años, se logró que el predio de la feria que pertenecía al ferrocarril Belgrano fuese cedido al municipio, según informaban en una nota del diario *La Gaceta* del 24 de septiembre, los concejales David Fiad y Miguel Coronel, quienes expresaron que no podían hacerse inversiones en el predio pues se carecía de la titularidad, “se lleva así tranquilidad a 600 familias, a la producción y al comercio de Simoca”. Mencionaron además el apoyo del senador José Alperovich en el tramo final de la gestión, indicando que el proyecto inmediato era construir un escenario fijo, con vestuarios, para la celebración de la Fiesta Nacional de la Feria.

En una nota reciente del diario *Página 12*, Julián Varsavsky, narraba su experiencia en los lugares en donde *compra el pueblo* a partir de “curiosear” la feria de Simoca, describiéndola como *un mercado de productos de campo que ha ampliado su oferta. Lo clásico son monturas, fustas, estribos, botas de cuero, ponchos, alpargatas, cintos, mates y cigarros en chala. En los puestos de carne hay toda clase de cortes de chancho, incluyendo la cabeza entera exhibida sobre una mesa, y otros ofrecen especias como orégano, comino y azafrán. A los lados del corredor central están los puestos de talabartería, alimentos y ponchos. En una línea paralela más angosta están los quinchos con restaurancitos al paso y en otra un corredor con lo más “moderno” bajo techos de lona plástica.*

Sobre los orígenes de la feria

Acerca de los orígenes de la feria existe una interesante bibliografía y un conjunto de relatos de autoras y autores que nacieron o vivieron en Simoca, con diversos puntos de vista que apoyan sus diferentes argumentaciones. De allí que vamos a ir desplegando algunas de las distintas miradas que existen, a las que hemos podido acceder, poniendo en diálogo a los/as diferentes autores/as, no con la intención de dar por clausurado un debate histórico de la población simoqueña que, sin duda, continuará.

En 1951 el Presbítero Segundo Contreras, Vicario Ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de Las Mercedes, escribió una primera parte de su “Historia de Simoca”. Al emprender el análisis del origen de la feria sostenía que: “Es más que probable que nuestra tradicional feria de Simoca haya tenido un origen o principio en el paso del ferrocarril con lo cual se despertó el comercio del producto regional”. El Pbro. Contreras afirmaba que Simoca no tuvo Posta, entendiendo que “una posta es una vía de comunicación oficial y no debe confundirse con aquellos lugares que la gente de común acuerdo los determina como puntos de concentración para marchar juntos en viajes largos y peligros”, y agregaba que en la provincia de Tucumán, al sur, camino a Buenos Aires por Santiago del Estero, las postas eran, Tucumán, Talacocha, Palmitas y Vinará.

Talacocha y Palmitas se encontraban en el Partido de Los Juárez, actualmente departamento de Leales.

Consideraba que habían sido los precursores de la feria: “Martiniano Cáceres, Manuel Hernández, Genaro Dimaio... Antonio García... radicado en Simoca desde 1908, fueron los que empezaron con la compra-venta de productos regionales. Esto atrajo la atención de los Comerciantes del Ramo e influyó en la afluencia de compradores venidos de distintos puntos. La feria siguió su natural curso de progreso hasta conseguir el máximo de atracción, que mantuvo varios años sucesivos, con la abundancia y variedad de productos, complaciendo al consumidor más exigente en gusto y calidad. Según el común sentir de los Mayores de la región, la feria tal como hoy existe [1951], data del año 1916”. El Presbítero continuaba aclarando que con la venta de los productos regionales se solucionaban todas las demás necesidades del hogar. “De modo que como sea el movimiento comercial de la feria es el movimiento y vida de los demás ramos del comercio local”³²⁰.

Por su parte, María Concepción Macedo en 1968 manifestaba que: “Muchos han opinado sobre su origen [el de la feria], unos dicen que lo tiene en los primeros años del actual siglo XX; otros más audaces se remontan a los siglos XVIII y XIX. Pero en realidad la antigua ruta indígena le dio origen... en la época de la colonia alrededor de 1587 interminables columnas de mulas llevaban [diversos productos]... con destino a Lima [Perú]; para traer de allí la mercancía europea que por vía Panamá, llegaba desde los puertos de Cádiz y Sevilla... Las arrias tuvieron el paso obligado por la llanura tucumana, en donde están cimentadas las raíces de Simoca”. Luego Macedo realizaba un recorrido sobre el proceso de poblamiento de la zona desde sus orígenes, mencionando la existencia de la Posta, y rescataba que en el momento del establecimiento de los franciscanos se solía reunir la población en el templo para intercambiar productos; cuando los franciscanos se fueron luego del conflicto con Almonacid advierte que: “el comercio centralizado en el templo, sufre un rudo golpe iniciándose una pequeña etapa de desconcierto, que culminó satisfactoriamente cuando se estableció la costumbre de reunirse periódicamente y una vez por semana”. El relato de la autora prosigue encadenando acontecimientos al recordar que la Posta, que se habría encontrado en el camino que unía el Alto Perú con Buenos Aires, se convertiría en el centro de un comercio reactivado luego de la partida de los franciscanos. A medida que el tiempo transcurría la feria iba tomando otro aspecto con los nuevos productos. “Esta aglomeración desordenada de vendedores origina desconcierto, lo que lleva en 1912 o 1913 a un grupo de comerciantes entre ellos Pedro Acosta, Miguel Hernández, Rosario

³²⁰ Contreras, S. Pbro. Op. Cit. 1951.

Ledesma y otros encabezados por Don José Romano a pagar el derecho de piso para obra de bien público, impuesto que no se conocía...”³²¹

En el libro *La Feria de Simoca. 300 años de historia*, publicado en el año 2010, Hugo Morales Solá se remonta a la misión franciscana y al templo como espacio de reunión y de intercambio como origen de la feria. Señala también a la Posta como punto obligado de descanso de productores que trasladaban mercancías y ganados “que comercializaban en la extensa región del Tucumán, pero también les daba la posibilidad de conectarse en el norte con el camino real para trasladar sus productos hacia Lima y Potosí. A la altura del solar de la Feria, que crecía apresuradamente en el siglo XVIII, se cruzaba uno de los caminos más importantes que... conducían a Buenos Aires”.

En la segunda década del siglo XX, nos dice el autor, la feria se explayaba en un espacio que colindaba con los playones de la estación ferroviaria, donde estaba ubicada la parada de trenes. Allí debió reorganizarse el predio de la feria y una suerte de distribución espontánea de los puestos que comenzaron a ser fijos... Casi siempre, la organización los ubicaba en largas filas enfrentadas, que formaban un pasillo interior por donde caminaba y elegía el público consumidor”³²².

A partir de testimonios de vida y de la memoria vecinal, Esteban Lito Ledesma en *Corazón de Simoca. Una historia contada y cantada*, editado en 2014, relataba cómo se originó la feria: “Los registros de la feria, cercanos a la tercera década del siglo pasado, muestran este encuentro de cada sábado no sólo como una expresión tradicional folklórica sino como una buena demostración de la economía del lugar”. Subrayaba que el rosedal, que era una casona del barrio L´Hilacha, fue “el territorio fundacional de la feria de Simoca, de los primeros habitantes que vivían precariamente a la orilla del canal y donde se encontraban las empanadilleras... Con el tiempo, el pueblo tuvo no solo esta casa, pulpería, boliche de campo, sino una decena en toda la villa... de los cuales eran llamados muchos otros en la campaña como boliches cameros”.

Producido el golpe de estado de 1976 “la feria fue trasladada al canchón del ferrocarril donde antes estaba el cargadero de cañas, allí se le dio la forma ordenada que tiene actualmente. En ese tiempo fue que arrancaron y quemaron el pacará, desalojando a los pocos puesteros que estaban a la vera de la calle. Lo mismo se hizo con la cruz de madera colocada al frente del rosedal, esa que había sido colocada a fines de 1930 por una misión franciscana y con el aporte de la entonces señorita, Raquel Fiad... Puede decirse que el barrio L´Hilacha con el rosedal y su espacio circundante, de la cruz de madera, hoy monumento al hombre de Simoca, el pacará, hoy una vía de la avenida de acceso y las casillas del ferrocarril, constituyen el espacio histórico de las ferias de Simoca,

³²¹ Macedo, María Concepción. *Feria de Simoca*. 1968. Inédito.

³²² Morales Solá, Hugo. *La Feria de Simoca. 300 años de historia*. Tucumán. 2010.

que como tal es considerado en su valoración actual, cultural, histórica turística”³²³.

El cierre de los ingenios y la feria

El comienzo de la caída fue el cierre de los ingenios

Once fábricas de elaboración de azúcar fueron clausuradas por orden del golpista gobierno militar. Había que favorecer a los ingenios de Salta y de Jujuy debido a que importantes familias de Buenos Aires poseían allí sus intereses.

...

La gente estaba confundida.

Durante décadas la vida se había organizado alrededor de esa actividad y muchos habían aprendido oficios y habían encontrado un rumbo en sus vidas³²⁴.

El cierre de los ingenios en la provincia trastocó la vida cotidiana de las poblaciones que vivían en el espacio cañero de Tucumán y Simoca, por encontrarse dentro del área de cultivo se vio afectada directamente, incidiendo la crisis en la cotidianeidad y en el desenvolvimiento de la feria y *ferieros*.

La clausura de las plantas azucareras afectó la vida de las personas que se transformaron en víctimas directas de esa medida política-económica que produjo la debacle de la provincia en su conjunto. La vida cotidiana se vio resentida pues la vida no era la misma ya. Hay un antes y un después del cierre de los ingenios y las medidas subsecuentes que impactaron tanto en la economía como en la existencia de las personas

La feria ha sido un espacio importante en el proceso histórico de esta comunidad y constituye una marca de identidad. *La feria genera esperanza*, decía un simoqueño, la feria mantuvo esa energía que unía y reunía.

A través de relatos y testimonios de la época registrados por periódicos y revistas es posible observar que quienes narran y relatan sus experiencias, van construyendo y recreando representaciones e imágenes de sentido que hacen posible una nueva forma de aproximarse a la realidad; la memoria aparece como un activo proceso de creación de significados que no es inmutable y se inserta en un contexto de tiempo y lugar. Los cambios elaborados por la memoria

³²³ Ledesma, Esteban Lito. *Corazón de Simoca. Una historia cantada y contada*. 2014. Tucumán (Formato CDR).

³²⁴ Alsina, Carlos María. *La guerra del Niño Dios*. Facultad de Filosofía y letras. UNT. 2012.

evidencian el esfuerzo del/ la narrador/ a por darle sentido al pasado y una forma a su vida³²⁵.

En un artículo del mes de abril del año 1970, el diario *La Gaceta* reproducía el relato de un feriante que explicaba que los productos del arte regional habían desaparecido, aunque seguían pobremente representados por algunos canastos toscamente elaborados, y agregaba que: *No hace falta extremar la observación para advertir la crisis de Simoca. Solo requiere no dejarse engañar por el bullicio de la gente que va y viene. Entonces será fácil advertir que ninguno de los que transitan por la calle entra a los negocios que permanecen continuamente casi vacíos.*

El autor de la nota, Arturo Álvarez Sosa, reafirmaba esta percepción: “ya nadie habla de la feria como una maravilla digna de ver. Ahora la gente viene a cambiar pequeñas cosas, apenas lo necesario para comer... No hay ningún tipo de artesanía, salvo la de algunas pantallas y canastos trenzados sin esmero”.

Jacobo Saad, un ferretero con 20 años de actividad en Simoca, entrevistado por la revista *Ahora*, subrayaba: *No recuerdo una cosa más tremenda, es como si nos hubiera agarrado la peste.* Selam Ale, un sirio de Río Colorado que se dedicaba a vender billetes de lotería estaba acostumbrado a que antes del `66 le sacasen de las manos los billetes: *Ahora tengo que conformarme con 10 billetes por semana... y eso cuando me va bien.*

El talabartero de Simoca, Héctor Valdez -Padula-, se lamentaba: *Todos los sábados aquí había un movimiento de 10 millones de pesos. Entonces yo vendía cinco o seis ensillados por mes. Ahora hace más de tres meses que no puedo vender uno solo.*

Andrés Paz, había vivido desde 1937 en Campo Volante; la anulación compulsiva de cupos le quitó 6600 kilos de azúcar: *pero conseguí salvar una parte... que está en la Cooperativa de Productores Agrarios de Simoca... Antes estábamos mejor, lo que es ahora andamos embromados. Planté batata, arroz y maíz, pero primero me dañó la sequía y después me perjudicó el exceso de agua. Mal anda la agricultura hoy...*

“¿Y ahora qué hacemos? La pregunta se repetía hasta el cansancio en cada uno de los trabajadores”. La feria se transformó en el refugio inmediato, dado que la población de Simoca y sus zonas circundantes concurrían desde tiempos remotos al encuentro sabatino; *era una rutina que nunca se volvía rutinaria* acudir al mercado semanal. Se trasladaban, hombres, mujeres, niños, niñas, de diferentes edades, desde las distintas localidades, Río Colorado, Buena Vista, El Pólear, La Rinconada, Güemes, El Jardín, Manuela Pedraza, Las Cejas, Balderrama, Macio y Pampa Mayo, iban en sulkys, montados a caballos, caminando, en ómnibus o en cualquier otro vehículo que pudiese transportarlos a ese lugar donde dejar los lamentos y desesperanzas, sus

³²⁵ Ferrarotti, Franco. *La historia y lo cotidiano*. Buenos Aires. CEAL. 1990.

tristezas y nostalgias; “la feria no había perdido su vitalidad, esa energía mágica que reunía todos los sábados a los habitantes del sudeste de la provincia. No era, desde luego, la mística de la alegría y la esperanza de otros tiempos, pero estaba firme junto a tantos caídos a su alrededor. El corazón de este mercado, en efecto, fue siempre el campesinado de esta zona de Tucumán, adonde acudía para la venta de sus productos y el consumo de todo lo que demandara la subsistencia familiar durante la semana. El paisaje mostraba a la gente empobrecida y hambrienta, con hijos desnutridos o muriéndose por una simple diarrea frente a tanta indefensión sanitaria”³²⁶.

¿Qué papel cumplió la feria? Siguió realizándose los sábados, aunque su dinámica se modificó. Ya no era el bullicio y la algarabía. “Era un tumulto ruidoso, la feria se deja arrullar por los gritos y las conversaciones apagadas”. La feria continuaba estableciendo el sentido preciso de una mañana de sábado con su mundo de sulkys y cabalgaduras, evocaba La Gaceta. *Ya no es la feria de antes*, afirmaba Manuel Guillermo Cárdenas en la vereda de su farmacia, *antes a esta hora [mediodía] no se podía atravesar la calle, taponada por los sulkys. En cambio ahora... sólo hay dos filas, y se puede caminar con toda tranquilidad... Antes se vendía y se compraba. Ahora, casi siempre, se cambia algo por algo... La Feria de Simoca... ha disminuido en un 70 por ciento, fácil... En la farmacia, un sábado a la mañana... vendíamos 20.000 pesos. En la actualidad solo estamos entre 2 o 3 mil pesos. Y... digo, 3 mil, para pintarle lo mejor porque la verdad es que hay días que cerramos con 200 pesos en el cajón.*

A partir de los testimonios de esa época es posible advertir los cambios que ocurrieron en la subjetividad de los habitantes de Simoca, una comunidad en donde la construcción de su identidad se vinculaba con la actividad cañera, “que es la que daba sentido y *da de comer* a las familias”.

La feria no perdió su función histórica como espacio “compensador de las necesidades básicas de las familias más pobres de la comunidad... lo cierto es que durante el siglo veinte mostró con más intensidad... [su función social] en la medida en que en ese tiempo se acentuaron las desigualdades en la sociedad tucumana y argentina toda”³²⁷.

La cotidianeidad de la Feria

La vida cotidiana es la vida de todo ser humano; la vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico. El ser humano participa en la vida cotidiana con todos los

³²⁶ Cfr. Morales Solá, H. 2010. Op. Cit. y Benedetto, Luciano, Carlos F. Ortiz Soler y Santiago Posse. “Cierre de los ingenios azucareros-1966-. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNT. Inédito.

³²⁷ Morales Solá, H. 2010. Op. Cit.

aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en acto” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades, sus sentimientos, pasiones, ideas e ideologías. “La vida cotidiana tanto en su significación como en su contenido, se modifica de acuerdo a las diferentes estructuras económico-sociales”. No está fuera de la historia sino en el núcleo del acontecer histórico³²⁸.

La realidad de la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los seres humanos y que tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Tomamos esta realidad como dada; aprehendemos la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada que se presenta como un mundo intersubjetivo, un mundo que se comparte con otros. La vida cotidiana se estructura en el espacio y en el tiempo.

Proponemos, a partir de examinar una serie de testimonios y relatos del pasado reciente, que fueron tomados por distintos medios gráficos, intentar poner en evidencia la emoción de quienes narran, su participación en la historia y el modo en que la historia los afectó³²⁹.

El principio de la justicia social que el peronismo llegado al gobierno instrumentó en la década de los años '40, supuso una nueva vida para la población desposeída y subalternizada, que ahora tenía derechos “... fue ciertamente otra época de gloria para la Feria de Simoca. Sus mieles llovían sobre el campo ferial y podían disfrutarse como una realidad concreta y tangible”³³⁰.

En 1944, la revista *Aquí está!* relatando el acontecer cotidiano de la feria, señalaba que lo más interesante de ella era que continuaba celebrándose como hacía cincuenta o cien años atrás; podría decirse que “su recinto es una zona acotada por la tradición. Puede el pueblo, junto a ella, crecer, transformarse y progresar: la feria sigue lo mismo”.

Como calan las sandías
Como se cala el melón
Así calaré mi pecho
Por mostrarte el corazón

Este era un cantar que solía escucharse en Simoca y tenía sentido pues la producción de sandías y melones era tradicional de la zona y constituía uno de los atractivos coloridos de la feria.

³²⁸ Berger, Peter y Thomas Luckman. La construcción social de la realidad. Amorrortu. Buenos Aires. 1991.

³²⁹ Portelli, Alessandro. “Lo que hace diferente a la historia oral”. En Schwarzstein, Dora, ed.) *La historia oral*. CEAL. Buenos Aires. 1991.

Las empanadillas también eran famosas, "son, pese al diminutivo, de un tamaño extraordinario"; eran ofrecidas por las empanadilleras, muy conocidas en la localidad. Empanadilleras renombradas eran Ema Leal de Quintana y Lastenia Madrid de Leal. En *Una historia contada y cantada*, encontramos una mirada poética de esas mujeres, a través de un vals, que ofrecían un producto muy apreciado:

La empanadillera
Anda por la calle
La estación recorre
Esperando el tren.

La empanadillera
Vende sus delicias
Con fe a todo el mundo
Y anda por el andén.

Sabe de la feria
Del barrio y del sulky
Del carro cañero

Y de su pasión

....

La empanadillera
Amasa la esperanza
Calentito el horno
Humeando las brasas.

Mujer simoqueña
Como ella hay pocas
Es como la luna
Que alumbra Simoca.

.....

Mi buena vecina,
La empanadillera
Lleva su dulzura
Por el rosedal.

Por el barrio L´Hilacha
Camina y camina
Sombra de moreras
Y del pacará.

Va por las casillas,
La cruz de madera,
Veredas de la feria,
Noche del carnaval.

.....

En Simoca se cultivaba tabaco y este cultivo hacía posible el desarrollo de una “industria casera”, la de los *cigarros en chala* que continúa; al tabaco se lo mezcla con unos granos de anís y la chala de la mazorca se la utiliza a modo de papel envoltorio.

La noticia sobre *La Feria de Productores de Simoca*, filmada y distribuida por el “Noticiero Panamericano, Actualidades Argentinas”, es un magnífico documento que data de 1964. Estas imágenes fueron rescatadas por la Biblioteca Nacional y el Canal Encuentro que desde 2007 restauraron un número considerable de ediciones con el propósito de recuperar material importante, que contiene acontecimientos únicos para la historia nacional. La noticia presenta a Simoca, en su cotidianeidad, como un pueblo activo, “con sugestión de pasado, en donde los días de mercado estaba en ebullición y las transacciones se realizaban en diálogo sereno”, en total cordialidad.

Por iniciativa del rector de la Universidad de Tucumán Eugenio Flavio Virla, el cineasta Jorge Prelorán fue contratado en 1963 por la Universidad Nacional de Tucumán, como asesor de audiovisuales del Rectorado. Produjo 26 cortometrajes, un largometraje y 29 series didácticas. Se vinculó con Raúl Cortázar y realizó para el Fondo Nacional de las Artes el destacado “Relevamiento cinematográfico de expresiones folklóricas argentinas”, recorriendo 250.000 kilómetros del país, filmando 22 materiales unitarios sobre expresiones regionales.

Entre 1965-66 realizó “Máximo Rojas”, “Monturero criollo”, “Trapiches caseros”, “Purmamarca” y “Feria en Simoca”. Sus películas documentales se enfocaban en los seres humanos y sus actividades, y operaban a manera de testimonios de la diversidad cultural.

“Feria en Simoca” fue filmada en blanco y negro, y tiene una duración de siete minutos; la realización, la fotografía y el montaje estuvieron a cargo de Jorge Prelorán, fueron asistentes, Lorenzo Kelly y Sergio Barbieri. La asesoría temática estuvo a cargo de Carlos Reyes Gajardo, con la colaboración de Nerio Esperanza. Los textos y la narración le correspondieron a Leda Valladares, y la música de las guitarras a Leda Valladares y a Rodrigo Montero.

La sinopsis del film nos dice: “Simoca es un pueblito de la provincia de Tucumán, centro de incontables minifundios dedicados al cultivo y elaboración

de la caña de azúcar. Sus habitantes dicen con orgullo que la feria popular de los sábados concentra la mayor cantidad de sulkys del país”.

El film de Prelorán que fue realizado en 1965, el año anterior al cierre de las fábricas azucareras, puede ser considerado como la fotografía del “día anterior” a que se produzca la crisis, la debacle que se derivó como consecuencia de la clausura de los ingenios.

En la década de los años `80, en una nota titulada “Entre risas y reencuentros”, el diario *La Gaceta* contaba a sus lectores lo que era un día sábado de feria en Simoca, “una antigua y significativa tradición”. Manuel Baltasar Abregú, un joven músico y poeta entonces, guiaba al periodista en su recorrido, *El sábado es un día distinto para Simoca... el sábado es un afanoso trajinar. La población interrumpe su descanso desde las primeras horas de la madrugada, mientras los caminos se abren generosos a todos los que llegan en sulkys, carros, caballos y últimamente en automóviles, tractores y camiones, para vender o comprar, encargar un arreo, un producto o un trabajo, o simplemente para encontrarse con algún amigo.*

A través del relato de vida de Lídoro Costilla, “de profesión jubilado y cañero preocupado” pueden seguirse momentos de la historia de Simoca: *Yo voté por primera vez en el 18. Era liberal, en ese tiempo. Los representantes del Partido Liberal... éramos yo, Constantino Aguirre, Teófilo Ponce, Domiciano Barrionuevo y Polonio Barrionuevo. Los opositores, los radicales... Les ganamos la elección con el doctor Piossek. Ellos estaban divididos en dos. Y se unieron en las cámaras y ganaron... [Los radicales eran] los Cárdenas, los Curia, los García, los Mothe...*

Lídoro Costilla compartía el pesimismo que se había instalado en Simoca. *Esperemos que nos reciban la caña. Y que nos paguen. Hace tres años que no recibo ni un peso. No obstante sostenía: lo que me llama la atención es el “mejoramiento” de la gente. La gente está mucho mejor. Y quien diga lo contrario miente. Aquí ¿sabe quién nos ha arruinado? Bussi, ese sinvergüenza. Peronista de la primera hora, don Lídoro estaba convencido que cuando llegó Perón, el país se levantó³³¹.*

En un artículo firmado por Rodolfo Casen en el periódico tucumano, dibujaba el escenario simoqueño, señalando que la comunidad “zamarrea con frecuencia su espíritu alegre y bohemio. Siempre hay en algún rincón una guitarra, un bandoneón o cantor animando hasta el último aliento de la atmósfera de la ciudad”; frente a esta bohemia aparecía la realidad de los ´90, con ajuste y desregulación, “la ciudad tiene otro rostro desencajado... la

³³¹ “Mirada interior. Simoca se despierta los sábados”. *La Gaceta*, 12/06/2000. Tucumán.

recesión económica” se manifiesta en la caída de las ventas en los negocios³³². Parecía que no había sido suficiente la crisis por el cierre de los ingenios, ahora la desregulación y las políticas neoliberales en su conjunto daban otro golpe a la comunidad.

Durante el año 2000 un hecho indignó a la población de Simoca pues 39 ranchos del predio de la feria fueron quemados, aparentemente, de manera intencional. Luis Américo Tula, un vecino se lamentaba, *se perpetró un daño irracional a la economía de la población y a los sentimientos más profundos de los simoqueños. Para nosotros el predio de la feria es como un templo de nuestra tradición... Si esto fue intencional, lo tiene que haber perpetrado algún loco*³³³.

Otros incendios considerados como premeditados ocurrieron en los años siguientes, en 2010 se quemaron quince quinchos que quedaron totalmente destruidos en un episodio confuso en el que las culpas cambiaban de propietario, adjudicándose a jóvenes que salían de un boliche situado en las cercanías del predio, a la falta de cuidado y la ausencia de los serenos, a la policía que llegó tarde, ya cuando la autobomba del municipio había atacado el fuego impidiendo que se expandiese.

Yolanda Azucena Frías era una feriante desde hacía varias décadas atrás, se dedicaba a la venta de especias que compraba a los mayoristas y las revendía al por menor. “Frente al colorido de su oferta, conformada por comino, azafrán, harina de maíz, orégano, tomillo, entre otras, Yolanda contaba: *Soy la más antigua... Con esto he criado a los hijos. Ahora ha cambiado mucho, al principio éramos pocos. Yo venía con mi mamá y mis hermanos. Mi mamá hacía un fueguito y quedábamos sentados alrededor. Antes había sólo sulkys, ahora hay motos y autos. Yo conozco a todos y antes era mucha amistad... Realizaba todas sus compras en la feria para la semana: consigo de todo aquí, de todo: los otros ni se ponen a la par de la Feria de Simoca*³³⁴.

La feria ha posibilitado a los pequeños productores lograr ingresos, así como acceder a alimentos más económicos para los consumidores al eliminar varios eslabones de la cadena de intermediación. Formaliza un modelo económico viable para el desarrollo local, al reactivar la actividad comercial y de servicios en la localidad y sus alrededores³³⁵. La feria sostiene la microeconomía del municipio y sus comunas.

³³² “Simoca, capital del sulky y de la bohemia”. *La Gaceta*, 25/06/1995. Tucumán.

³³³ “Quemaron 39 ranchos de la feria simoqueña”, Diario *La Gaceta*, 05/09/2000. Tucumán.

³³⁴ García Lastra, Pablo. “Colores y sabores de encuentro. Simoca”. *Revista Cosas Nuestras* N° 22. Fotos: José Luis Raota. Tucumán.

³³⁵ Nirenberg O. 2004. Op. Cit.

En algunos momentos desde que se instituyó el Festival de la Feria hubo incertidumbre por su realización, sobre todo por problemas de financiamiento de parte de las autoridades provinciales; y esto se veía reflejado en las quejas a través de las cartas al director del diario *La Gaceta*. Como en aquella ocasión en que el lector Melitón Saldaño, el 29 de junio de 2014, alertaba sobre la posibilidad de que ese año la Fiesta de la Feria no se llevase a cabo por falta de financiación. “Hoy peligra la Feria de Simoca, en su festival anual de invierno, por falta de fondos. Es de indudable urgencia que la Provincia acuda con dinero efectivo en su ayuda, y no con adhesiones verbales ni morales. El Ministerio del Interior apoya financieramente a las 93 comunas rurales, cada una de las cuales tiene su propio y pequeño, mediano o gran festival. Simoca necesita urgentemente un apoyo similar... Este apoyo antes que nada será de estricta justicia. Y en segundo lugar una muestra cabal de sentido común. La Feria de Simoca ya no es de los simoqueños, asume la representación de la provincia ante el resto del país. Y lo hace muy bien”. El intendente de la ciudad también admitía la posibilidad de que no se realizara la fiesta grande de la feria.

Un redactor del diario que recogió esta queja, acentuaba las consecuencias negativas para el pueblo si la Fiesta de la Feria no se concretaba pues sería la primera vez en 33 años que ello ocurriría. Simoca tenía que ser apoyada pues además de la feria, ha sido cuna de poetas como Ángel Leiva y de músicos como Virgilio Carmona -vivió allí varios años- o la cantante y guitarrista Ana Schneider de Cabrera, que deslumbró en Europa y actuó en el Teatro Colón. “Sería lamentable si la Fiesta Nacional de la Feria no se hiciera por falta de subvención... Sería un golpe negativo no solo al turismo, sino al orgullo y a la historia de los tucumanos”³³⁶.

Stela Maris Torti, animadora turística que fue entrevistada por Dorado y Hogas³³⁷, señalaba que *la feria, el sulky, el pacará* [que se elevaba orgulloso en un pasado no lejano], *la luna y la caña de azúcar, son algunos de los elementos fundantes del ser simoqueño*. Esta conjunción de elementos ha estado presente y sigue estando en la vida cotidiana de Simoca; ellos se vinculan con sus raíces culturales y dan sentido a una particular identidad.

Ángel Leiva, el poeta simoqueño, a través de evocar sus vivencias en su pueblo natal, Simoca, pintaba la cotidianeidad de la feria:

“El Semicírculo sagrado de gente laboriosa que iba fomentándose la esperanza de poder vivir algo mejor un día de sábado de Feria, cuando tampoco faltaba la mirada de Amor por la belleza que terminaba dentro de la Iglesia, en las Bodas del cielo con la tierra.

Cuando la gente iba llegando desde muy temprano, en tren, a pie, a caballo o en los hermosos sulkys, al epicentro de la sombra del silencioso

³³⁶ “Peligra la Fiesta Nacional de la Feria de Simoca”. *La Gaceta*, 01/07/2014, Tucumán.

³³⁷ Dorado, J. y J. Hogas. 2003. Op. Cit.

Pacará, testigo fiel de las calles de polvo y todavía divididas por la Vía del tren que iba de Sur a Norte o viceversa. Desde el Recreo el Rosedal, La Cruz del Barrio de La Hilacha o de la Finca Mothe y hasta el mismo Centro de la Villa y la Estación de Trenes, Hoy, desafortunadamente desaparecida o muerta en el destierro o el olvido.

Pero todos reunidos, Campesinos y Villeros, sin distinción de clases, bajo el sufrido edificio de sombras del Pacará que duerme en sus raíces...

El sabroso olor característico de la Feria y el murmullo de hombres y animales sabía crecer incesante, parecido a ahora, y se apagaba como el fuego hasta el próximo Sábado de Feria, desde la venida y salida del primero y último Tren o Colectivo del pueblo de Simoca.

El aceite de las ollas salía a borbotones con las empanadas y los pasteles de la abuela, entreverándose con el aroma del café y el Mate con tortilla hecha a las brasas. Y cuando hasta el asado sabe gloria acompañándose de un vaso de vino con bandoneón y una guitarra por los improvisados boliches de la Feria. El baile, el Canto emocionante de las sensaciones del espíritu y cuando Vivir vale la pena, siempre”³³⁸.

La feria de Simoca parece un mercado de abasto de otro siglo, que se ha detenido en el tiempo. En esa vuelta al pasado, “un paseo en familia entre los aromas de comidas, los colores de los condimentos y el bullicio de la gente da forma a una jornada mágica. El fuego de la leña chispea a la espera de cocinar algo al horno de barro, los animales de granja andan por ahí ante las sonrisas de los niños y los ranchos alrededor ofrecen humita a la olla y queso de chanco, empanadas y un locro calentito. Con el estómago y las bolsas llenas, ya está bien volver a casa”³³⁹.

El sulky, más que un transporte

El sulky (Foto 5) es otra de las marcas de identidad de Simoca. Es un pequeño carruaje que transporta a uno o dos pasajeros, y es muy utilizado en el espacio simoqueño. Sobre el origen de este medio de movilidad se ha mencionado que inmigrantes ingleses lo habrían introducido al país a mediados del siglo XIX.

En Simoca se encuentra la mayor cantidad de sulkys en pleno funcionamiento. Tan es así que ha sido declarada como Capital Nacional del *sulky*, razón que ha instituido desde el año 1973 la realización del festival nacional del sulky. Que los sulkys continúen recorriendo los caminos de Simoca

³³⁸ Leiva Monserrat, Ángel. “Carta abierta a manera de prólogo”. En Morales Solá, Hugo, 2010. Op. Cit.

³³⁹ “Mercado multicolor con tonada tucumana”. Diario *El Litoral*. com.ar 2016.

determina que sigan existiendo, en el siglo actual, talleres que fabrican y reparan estos vehículos.

En la zona se recuerda a Ángel Fara como uno de los pioneros del sulky. Había vivido en Villa Quinteros a comienzos del siglo XX y era el proveedor del vehículo en todo el territorio de Simoca. Luego estuvieron los sulkys del Negro Lezcano y los de Armando González que, además de construirlos le asignaban un valor accesorio por las innovaciones que les introducían.

El sulky fue un medio de transporte que se adaptó muy pronto a la geografía de la llanura del sudeste tucumano, debido a que sus dos ruedas de gran diámetro le permitían atravesar los humedales y esteros típicos de esta zona. Desde los talleres de Lezcano, Naranjo y Torrejón, bajo la marca “*Sulky de Simoca*”, desde su página web informaban que “planeamos su producción continua con mano de obra e insumos de origen local, involucrándonos en cada etapa del proceso para ofrecer un producto único”³⁴⁰.

Dicen que las fábricas artesanales de los vehículos vienen "medio caídas por las cosas del país", pero sigue habiendo talleres -relataba un periódico de Buenos Aires en 2001³⁴¹- que venden una flamante unidad por 1500 o 2000 pesos. Un artesano avisaba de antemano: *Eso sí, los atalajes van aparte, ¿eh...? No va a pretender que se lo deje con caballo y todo, ¿no?*

En los años ´70, en plena crisis, en Simoca era común que se afirmara que la zona había tenido 5000 sulkys en otros tiempos, aunque en la nueva realidad que se vivía hasta se había modificado la cifra del pasado y resultaba que ya no habían sido 5 mil sino mil. Se comentaba que la cifra habría sido abultada por quienes visitaban Simoca atraídos por aquella estadística de las Naciones Unidas que decía que Simoca era el lugar donde más vino se consumía por persona.

³⁴⁰ Sulky de Simoca. Disponible en Internet:

<http://www.sulkydesimoca.com.ar/elsulky.html>

³⁴¹ “Todos los sábados en Simoca son de fiesta, feria y carruajes. Los vendedores tucumanos exponen desde baratijas hasta lechones y patos vivos”. Diario *La Nación*. 23/07/2001. Disponible en Internet: <http://www.lanacion.com.ar/322041-todos-los-sabados-en-simoca-son-de-fiesta-feria-y-carruajes>



Fuente: Fotografía tomada por Beatriz Garrido.

Foto 5

La Gaceta revelaba que había accedido a una encuesta que se había realizado a pedido del ejército para registrar la cantidad de sulkys; al censarse sólo 800 se supuso que esos no eran todos, y así se habría duplicado generosamente el número. Carlos Naranjo recordaba que antes de los '70 producía una importante cantidad de sulkys: *Vea, trabajaba sin descanso para entregar uno por semana.* “Lo concreto es que en Simoca se abrieron los primeros... talleres que fabricaban -y fabrican- sulkys en el sur de la provincia. Allí brillaron los yunques de Juan Segundo Leiva... A Leiva le siguieron Gabino Medina y José Braulio Romano, otros talentosos productores de estos carruajes”³⁴².

Sobre el sulky “Rory” González escribió: “Hablar del sulky es como pintar en el alma un bien preciado. Y todo aquel que ha pisado el suelo de Simoca, no puede menos que inundarse los ojos con la imagen de este transporte tan característico de estas tierras. Aparecen por cada calle, por cada sendero, multiplicando su traqueteo en los aires apacibles de un pueblo que se resiste a modificar su contexto urbano, como si se hubiera detenido en el tiempo; sólo algunas pinceladas de la modernidad, de tanto en tanto, aceleran su ritmo.

Al llegar a la ciudad de Simoca, nos damos, especialmente los sábados, con un espectáculo digno de la mejor estampa, el ir y venir interminable de caravanas de sulkys cargados de mercadería, esto nos habla de la vigencia de un tiempo lejano, que hoy, vive orgulloso y se resiste al avance del progreso.

³⁴² Morales Solá, H. 2010. Op. Cit.

Lo cierto es que en Simoca se generalizó el uso del sulky, que ha llegado a poblar los caminos, entremezclándose con motos, automóviles y camionetas 4 x 4, llevando y trayendo a los lugareños que gozan de sus beneficios por ser un medio ágil, cómodo y económico, transformándose en un utilitario "tracción a sangre". El aspecto tradicional y pintoresco que le ofrecen a Simoca es único en todo el territorio del país, de allí el profundo significado de un vehículo plenamente identificado con un pueblo de costumbres y modas silenciosas que viven sus cosas más auténticas. El sulky es testimonio de un pueblo y sus costumbres desafiando el modernismo. El sulky, compañero inseparable del viajero incansable de la jornada sufrida del campo; llena todos los espacios con su andar casi silente. Casi, casi diríamos que el SULKY es SIMOCA”.

Por su parte Esteban Ledesma señalaba que *el sulky es la esencia de Simoca, en la remembranza que se le hace a la soledad... Para Simoca se trata de un carruaje mágico, testigo de innumerables casamientos, de socorridas y ayudas a enfermos, de jóvenes trasladados a escuelas y centros de estudio, un carro que ha sabido acompañar travesías de cantores y poetas, viajes de docentes, obreros llegando a la obra. En las memorias y los relatos familiares de Simoca el sulky está vivo, como un lazo que organiza el relato*³⁴³.

El festival del Sulky

Una diversidad de acontecimientos de la cultura pueden ser incluidos bajo el concepto general de festividades, que incluyen aquellos sucesos en los cuales las personas se convocan para divertirse. Las festividades pueden desarrollarse en los hogares y fuera de ellos, como los festivales, que son especiales porque están dentro de su marco espacio-temporal; es un mundo festivo que invita a la experiencia a todos por igual³⁴⁴. Los festivales nacionales del sulky, muestran su orgullo localista y reúnen en la celebración a las comunidades agrarias del sur provinciano y a visitantes de los espacios urbanos.

Durante el gobierno constitucional que asumió en 1973, los festivales se iniciaron y contaron con el apoyo de las autoridades provinciales y municipales; así por ejemplo en la inauguración del de 1975, el intendente Transelino Pedraza, conjuntamente con Luís González y Esteban Ledesma, de la comisión organizadora, destacaban la importancia del festival como un medio para promover los valores tradicionales de Simoca y a sus artistas.

En la edición del año 1992, el acto de apertura del festival tuvo un elemento adicional pues fue inaugurado el museo de Simoca. La creación del museo fue impulsada por Esteban Lito Ledesma que contó con la colaboración

³⁴³ “La Fiesta Nacional del Sulky, un faro de identidad”. LV12, Radio Independencia, Tucumán. 19/11/2016.

³⁴⁴ Abrahams, Roger. D. “Contienda bulliciosa en la frontera: El folklore del despegue de eventos”. *Serie de Folklore* 6. UBA. Buenos Aires. 1989.

de vecinos y un grupo de jóvenes de la localidad que realizaron durante largo tiempo la recolección y selección del material de exposición que reflejaba la vida cotidiana, las actividades económicas y culturales, así como los acontecimientos más relevantes de Simoca.

Con nuevos aires marcados por la llegada de un gobierno nacional y popular a la Nación y a la provincia, el festival nacional del sulky de 2003 reeditaba una nueva edición después de cinco años de no realizarse. La organización estuvo a cargo del municipio que contó con la colaboración de diferentes entidades del medio. Por el escenario “Chango Rodríguez”, como había sido bautizado en 1975, pasaron artistas nacionales y de la provincia; así como la escuela de danzas folklóricas “Virgilio Carmona”. El entonces intendente, Miguel Paliza, señalaba que “Nuestro compromiso fue recuperar esta fiesta y la cristalizamos con mucho esfuerzo por parte de la intendencia... La falta de recursos y el escaso tiempo que se disponía no impidieron la realización de este festival y fue importante la colaboración del gobernador. El objetivo es consolidar la tradición de este pueblo. Es una forma también de atraer al turismo”³⁴⁵.

Los veinticinco años del festival fueron celebrados en el año 2005 con una importante cartelera de artistas, con los desfiles de sulkys y de agrupaciones gauchas, y una inmensa torta con 25 velas preparada para el festejo.

En 2010 partió desde Simoca, la travesía “Argentina en Sulky”, cuyo itinerario tenía como destino final la ciudad autónoma de Buenos Aires. Esta actividad formaba parte del “Programa Global de los Bicentenarios 2010/2016 “y su objetivo era hacer conocer el patrimonio cultural y turístico, de Simoca, al mismo tiempo que revalorizar el vehículo-símbolo: el sulky”.

En cada uno de los sitios que esta delegación llegaba se previó la presentación de un breve espectáculo con artistas simoqueños, junto a la exhibición de cortos documentales y exposición pública en vivo de las fortalezas y atractivos. La realización de este proyecto estuvo a cargo de su autor Juan E. Saifan que se desempeñaba entonces como coordinador de Políticas Culturales de la dirección de cultura de la municipalidad de Simoca³⁴⁶.

En el año 2016, año del Bicentenario de la Independencia Nacional, se realizó entre los días 18 y 19 de noviembre en el Club Unión Simoca, una nueva edición del festival; contó con la presencia de destacados números artísticos locales, provinciales y nacionales. Se realizó el clásico desfile de sulkys y de las

³⁴⁵ Diario *La Gaceta*, 27/12/2003. Tucumán.

³⁴⁶ <http://simocaescultura.blogspot.com.ar/>

agrupaciones tradicionalistas. Este festival fue apoyado y revalorizado por el gobierno municipal a cargo de Marcelo Herrera.

El carro cañero

El carro cañero (Foto 6) está asociado al transporte de la caña de azúcar hacia los ingenios para la molienda, su construcción se realizaba en madera y podía ser tirado por mulas o bueyes. Era parte del paisaje del cañaveral simoqueño.



Fuente: Fotografía tomada por Beatriz Garrido.

Foto 6. Carro cañero

El papel que este transporte de carga ha jugado dentro de la cultura popular simoqueña se ve reflejado en el poema “El carro cañero” que se encuentra editado en *Corazón de Simoca, una historia contada y cantada*:

A la legua ya se siente su traquetear
Despacito viene el carro cañero
Tiene sudores del pelador
Y aromas del cañaveral
Tirado por mulas o bueyes
El carro cañero es historia de Simoca y de Tucumán

En la Rinconada, casa de Juan Décima
Descansa un carro cañero

.....

En plena villa simoqueña está
el carro de Don Calisto de Buena Vista
Luz en sus maderos y ya es emblema en el museo de Simoca
Y el de Arroyo Atahona
Se ha ido con vida Ardiles al rancho de la amistad
Con su patente de la comuna rural
Una tarde de invierno la mujer guapa mira al cielo y me dice
Si se estrella esta noche, se vendrá temprano la helada
La negra Bustamante, malacatera de Simoca
Al ladito de los carros de La Tuna, el Puesto y los Valdeses
Gasta el yute de las alpargatas
Dando vuelta el malacate con los caballos
Cerca de los trapiches también anda el carro
En los ingenios como hormigas salían los carros
De las colonias que llegaban en caravana

.....

En toda Simoca a la redonda
he visto al carro cañero
Calores y heladas,
Caminos bien culebreros
Por Las Cejas, el Polear y La Rinconada,
Los Güemes, Pampa Mayo y el Oval
Cañas dulces, canutos de ilusiones amargas
Yerba Buena, los Pérez grande y los Pérez chico,
Los Tres Bajos, El Jardín y Balderrama,
Macio, Buena Vista y Campo Volante,
Los del viejo departamento Monteros y toditos los pueblitos del sudeste
tucumano

De una punta a la otra
El mismo sentido
En la montaña y en el llano
Así como el yugo es pesado para los bueyes
También es pesado para el hombre
Yugo que dobla el lomo del obrero
Con mala paga, para yapa
Un dicho bien canchero me decían en el pago
Hablo yo o pasa un carro
Ahorita termino, no me atajen la palabra
Evoco al carro cañero para resguardar la verdad

Y soliviar la dignidad de mis paisanos
El carro cañero es bien simoqueño y bien tucumano
Es como el sulky o la comida criolla
Como la empanadilla, la luna, el vinito o el tamal
Es la grúa mientras el pionero sigue atento con la mirada
El malacate levanta la carrada y la balanza marca más o menos tres toneladas.

Museo El rosedal

El rosedal³⁴⁷ (Foto 7) es un museo que funciona en la antigua casona que se levantó en el lugar que era conocido como el Barrio L`Hilacha y, a su vez habría sido el espacio fundacional de la Feria de acuerdo a uno de los relatos de los orígenes que mencionamos.

Era un espacio en donde se convocaban los vecinos simoqueños para festejar los carnavales o para divertirse los días sábados. Según se cuenta la gente acudía al llamado del *bombisto* que estaba subido en la morera. “Esta tarea generalmente la hacía el Chueco Solano o el Cutú Lezcano”³⁴⁸. Al fondo, el rosedal organizaba los famosos carnavales de la ramada, con pechadas de a caballo, en horario de la siesta. En ese lugar, entonces un descampado, había una laguna, tal vez la mencionada por la zamba y los días jueves y/o viernes llegaban y pernoctaban los ferieros que venían con sus carros carboneros cargados también de patai, bolanchao, pantallas de palma, algarrobas, entre otras cosas.

³⁴⁷ Tomado de Ledesma, E. L. 2014. Op. Cit.

³⁴⁸ Revista *Desde Adentro*, 1994. Op. Cit.



Fuente: Beatriz Garrido.

Foto 7

El rosedal, fue nombrado por el especialista en quichua santiaguense Domingo Bravo, como *Yanasuspa Huasin* que significa “lugar del encuentro afectivo o espiritual de amigos”. Efectivamente esta casa se constituyó como un lugar de encuentro de muchas personas y en sus veredas se instalaban los puesteros de la feria alrededor de la cruz, y se reunían los sulkys y jardineras donde se vendían diversos productos del campo. Más tarde se emplazaron también puestos alrededor de las casillas del ferrocarril General Belgrano y justo en frente del pacará. Después del golpe de estado del '76 la feria fue trasladada al canchón del ferrocarril, en donde se encontraba el cargadero de caña de azúcar.

El rosedal se constituyó en un patrimonio de la comunidad y esto fue posible porque sus propietarios, Raquel Fiad, de origen libanés y Herminio Ledesma, campesino criollo, así lo determinaron, al igual que su hijo, Esteban Ledesma, fundador y director del museo. Raquel Rosa Fiad había llegado desde Beirut y vivió en Simoca, era la dueña del popular rosedal. Se la conocía por sus habilidades en la preparación de comidas árabes y criollas y, por su competencia para combinar ambos estilos. Su marido, Herminio Ledesma, era un hombre generoso y de muy buen trato, que siempre estaba dispuesto a solucionar los problemas de amigos y conocidos.

Se recuerdan los tiempos del radioteatro, las fiestas de casamiento, bautismos o cumpleaños, la elección de la reina, los concursos de canto de los barrios y las famosas orquestas características de típica y jazz.

Además fue sede del Club Sportivo Simoca, sitio de promoción de la Liga Simoquense de Fútbol; la Unión de San Bernardo y Alto Verde para constituir el Club Unión Simoca; los cuadros de las fincas Mothe y García; también de elecciones de la reina del deporte. Asimismo en este espacio figura el Simoca Boxing Club, que estaba a cargo de don Luis Firpo, que en realidad era Luis Rodríguez, que llevaba el apelativo del *toro salvaje de las pampas*, ya famoso en la década de los años 20, de acuerdo al relato de Ledesma.

En el rosedal actuaron artistas de parques y de circos, se realizaban reuniones gremiales y también se hicieron las primeras comunicaciones internacionales con tele discado el día de su inauguración.

Relataba Esteban Ledesma en *Corazón de Simoca*: “El rosedal fue famoso por las grandes jornadas de las fiestas patronales del 24 de Septiembre en honor a la Virgen de la Merced y por la fiesta de la Navidad. Allí, en las veredas sin fronteras, cuando solo polvo o barro era la calle, están los recuerdos. Por ejemplo, el hombre que llevaba el santito, las gitanas adivinando la suerte, los puesteros de la zona rural que vendían productos de la tierra, las comparsas que cantaban alrededor de las mesas, los violineros, bandoneonistas, guitarreros, el recordado don Doroteo Correa, el horcón criollo, que llegando desde su Pampa Mayo en una yegua solía sentarse a una mesa y curaba los animales. Claro que también asistían aquellos que te enroscaban la víbora o acordaban una carrera cuadrera”.

En la tarea de restauración y puesta en valor de la Casa Museo se buscó conservar la sencillez original y tradicional empleando elementos usados y adaptados, tanto de madera como de herrería antigua. Se mantiene la vieja pista de bailes, el salón, que era una esquina, cual pulpería de campo, el viejo escenario con puertas de acceso laterales y la ventana con la reja colonial sin perder la simpleza del diseño original y manteniendo aun aquellos parlantes y bocinas originales que desde muy temprana hora alegraban el ámbito de la feria y que después ya en tiempos modernos dieron lugar a la FM Simoca.

A través de esos primeros medios de difusión se anunciaba en las primeras horas de cada mañana del sábado: *A partir de este momento, desde el corazón de la feria, en el corazón de la feria, transmite confitería y recreo El rosedal, en la tradicional esquina de Congreso y Mitre 496.*

También se encuentran en el museo obras pictóricas de Luís Eduardo del Carril, que pintó la feria y la procesión de la virgen de la Merced; de Manuel Cárdenas, de María del Huerto Iramaín y Leonardo Iramaín y, la fotografía del pacará de Hugo Ibarra. También forman parte del patrimonio del museo monturas realizadas por Alberto Nestacio y Padula Valdez; otros objetos como morteros, arados, ruedas de piedra de molino, rastras; y medios de transportes como el sulky y el carro cañero.

En el año 2008 se organizó y se realizó en sus instalaciones la muestra y el encuentro de pesebres “Navidad en Simoca”, que fue declarada de interés cultural y turístico por la intendencia de Luis E. González, y de interés municipal por el H. Concejo Deliberante bajo la presidencia de Jesús Marcelo Herrera y de la secretaría parlamentaria del HCD a cargo de Héctor Emir Ledesma.

En el museo se puede observar el busto del poeta y pintor, Ángel Leiva cuyo nombre también lleva la Casa de la Cultura de Simoca, realizado por Eduardo Romano.

Este museo fue declarado de interés municipal y constituye un patrimonio histórico que guarda gran parte de la memoria popular. También se lo reconoció de interés turístico y cultural de la Provincia. En el año 2016 el museo El Rosedal cumplió setenta años; la municipalidad realizó un acto y se le impuso el nombre de su dueño, Herminio Ledesma, a una calle de la ciudad.

3.2. Religiosidad. Tradiciones y creencias populares

Las creencias que se encuentran en la zona presentan aspectos análogos y homólogos con las de otros territorios de la provincia y de otras regiones del país pero con ingredientes propios o particulares, cuyos orígenes se pierden en el pasado, en un sustrato en donde se articulan las herencias culturales criollas, indígenas y los aportes migratorios, que aflora en el presente y se reactualiza demostrando su capacidad de adaptación, sobre todo si consideramos las presiones que la cultura occidental ha ejercido y ejerce en la historia de nuestra región.

Las elaboraciones de la cultura popular no son estáticas, señala Dolores Juliano³⁴⁹ y agrega que los actores sociales transmiten tales tradiciones generando nuevas lecturas en un trabajo de auto reproducción social que separa los contenidos que no se corresponden con las nuevas condiciones sociales, resignificando los nuevos mensajes y originando nuevos mitos y leyendas a partir de nuevas realidades y problemas. Cuando se estudian los mitos y leyendas en términos de su resignificación social nos encontramos con el complejo juego de oposiciones e interacciones que opera en el seno de cada sociedad, a través del cual se expresan sus oposiciones y sus acuerdos. Así una sociedad dividida en clases y cruzada por antagonismos étnicos y de género como la del noroeste argentino, va a reflejar estos conflictos en su universo mítico, que será siempre polisémico, dado que podrá ser susceptible de diversas lecturas según los actores sociales que lo asuman, y dinámico, por cuanto habrá de reflejar la pertinencia o no de las viejas tradiciones para dar cuenta de los nuevos conflictos.

Cuando el río Grande (Salí) crece en un vado cercano a la ciudad de Simoca, “la gringa muerta” comienza a cantar desde las aguas. Y ese canto es tan seductor, tan poderoso que los hombres se sienten atraídos y van hacia donde proviene el canto. Después desaparecen. Para alejar el peligro las mujeres ponen en marcha todo un mecanismo protector: se persignan, refuerzan bien las puertas, hacen cruces de ceniza en el patio y echan a rodar botellas de vino vacías.

Durante la crisis de los años ´60, en un relato publicado en la revista *Ahora*, se resignificaba el mito en el contexto del momento histórico que se vivía: Claro que se trata de una leyenda. Pero por esos días el mito parecía haberse concretado en forma demasiado dramática. Los campesinos sin trabajo abandonaban la ciudad en masa y este éxodo pareciera que va a culminar en una despoblación total. Pero ahora la gringa que se traga a los hombres, los

³⁴⁹ Juliano, Dolores. “Las relaciones de género en algunos cultos folklóricos argentinos”. En *La producción oculta*. Contrapunto. Buenos Aires. 1991.

jóvenes, a familias enteras, estaba viva y cantaba desde mucho más lejos. Era una sinfonía integrada por fábricas, Palito Ortega y Leonardo Favio. Boca Juniors, River Plate, el último crimen, las villas miserias y muchas luces. “La gringa” era Buenos Aires.

Otra versión que narra Oscar "Rory" González, un estudioso de las tradiciones y leyendas de la zona, le imprime otro significado a lo que denomina la “leyenda de la gringa muerta”, vinculándola con el castillo del Castoral: Un grupo de hombres que pescaban aguas abajo en las cercanías del castillo en un lugar llamado “El paso de los Juárez”, relataban que habían sacado de las aguas a una hermosa mujer de tez blanca. Nunca nadie reclamó ni aclaró su muerte. Se cree que era una de las visitantes al castillo. Los pescadores que frecuentaban ese lugar, decían que se aparecía en algunas ocasiones y que era muy generosa ante el pedido de pesca abundante.

La imagen representada es la de una mujer que murió de manera violenta y que fue arrojada al agua para borrar su existencia. Al haber sido una muerte trágica entraría dentro del panteón de mujeres sagradas o santas que son otorgadoras de dones o que hacen milagros. En las historias que se narran sobre el Castoral, la bella mujer francesa, Inés Beruti que habría inspirado en 1913 al alemán Otto Ruckaeberle para que construyese el castillo, podría ser la que flotaba muerta en las aguas ante los ojos de los pescadores y explicarían el repentino abandono del edificio por parte de su dueño.

Pedro Oscar "Rory" González señalaba que: “La historia del castillo comenzó cuando don Otto compró el campo de 580 hectáreas. Decidió construir ahí una casa cómoda. Trajo los mejores materiales desde Europa e hizo levantar una casona que parecía un castillo. Se dice que en sus frecuentes viajes conoció a una “mujer de la noche”, Inés Beruti, de la que se enamoró y que ella le pidió, como condición para venirse a vivir a Tucumán, una casa que estuviera cerca de la confluencia de dos ríos. El alemán ya tenía un chalet con esas características”³⁵⁰.

El denominado castillo del Castoral se encuentra situado en el límite entre los departamentos de Simoca y de Leales, en la zona de confluencia de los ríos Salí y Colorado. También asociada al castillo se menciona a la Luz misteriosa que se eleva desde el lugar y recorre a una determinada altura la distancia que hay hasta el cementerio y, luego retorna al sitio del que salió.

De la villa Chicligasta también se ha recopilado la leyenda de la virgen de la Candelaria. Esta villa tuvo un papel importante, como vimos, en el proceso de poblamiento del área, pues fue la cabeza del curato de Chiquiligasta, la jurisdicción más antigua del Tucumán. Se cuenta que en una oportunidad una

carreta que llevaba su carga quedaba inmovilizada cada vez que quería marcharse del lugar; cuando abrieron el cargamento encontraron que uno de los bultos era la imagen de la virgen y, se decidió dejarla en la zona para poder proseguir el viaje. Los pobladores del lugar se dieron a la tarea de construir un santuario utilizando adobes grandes y madera de la región, que se han mantenido a través del tiempo.

Una tradición que se menciona en algunos relatos de la década de los años '70 es la del "Niño Dios de Pampa Mayo". Señala Isabel Aretz en *Costumbres Tradicionales Argentinas*, que el nacimiento del Niño es, sin duda, la fiesta religiosa más venerada por los pueblos cristianos, y por esta misma razón es una de las celebraciones que más ha enriquecido el manantial poético y musical de las distintas regiones. Aretz realizó su trabajo de recopilación en todo el país y, en el departamento de Monteros, en la década de 1950, encontró villancicos en varias localidades:

.....
Madre la armonía,
Si me dices María,
Hijito con el Niño,
Servime de compañía

.....
Bailad pastorcillos
Bailad en Belén
Mira que ha nacido
El más santo Rey

.....

En Simoca el ritual del Niño Dios consistía en el traslado de la imagen en navidad desde la cercana localidad de Pampa Mayo a la iglesia de Simoca, acompañada de una multitud que la veneraba con cánticos, velas, faroles y bombos. Juan Carlos Cárdenas le dedicó unos versos:

Entre los tuscales y los algarrobos
del anochecido monte de don Carlos
se enredaba el bombo de las Nochebuenas
que traía El Niño desde Pampa Mayo

³⁵⁰ La fortaleza que guarda un siglo de leyendas. Diario *La Gaceta*. 02/02/2012. Tucumán. Disponible en Internet: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/475582/informacion-general/fortaleza-guarda-siglo-leyendas.html>

Bartolomé Soria en los años '70 en medio de la tremenda crisis que vivía Simoca, se lamentaba: *La gente ahora no es tan religiosa... Simoca se ha olvidado del Niño Dios de Pampa Mayo, que todas las navidades traíamos en procesión. El Niño desapareció...*

En 1944 el Presbítero Segundo Contreras le enviaba una misiva a monseñor Agustín Barrere, informándole de la existencia de una imagen muy venerada del Niño Dios, a la que se traía en andas en procesión desde Pampa Mayo hasta Simoca, saliendo el 24 y regresando el 25 de diciembre. En su carta le comunicaba al monseñor que había decidido suspender la procesión del Niño Dios de Pampa Mayo debido a un “hecho de sangre” que había tenido lugar en uno de los regresos. La idea era construir una capilla en Pampa Mayo y que la procesión se realizara en el mismo día a fin de evitar los “excesos” del festejo de la noche del misachico.

Lo cierto es que la capilla no se construyó, se suspendió la festividad y del Niño no se supo más. La revista *Desde Adentro*, cita el relato de Juan Fernández, un poblador de la zona que recordaba: *tocaba la guitarra, mi padre el bombo y mi tío el violín. Antes era todo un acontecimiento cuando se acercaba la Nochebuena. Los vecinos se preparaban para marchar a la iglesia de Simoca. Lo llevábamos al Niño en un encañadito al hombro. Un centenar de personas lo traía en caravana; todos iban a pie. Algunos niños hacían un cerco con banderas en torno a nosotros, los músicos que marchábamos todo el tramo del camino, acompañando al violín de mi tío Jordán con un improvisado villancico. Al llegar a Simoca casi todo el pueblo nos esperaba. Volaban los cohetes y cánticos junto a los vivas y nos acompañaban hasta las puertas de la iglesia. Después pasaron cosas y el Niño no puede llegar más a Simoca.*

La novela de Carlos Alsina, “La Guerra del Niño Dios”, editada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, retomaba la tradición del Niño surgida como consecuencia del incendio de una humilde casa, ocurrido hace algunas décadas atrás, como analiza Verónica Estévez, y de cuyas ruinas sólo se pudo rescatar la imagen de un pequeño Niño Dios de madera que no había sufrido lesión alguna. “El curioso caso provocó que la población le adjudicará características sobrenaturales y milagrosas”. Alsina, aclara que el lugar en donde sucede la novela no es un lugar físico real, sino que es una síntesis de un Tucumán mágico y, que el *Niño Dios*, es un pretexto para reflexionar sobre nuestras vicisitudes.

En la década de los años 1920 y 1930, años de luchas y de grandes huelgas cañeras, vivía un cura en la zona, el padre Soldati, “que se jugó al lado de los trabajadores”. La revista *Ahora*, a partir de un relato que recolectó en la región, señalaba que “muchos dicen verlo todavía, volando en la punta de remolinos y montado a caballo, sobre los flecos del cañaveral, rompiendo la

bruma de las mañanas de invierno con el ruedo de su sotana”. Esta leyenda se encontraba muy arraigada entre la población de la zona.

Casimiro Moscairo en “El Pueblo de Simoca. Breves referencias históricas y folklóricas” de 1941, relata costumbres, creencias, supersticiones, adivinanzas, juegos de prendas y prácticas de la medicina popular. “De ese como escarbar en la superficie espiritual de la raza aborígen, cuyo tipo va desapareciendo, modificado por leyes de natural evolución, son estas referencias. Ellas revelan que el hombre vivía a su manera, y que con su imaginación se hace de lo que no tenía: la fe de la creencia y el entretenimiento del solaz, pasando de lo ingenuo a lo supersticioso”.

En su trabajo da cuenta de: La creencia india, El velatorio, Nueve noches, El Angelito, El Tuminico, La Herencia, Teste, Curar de palabra, Flor de Santa Lucía, El quetupí. Transcribimos algunas:

“CURAR DE PALABRA

Cuando se pretende averiguar cómo es esto de curar de palabra, el nativo responde con la mueca del enigma. Y el misterio se profundiza más, cuando en medio de un febricitante dolor de muelas llega ese hombre – entrazado a la usanza campesina – y fijándose en el diente que molesta, más susurra que dice la palabra que consuela: “ya pasará”.

Y sin pedir ni admitir recompensa alguna, se va. Y al irse, es como si con él se llevara aquel dolor”.

“ADIVINANZAS

Ite y vení
que si no venís
que será de mí

- La respiración.

Sobre la mesa se pone
se corta pero no se come

- El naípe

Alto en altura
y bajo en bajura
con remiendos sin costura.

- La caña de azúcar”

“SUPERSTICIONES

Poniéndose al revés una prenda e vestir, se evita el daño.

Cortándose las uñas en los días lunes, se evitan los dolores de cabeza y de muelas.

El primer mate debe tomarlo el dueño o dueña de casa, para que no se produzcan disgustos entre las personas que en ese momento se hallen reunidas”

3.3. Ámbitos de reunión y encuentros. Actividades recreativas, deportivas y culturales. Mujeres movilizadas. Comercios

Nos adentramos en distintos ámbitos de sociabilidad como espacios en los que la constitución de las identidades colectivas emerge como resultado de prácticas sociales desarrolladas en esferas establecidas previamente de la sociedad. Al explorar las formas en que opera la determinación social en la constitución del sujeto individual es necesario examinar cómo se conforma un universo simbólico común, en donde se estructuran los sujetos, a fin de delinear los rasgos de esa producción social y las diferentes formas de existencia en la sociedad.

Las cotidianas condiciones de vida, el sector social al que pertenece, el lugar que ocupa en la división del trabajo, la situación en el seno de la familia, determinan en parte, la estructuración del sujeto humano; decimos en parte porque éste contribuye asimismo a la constitución de todas esas situaciones, pues tiene capacidad de respuesta, de creación, de resistencia. Los sujetos sociales crean interpretaciones significativas de las cosas que los rodean, otorgando significado simbólico a las acciones; la interpretación del significado constituye el verdadero elemento causal de las secuencias de acciones y de las interpretaciones sociales. Encontrar el sentido de la interpretación puede considerarse como sustancialmente constitutivo de la vida social humana. En las formas de organización social que los seres humanos crean, los actores interactúan de manera permanente construyendo sus normas de cultura durante la vida cotidiana; así la realidad social está siendo constantemente reconstruida. El lenguaje que comparten los actores es central pues no es sólo un sistema de comunicación, sino que es estructurante de una manera peculiar de pronunciar y de comprender el mundo.

Ir al cine

En la década de los años '30 había dos cines en Simoca, *El Alhambra* y *el cine Florida*, ambos ubicados a muy poca distancia entre ellos. El Alhambra “vaya a saber por qué razones hubo de cerrar las puertas”, recordaba José René Cárdenas. “Los días de función, únicamente nocturna, empezaban con la *propaganda* que se hacía generalmente a través de dos muchachos, que de ese modo aseguraban sus entradas, portando un cartelón en el que se exhibían los afiches de la película a proyectar... Los chicos esperábamos con ansiedad la función de los jueves... De ese modo desfilaron ante nuestro regocijo *El Avispón Verde*, *Flash Gordón*, *Dick Tracy*, *La Górgola* y tantos otros que acompañaron nuestros sueños de niños”.

El cine Florida fue creado por la familia García y se ubicaba sobre la calle 25 de Mayo, al frente de la escuela *Josefa Díaz*; tenía capacidad para

doscientos cincuenta espectadores. Las funciones de los días jueves se destinaban para el público infantil, en tanto, las de los sábados y domingos estaban determinadas para las familias; en esos días se proyectaban películas protagonizadas por “galanes y estrellas” que provocaban más de un suspiro adolescente. La particularidad de estas proyecciones, contaba Cárdenas, era que se realizaban en actos, y ello se debía a que cuando terminaba un segmento se prendían las luces de la sala para reacomodar el rollo de la película. De manera tal que la incómoda iluminación acompañaba a los y las espectadores/as durante toda la proyección. Es de imaginar que esta situación generaba escenarios, a veces, divertidos y, otras, comprometidos.

El espacio del cine Florida era también utilizado por jóvenes estudiantes que realizaban obras de teatro o *estudiantinas* con parodias, imitaciones, canciones, y contaban con la concurrencia del pueblo, que pasaba así una velada divertida.

En un artículo del diario *La Gaceta* del 6 de mayo de 2013 se transcribían algunos testimonios de pobladores de Simoca sobre sus recuerdos del cine: *Detrás de la pantalla del escenario sabía vivir el Ñato del cine, que era el operador o maquinista del proyector*, evocaba Juan Ángel Saifán.

La sala se creó como un emprendimiento de don García para ayudar a Lita Rivas, quien era familiar del dueño y estaba a cargo de la boletería. Además, Lita, de precaria salud, padecía una enfermedad... detallaba Roberto “Tito” Aguirre, quien había trabajado en los ´70 en la boletería del cine. El cine tuvo distintas administraciones a lo largo de su existencia, aunque el predio y el edificio perteneció siempre, hasta el cierre, a la familia García.

Teresa R. Barranco de Cárdenas compró el cine Florida a Carlos M. García cuando cerró en 1977; lo adquirió para ser utilizado como galpón de bebidas. En ese año hubo un incendio que quemó gran parte de la sala del cine. *Nunca pudimos establecer cuál fue la causa que originó el siniestro. Las llamas salían por los costados y hubo que techar de nuevo la propiedad*, recordaba Manuel Cárdenas.

Antes del incendio las butacas se habían retirado ya de la sala; éstas fueron restauradas y se colocaron en el teatro de la Casa de la Cultura *Ángel Leiva*.

En el libro *Tierra querida*, Ángel Leiva reconstruía sus vivencias asociadas al cine: “Calle del cine querido que se llamaba Florida y que para entonces encendía la ilusión de tanta gente... Camino entonces o voy a caballo por esta calle del centro, mientras entro a vivir aquello que me deja en la vida de la noche que procede a hacer arder las lámparas. El cine ya se ha cerrado y hay a la hora señalada todo el recuerdo que trae la pantalla en blanco y negro. Las fábricas de los sueños que rememoran un no sé qué de nostalgias”.

El cine Florida conforma una página entre otras no olvidadas de Simoca que se fue al igual que la Sociedad Española, el Centro Árabe, el Aeródromo. Se

fue, decía José Cárdenas, como se fueron las cosas con los años. *Simplemente como se va la vida.*

Y Simoca fue también el estudio donde se filmó la película "Las puertas del cielo", basada en el libro El inocente de Julio Ardiles Gray, escritor monterizo; Carlos Piwowarski, fue el productor del film que fue dirigido por Jaime Lozano. El guión fue realizado por Ana Gabriela Schmid y Jaime Lozano. *La Gaceta*, informaba que las escenas en el campo fueron rodadas en Simoca, donde la producción se instaló durante un mes. *Solamente paramos los sábados, porque la feria es la feria y no había forma de sacar a los técnicos de ahí adentro*, bromeaba el productor... *Simoca llegó casi por casualidad: mi hijo andaba tomando unas fotos cuando el director de Cultura le preguntó qué hacía y qué necesitaba. Le planteó lo de la película e inmediatamente nos dieron todas las facilidades para hacerla ahí*, agregó. *La historia de Ardiles Gray transcurre en Monteros, pero cualquier pueblo cañero del sur de Tucumán nos venía bien y se podía adaptar. No fue nada fácil encontrar los lugares porque las cosas están muy distintas a lo que eran hace 70 años: muchos carteles, colores por todos lados... Pero la gente de Simoca se portó muy bien, nos llevaron a un rancho, a un boliche de época, al museo El Rosedal, nos facilitaron sulkys, fue todo perfecto.*

El elenco estuvo integrado por Ignacio Giménez, Oscar Zamora, Pablo Parolo, Daniela Villalba, Rafael Nofal, Andrés D'Andrea, Juan Tríbulo, Rosa Ávila, Jaime Mamaní, Nelson González, Nelson Alfonso, Rubén Ávila, Fernando Godoy, José Gabriel y Golo Saifan, entre varios otros. Muchos fueron vecinos de Simoca participaron del rodaje en papeles secundarios o como extras.

La plaza Mitre

La plaza Bartolomé Mitre es un espacio verde y de recreación. Su diseño mantiene la cuadrícula de tipo español; en el centro se encuentra en una pirámide donde se ha colocado el busto de Mitre. Las veredas convergen en forma diagonal, dando a los cuatro puntos cardinales. La arboleda que se encuentra en ella fue plantada por los pobladores y el municipio, y se pueden observar pinos, palmeras, fresnos, abedules, y otras especies arbóreas.

La plaza fue reestructurada y remodelada en varias ocasiones, se mejoró la iluminación colocando luminarias de estilo colonial, se instalaron fuentes luminosas, pérgolas, nuevos bancos, se colocaron mosaicos de granito adoquinados en sus veredas, se edificó un anfiteatro con vestuario y sanitarios. Se prestó especial atención a la parquización disponiendo adecuadamente las diferentes variedades de plantas, de acuerdo a su estacionalidad, así como la variedad de césped. Se instalaron esculturas clásicas y se construyó una

cascada de doce metros de altura, con dos miradores de cuatro metros de altura.

La plaza es un lugar de encuentro, un ámbito de sociabilidad de la comunidad... “es seguro que a través de los años, olvidó en más de una oportunidad su destino arquitectónico de *espacio verde* para abrazarse a nuestro sentir, a nuestras penurias y alegrías, aspiraciones y rebeldías. Supo vestirse de fiesta en las jornadas patrias y llorar con nosotros cuando el doblar de las campanas de la vecina iglesia nos decía de un hogar enlutado. Supo exaltarse con el verbo de los dirigentes cañeros que denunciaban la injusticia como supo ponerse solemne ante la devoción de los fieles, acompañando el silencioso paso de Nuestra Señora de las Mercedes”, rememoraba José Cárdenas.

Y continuaba diciendo: “Yo recuerdo aún... aquellas tardes de mi adolescencia en las que, con algunos amigos que sabían más que yo, aprendí a adentrarme en la poesía... Eran los días aquellos en que el tango también llamaba mi atención y recalaban en mi alma por primera vez los descarnados versos de Discépolo”, y los sueños de cantor que tenían aquellos jóvenes en las noches de bohemia.

Y los niños y niñas en la plaza, como en cualquier otra, juegan. En la plaza podemos ver las inimaginables cantidades de códigos y dinámicas que los niños y las niñas, y los jóvenes llevan adelante en ella, sentidos que les permiten interactuar entre sí y con el entorno³⁵¹.

Ibar Barceló recordaba en su novela: “Que lindas las tardes de verano en la plaza!!! Acompañada de la música del cuarteto del recuerdo como Eduardo Gelfo y el Cuarteto Leo, Chunchulas, Trulala, Santamarina, La Mona, y Sebastián y Alberto Tosas que hasta hoy sigue de moda en todo Tucumán³⁵².”

La plaza reemplazaba a la feria durante la semana como lugar de encuentro; al mediodía los jubilados se reunían en los años 2000 en el puesto de Félix Gómez... Raúl Romano, jubilado ferroviario, se quejaba: *Tenemos jubilaciones de hambre. Acá la tradición de la caña de azúcar se ha muerto. La gente vive como puede, cría una gallina...*

Lo cotidiano hace que los actores lleven adelante un sinnúmero de acciones dadas como “naturales”. No debemos olvidar que rutina y previsibilidad son fuente de seguridad. Nos permite descubrir lo cercano.

Espacios de los deportes

El fútbol instituye un hecho social total, sostiene Marc Augé, porque está relacionado con todos los elementos de la sociedad, pero también porque se

³⁵¹ Salvatierra, Gustavo N. “Extrañamiento”. Inédito. 2017

³⁵² Barceló, Ibar. *Aquel añorado 703/704 que venía desde Bolivia, pasaba por Simoca y llegaba a retiro*. 2007. Disponible en Internet: <http://www.plataforma14.com.ar/barcelo1.html>

puede analizar desde diferentes puntos de vista. Su naturaleza es doble: la práctica y el espectáculo. El fútbol es un universo y en el que están presentes la política, la economía, la filosofía, la antropología, la ética, la psicología y la estética.

Existe el Fútbol-espectáculo que tiene gran alcance mediático, señala Federico Fernández³⁵³, en donde están involucrados simpatizantes, jugadores y empresarios profesionales, de diferentes jerarquías e instituciones. Pero además se puede observar una práctica de un fútbol-no profesional (informal), en donde lo preponderante está dado por la sociabilidad y la relación-tensión que genera el enfrentamiento entre pares. Los deportistas no reciben sumas millonarias por jugar, las reglas son más flexibles, no hay grandes empresarios de compra y venta de jugadores, ni los multimedios deportivos, y, fundamentalmente, la mayoría de las veces se juega “a ganar” solo por el honor, el orgullo de pertenecer al grupo. Este tipo prácticas no solo engloba a los jugadores, sino que también puede convocar a miles de personas como simpatizantes, ayudantes, referentes políticos locales, entre otros. Los campeonatos inter-locales y/o regionales en sus diferentes formas reglamentarias, rango de edad, estaciones y tiempo de duración, los eventos futbolísticos jugados en las fiestas patronales locales, son algunos ejemplos de este tipo de prácticas.

En Simoca los clubes Alto Verde, dirigido por Braulio Gramajo y San Bernardo, cuyo director era Herminio Ledesma formaron en la década de 1960 el Club Unión Simoca. La revista *Desde Adentro*, recordaba que en 1962 Mothe se preocupaba porque existían intereses adversos que presionaban para hacer fracasar la unión. Se tornaba complicado arribar a acuerdos que conformaran a las dos barriadas que por años habían tenido fuertes rivalidades en el plano futbolístico. La familia Mothe donó el campo deportivo situado en las inmediaciones de la ruta N° 157.

En los años '90 se traía a la memoria a quienes levantaron los pesados bloques de cemento para la construcción de las tribunas, a quienes construyeron la tapia, a quienes pintaron, o a los que como Jesús Fernández plantaron los árboles. Eran muchos los nombres relacionados al club, Herminio Ledesma, Agustín Luna, Pocholo Curia, Bernardo Mothe, José Curia, Roque A. Figueroa, Siriaco Villagra, Hugo Andrada, Miguel A. Silberstein, Ricardo Pacheco, Domingo Raúl Costilla.

Un jugador de Unión Simoca, Manuel Oscar Medina, el “Gaucho”, recordaba a sus compañeros, Roque Nieva, González, Piazza, Salomón, Peralta, los tres últimos jugaban en San Martín de Mendoza: *recuerdo mis*

³⁵³ Fernández, Federico. “De padre a hijo nativo”: Narrativas sobre el fútbol y las identidades sociales en los valles orientales de Jujuy, Argentina

tiempos, cuando jugaba en el seleccionado de la Federación. La época en que salíamos derrotados absurdamente frente a Atlético Tucumán por 1 a 0, oportunidad en que... desvió un penal en el último minuto...

Sólo hay algo que lamento mucho: es que Unión Simoca no haya logrado todavía el ascenso, pero con la colaboración de la "hinchada", el acierto de los dirigentes y el entusiasmo de los jugadores, no tardará en producirse. Cuando evocaba su mejor gol decía: Era el año 64, lo recuerdo bien, El Campeonato Anual de la Federación. El turco Sagli me envía un centro por la derecha. La hice dormir en el pecho. Esperé a Castro que salía a taparme. Cuando Ponce dejó la "cueva" para cubrirme, la envía a la red. Con ese gol, ganamos 1 a 0.

En 1974, el senador Dardo Molina inauguró la Liga Simoqueña de fútbol en un acto que estuvo acompañado por el intendente de Monteros y autoridades municipales y deportivas. Luego hubo un partido disputado entre Atlético Balderrama y Defensores de "Dardo Molina" que resultó en un empate.

Durante un acto que presidió el senador Molina, en 1975, se iniciaron oficialmente las obras de construcción del complejo deportivo del club Unión Simoca. El proyecto del complejo contemplaba todas las dependencias necesarias para la práctica de diferentes deportes como pileta de natación, cancha de básquets y otras.

Los torneos infantiles *Evita* y las competencias juveniles *Hombre Nuevo* fueron parte de las políticas del gobierno nacional para incentivar el deporte en las jóvenes generaciones. En Simoca se llevaron adelante en los años '70, en el campo de deportes del club Unión Simoca, con la organización de la dirección de deportes de la municipalidad, cuya intendencia estaba a cargo de Transelino Pedraza.

Los partidos de fútbol de la Liga Simoqueña contaban con los cuadros de las distintas localidades, Pampa Mayo, La Rinconada, El Polear, Los Pérez, San José, El Jardín, Juventud Unida, Yerba Buena. También se inauguró la nueva cancha del club Defensores de Dardo Molina en la localidad de Balderrama sobre la ruta 301. Asistieron al acto el intendente Pedraza, el senador José Ale, el intendente de Monteros Hipólito Cano, y estudiantes de establecimientos educacionales de la zona. También se realizó el campeonato anual Presidente Perón de la Liga.

En los años '70 también se constituyó en la ciudad de Simoca el Club Sportivo Municipal, integrado por empleados y obreros de la municipalidad, y comenzó a participar en los torneos que se disputaban entre todas las municipalidades de la provincia.

En un acto de confraternidad deportiva en la sede del Club Social de Simoca, Dardo Molina, entregó presentes a la Liga de Fútbol de Trancas, encabezados por su intendente, previo al partido que disputaron con El Jardín, campeón 1975 de la Liga Simoqueña de Fútbol.

En una nota de *El Gráfico* de 2015 se recordaba una gira que había realizado Boca Juniors en Tucumán en los años '80, donde "comenzó en el interior de Tucumán contra un... equipo llamado Unión Simoca, entonces en la Primera C de la liga local y hoy en la B, el club de donde surgiría el Pulga Rodríguez, figura de Atlético Tucumán".

El jugador más representativo del fútbol tucumano actual Luis Miguel Rodríguez, *Pulguita*, nació en la ciudad de Simoca el 1 de enero de 1985. Es jugador en Atlético Tucumán, para cuyos hinchas es el gran ídolo. Su infancia fue como la de muchos en el fútbol: trabajó de albañil, pintor o lo que saliera, para ayudar a los padres y a la familia numerosa de 9 hermanos a escaparle a la pobreza. Pocholo, como identifica a su papá, pudo regalarle un par de botines para que no siguiera jugando descalzo. En una entrevista que le realizó *El Gráfico* en 2016, decía: *Me gusta hacer goles. Y cuando aquello que te gusta además te sale, todo parece aún mejor. Pero detrás de cada gol siempre hay un trabajo previo. A veces se da que me encuentro en la posición ideal como para rematar. Eso es mucha práctica. En los entrenamientos uno ve cómo le puede pegar en determinado momento o se fija dónde caen los rebotes del arquero del equipo con el que vamos a jugar. Se estudian las situaciones que se dan o se podrían dar en los partidos. Claro que también uno debe tener intuición. Y algo que tampoco hay que dejar de lado es el hecho de aprender mirando mucho a los que hacen goles. Unas cuantas veces anoté de tiro libre, aprovechando que desde afuera del área tengo un remate preciso. Lo demás es práctica.*

Ante la pregunta si Simoca era su lugar en el mundo, respondió: *Totalmente. Es tranquilo, voy caminando a los restaurantes o a la casa de mis viejos. Es el lugar en el que me vieron crecer, donde todo lo que hago pasa desapercibido. Para los vecinos soy un simoqueño más y no el jugador de fútbol. Nadie me pide fotos ni autógrafos y me muevo con total anonimato. Uno también necesita eso. Las dos cosas son buenas: tanto sentirse querido por la gente como mantener privacidad. Y además estoy a solo 50 kilómetros de la capital, por lo que puedo ir a entrenar sin problemas.*

El diario *La Gaceta* le realizó una entrevista a *Pulguita*, en donde el contaba su historia de vida vinculada al fútbol: *Comencé a los 8 años, en el complejo deportivo San Martín de Simoca, con Pedro Tito Hernández. A los 12 pasé al club Atlético Ñuñorco. Jugué en Unión Simoca, Racing de Córdoba, Aldosivi de Mar del Plata, Inter de Italia, Atlético Tucumán, Newell's Old Boys de Rosario, entre otros. Un 24 de septiembre de 2009, Día de la Virgen de la Merced, fui convocado por el entonces DT de la selección Argentina Diego Armando Maradona para jugar un amistoso en Córdoba. Jugué un 30 de septiembre de ese año.*

Ante la pregunta, ¿cuál fue su sueño de chico?, respondió: *Siempre fue jugar en primera y llegar a vestir la camiseta celeste y blanca. Hoy quiero seguir haciendo las cosas bien.*

Corría el año 2013 y parte del equipo de Atlético Tucumán y de su cuerpo técnico, fueron a Simoca y pasaron una jornada de fútbol y confraternidad con estudiantes de la Escuela Normal Superior Manuel Belgrano, actividad organizada a instancias de Walter y Luís Rodríguez. La práctica quedó registrada en una nota de la sección deportes del diario La Gaceta: *es importante tener una vida sana y ordenada para aprovechar las oportunidades que se te presentan. Queremos que los chicos vean lo lindo que es jugar al fútbol,* decía Luís Rodríguez, *Pulguita.*

En la misma sintonía, sus compañeros de equipo adhirieron a la actividad propuesta de llevar a la juventud un mensaje sobre lo que supone una vida dedicada al deporte. Lucía Hidalgo, la rectora de la Escuela explicaba que los jóvenes habían aportado un alimento no perecedero para participar del encuentro. *Es un proyecto solidario: a los alimentos que recibimos los donamos a las escuelas que los necesitan. Además, les inculcamos ciertos valores.*

Luego de un intercambio a través de preguntas que los chicos formularon a los jugadores, pasaron a la cancha, donde algunos estuvieron muy cerca de sus ídolos al formar los equipos para jugar un partido. Los equipos se formaron con ocho muchachos de un lado y ocho del otro recibiendo las incorporaciones de los "decanos": Barone y Barrado se calzaron los guantes y fueron al arco; Ballini fue el árbitro. Sobre el final, los autos particulares en los que había llegado el plantel empezaron arrancar: *Conseguí el autógrafo de todos. Mi ídolo es el "Pulguita", pero me encantó que vinieran,* decía emocionado Alejandro Nieva, de 12 años, alumno de la escuela y fanático de Atlético.

No fue un gol más el que abrió el camino del triunfo de Atlético Tucumán, decía *La Nación* del 17 de abril de 2016. Fue el tanto número 100 de Luis Rodríguez, la máxima figura del Decano, que continuaba sumando puntos en su sorprendente campaña en primera y esta vez se quedó con las tres unidades al vencer por 3 a 1 a Defensa y Justicia.

El fútbol femenino también se empezó a promover en Simoca. La realización de una jornada deportiva de fútbol femenino, con la visita de equipos de localidades vecinas se desarrolló en el complejo deportivo General San Martín. El plantel simoqueño que estuvo integrado por: Anita, Cecilia, Naty, Patricia, Celeste, Daiana, Erica, Yeraldin, Laura y Lucrecia. La Dirección de Prensa y Difusión de la Municipalidad de Simoca a través de la Dirección de Deportes informaba que, se había contado con el apoyo del intendente Marcelo Herrera para la realización de la jornada, destacando el continuo aliento al deporte y a la recreación de la juventud por parte de la intendencia; la jornada culminó con la entrega de importantes premios.

Otro deportista de renombre de origen simoqueño es Juan Pablo Juárez. Su debut oficial fue en el año 1980 en la ciudad de Concepción. Al recordar su niñez, relataba: *Nosotros somos once en la familia: nueve hermanos (siete varones y dos mujeres), más mi papá y mi mamá. Imaginate. Parar la olla era durísimo, entonces todos teníamos que colaborar. Mantener a once cuesta mucho y, si no le ayudábamos nosotros, a mi papá no le alcanzaba.*

En diversas oportunidades ganó en las convocatorias anuales de atletismo que organizaba la dirección municipal de deportes. A pesar de las dificultades que tenía para la práctica del deporte por su situación económica, su esfuerzo y las ganas de salir adelante lo llevaron a competir a nivel provincial, nacional e internacional.

En una nota que le hizo el diario *La Nación* de Buenos Aires en 2016, recordaba parte de su historia deportiva: “Para tener mayores posibilidades de crecer en la actividad, Juan Pablo se trasladó de Simoca a la capital tucumana, y de ahí se dirigió a Buenos Aires, donde corrió unos años como atleta federado representando a Boca. También estuvo un tiempo entrenando y compitiendo en Estados Unidos (“ahí me fundieron”, se queja a la distancia). Estuvo por muchos lugares, pero siempre con la cabeza y el alma en uno solo: *Nunca me fui de Simoca, que es el mejor lugar del mundo. Cuando estuve en San Miguel o en otros lugares, siempre volvía. Este es mi lugar, declama con orgullo.*”

A mediados de la década de 1990, se decidió a encarar el desafío de las olimpiadas y armó su plan de trabajo para ser parte de Sydney 2000. Contaba con la experiencia, el conocimiento, el estado físico y el apoyo que necesitaba. En estos preparativos se encontraba, cuando fue a un control médico de rutina. *Ahí me dijeron que tenía cáncer, que para mí era sinónimo de muerte. Pero creer en Dios y tener fe hizo que no tuviera miedo. Voy a morir cuando tenga que morir, pero mientras tanto voy a luchar para estar lo mejor posible, pensaba. Cada día abría los ojos y eso significaba que estaba vivo. Sabía que me podía recuperar, recuerda.*

Por su enfermedad recibió un trasplante de médula y siguió corriendo. “Desde su debut en los Juegos Mundiales para Trasplantados en Kobe, Japón, en 2001, hasta la última edición de esa competencia, realizada el año pasado en Mar del Plata, Juan Pablo ganó diecinueve medallas de oro y una de plata, pulverizando también los récords en las diferentes distancias en las que demostró su talento a prueba de todo”.

Volviendo en un taxi de una carrera en 2015, Juárez fue asaltado. Sólo llevaba una mochila, su reloj con pulsómetro para entrenar y las zapatillas para correr, pero los delincuentes no sólo le robaron, sino que lo golpearon brutalmente hasta casi matarlo. Apareció tirado en el Parque 9 de Julio, donde tantas veces se entrenó. “Estuvo cinco horas tirado bajo la lluvia, inconsciente, hasta que lo encontraron y lo llevaron a la clínica donde pasó 15 días en terapia

intensiva. Los médicos creyeron que quedaría parapléjico, porque la mitad inferior de su cuerpo estaba paralizada. Pero, una vez más, este atleta al que su colega, amigo y rival Toribio Gutiérrez definió como "el de mayor poder de sufrimiento", se recuperó. Un par de meses más tarde estaba corriendo, y a fin de año ya colgaba de su pecho una nueva medalla de oro (ganó en los 1500 metros)".

Cuando corro pienso en todas las cosas buenas que he vivido, porque lo bueno lleva a lo bueno y lo hace crecer. Eso me empuja a seguir. Pienso en mi familia, en la gente de Simoca, del campo, y en la de las distintas provincias que he recorrido. Pienso en los lugares donde he estado. Subí al techo de mi casa, que era bajito; y subí al piso 120 de un edificio en Nueva York. Subí al árbol más alto de Simoca y estuve también en la torre Eiffel. Anduve en sulky y en el tren bala de Japón. Este deporte no dio plata, pero sí me dio conocimiento. Me ha dado vida. Y me sigue dando vida.

Juan Pablo Juárez, organizó en 2016 "Corremos hacia el Bicentenario", del que participaron 30 escuelas del sur de la provincia. El encuentro deportivo interescolar tenía a Simoca como centro. En una información de la radio LV12, Juárez expresaba que: *Se trata de una maratón en Atahona, de la que participarán alumnos de diversas escuelas y edades, desde jardín hasta secundario. También está invitada toda la familia.* El corredor agregaba que la importancia del evento está en *enseñar a los chicos que la actividad física es fundamental para la salud. Luego comenzamos con el atletismo porque por naturaleza el chico, lanza, corre o salta.*

Otros atletas de Simoca que participaron en diferentes maratones como la de Ciudad de Crespo en 2011, son Lucas Santillán y Sergio Lencina, que obtuvieron la tercera y quinta posición respectivamente.

Otro deporte que registra una práctica interesante es el básquets. En 1976, el senador Molina inauguró el campeonato de la disciplina, en donde participaban ocho equipos y el premio para el ganador se denominaba "Amistad". En la ceremonia inaugural, Dardo Molina dio la bienvenida a los jóvenes deportistas, señalando el papel que tenían como integrantes de la juventud, en el momento histórico que les tocaba vivir, para perfeccionarse en el deporte y la cultura para ser útiles a la patria.

En 2010 participaba en la Asociación de Basquetbol del Sur de Tucumán, en la zona "A", el equipo de Complejo Deportivo General San Martín de Simoca. En el año 2012, Municipalidad de Simoca participó en el torneo clausura "Municipalidad de Monteros", por la zona B.

Una experiencia de articulación entre el deporte y la educación se llevó adelante en 2016 a través de la fundación Boca Social para seguir desarrollando el proyecto "Escuelas Rurales", junto al CAEC. Uno de los

objetivos principales era mejorar la infraestructura edilicia de cada escuela, no solo para la niñez que asiste a las aulas sino también para mejorar el espacio de trabajo de la docencia y, de esta manera se buscaba incentivar a una mejor calidad educativa, se informaba en la página web de Cadena Sur Noticias de Concepción.

Boca Social conjuntamente con la Peña Xeneize de Concepción, llegaron a la escuela de puesto Los Valdez departamento Simoca, llevando pelotas de fútbol y básquet, arcos, ropa, calzados y se realizó un retoque de pintura al local escolar. Los materiales deportivos fueron donados por la Fundación Torneos, los útiles escolares por el Gremio del CEAMCE y también calzados de la empresa XINCA, obtenidos gracias a la campaña solidaria “Ponte en sus Pies” .

El viernes 27 de enero de 2017 en el complejo deportivo de la ciudad de Simoca se realizó la “Fiesta del deporte”. El acto contó con la coordinación general del atleta simoqueño Juan Pablo Juárez. La organización estuvo a cargo de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Simoca y se entregaron a los deportistas destacados en las distintas disciplinas diplomas, trofeos y medallas. En la entrega de distinciones estuvieron presentes autoridades del municipio y el coordinador del evento, el atleta Juan Pablo Juárez. Las disciplinas deportivas distinguidas fueron: básquet, fútbol, hockey, vóley, ajedrez, atletismo, mountain bike, taekwondo y natación.

Mujeres movilizadas

La Red de Mujeres Solidarias de la Provincia, creada por Beatriz Rojkés en el año 2004, sostiene como principio que una comunidad es más fuerte cuando las mujeres están empoderadas. En ese sentido la Red de Mujeres Solidarias Simoca orienta su accionar brindando capacitación a través de talleres y, diseñando y ejecutando proyectos.

Los cambios que se fueron logrando por el trabajo de sus integrantes han sido interesantes y variados. Ese trabajo y compromiso le permite a la sociedad tucumana tener acceso a ciertos recursos y beneficios que le corresponden por derecho. Entre los recursos de esta organización solidaria que busca fomentar el desarrollo íntegro de la persona en el plano social, se encuentran una serie herramientas para que, justamente, las personas puedan adquirir habilidades que le permitan insertarse en actividades productivas, lanzarse en emprendimientos personales o simplemente hallar un espacio útil para descomprimir la rutina cotidiana. Beatriz Rojkés que es la presidenta de la Red de Mujeres Solidarias, señala que “el potencial desarrollo productivo debe ir acompañado de un desarrollo interior en cada persona”. El objetivo central que

se planteó, desde que impulsó esta organización, era brindar elementos a las personas para que pudiesen lograr el bienestar personal y social.

La Red de Mujeres Solidarias Simoca funciona en la Casa de la Cultura *Ángel Leiva* y acompaña la gestión del Intendente Marcelo Herrera.

Comercios y comerciantes

Cuando llegó el ferrocarril, la vida en las distintas localidades de lo que es actualmente el departamento de Simoca comenzó a transformarse. Surgieron diferentes comercios, muchos de ellos de ramos generales para atender a las demandas que fueron surgiendo.

Monteagudo contaba con 250 habitantes en el momento del auge ferroviario; poseía varias casas de comercio y molinos a vapor propiedad de López Mañan, según lo que registraba la Guía de Rob Hat de 1884. El primer comerciante fue Emeterio del Río, un español que arribó en 1875 a la zona cuando se estaban realizando los trabajos del tendido de rieles; ocupó además diferentes funciones, como juez de paz, comisario y encargado escolar, entre otras.

Atahona, comuna del departamento Simoca, situada a 75 km al sureste de la capital tucumana, a la vera de la ruta nacional N° 157, entre Simoca, al norte, y Monteagudo, al sur. Por su estación de trenes discurría la vida de la villa y tenía mucha actividad comercial.

Al frente de la plaza *Mario Luís González*, en la esquina de la acera oeste de la avenida principal, continuaba su actividad el almacén de ramos generales que era de los Cazmuz y hacia 2013 lo atendía Elena, una de las hijas de uno de los pioneros de la villa.

Defina Margarita Bonny –una descendiente de suizos franceses-, relataba a *La Gaceta* que: *hasta que aparecieron las heladeras a querosén en los almacenas la bebida se enfriaba en pozos, primero con agua y después con hielo en barra... todo se traía por ferrocarril. Acá había un cargadero de caña que era del ingenio San Pablo. Aún más, a unos 3 kilómetros, para el lado de Chicligasta, estaba la finca de los Nougués*³⁵⁴.

Simoca en 1876, con el tendido del riel pasó a ser el punto de trasbordo obligado de vehículos de pasajeros y de cargas que realizaban los traslados y vinculaciones con los pueblos del pedemonte en plena transformación agroindustrial. El entorno de la playa de maniobras concentraba la comercialización de mercancías locales con los viajeros y el personal del transporte, además del intercambio entre los productores locales.

Hacia 1914, de acuerdo a la *Guía Argentina Industrial, Comercial, Profesional y Social del Norte de la República*, editada por Bartolomé Flores y F.

³⁵⁴ Diario *La Gaceta*. Tucumán, 24/05/2013. Tucumán

Rojas Rueda, tenían almacenes, tiendas y ferreterías en la villa de Simoca: Juan P. Molina, Bernardo Rebollar, Enrique Soldati, Miguel Nacuse, Hipólito Rodríguez, Francisco Curia, Félix J. Cerrizuela, Antonio García, David Díaz y Cía., entre otros. Juan Lahitte, Gumercindo Rivero, Pedro Bobba, Amado Luna, Juan Prachelí se dedicaban al acopio de cereales y, Agustín González era abastecedor.

Las carnicerías pertenecían a: Agustín González, Sofonio Lascano, José Olea y Juan Paz; y la *chanchería* era propiedad de Antonio García. Había establecimientos ganaderos, cuyos dueños eran, Ángel R. Albornoz, José Tomás Barrionuevo (San Pedro), Carlos Coronel, Manuel José Figueroa, Javier López, José Manuel Molina y Olea Hnos.

Eran propietarios de los cafés y el billar: Hipólito Rodríguez, Federico Herrera, Pompilio Jiménez, José C. Olea, José A. Villafañe, Quintana Hnos. entre otros. La confitería pertenecía a Ramón Fernández. Las fondas eran de Antonio García y de Guillermo Pedretti.

La construcción de carros y carruajes estaba a cargo de la fábrica de Segundo O. Gordillo. Luis Brachelli y Antonio Brachelli, se dedicaban a la carpintería, Octavio Gordillo y Honorio Pérez eran los herreros. Antonio Nodol tenía una carbonería

El farmacéutico era José G. Barbieri. Ramón Leiva asistía como médico los problemas de salud, e Hilario Olea estaba registrado como contador público.

En 1851 el Presbítero Contreras elaboró una guía comercial que se encuentra incorporada a su "Historia de Simoca". Entre los almacenes que había en la villa citaba a los de los propietarios: Miguel Asir, Antonio Dibi y Selmen Martín; las despensas que registraba eran las de José Estévez y Juan Salas. Las panaderías que funcionaban entonces eran: "La porteña" de Ismael García, la "Hispano-Americana" de Antonio García y la "Espiga de oro", de Carmen A. de Brondo.

En los ramos generales mayoristas se encontraban "Tizul" de Francisco Isas, "El Provecho" de Juan Saifán, "El Diente de oro" de Suedan y Benud y el "Rancho Grande" de José Laudino Romero. Entre los ramos generales minoristas registraba a "Casa Abraham" de Abraham Rija, "Boca de Tigre" de Mejail Esquendefe, a Yamil Jacobo, Justo Danielsen, Juan Santos Gramajo, Simón M. Simón, Ernesto Curia, Sucesión Aguirre, Jorge Fiad, "Saifan Chico" de Juan J. Saifan y Antonio Fiad.

Había dos carpinterías, "El Sol" de Juan José Páez, Facundo Páez y José Loto, y "Camaño" de José E. Fernández. Se encontraban varias herrerías y sus propietarios eran: Juan Velázquez, Juan Tula, Bartolomé Rodríguez, Clímaco Lezcano, Humberto Díaz, Juan Leiva, Ismael G. Gervan, Ángel B. Fernández y Bernardo Nieva. Estaban las herrerías que fabricaban carrocerías como las de, "Paco" Francisco García, Juan Ruíz, María Teseira y Gabino Medina. También

se encontraba el taller mecánico de Damián A. Zamorano. Se encontraban asimismo dos fábricas de mosaicos de Gabino Medina y la de Sado Jacobo.

Entre las tiendas que se registran en la guía se encuentran: “San José” de José Heredia y Miguel Condrac, “La Nueva” de Salomón Rija, “El obrero”, de Julio Rija, “La Mundial” de Sánchez y Meléndez, y “Casa Blanca”, “La Tucumana”, y la tienda de Juan de Dios Coronel. Había tres sastrerías, la de René Vega, la de Cleto Vargas y la de Ireneo A. Miranda. También las zapaterías tenían su espacio en la villa y, entre sus dueños se encontraban, Ramón Ramírez, Antonio y Sabino Nestasio, Salomón Japazze, José Miguel Cuello y José Belmonte.

Peluquerías, perfumerías y mercerías también eran parte de la oferta comercial en Simoca, siendo sus dueños Ricardo Escaño, Carlos S. Escobar, Gaspar F. Costilla, Pedro Gómez, Bernarda Villalba de Escobar y el salón “Elvi”.

La librería y juguetería “Casa Macedo” era propiedad de Ignacio Macedo. La farmacia “Pasteur” estaba a cargo de Manuel Cárdenas y Pedro Telmo Molina. Los artículos de bazar se vendían en el Bazar “Ideal” de Inocencia I. de Gómez; en tanto los artefactos eléctricos se despachaban en “Casa Edel” de Eduardo E. Delgado.

Había una casa de pensión de propiedad de Raúl Costilla, dos soderías de Juan Víctor Lahitte y Manuel A. Castro. La radio estaba a cargo de José Tomás Córdoba.

3.4. De escritores y escritoras, poetas, cantores...

Se ha señalado en incontables ocasiones que Simoca ha brindado un gran aporte a la cultura de la Provincia. Efectivamente cuando miramos en perspectiva histórica podemos observar que en distintas disciplinas artísticas, intelectuales, culturales, se encuentra siempre a alguien que nació o vivió allí.

Hacer teatro

En su historia del teatro, tucumano Carlos Alsina señala que *el cierre de los ingenios* en 1966, y luego la dura represión del *Operativo Independencia*, concentrada principalmente en el sur de la provincia desde 1975, imposibilitaron la continuidad de planes relevantes como el que intentó llevar adelante Gaspar Risco Fernández durante su gestión al frente del Consejo Provincial de Difusión Cultural (CPDC) entre fines de los años `60 e inicios de los `70. Luego de la dictadura, a mediados de los `80, se formó el Consejo Provincial de Cultura integrado por los Directores de Cultura de las intendencias tucumanas. No obstante no fue un órgano que se movilizara con eficacia, rapidez y objetivos estratégicos, “tal vez influenciado por la misma dolencia que aquejó a todas las administraciones culturales que se sucedieron en Tucumán”³⁵⁵.

En las ciudades de la provincia, la pasión de determinadas personas, o líderes culturales, permitió que el teatro -pese a su discontinuidad- se mantuviera y lograra permanecer en el tiempo, porque el teatro “es un medio de comunicación, pero también cura, entretiene y sensibiliza”³⁵⁶. Desde 1957 a 1960 funcionó el grupo de teatro “Talia” en Simoca. En el año 1969 la Biblioteca Ameghino fue el espacio convocante al 1º Encuentro de Teatro en el que participaron los más importantes grupos de teatro de la provincia que habían adherido al plan de promoción teatral organizado por el departamento de teatro del CPDC y grupos teatrales independientes. Simoca venía de realizar una importante experiencia desde el año anterior y participaba con dos obras.

En los años `70 el grupo de teatro de la comisión municipal de cultura de Simoca, dirigido por Manuel de Reyes Curia estrenó la obra *Hotel del Comercio* de Fritz Hochwalder en la sede de la Biblioteca Florentino Ameghino. El director señalaba que había elegido esa obra porque representaba el compromiso del autor frente al ser humano y su historia. Argumentando que, personalmente también tenía un compromiso, pues consideraba que el arte es comprometido, con el ser humano de carne y hueso, el campesinado, los maestros, el

³⁵⁵ Alsina Carlos María. “Teatro, ética y política. Historia del teatro tucumano. El bussismo. Complicidades, silencios y resistencia”. Disponible en Internet:

http://territorioteatral.org.ar/html.2/articulos/n10_04.html

³⁵⁶ Diario *La Gaceta*. 27/03/2017. Tucumán.

estudiantado, los muchachos y las muchachas de su pueblo. Sostenía que *el teatro si pretende ser una auténtica y legítima cultura debe estar identificado, participar y compartir la realidad para luego expresarla: De modo que el hombre de teatro... cuando entrega algo a la colectividad es para fundirse con ella y ser una de sus partes. Todo parte del pueblo y tiene destino de pueblo.* Manuel de Reyes Curia subrayaba que en el teatro el interior lo fundamental es tener algo que decir y alguien a quien decirlo, porque la forma de expresión surgirá como una necesidad en función de ello. *El dramaturgo debe ponerse en contacto con el público para ser asimilado y encarnado por él. El pueblo es capaz de sentir profundamente y acoger esas manifestaciones, en tanto sean auténticas y recién entonces, cuando forman parte del alma popular, se cierra el ciclo...*

También dejaba claro que el gobierno de ese momento no representaba los intereses del pueblo, con quien se sentía realmente comprometido, aunque destacaba la labor del Consejo de Difusión Cultural dirigido por Gaspar Risco, que había impulsado el movimiento cultural en toda la provincia respetando la libertad de creación; destacó también el respaldo financiero y el asesoramiento técnico³⁵⁷.

En Simoca, en 1971 se estrenó *Los dos grandes* de Ivo Peneau e Ion L. Caragiale, con dirección de Mario Reyes Curia y Hugo Gramajo Palavecino, quien llevó adelante una importante y productiva tarea en numerosas localidades de la provincia. En 1996 se escenificó *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca, con dirección de Miguel Toto Montañés, un referente insustituible en esa ciudad y, con el Teatro Municipal, subieron a escena numerosos montajes con actores locales.

En 2007 se estrenó la obra de teatro "San Martín, caballero de principio a fin", por el grupo porteño *Cuarto Creciente* que adaptó fragmentos escritos de la vida del prócer a un lenguaje para niños y adolescentes. La función se realizó en la Casa de Cultura *Ángel Leiva* de Simoca.

La Gira Provincial de Teatro 2015, que organizó el Instituto Nacional de Teatro (INT), planteaba una fiesta del teatro en toda la geografía provinciana, con algunas de las puestas del año anterior que fueron seleccionadas especialmente. En la Casa de la Cultura *Ángel Leiva*, en Simoca, se representó *La penúltima oportunidad*, de Rafael Bruzza, con las actuaciones de Ana Cecilia Perea y María Victoria Seleme, estando la dirección a cargo de Viviana Perea.

³⁵⁷ "Estrenan "Hotel del Comercio" en Simoca". *La Gaceta*, 02/12/1970. Tucumán.

Escribir poesía

*No escribo por una respuesta técnica, sino por impulso. Cuando escribo poesía sufro, porque hablo de todo lo que me ha pasado. Pero no sólo canto a lo que se pierde, como diría Machado, sino también a lo que tengo*³⁵⁸.

Ángel Leiva, poeta y pintor hispano-argentino, narrador, profesor, crítico de arte y literatura nació en Simoca aunque hace muchos años ya que está radicado en Sevilla, España. Publicó libros de poesía y en prosa. Ofreció múltiples conferencias; realizó giras auspiciadas por organismos culturales de la Argentina, Estados Unidos y España, y participó en congresos internacionales de literatura en la Argentina, Bolivia, México, Perú, Venezuela, Puerto Rico, Hungría, España, Estados Unidos.

En el marco de una visita realizada a la provincia en el año 2011, Ángel Leiva recibió un merecido reconocimiento por parte de la Universidad Nacional de Tucumán. En un acto realizado en el auditorium del Centro Cultural Virila, el secretario de Extensión, Mario Leal, declaró de interés cultural su obra. Además, el funcionario universitario se comprometió a publicar los escritos de Leiva a través de la Editorial de la UNT (EDUNT).

Leiva dictó una conferencia sobre “La literatura del exilio en su obra poética”. La lectura de los poemas fueron acompañados por el bandoneón de Víctor Juárez. Lo invadió una profunda emoción al momento de leer sus escritos.

En 2014 volvió a Tucumán invitado por el Ente Cultural del gobierno provincial para presentar, en el marco del Mayo de las Letras, su libro *Regreso al sur o las voces del exilio*, que editó el Ente.

Sobre su libro *Tierra querida*, expresaba: *Digamos que a mi libro Tierra querida lo vengo haciendo desde toda una vida en el Destierro y la nostalgia. Algo que comienza cuando tuve que irme de Simoca siendo todavía un adolescente, con hambre de poder querer cambiar la vida por medio del estudio y los trabajos, y como tantas otras personas carecidas de la época del 55 y de la mal llamada Revolución Libertadora... hecho que iba a acentuar más por entonces las diferencias sociales entre los ricos y los pobres de la tierra. En el pueblo solamente existían dos Escuelitas de educación primaria. Una al otro lado de la vía, la número 230, cerca de la Bomba de agua del Ferrocarril y donde descargaban los amanecidos carreros de la Zafra de la caña de azúcar en las balanzas del Ingenio Esperanza o Bella Vista. Y la otra, que estaba en la calle 25 de Mayo en el centro de la Villa: la Josefa Díaz. En las dos estuve con orgullo agradecido como alumno, y muchas gracias. Entonces, los que querían estudiar la Escuela Secundaria, y si es que algunos padres podían permitirselo, tenían que irse a vivir a la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Los demás nos quedábamos viendo pasar el Tren directo que venía desde el Norte al Sur de*

³⁵⁸ Diario La Gaceta, 29/09/2011. Tucumán.

Buenos Aires.

Y ahí, o así, es cuando comienzo el libro de mi vida Tierra Querida, libro que fue cambiando de títulos, pero que siempre es como el mismo del Rosedal o el Barrio de la Hilacha.

[Escribí este libro] Básicamente por la necesidad de estar acompañado de mi Gente y en el Pueblo. Aunque yo todos los veranos, igual que los coyuyos, me sigo apareciendo en el centro de la Feria para alimentar nuestras pasiones, del mismo modo que puedo hacerlo ahora que vivo junto a mi familia entre España y Estados Unidos. Las distancias no importan, y mire que yo ando algunas veces demasiado lejos. Lo mismo siempre Vuelvo, o como dijo un músico entrañable: Si yo nunca me he ido.

Al preguntarle si había escrito Tierra querida en homenaje a alguien o al lugar, respondía: Aquí debería remitirla a que leamos la "Carta a mi Madre". Un canto para la Madre Tierra. La madre personal y la de todos; cuando, por el motivo que sea, tuvimos que marcharnos un día de lo que llamamos el querido Pago. Un símbolo si se prefiere de los desterrados en un lugar del tiempo y por la Vida. El recuerdo para nuestros Mayores o el homenaje agradecido para los hermanos que hicieron posible que la Casa de la Cultura pueda tener mi nombre aquí en Simoca.

Tierra querida guarda emociones, recuerdos y vivencias: aquel changuito verdadero, de la caña pelada sobre el surco, estuvo allá en la infancia del Jardín y la Villa, montado sobre el pértigo de un carro tirado por los bueyes en Pampa Mayo. Y que también recitaba y cantaba los versos en la Escuela para las festividades. Y que a la edad de 14 años, en la Estación de trenes, me despedí por vez primera de mis padres en un tren de pasajeros que iba a Buenos Aires. Y allí, en seguida los primeros trabajos que tuve fueron primero en un taller de pintura de coches y más tarde en los estudios Cinematográficos, en donde me pusieron a estudiar por las noches en el Colegio Nacional Sarmiento. Y lo demás son historias. Muchos años fui ferroviario en Retiro y en los talleres de Santos Lugares, cuando conocí a J. L. Borges y a Don Ernesto Sábató, junto a tantos hermanos. La Facultad de Filosofía y Letras de la calle Viamonte, donde estudié con mi esposa Susana Jákfalvi y tuvimos un hijo que se llama Lautaro. Los días de militancia al lado de los humildes y que me costó el Exilio a España y los Estados Unidos. Mientras, seguí creciendo con las alforjas llenas de libros de poemas y pinturas, y jamás me he olvidado de dónde venía y quién puedo ser ahora. Hoy todo está en mis libros y la pintura de la Tierra Querida (2003) o con La Tierra Habla (2016). Lo demás son Palabras que se va llevando el tiempo.

Sobre el folklore y folkloristas

Ana Schneider fue una folklorista simoqueña conocida a nivel mundial que desarrolló su actividad entre las décadas de 1920 a 1940. Era hija del

comerciante Germán Schneider y de Catalina Leivé, informaba Páez de la Torre; este último apellido modificado generó a Anastasio Leiva un seudónimo que usó en un mundo y un tiempo donde los hombres dominaban la escena.

Su temperamento artístico y su vocación por la música surgieron desde muy temprana edad, cuando escuchaba en los carnavales lugareños los cantos de raíz indígena; tuvo vinculaciones con músicos del lugar, como Hipólito Lobo, a quien siempre recordaba.

Luego se estableció en Córdoba y estudió con Andrés Segovia. También en Córdoba se concretó su matrimonio con Cabrera, trasladándose luego a Buenos Aires donde estudió con Hilarión Leloup y Ernesto de la Guardia. Con Manuel Gómez Carrillo organizó la compañía *Arte de América* y ofreció recitales en Europa y en toda América.

Macedo de Ibri, señalaba que al finalizar cada actuación Ana cantaba la siguiente estrofa:

Yo no soy de este pago
Soy tucumana
Si le gusta la zamba donosa,
Venga mañana

A Tucumán regresó en 1921 a ofrecer un concierto en el teatro Alberdi. La prensa solo tuvo elogios para su actuación: *las vidalas y zambas, chacareras y bailecitos viven en su canto, con rumor de ternura y aromas de leyenda. Cultivadora del alma nativa, que vibra y se renueva en sus armoniosos cantos, ha sabido conquistarse una merecida fama que ha de rodearla de lauros en su carrera artística... Se ha revelado una artista, en el sentido más elevado de la palabra y una virtuosa de la guitarra, que domina con perfección.*

Schneider publicó dos libros *Rutas de América*, que era el resultado de sus investigaciones sobre el folklore de la región, y *Música Popular Argentina*. La Comisión Nacional de Cultura le dio el premio Folklore en 1938 por *Danzas y canciones argentinas*. Tuvo una vasta obra.

Se casó en segundas nupcias con Octavio Palazzolo, un periodista y político, militante del partido socialista que escribía para el diario La Vanguardia.

Cuando Ana Schneider murió sus restos fueron colocados en el panteón de Sadaic pero, por iniciativa de Manuel Baltasar Abregú, Director de cultura de Simoca, apoyado por la folklorista Alma García, la profesora Rodríguez, la profesora María Concepción Macedo de Ibri, así como miembros de la comunidad de Simoca, sus cenizas se depositaron en una urna que se encuentra en la Casa de la Cultura *Ángel Leiva*.

Virgilio Carmona cantautor rosarino, simoqueño por adopción, escribió más de ochenta canciones de tango y folklore, entre ellas *Naranjos tucumanos* y *Debajo de la morera* y, cristalizó de una manera poética el espíritu de Simoca, de su gente y sus tradiciones en la zamba *Al jardín de la Republica*:

.....
Para las otras no
Pa las del norte si
Para las de Simoca
Mis ansias locas de estar allí
Para brindarles mi alma
En esta zamba que canto aquí.

.....

En ruedas de cantos y guitarras, en su juventud conoció a Carlos Gardel, con quien tuvo una vinculación cercana. Gardel grabó tres de sus tangos *Y era buena*, *Pobre colombina* y *Ríe payaso*.

Carmona llegó a Simoca por primera vez en 1923 como integrante de la orquesta de José Luis Padula que, en su gira por la provincia había actuado en la villa; su segunda llegada a Simoca fue con la orquesta de Pedro Maffia. En este lugar conoció a quien sería su esposa, María Elvira Carrizo y por quien se radicaría en la provincia.

Simoca lo reconoce como parte integrante de su acervo cultural y lo ha homenajeado imponiendo su nombre a una calle del municipio y al escenario de la Fiesta Nacional de la Feria.

José Naranjo nació en Simoca; en su niñez para ayudar a la familia era lustrabotas. Transcribimos parte de un poema que narra la historia real de la niñez del padre José Paz *Jushinga* y del poeta José Naranjo *Joshela*:

Jushinga y Joshela lustraban botines
en la misma acera.

.....

Los niños soñaban, soñaban
sueños imposibles desde la vereda.
Jushinga soñaba ser un sacerdote,

.....

Joshela soñaba andar en un circo
ser un trapecista o tal vez un marino.
Los sueños volaron, volaron muy alto
cruzaron las nubes, llegaron al cielo
y allí se quedaron.

Al poco tiempo Jushinga
entró en un convento,

.....

Al poco tiempo Joshela
templó una guitarra,
balbuceó unos versos
y por los caminos
lo ha llevado el tiempo.

Durmió en los umbrales,
el hambre y el frío fueron sus maestros
y adentro de su alma
construyó su templo.

Pasaron los años,
Jushinga y Joshela
nunca más se vieron.

Una tarde...
regresó Joshela
el mismo día
que Jushinga, como sacerdote,
sus Bodas de Plata festejaba
en la iglesia del pueblo.

.....

Al verlo Joshela lloraba y lloraba,
recordando, los días
que lustraban botines
en la esquina del pueblo.

Jushinga ignoraba
que estaba Joshela.
Terminó la misa
y en un solo abrazo
fundieron el tiempo.

Esto que parece una leyenda
o tal vez un cuento,
sin embargo es cierto,
ocurrió en un pueblo
que lo besa al viento
y el cañaveral.

Ese pueblo se llama Simoca
y está en Tucumán.

Naranjo se radicó en la ciudad de La Plata en el año 1943, y fue desde allí que su trayectoria artística se originó; José Naranjo se proyectó con su poesía, sus canciones, los recitales, y las manifestaciones de su arte poético y musical, hacia todo el país.

Fue declarado *Hijo Ilustre* de Simoca, su ciudad natal y lleva su nombre el Salón de Actos de la Escuela *Josefa Díaz*, de la ciudad. Al agradecer la entrega de la distinción José Naranjo, expresó: *Aún recuerdo las horas de mi niñez en Simoca cuando en sus polvorientas calles lustraba botines en procura de completar un peso, ese peso que no era para jugar sino para ayudar a la subsistencia de modesta familia. Siendo muy niño aún perdí a mis padres. El pueblo en mi marca a fuego el dolor, el dolor se hace campo, distancia, se hace camino adentro del alma. Hay que ser muy fuerte cuando se es un niño y se está muy lejos de su pueblo natal. Por eso yo me llevé todo el pueblo conmigo, por eso en el regreso recuerdo de los pájaros... los bueyes, sentarme en un carro, picanilla, yugo, todo recuerdo... Agradezco a esta generación de hombres dirigentes, que me hacen este homenaje tan maravilloso, tan hermoso*³⁵⁹.

Escribir la historia del lugar

María Concepción Macedo de Ibri siempre evidenció un profundo interés por la historia de su pueblo natal, Simoca. En una nota que envió al director de la página literaria del diario *La Gaceta* en 1968 hacía un recorrido sobre la feria y su historia; colaboró en revistas, como *Desde Adentro* y publicó el libro *Simoca, historia de sus orígenes (hasta 1876)*, que fue expuesto en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires.

La historia y los orígenes de mi pueblo siempre me entusiasmaron, de allí que inicié una investigación... solo por gusto personal. La gente del lugar conocía mi interés por el tema y pronto comenzaron a llegar los chicos de la Escuela Normal para consultarme sobre la historia y geografía de Simoca. Entonces comprendí que era valioso lo que hacía y me animé a completar mis conocimientos y a escribir lo que sabía.

Carlos Páez de la Torre que prologó el libro, decía que Macedo: “había rastreado en la escasa bibliografía disponible, ha mirado los documentos, ha conversado con los viejos pobladores para componer... [su obra] que se nos aparece meritoria y útil en más de un sentido. Se trata de una tarea bien destacable, cuya importancia resalta aún más cuando se piensa en la soledad

³⁵⁹ <http://mitucuman.blogspot.com.ar/2011/03/jose-naranjo-poeta-tucumano.html>

en que los trabajos de esta índole se confeccionan... sin otros alicientes que la satisfacción interior”.

La profesora María Concepción Macedo fue maestra normal y profesora de manualidades. En 1964 obtuvo un premio en un concurso organizado por el municipio de Simoca con un trabajo sobre la historia del lugar: *Ese fue el comienzo de esta iniciativa que concluyó con mi primera obra publicada*.

Pintar Simoca

El artista plástico Alfredo Gramajo Gutiérrez, uno de los hijos más dilectos de Monteagudo, elevó a su pueblo ante la consideración nacional, a través de sus creaciones pictóricas.

El tema central de su producción pictórica está conformado por la vida cotidiana y las costumbres de los pueblos de las provincias, especialmente los de la región noroeste, con énfasis en las tradiciones y el pensamiento religioso. En sus telas plasmó imágenes de fiestas, ceremonias religiosas, rituales, promesantes de la virgen, carnavales, mercados populares como la feria de Simoca; con algunos temas realizó triadas, como es el conjunto constituido por *La ceremonia, La vuelta de la ceremonia y La fiesta*. Obtuvo numerosos premios, medallas y distinciones; en 1926 ganó el Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Sevilla. En 1928 obtuvo el Primer Premio Municipal y en 1938 el Premio Nacional Eduardo Sívori. Ganó dos años seguidos (1938 y 1939) el Segundo Premio Nacional y en 1954 recibió el Gran Premio de Honor del Salón Nacional (1954).

Se ha señalado que Gramajo Gutiérrez es uno de los artistas más originales de nuestro país, uno de los pocos que ahondaron en la tierra profunda, logrando construir un arte personal y original.

Una muestra retrospectiva de la obra de Gramajo Gutiérrez realizada en Buenos Aires se proponía, a través de la exposición de su obra, recuperar su arte y presencia. El diario *Página 12* señalaba que: “Aunque su estilo personalísimo causó inicialmente polémicas entre la crítica, a partir de la década del veinte, Gramajo Gutiérrez fue bautizado por Leopoldo Lugones como “el pintor nacional”... Apenas se había lanzado al campo artístico en 1920 se publicó un reportaje en el que el periodista le pregunta al pintor y dibujante: “Usted se complace en pintarnos la vida dolorosa y amarga. ¿Es una tendencia espontánea de su temperamento?”. Y G.G responde: “Es el libro abierto de mi vida. Nací en un paisaje gris, en un poblado tucumano, donde el diablo andaba suelto saturando al paisaje con su aliento e induciendo a los vecinos a cosa de brujería”. Del realismo a lo fantástico en un solo paso”³⁶⁰.

³⁶⁰ Lebenglik, Fabián. “Sobre un gran pintor redescubierto”. Página 12. 22/11/2011, Buenos Aires.

Juan Carlos Distéfano, al analizar la obra del pintor, expresaba que en el caso de “La feria de Simoca, cuadro tapizado de personajes en casi toda la superficie (salvo en la delgada franja superior), el artista trabajó una planimetría de vitral. Abajo se encuentra el primer plano; arriba, lo lejano... Cada representación es una excusa para que el color vibre... Paisaje, personajes y animales componen una misma canción. En la tierra áspera aparece la terrible trampa de la pobreza acompañada, no obstante, por el empecinamiento hacia la alegría... La multitud es indiferenciada: seres anónimos, pueblo. Sólo se destaca el hombre de la izquierda que se acoda en la montura del burrito. Parece decirnos: Esto somos³⁶¹”.

³⁶¹ “Distéfano Juan Carlos. “La feria de Simoca (detalle) / Cómo ver la obra”. *La Nación*, 26/10/2003. Buenos Aires.

3.5. La propuesta turística y el patrimonio

En el año 1971 se inició un estudio para transformar la feria en artesanal, fundamentado en la necesidad de generar modificaciones pero sin quitarle “el sabor popular que siempre tuvo”; las autoridades de ese momento planteaban que, además de comercial, el mercado simoqueño debía significar una atracción turística adecuadamente promocionada.

En un artículo sobre Simoca publicado en 1996, el diario *La Gaceta* en la sección “Por los Pueblos”, contextualizaba el papel de la feria en la crítica situación del sector de los pequeños productores cañeros. Dentro de ese marco, ubicaba a la feria sabatina como una pequeña industria de subsistencia, lograda por el esfuerzo de la población. La estrategia del turismo se presentaba en ese momento como una interesante posibilidad que podría articularse en el invierno con la afluencia de visitantes a Termas de Río Hondo, en Santiago del Estero. Por supuesto que ello suponía proyectar servicios de infraestructura vinculados a la hotelería. Ignacio Gómez presidente del Centro Vecinal “Barrio Alberdi”, veía a Simoca con mejores perspectivas que años atrás. En la misma sintonía, quien era director del hospital en el año 2000, Hugo Guerra, sostenía *que la feria sigue siendo el recurso para el pequeño productor... Solo el turismo podrá sacar a Simoca de su agonía.*

El turismo en los espacios rurales o turismo rural es entendido como una actividad dinamizadora que complementa a las economías del espacio rural, ya sea por sus efectos en el desenvolvimiento socioeconómico como un facilitador en materia de generación de empleo y, por las oportunidades que proporciona para la valorización de los recursos patrimoniales del lugar, que no son utilizados adecuadamente. No obstante, a pesar de la innegable evolución de la oferta y la demanda experimentada durante los últimos años y de la creciente atención y apoyo institucional al sector, desde el punto de vista de la gestión de las fuerzas vivas de la comunidad, la consolidación del turismo rural enfrenta una serie de retos, la superación de los cuales puede determinar la evolución futura de esta actividad. Esta situación del desarrollo del turismo rural no escapa a la oferta y demanda de la Feria de Simoca; su territorio posee un significativo potencial turístico para el desarrollo de esta actividad³⁶².

La Universidad Nacional de Tucumán a través del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y con la participación de docentes de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas llevaron adelante el proyecto “Turismo rural y desarrollo local, Municipio de Simoca y área de influencia”, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en donde se planteaba al turismo como agente de desarrollo local. Para llevar adelante el proyecto se contó con el

³⁶² Salvatierra de Desjardins, D. N. 2005. Op. Cit.

aval de dos gestiones de la municipalidad de Simoca, la de Miguel Paliza (2003-2007) y la de Luis González (2007-2011).

El proyecto adhería al paradigma de la “Nueva Ruralidad” que se fundamentaba en un novel concepto acerca del desarrollo rural que planteaba nuevos desafíos y oportunidades a los territorios rurales y, en donde el turismo aparecía jugando un papel central para mejorar la calidad de vida de la población, atenuando la pobreza. Se adicionaban a esto las nuevas demandas de un turismo distinto que hiciera posible encontrarse con un paisaje con valores que no son habituales en las grandes ciudades. El turismo rural permite conocer y vivenciar prácticas, tradiciones y aspectos de la vida de la campaña, conmoviéndose con el entorno natural y la hospitalidad de sus gentes. Desde esta perspectiva a Simoca se le abrirían nuevas posibilidades.

El proyecto partía de la hipótesis que el turismo rural en el municipio de Simoca y su zona de influencia, pondría en marcha un modelo económico de desarrollo local, con la generación de empleo y mejoras en la calidad de vida de la población. La meta era la de instrumentar acciones y estrategias para potenciar un turismo rural que hiciera posible el desarrollo local.

Se consideraba como el principal recurso turístico de Simoca la feria de los sábados, por su inserción en el medio rural y su histórica vocación turística basada en el intercambio, reuniendo las condiciones para que el turismo se convierta en el desafío de todo un pueblo que ha conservado sus tradiciones. Para llevar adelante esta propuesta era necesario poner en valor los recursos culturales, generando una oferta de calidad turística, que pudiese generar empleo, que tienda a mejorar la calidad de vida de las personas y se preserve su patrimonio histórico cultural y natural³⁶³.

Desde la administración del intendente Marcelo Herrera se ha propuesto, para incentivar el turismo, un interesante proyecto a partir del diseño de un Corredor Turístico que, partiría de Termas de Río Hondo en Santiago del Estero, pasaría por Simoca y culminaría en la zona del Valle de Tafi.

El Patrimonio

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una entidad que se preocupa por el patrimonio material e inmaterial trabajando por la protección de los valores y bienes culturales de la humanidad. El patrimonio inmaterial comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados al arte tradicional. Se entiende por patrimonio

³⁶³ Saab, H., D. N. Salvatierra de Desjardins y A. Sosa. 2011. Op. Cit.

cultural material los monumentos (obras arquitectónicas, esculturas, pinturas y obras de carácter arqueológico), conjuntos (construcciones aisladas o reunidas), lugares (obras del ser humano y la naturaleza) y artefactos culturales. Los testimonios materiales de una comunidad muestran las diferentes etapas de su historia y su permanencia, que exceden a su propia historicidad, debido a las cualidades y valores que la sociedad le otorga como producto cultural, en tanto es un significativo para la sociedad, en términos de identidad o de sensibilidad simplemente³⁶⁴.

En *Turismo y cultura. Relaciones y expectativas*, Margarita Barreto afirma que la preservación, conservación y recuperación del patrimonio histórico, es parte de un proceso más amplio que es la conservación y la recuperación de la memoria; siendo ésta la que posibilita la construcción de la identidad de un pueblo. El legado cultural es la forma presente del pasado. La continuidad y la contigüidad con el pasado otorgan seguridad, permiten dibujar una línea en la que el presente se ensambla, permitiendo que sepamos quienes somos (o lo más aproximado), de dónde venimos.

Simoca posee un patrimonio arquitectónico que tiene que ser protegido por los responsables políticos de la provincia y del municipio. Existe una legislación, la ley N° 7535 de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia que ha declarado cuáles son los bienes culturales provinciales, dejando expresamente aclarado que pueden ser incorporados otros.

La ley entiende por Bienes Culturales a todos aquellos objetos y sitios que constituyan la expresión o testimonio de la creación humana, la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico. Estos bienes constituirán el Patrimonio Cultural de Tucumán. Son bienes históricos artísticos todas las obras del ser humano y la naturaleza, cuya peculiaridad, unidad, rareza o antigüedad les confiera un valor excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico, antropológico y paleontológico, así como las obras arquitectónicas, escultóricas, pictóricas y las arqueológicas.

Dentro del departamento de Simoca, si bien algunos bienes han sido incorporados dentro de los alcances de la ley, aún quedan fuera muchos de ellos que la comunidad valora y reconoce como parte de su pasado. Los bienes que han sido declarados por la ley como Bienes del Patrimonio Cultural, son:

Las ruinas de Iglesia San Antonio de Padua, sitio arqueológico ubicado en San Antonio de Padua, departamento Simoca; inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matrícula Registral Z-3388; Padrón Catastral n° 157133; Identificación Catastral: Circunscripción 3, Sección B, Lámina 302, Parcela 1C, Matrícula Catastral 29117, Orden 7.

La iglesia de San Antonio de Padua se encuentra situada a 10 kilómetros del municipio de Simoca. Las tierras que formaban la estancia de San Pedro

³⁶⁴http://www.culturasinloa.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=180&Itemid=157

Mártir estaban bajo la administración de los jesuitas que las obtuvieron por donación de Francisco de Salcedo; luego de su expulsión pasaron a la orden de los franciscanos; la familia Figueroa hizo construir el templo y el convento dedicado a San Antonio de Padua que funcionó hasta 1950 como iglesia y como casa de retiro de los monjes de la congregación. El padre Chioneti celebró misas durante un tiempo; también se hicieron funerales y se realizaba la celebración de San Antonio. En ese año de 1950 los bienes se trasladaron a la familia de Manuel Curia. Un incendio destruyó el templo a mediados del siglo XX, sin conocerse demasiado sobre las causas de este suceso. En 1976, Curia donó el solar al municipio.

La Sucursal del Ex Banco de la Provincia, ubicado en Simoca, Departamento Simoca; inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matrícula Registral M-8629; Padrón Catastral n° 41413; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección A, Manzana 27, Parcela 8, Matrícula Catastral 815, Orden 17.

La Escuela "Josefa Díaz", ubicada en calle San Martín esquina Ruta Provincial 326 de la ciudad de Simoca, inscripta en Padrón Catastral n° 47213; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección A, Manzana 47, Parcela 2, Matrícula Catastral 3030, Orden 5.

La Comisaría y el Juzgado de Paz, ubicadas en Simoca; Padrón Catastral n° 47196, Circunscripción 2, Sección A, Manzana 36, Parcela 7, Matrícula Catastral 832, Orden 1.

El Mercado de Simoca, ubicado en Ruta Provincial n° 325 y calle Mariano Moreno de Simoca; inscripto en Padrón Catastral n° 47203, Circunscripción 2, Sección A, Manzana 48, Parcela 4, Matrícula Catastral 3075, Orden 8.

La Estación Ferroviaria de Simoca y la Feria; la Estación Monteagudo y la Estación de Atahona.

En su estudio sobre el patrimonio ferroviario, Mónica Ferrari, define al término estación de ferrocarril como el conjunto de edificios e instalaciones ferroviarias dispuestos en un único predio, cuyo propósito común es llevar a cabo una función de servicio, el transporte de personas y de mercaderías y, señala que durante los años '90 se clausuraron casi todos los ramales del país y "los caminos de hierro entraron en la pendiente definitiva de degradación, abandono y vandalización en algunos casos irreuperables".

Lo que ocurrió fue la venta de todo el patrimonio ferroviario como chatarra: vagones, chasis etc., terrenos y estaciones terminales. Gran parte de los trazados se perdieron por causa de la maleza y los propietarios aledaños se apropiaron gradualmente de los terrenos, hasta ocuparlos totalmente o adquirirlos legalmente. A pocos les interesó salvaguardar las trazas. A partir del cambio de gobierno se inició una nueva política ferroviaria del estado, aunque "gran parte de este significativo patrimonio inmobiliario estatal, no posee actualmente funciones determinadas y ante la falta de estrategias de uso se está

desaprovechando e inclusive perdiendo por la usurpación de tierras o el desmantelamiento de los edificios de las estaciones. Necesitamos planificar la reutilización del patrimonio ferroviario a fin de asegurar un desarrollo futuro, reflexionando sobre la sostenibilidad, la recuperación del valor simbólico, social e histórico de la arquitectura. Nuestra tendencia debería orientarse a fomentar el turismo en sus diversos modos, de acuerdo a los recursos disponibles no explotados y promover, además, una revitalización integral del sistema considerando... edificios y canales ferroviarios”³⁶⁵.

La estación ferroviaria de la ciudad de Simoca se liberó al servicio público en 1880 y todavía presta servicios, aunque no de pasajeros, sino sólo de cargas. Sus rieles corresponden al Ramal CC del Ferrocarril General Belgrano. Sus vías e instalaciones están a cargo de la empresa estatal Trenes Argentinos Cargas y Logística. Mantiene las cualidades de su arquitectura victoriana; el playón al naciente, lo ocupa la Feria. Hasta el año 1987 operaron trenes de pasajeros por sus vías. Desde 1993 sólo la atraviesan semanalmente trenes cargueros con custodios.

En la novela de Ibar Barceló hay recuerdos con mucha emoción sobre la estación: “Pero la estación siempre ocupó un lugar privilegiado en aquel rincón de pasiones y sentimientos, fue el lugar donde el olor a óxido de las zapatas perfumó las camisas blancas de mi infancia confeccionadas con tanto sacrificio por mi querida vieja, y un poco de grasa de locomotora no venía mal para lustrar mis mocasines”.

La estación Télfener, habilitada en 1876 por el ferrocarril Central Norte, luego denominada Monteagudo es la más antigua del departamento de Simoca. En la actualidad alberga un destacamento policial de la Patrulla anticuatrismo 3 de la regional sur de la policía de Tucumán. Sólo la vía principal se mantiene en buen estado de conservación pues todavía la recorren trenes cargueros. “La segunda y tercera vía se confunden entre la maleza y los yuyos... un depósito derruido se divisa al frente del andén... el techo de la galería del andén presenta huecos. Falta parte de algunas tejas y los largueros de madera, a pesar del deterioro, se muestran firmes pero vetustos... Hacia el lateral norte de la construcción victoriana un juego de cambios *London & Carlyle* la pelea al tiempo y a las adversidades climáticas para continuar íntegro pero oxidado. Desde allí se hacían los cambios de acceso y egreso de las formaciones ferroviarias”³⁶⁶.

³⁶⁵ Ferrari, Mónica.” El patrimonio ferroviario en el noroeste argentino. Tipologías arquitectónicas y asentamientos urbanos ferroviarios”. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, junio 2007, Número 12.

³⁶⁶ Elsingher, Alberto Horacio. “El deterioro puso en jaque a la vieja estación Télfener”. *Diario La Gaceta*, 17/05/2013. Tucumán. Disponible en Internet:

<http://www.lagaceta.com.ar/nota/545025/ciudad/deterioro-puso-jaque-vieja-estacion-telfener.html>

Atahona es una estación de trenes del departamento Simoca, que corresponde a la localidad del mismo nombre. Forma parte de la red ferroviaria argentina y del Ferrocarril General Manuel Belgrano. El edificio prefabricado de la estación es único en su tipo. Tiene paredes y techos de chapas. Su estructura difiere de los diseños ingleses de las otras estaciones de material de la zona. Hacia el sur, lindante con la parada, aún se mantiene la vivienda del jefe de estación y el barrio La Florida. Al norte las vías cruzan la ruta provincial 328. Próximas a la parada se localizan las casas del auxiliar y de Vías y Obras; y al oeste, paralelo a la ruta N° 157, se encuentra el barrio Vélez Sarsfield y al opuesto, el este, El Tunal³⁶⁷.

Otros bienes que podrían entrar para ser considerados dentro de la ley serían:

La iglesia Nuestra Señora de La Merced, edificio que fue habilitado al culto por el Presbítero Silvestre Reyna en 1861, y cuyo campanario fue reconstruido en 1865 como lo atestigua la inscripción en la torre. "La fachada con rasgos de la arquitectura clásica italianizante presenta paños con arcadas ciegas de medio punto separadas por pilastras, una cornisa central, frontón con tímpano que alberga un óculo de iluminación; y sobre el lateral derecho una la torre-campanario de planta cuadrada, con arcadas apuntadas en sus cuatro costados, que se repiten en la torrecilla de remate. Hacia el lado se encuentra la casa parroquial. Hace pocos años en su interior se incorporó un cielorraso de placas de yeso, alterando su fisonomía original".

Entre sus imágenes se venera una Virgen de la Merced, patrona de Simoca desde 1851, imagen de vestir sobre caballete con pomposa vestimenta y una preciosa corona. Fue traída... a principios de 1849. De similares características... parece ser una Virgen Dolorosa con corona de plata"³⁶⁸. Se han realizado refacciones a la iglesia a lo largo del tiempo; entre 1944 y 1945; en los años '90 del siglo XX el párroco Néstor Delgado con apoyos oficiales municipal y provincial y de vecinos como José Macedo e Isa Herrera, entre otros, llevó adelante remodelaciones y tareas de mantenimiento.

La casa Mothe, que fue construida en 1917 por Bernardo Mothe y su esposa Filipina Rivau, resguarda el equipamiento y los decorados originales.

³⁶⁷ "Atahona aún se enorgullece de su prefabricada estación". *La Gaceta*. 24/05/2013. Tucumán.

³⁶⁸ Abril García, Marta Inés. "Tucumán, un patrimonio de todos. Un recorrido por sus raíces, su cultura y su identidad". *CFI*. Buenos Aires. 2013. Disponible en Internet: <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2016/05/50780.pdf>

Otro patrimonio de interés es la calle 25 de mayo, vía de vinculación principal entre la estación y hacia el oeste con la plaza principal. Sobre esta calle la ciudad fue consolidando los servicios y comercios, que fueron los marcadores de la prosperidad del siglo XIX.

Además se encuentra en el departamento la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria en la Villa Chicligasta que fue reedificada en 1797, según señala el dintel de la puerta principal. El templo fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1941. Es el más antiguo monumento arquitectónico colonial, en su interior se encuentra la imagen de la virgen, que los días 2 de febrero tiene su conmemoración.

Bibliografía

Fuentes documentales

Audiovisuales

Tucumán. Espacio, territorio y población

1º Congreso de Asistencia Social y Estadística Vital de la Provincia de Tucumán. Actas y trabajos. Tomo 1. 1942

BARBIERI DE SANTAMARÍA, Estela, María A. Moreno y Enrique de J. Setti. "El área jurisdiccional del Tucumán, su representación cartográfica y sus derroteros". *Cuadernos de Humanitas*, Nº 27. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 1968.

BENENCIA Roberto y Floreal Forni. "Condiciones de trabajo y condiciones de vida de familias campesinas y asalariadas". En Floreal Forni, R. Benencia y G. Neiman. *Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero*. Biblioteca Universitaria. CEAL-CEIL. Buenos Aires.

CÁTEDRA DE ESTADÍSTICA. *La pobreza en Tucumán*. Tucumán. Facultad de Ciencias Económicas. UNT. 1988.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1980. Resultados definitivos. Dirección de Estadísticas de Tucumán. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán.

CENSO NACIONAL DE VIVIENDA Y POBLACIÓN 1991. Buenos Aires. INDEC.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010. Buenos Aires. INDEC.
http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135

CUSA, Ana T. "Estudio geográfico de una franja crítica de piedemonte (Entre los ríos Tapiá-Salí y río Colorado". Tucumán). *Breves Contribuciones del IEG*. Monografía II. IEG. UNT. 1988.

CUSUMANO ACOSTA, Cosme Orlando "Análisis del sistema productivo de caña de azúcar de Tucumán y Estrategias de Supervivencia/Permanencia de los Pequeños Productores Cañeros de la Localidad de Atahona – Simoca – Tucumán – Republica Argentina." *Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA*. Simoca

CUSUMANO, Cosme, Américo Luis González, Juan Ignacio Hayden, Carlos Main y Nancy Tomasini. Proyectos de desarrollo territorial: estudio comparativo. Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión. *INTA - Agencia de Extensión Rural Famaillá* (Tucumán)

DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN. 1994. Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (España), El Gobierno de la Provincia de Tucumán y la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina).

GARCÍA, Alicia Irene y Clara Armentano. "La Feria de Simoca: mercado regional". En *Humanitas*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 1977.

GARCÍA, Alicia Irene y Dora Nelly S. de Desjardins. "La geografía de Tucumán en la época colonial". En Perilli, Carmen. 1999. *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*. IELA. UNT. Tucumán. 1999.

GRAS, Carla. *Impactos sociales del cambio estructural en el agro tucumano*. Serie Investigaciones de Tucumán. CEDENOA. Tucumán. 1993.

HERNÁNDEZ, Roberto. "Teorías sobre campesinado en América Latina. Una evaluación crítica". *Revista Chilena de Antropología*. Nº 2.

INSTITUTO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO. *Red de Centros de Servicios Rurales*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNT. 1988.

ISLA, Alejandro. "Dos regiones un origen. Entre el "silencio" y la "furia". En Isla, A. (Comp.). *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*. MLAL. S.S. de Jujuy. 1992.

JARMA, Nora Mónica y María Isabel Mentz. "Condiciones socio demográficas de la población correspondiente a Municipios de la Provincia de Tucumán, República Argentina". *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. Huerta Grande. Córdoba. 2001.

JOZAMI, Gladys. "Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA". En *Desarrollo Económico*. Nº 105, Vol. 27. Abril-junio 1987. Buenos Aires. 1987.

JOZAMI, Gladys. "El retorno de los "turcos" en la Argentina de los noventa". En Klich, Ignacio y Mario Rapoport. *Discriminación y racismo en América Latina*. Nuevo Hacer. Buenos Aires. 1997.

KOSACOFF, Marina (Coord.) *Diagnóstico socio-sanitario de la Provincia de Tucumán*. Centro de Implementación de Políticas Públicas Para el Equidad y el Crecimiento. Buenos Aires. 2004.

LLAMBÍ Luis. "Procesos de transformación del campesinado latinoamericano", cit. por Carla Gras. 1993 *Impactos sociales del cambio estructural en el agro tucumano*. Serie Investigaciones de Tucumán. CEDENOA. Tucumán. 1989.

LÓPEZ, Cristina del Carmen. Entre la Colonia y la revolución: condiciones de reproducción y estrategias de los pequeños productores rurales tucumanos. *Cuadernos de Historia*, Serie Ec. y Soc. Nº 12. Unc. Córdoba. 2011.

MADARIAGA, Horacio Leonardo Características de los hogares pobres del Norte Grande Argentino. Su análisis empleando Sistemas de Información Geográfica. UNT. Tucumán.

MADARIAGA, Marta Cecilia. "Las ferias de Tucumán". En *Breves Contribuciones del IEG*. Nº 11. 1999.

MANZANAL, Mabel. "¿Formas de tenencia o formas asalariadas?". Extractado de *Desarrollo y condiciones de vida en asentamientos campesinos. El caso de Cachi en los valles Clachaquies salteños*. Buenos Aires. 1994.

MERTIS, Gûnter y Pablo Paolasso. *Las ferias rurales en la Provincia de Tucumán*. Fachbereich Geographie/ Instituto de Estudios Geográficos. Universidad de Marburg – UN Tucumán. 2005.

NATERA RIVAS Juan José. "La población rural del noroeste argentino. Un ensayo de clasificación departamental a través de métodos de análisis multivariante". *Revista Geografía, Espacio y Sociedad*. Vol. 1, nº 1, 2005. Disponible en Internet: <http://www.gi.ulpgc.es/ges/index.php>

ORTIZ DE D'ARTERIO, Julia Patricia. "Modalidades de la reciente migración de extranjeros limítrofes hacia Tucumán (Argentina)". *Publicaciones Especiales*, Nº1. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán. 2000.

ORTIZ DE D'ARTERIO, Patricia. El deterioro de la economía familiar y la movilidad territorial en el área azucarera de Simoca, Tucumán.

OTEIZA, Enrique y Roberto Aruj. "Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina". En Oteiza, E., Susana Novick y R. Aruj. *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires. 1997

PAOLASSO, Pablo. "Los cambios en la distribución de la población en la provincia de Tucumán (Argentina) entre 1970-1991", *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*. Santiago de Chile. 1999.

PAOLASSO, Pablo. *Sobre el registro de las estadísticas vitales provinciales a principios del siglo XX y comienzos del siglo XXI: un análisis comparativo. La mortalidad infantil en Tucumán*. Buenos Aires. 2013.

PIOSSEK DE ZUCCHI, L., D. Lecuona y Víctor H. Bolognini. *Inmigración en la Argentina: Historia, balance y prospectiva*. Documentos de Trabajo Nº 5, Serie 1: Informes de Investigación. IHPA. UNT. Tucumán. 1993.

PIZARRO, Cynthia. "La reproducción sociocultural de los campesinos de Capayán, Provincia de Catamarca". Comunicación presentada al *II Congreso de Ciudades y Pueblos del Interior*. Facultad de Humanidades. UNCA. 1995.

PUENTE, Nora Beatriz. "La fecundidad en municipios y comunas de los Departamentos rurales de la Provincia de Tucumán entre 1991-2001". *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*.

RIVAS, Ana I. "La tenencia de la tierra en el noroeste argentino: caracterización y problemática". En *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (Contribuciones para su inventario)*. IEG (Instituto de Estudios Geográficos). Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Junta de Andalucía. Tucumán. 1997.

SAAB, Hugo, Dora Nelly Salvatierra de Desjardins y A. Sosa. *Turismo rural y desarrollo local. Municipio de Simoca y área de influencia*. Tucumán, Argentina. UNT. Ministerio de Educación de Tucumán y Municipalidad de Simoca. 2011

SALVATIERRA DE DESJARDINS, Dora N.. Un ejemplo de turismo en espacio rural: La Feria de Simoca – Tucumán – Argentina. En *1ras. Jornadas de Antropología Rural*. San Pedro de Colalao, Tucumán. 2005.

SANTILLÁN DE ANDRÉS, Selva E. y Teodoro R. Ricci. *Geografía de Tucumán*. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. 1980.

VITAR MUKSDI, Beatriz. "Testimonios orales de los descendientes de sirio libaneses en San Miguel de Tucumán (Argentina). La identificación étnica". *Trocadero*. 2000-2001.

VVAA. "Monografía I". *Breves Contribuciones del IEG*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.

Siglos XVI - XVIII. Gobernación del Tucumán

ARRIETA, Fátima Cristina. "De un pueblo de indios a una comunidad mestiza. Chiquiligasta: mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX". Tesis de Licenciatura. Inédita. 2010.

ASSADOURIAN, Carlos. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. Ed., Nueva Imagen, México. 1983

ASSADOURIAN, C.S., G. Beato y J.C. Chiaramonte. "De la conquista a la Independencia". En: *Historia Argentina*. Paidós, Buenos Aires. 1987

ÁVILA, Federico. *Los descubridores de Tarija y El Tucumán*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 1962.

BASCARY, Ana María. *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Pablo Olavide (Sevilla). 1999

BERBERIÁN, Eduardo E. "Crónicas del Tucumán. Siglo XVI". Comechingonia, *Revista de Antropología e Historia*. Córdoba. 1987.

BETHELL, L. (edit.) *Historia de América Latina*. Tomos II, III, IV, University Press, Cambridge. 1990.

BIXIO, Beatriz y Eduardo E. Berberían. "Primeras expediciones al Tucumán: Reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas". *Andes* n.18 Salta. Ene/dic. 2007.

BOIXADOS, Roxana. "Caciques y mandones en Malligasta. Autoridad y memoria en un pueblo de indios de la Rioja colonial", en: *Revista Andes*, N° 19, Salta. 2008.

BRAVO, Domingo. ¿De qué murió Diego de Rojas? (El tosigo en la Lingüística regional). Separata de *1ras Jornadas de Historia de Santiago del Estero*. s/f.

CABRERA, Pablo Pbro. *La Ciudad del Barco en Tucumán. Disquisición histórico-geográfica*. Año 1, N° 4. 1914.

CANALS FRAU, Salvador. 1973. *Las poblaciones indígenas de la Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires.

CARDOZO, C.F. *Historia económica de América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona. 1984

CARMAGNANI, Marcelo. *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca*. Fondo de Cultura Económica, México.

CARRIZO Juan Alfonso (1937), *Cancionero Popular de Tucumán*. Tomo I. Universidad de Tucumán .Buenos Aires.

CASTRO OLAÑETA, Isabel. "Recuperar las continuidades y transformaciones: las juntas y borracheras de los indios de Quilino y su participación en la justicia colonial". En: Faberman Judith y Gil Montero, Raquel (comps). *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. EduUnju y Universidad de Quilmes, Bernal, Buenos Aires. 2002

CASTRO OLAÑETA, Isabel. *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*, Alción Editora, Córdoba, Argentina. 2006

CASAZZA Roberto. *La Colección de la antigua librería jesuítica de la compañía de Jesús de Córdoba actualmente en la biblioteca nacional*. 2000.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Formas de economía y sociedad en Hispanoamérica*. México. 1982.

CONTRERAS, Segundo Pbro. *Historia de Simoca, 1543-1951*. Primera Parte, 1543-1858. Inédito. 1951.

CONCOLORCORVO. *El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima*. Ediciones Solar. Buenos Aires. 1942.

DOCUMENTOS COLONIALES. *Relativo a los Jesuitas. Siglos XVI – XVII Y XVIII*. Publicaciones del Archivo Histórico de Tucumán. Serie 1. Vol. 9 a 11. Instituto de Investigaciones Históricas “Ramón Leoni Pinto”. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 2000.

FARBERMAN, Judith. “Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las ordenanzas de Alfaro a las guerras de independencia”, en: *Revista Andes*, N° 19, Salta. 2008

FARBERMAN, J. “Los matrimonios de Soconcho. Endogamia, tierra y comunidad en tres pueblos de indios en Santiago del Estero, 1750-1809”, *Memoria Americana*, 10, Buenos Aires. 2001

FARBERMAN, Judith y Raquel Gil Montero, (Comps.) *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: Pervivencia y desestructuración*, EduUnju y Universidad de Quilmes, Bernal, Buenos Aires. 2002

FARBERMAN, Judith y Silvia Ratto, (coord.). *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Editorial Biblos, Buenos Aires. 2009

FARBERMAN, Judith y Roxana Boixadós Una cartografía del cambio en los pueblos de indios coloniales del Tucumán. Autoridades étnicas, territorialidad y agregaduría en los siglos XVII al XIX. En *Revista Histórica*, Tomo XLIV, 2009-2010, Lima.

FERNÁNDEZ ALEXANDER DE SCHORR, A. *El segundo levantamiento calchaquí*. Cuadernos de Humanitas, 28. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán. 1968.

GASCÓN, Jorge. “Compadrazgo y cambio en el Altiplano peruano”. *Revista Española de Antropología Americana*, 35: 191-206. 2005.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*, Grijalbo, México. 1983

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Grosso J.C. *Criollos, mestizos e indios Etnias y clases sociales en México a fines del periodo colonial*. México. 1994

GAY, Claudio. “Historia física y política del Chile”. *Colección de la Biblioteca Nacional de Chile*. 1873.

GIL MONTERO, Raquel. *Caravaneros y trashumantes en los andes meridionales. Población y familia en la puna de Jujuy 1770-1870*, Jujuy. 2004

GINZBURG, Carlos. *Mitos, emblemas e indicios: morfología e historia*, Gedisa, Barcelona. 1994

GLAVE, Luis Miguel. *Vida, Símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena, Cusco, S. XVI-XX*. Fondo de Cultura Economía. México. 1992

GRANILLO, Arsenio. *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*. Reproducción facsimilar de la edición de 1947. Colección del Bicentenario. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. UNT. Tucumán. 2016.

GRUZINSKI, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica. 1991

GRUZINSKI, Serge. *El pensamiento mestizo*. Paidós, Buenos Aires. 2000

GUINZBURG, Carlos. *El Juez y el Historiador. Acotaciones del caso Sofri*, Madrid. 1993.

HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editora, Buenos Aires. 1999

IGARETA, Ana. "Arqueología de Santiago del Estero colonial: Historia de varias ciudades". En Buján Jorge F. (compilador) *Ciudades y Territorio en América del Sur*. | s/f.

JAIMES FREYRE, Ricardo. *El Tucumán del Siglo XVI (Bajo el gobierno de Juan Ramírez de Velasco)*. Universidad Nacional de Tucumán. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires. 1914.

LARROUY, PA. *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*, Buenos Aires. 1923

LEVILLIER, Roberto. *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*. Buenos Aires. 1931.

LEVILLIER, Roberto. *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI*. 1920.

LIZONDO BORDA Manuel. *Historia de Tucumán*. (Siglos XVII y XVIII), Tucumán. 1941.

LIZONDO BORDA, Manuel (edit.) *Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán. Siglos XVII (1650-1684)*, Tucumán: Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, Serie I, volumen V. 1941

LIZONDO BORDA, Manuel. *Historia del Tucumán (Siglo XVI)*. UNT. Tucumán. 1942.

LIZONDO BORDA Manuel (edit.) *Actas Capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel a su lugar actual, Tucumán*. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, Serie II, volumen VI. Tucumán. 1954

LIZONDO BORDA, Manuel. *Breve Historia de Tucumán. Del Siglo XVI al XX*. Publicación oficial. Tucumán. 1965.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. "Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al Valle de Choromoro". En *Anuario de Estudios Americanos*. XLVII. Sevilla. 1990.

LÓPEZ Cristina. "Las crisis ecológicas y las crisis biológicas en el Tucumán de fines de la colonia", Inédito. 1990

LÓPEZ, Cristina. "Producción agrícola y Capital comercial en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán. (1780-1810)", Inédito. 1991

LÓPEZ, Cristina. "Naturales, bárbaros, miserables: el discurso liberal y el trato a los pueblos aborígenes tucumanos en las primeras décadas del siglo XIX", Inédito. 1994

LÓPEZ Cristina. *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán. (1770-1820)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 2003

LÓPEZ Cristina. "Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán. (Siglos XVIII-XIX)", en: *Revista Andina*, N° 43, Cuzco, Perú. 2006

LÓPEZ Cristina y Ana María Bascary. "Pueblos de indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social", *Humanitas* N° 27, Año XXI, Universidad Nacional de Tucumán. (1991)1998.

LORANDI, Ana María. "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial", en *Revista Andina* 15 (1), Cusco. Perú.1988.

LORANDI Ana María y Ferreiro, Juan P. "De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa en Tucumán a fines del SXVII y comienzos del SXVIII", en: *Revista Memoria Americana*, Buenos Aires.

LORANDI, Ana María (comp.) *El Tucumán colonial y Charcas*. 2 Vol., Buenos Aires. 1997

LORANDI Ana María. "Introducción", en: Faberman, Judith y Raquel Gil Montero, (Comps): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, EdiUnju y Universidad de Quilmes, Ediciones, Pp.9-14, Buenos Aires. 2002

LOZANO, P. *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*, reedición con prólogo e índice de Radamés Altieri. Instituto de Antropología. UNT. Tucumán. 1941.

LYNCH, John. *La administración colonial española*. EUDEBA. 1958

MACEDO DE IBRI, Ma. Concepción. *Simoca. Historia de sus orígenes (Hasta 1876)*. Publicación 1450. Imprenta UNT. Tucumán. 1991.

MOLINA DE MUÑOZ, Stella M. y Armando Pérez de Nucci. "Génesis del Virreinato del Río de la Plata. Fundamentos geopolíticos". *La formación del espacio argentino*. UNT. Tucumán. 1983.

NOLI, Estela. "Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630)". *Mundo de Antes*, N° 1. Instituto de Arqueología y Museo (UNT). 1998.

NOLI, Estela. "La recolección en la economía de subsistencia de las poblaciones indígenas: una aproximación a través de las fuentes coloniales (piedemonte y llanura tucumano-santiagoña, Gobernación del Tucumán)", en: Aschero, Carlos; M. Alejandra Korstanje y Patricia Vuoto (eds.). *En los tres reinos: prácticas de recolección en el cono sur de América*, Instituto de Arqueología y Museo, UNT, Tucumán. 1999

NOLI, Estela. "Relaciones interétnicas en San Miguel en el siglo XVII: el mundo del trabajo. Anexo documental. *Tesis de Maestría*. Universidad Nacional de Tucumán. 1999b

NOLI, Estela. "Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa", *Revista Andes* N° 12, Salta. 2001

NOLI, Estela. "La declinación de la población indígena de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán. (1600-1680)", *América bajo los Austrias*. 2001

NOLI, Estela. ¿Fronteras culturales? Pueblos de indios y estancias en el curato de Chiquiligasta (mediados del s. XVII, comienzos del s. XVIII). En *Revista Andina*. N° 40. Cuzco. Perú. 2005.

NOLI, Estela. "Mestizajes, identidad y oficios: San Miguel de Tucumán, siglo XVII". En: Faberman, J. y S. Ratto (Coord.): *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. 2009.

PALOMEQUE, Silvia. "El mundo indígena. S. XVI-XVII", en: *Nueva Historia Argentina*. Editorial sudamericana, Buenos Aires. 2000

PAMPLIEGA DE QUIROGA Ana, Josefina Racedo y David Zolotow. *Crítica de la vida cotidiana*. Ediciones Cinco. Buenos Aires. 1987.

PAROLO DE KREISEL, María Paula. *Ni suplicas, ni ruegos: las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Ed., Prohistoria, Rosario. 2008

PAZ, Gustavo. "Introducción al dossier Los pueblos de indios del Tucumán colonial revisitados. De la desestructuración a la identidad", en: *Revista Andes* N° 19. Salta. 2008.

PLATT, Tristán. *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*, Instituto de Estudios peruano, Lima. 1982

POLANI SIMARD, Jacques. *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, Abya Yala. 2006.

PUCCI, Roberto. "El tamaño de la población aborígen en el Tucumán en la época de la conquista: balance de un problema y propuesta de nueva estimación", en: *Población y Sociedad*, N° 5, Fundación Yocavil, Tucumán. 1997.

PUIGGRÓS, Rodolfo. *De la Colonia a la Revolución*. Ediciones Cepe. Buenos Aires. 1974

QUIJANO, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Disponible en la Internet: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>. 2000.

QUINTIAN, Juan Ignacio. "Articulación política y etnogénesis en los valles calchaquíes. Los pulares durante el siglo XVII y XVIII", en: *Revista Andes* N° 19, Salta.

SERRANO, Antonio. *La etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada civilización chaco-santiagueña*. Editores Casa Predassi. Paraná. 1958.

SICA, Gabriela. "El papel y la memoria. Medios de construcción de los procesos de identificación local en los pueblos de indios de Jujuy. Siglo XVII". En *Andes* N° 19, Salta. 2008

STORNI, Julio. *El Tucma indígena. San Miguel de Tucumán tierra de promisión*. Editorial "La Raza". Tucumán. 1941.

STORNI, Julio. *El descubrimiento del Tukma*. Facultad de Ciencias Biológicas. Publicación N° 444. UNT. Tucumán. 1948.

TABOADA, Constanza y Judith Farberman. "Asentamientos prehispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero, Argentina). Miradas dialogadas entre la arqueología y la historia". *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 8 (1): 7-44. Buenos Aires. 2014.

TANDETER, Enrique (dir.) "La sociedad indígena (siglos XVI-XVIII)", en: Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial, Tomo II. , Ed. Sudamericana, Buenos Aires. 2000

TÍO VALLEJO, Gabriela. "Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830", *Humanitas* Nº 62, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. 2001

THOMPSON, Edward. *Tradicción, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad precapitalista*. Critica, Barcelona. 1979

ZANOLLI, Carlos E. "Entre la coerción y la oportunidad y la salvación. Las cofradías de indios de San Antonio de Humahuaca. Siglos XVII-XVIII", en: *Revista Andes* Nº 19, Salta. 2008.

SIGLO XIX

ABALO, Esteban. "Construir la iglesia: clero, feligresía y estado provincial ante la edificación de templos en la vicaría Foránea de Tucumán (1852-1897)". *Revista de Historia de Chile y América*. Vol. 11, Nº 2. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago, Chile. 2012.

ANDREWS, Joseph. *Las provincias del norte en 1825*, Tucumán. UNT. 1967.

ÁVILA, Julio P. *La Ciudad Arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica*. Ediciones del Rectorado. UNT. Tucumán. 2003.

BARBIERI DE GUARDIA, Marta e Hilda Beatriz Garrido de Biazzo. "Cólera, formas de vida y contradicciones sociales en el Tucumán azucarero de fines del siglo XIX". En *Revista del Departamento de Historia*, Nº 3, Año 3. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. 1993.

BARBIERI DE GUARDIA, Marta Isabel e Hilda Beatriz Garrido. "Cólera, condiciones de existencia y tensiones sociales, Tucumán de fines del siglo XIX". En *Historia y desastres en América latina*, III / coord. Virginia García Acosta. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social. La Red. México. 2008

BIALET MASSÉ, Juan *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*. 1a edición. La Plata. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010. Volumen 1. 2010.

BLISS, Santiago R. *Tucumán, una historia para todos*. Ediciones de La Feria del Libro. Tucumán. 2010.

BEN ALTABEF, Norma E. "Tucumán en las primeras décadas post revolucionarias: continuidades y excepcionalidades de la educación en los apremios de la guerra". En *Historia de la educación*. Anuario. vol.10 *Ciudad autónoma de Buenos Aires*. 2009.

BONANO, Luis Marcos y Eduardo Rozenzvaig. *De la manufactura a la Revolución Industrial. El azúcar en el Norte Argentino, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán*. 1992.

CAMPI, Daniel y Rodolfo Richard Jorba. "Las tendencias a la formación del mercado interno. Las producciones regionales extra pampeanas". *1850-1880. Texto* Nº 8. Facultad de Ciencias Económicas. UNT. 2001.

CHIARAMONTE, José Carlos. "Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)", *Biblioteca de Pensamiento Argentino*, I, Ariel, Buenos Aires. 1997.

CONTRERAS, Segundo Pbro. *Historia de Simoca, 1543-1951*. Primera Parte, 1543-1858. Inédito. 1951.

DAVIO, Marisa. "Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854". Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. 2010.

DÍAZ RICCI, Sergio. Breve historia constitucional de Tucumán. (con la reciente reforma constitucional del 2006). En Revista EL DERECHO, Suplemento Der. Constitucional, 13 de Octubre de 2006, Nº 11.614, Año XLIV.

EL ORDEN, 1883, 1884, 1885, 1893, 1895. Tucumán.

DOCUMENTOS ARGENTINOS. San Martín y Tucumán. Introducción, comentarios y notas de Manuel Lizondo Borda. Serie IV. Public. III. Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. 1978.

GARCÍA, Irene. *La construcción del espacio político, Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras UNT, 2003.

GARCÍA SORIANO, Manuel. "La condición social del trabajador en Tucumán durante el siglo XIX", en *Revista Histórica*, Tucumán, 1960.

GARCÍA SORIANO, Manuel "El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Tucumán, 1969.

GARGARO, Alfredo. *Itinerario de San Martín al Ejército del Norte y abrazo con Belgrano en Tucumán*. Santiago del Estero. 1950.

GRANILLO, Arsenio. *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*. Reproducción facsimilar de la edición de 1947. Colección del Bicentenario. Fundación Miguel Lillo. Tucumán. 2016.

GROUSSAC, Paul. *Ensayo histórico sobre el Tucumán*. Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte. 1981.

JAIMES FREIRE, Ricardo. *Tucumán en 1810. Noticia histórica y Documentos inéditos*. Tucumán. 1909.

LEONI PINTO, Ramón. *Tucumán y la Región Noroeste. Período 1810-1825*. Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Tucumán. 2007.

LETTIERI, Alberto. *La historia argentina en clave nacional, federalista y popular*. Kapelusz. Buenos Aires. 2012.

LETTIERI, Alberto. "La batalla de Salta y los claroscuros de un jefe improvisado". *Miradas al Sur*. Año 6. Edición número 248. Domingo 17 de febrero. 2013.

LIZONDO BORDA, Manuel. *Alejandro Heredia (Gobernador de Tucumán, Protector del Norte y Jefe del Ejército Argentino en la Guerra con Bolivia) 1832-1838*. Tucumán. 1939.

LIZONDO BORDA, Manuel. *Historia de Tucumán (Siglo XIX)*. Instituto de Historia, Facultad de Ciencias Culturales y Artes. Universidad Nacional de Tucumán. 1948.

LIZONDO BORDA, Manuel. *Historia de Tucumán. (Siglos XIX)*, Tucumán. 1949

LIZONDO BORDA, Manuel. Extensión de la Revolución: campañas militares (1810-1818). *Historia Argentina*. 31.

LIZONDO BORDA, Manuel. *Breve Historia de Tucumán. Del Siglo XVI al Siglo XX*. Gobierno de Tucumán. 1965.

LÓPEZ, Cristina del C. "De estancia a villa: ocupación, lazos de vecindad y relaciones de poder en Tucumán (Siglos XVIII-XIX)". *Cuadernos de Historia*. Serie

economía y sociedad Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. 2015. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys>

LÓPEZ MAÑAN, Julio. *Tucumán Antiguo. Anotaciones y Documentos*. Buenos Aires. UNT. 1916.

MONTANER, María Ilda. "Contribución a la historia de Monteros – Siglo XIX". *Primer Congreso de los Pueblos de la Provincia de Tucumán*. Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Secretaría de Cultura. Comisión de Cultura. Tucumán. 1953.

MOREA Alejandro. "El Ejército Auxiliar del Perú y la gobernabilidad del interior, 1816-1820". *Prohistoria* vol.18. Rosario 2012. jul. /dic.

MANZANAL, Mabel. "El primer ferrocarril a Tucumán (Discutiendo las razones que explican su construcción)". *Población y Sociedad*. Nº 8/9. 2000-2001. Tucumán

OGANDO, Ariel. "Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino". *Revista Herramienta* Nº 7.

Páez de la Torre Carlos. *HISTORIA DE TUCUMÁN*. EDIT. ANDRÉS CAMACHO. 1987.

PAOLASSO, Pablo C. "Los cambios en la distribución espacial de la población en la Provincia de Tucumán durante el siglo XX. Tesis de Doctorado. F.F. y L. UNT. 2004

PUCCI, Roberto "Tucumán, 1880-1917. Su estructura económico social. Pautas para una interpretación del despegue azucarero", en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires. Argentina. 1986.

REALES, Lucio Santiago. Belgrano y la Virgen de la Merced. En *El Viejo Tucumán en la memoria. VIII*. Tucumán. Ediciones del Rectorado. UNT. 2002.

ROSENZVAIG, E. *Historia Social de Tucumán y del Azúcar*. Tucumán. UNT, 1988.

SÁNCHEZ LORIA, Horacio y Ernesto M. Del Moral. Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán que comienza en al año 1852. Edición Oficial. Tucumán. 1917.

SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio. "La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora". *Revista de Indias*, vol. LXV, núm. 233. 2005.

SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio. "Integración territorial y especialización económica. Tucumán y el estado nacional. 1850-1880". *Jornadas de Historia Política. De la periferia al centro: la formación del sistema político nacional, 1852-1880*. Universidad Nacional de Cuyo. 2008. Disponible en Internet: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/sanchezroman.pdf>

TASSO, Alberto. *Aventura, trabajo y poder. Sirios y Libaneses en Santiago del Estero, 1880-1980*. Ed. Índice. Buenos Aires. 1988.

TÍO VALLEJO, Gabriela. *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, UNT. 2001.

TÍO VALLEJO, Gabriela (coord.) *La República extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Prohistoria. Ediciones. Rosario. 2011.

UDAONDO, Enrique. 1942. *Significado de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias de la República Argentina*. Buenos Aires. Ministerio de Obras Públicas.

ZERDA DE CAINZO, Hilda Elena. 2003. *Ciudades y Pueblos de Tucumán. Aportes para su historia*. Córdoba. Ediciones UNSTA.

Inicios del Siglo XX a la actualidad

ALBARRACÍN, José Luís. *Las contraccaras del Monteros del primer centenario*. Imprenta Arnau. Monteros. Tucumán. 2013.

ALSINA, Carlos María. *La guerra del Niño Dios*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. 2012.

ANDREOZZI, Manuel. *El problema del alcoholismo en Tucumán*. Publicación Oficial. Tucumán. 1941.

ARTESE, Matías y Gabriela Roffinelli. "Responsabilidad civil y genocidio Tucumán en años del "Operativo Independencia" (1975-76)". Documentos de Jóvenes Investigadores, Nº 9. Instituto Gino Germani. UBA. Buenos Aires. 2005.

ASFOURA DE ADAD, Olga L. Inmigración Sirio-Libanesa en la Provincia de Tucumán (1900-1950). En *El Viejo Tucumán en la memoria. VIII*. Tucumán. Ediciones del Rectorado. UNT. 2002.

BARAZA DE FONTS, Ana, Hilda Beatriz Garrido de Biazzo y Marta Barbieri de Guardia. 1994. "Pensamiento social en la Generación del Centenario". En *Humanitas*. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.

BENEDETTO, Luciano, Carlos F. Ortiz Soler y Santiago Posse. "Cierre de los ingenios azucareros-1966-". Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNT. Inédito.

BIDASECA, Karina. "Nómades sin tierra De hombres y mujeres poblando León Rougés en tiempos de zafra y migraciones" Tesis de Maestría. 2002

BLISS, Horace W. *Evolución económica de Tucumán*, Tucumán, UNT. 1972.

BRAVO, María Celia e Hilda Beatriz Garrido de Biazzo. "La mujer campesina en Tucumán: entre la crisis y la migración". En *Aportes de la Universidad al Estudio de la Mujer*. CIM/ OEA. Mar del Plata. 1994.

BRAVO, María C. e Hilda B. Garrido. Mujeres campesinas tucumanas. Comportamientos migratorios ante la crisis. *Jalla*. Tucumán. UNT. 1997.

BURMEISTER, Germán. *Descripción de Tucumán*, Buenos Aires. Coni Hnos. 1916.

CABALEIRO, Juan A. Globalización e integración regional: el camino de una nueva bipolaridad. Ined. 1997.

CÁMPORA, Héctor J. *La Revolución Peronista*. EUDEBA. Buenos Aires. 1973.

CÁRDENAS, José René. *Simoca, mi pueblo*. Tucumán. 1994.

CASTAGNA, Alicia I. et al (Comp.) *Las economías regionales y sus respuestas a los desafíos del Mercosur*. Homo Sapiens. Rosario. 1996.

CRENZEL, Emilio. *El Tucumanazo*, 1. Buenos Aires. CEAL. 1991.

DE ARCE, Alejandra. 2013. ¿Todas las mujeres de los cañeros son cañeras? Género y trabajo en los surcos tucumanos (Argentina, 1930-1960). Ponencia en XIV Congreso de historia agraria. Sociedad española de historia agraria. Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura.

EL ORDEN, 1902, 1907, 1917. Tucumán.

LA GACETA, Tucumán.

- DORADO, Juan Santos y Juan Alejandro Hogas. "Simoca y su gente". En *El viejo Tucumán en la memoria*. X. Ediciones del Rectorado. UNT. Tucumán. 2003.
- ERIMBAUE, Ana Lía y Eliana Homsí. 2013. La inmigración árabe en Tucumán a través de la prensa durante el centenario de la independencia argentina.
- ESTÉVEZ, Verónica. 2012. Presentación de la novela: *La Guerra del Niño Dios* de Carlos Alsina. Teatro El Pulmón. Ined. Tucumán.
- ESTUDIOS Y DOCUMENTOS. 1971. *El campesino tucumano. Educación y cultura*. 1971. Serie 4. Tucumán. Secretaría de Estado de Educación y Cultura.
- FERRARI, Mónica. "El patrimonio ferroviario en el noroeste argentino. Tipologías arquitectónicas y asentamientos urbanos ferroviarios". *Patrimonio Histórico*. UNT.
- FERRER, Aldo. *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta el principio del siglo XXI*. F.C.E. Buenos Aires. 2004.
- GARRIDO, Hilda Beatriz y Alejandra Giselle Schwartz. "Las mujeres en las organizaciones armadas de los '70. La militancia en Montoneros". En *Género*, V. 8, Nº 2, Niteroi (Río de Janeiro). 2008.
- GARRIDO, Beatriz, Liliana Soraire, Emilse Marteau y Ana Camuñas. "Mujeres Tucumanas en el Bicentenario". *Revista Temas de Mujeres*. Nº 9. Tucumán. 2013. Disponible en Internet: <http://filo.unt.edu.ar/revista-temas-de-mujeres-09/>
- GIARRACA, Norma y Susana Aparicio. *Los campesinos cañeros: multiocupación y organización*. Buenos Aires. UBA. 1991.
- GIARRACA, Norma, Susana Aparicio, Carla Gras y Leandro Bertoni. 1995. *Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales*. Buenos Aires. La Colmena.
- GIARRACA, Norma y Susana Aparicio. 1995. "Los campesinos cañeros en los nuevos escenarios económicos".
- GIARRACA, Norma, Karina Bidaseca y Daniel Mariotti. 2001. Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreros en la actividad cañera tucumana. En *Una nueva ruralidad en América Latina?* Clacso. Buenos Aires.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN. *Tucumán productivo 98*. Revista editada por el Ministerio de la Producción, Tucumán. 1998.
- ISLA, Alejandro. *Los usos políticos de la identidad. Criollos, indígenas y Estado*. Libros de Araucaria. 2009.
- JULIANO, Dolores. "Las relaciones de género en algunos cultos folklóricos argentinos". En *La producción oculta*. Contrapunto. Buenos Aires. 1991.
- LEDESMA, Lito Esteban. *Corazón de Simoca. Una Historia contada y cantada*. Tucumán. En soporte electrónico. CDR. 2014.
- LEIVA, Ángel. 2003. *Tierra querida*. Casa de la Cultura. Tucumán, Argentina.
- LONGONI, Ana y Mariano Mestman. *Del Di Tella al Tucumán Arde: Vanguardia artística y política en el 68 argentino*. Eudeba. 2da. Edición. Buenos Aires. 2008.
- MARIOTTI, Daniela. "Estrategias sociales y Acciones colectivas de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Una historia sobre la herejía, la infamia y lo profano". Tesis de Doctorado UBA. 2011.
- MEDWID, Bárbara. "Mitos y realidades de la pobreza y el Mercosur. El caso de la industria azucarera en Tucumán". En *La economía política de la pobreza* / Alberto Cimadamore (comp.) Buenos Aires. CLACSO. 2008.

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE TUCUMÁN, D. Carlos Domínguez Al inaugurar el primer período ordinario de sesiones de las H.H.C.C Legislativas del año 1948.

MERCADO, Lucía. *El gallo negro. Vida, pasión y muerte de un ingenio azucarero*. Producciones Gráficas. Buenos Aires. 1997.

MERCADO, Lucía. *50 años. Cierre de Ingenios azucareros. 1966-2016*. Buenos Aires. 2016.

MORALES SOLA, Hugo. *La feria de Simoca: 300 años de historia*. Tucumán. 2010.

NARANJO, José. *Poemas para encontrarnos en el tiempo*. Edit. Ramos Americana. 1999.

NASSIF, Silvia. *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT- Tucumán. 2016.

OSATINSKY, Ariel y Pablo Paolasso. "La industria en la provincia de Tucumán: De la expansión azucarera a la desindustrialización", en Liliana Bergesio y Laura Golovanevsky (Editoras.), *Industria y sociedad. El sector manufacturero en Jujuy y Argentina*, EdUNJu, San Salvador de Jujuy. 2012

OTONELLO, Santiago Tulio. 1982. *Breve Historia de Monteros*. Tucumán. Municipalidad de Monteros.

PADILLA, Vicente. *El Norte argentino. Historia política-administrativa, social, comercial e industrial de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca*, Establecimiento Gráfico Ferrari Hnos. Buenos Aires. 1922.

PÁEZ DE LA TORRE, Carlos. *Juan Heller (1883-1950)*. Centro Cultural Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán. 2006.

PEÑA GUZMÁN, Solano. *Problemas económicos de Tucumán*. Edit. La Raza. Tucumán. 1941.

PÉREZ D., C. Fandos, L., Mazzone, F. Soria y P. Scandalariis La actividad agrícola y agroindustrial y agroindustrial de Tucumán, síntesis últimas campañas Septiembre de 2006.

PORRAS, Miguel Aldo. *Aportes para la historia del Municipio Simoca*. Inédito. Tucumán. Unsta. 1983.

PROVINCIA DE TUCUMÁN. Plan Trienal de Gobierno, 1947-1950. T. 1. Tucumán. 1947.

PUCCI, Roberto. "El 'Affaire' de la Compañía azucarera tucumana (CAT), o la piratería militar del régimen de Onganía". *Terceras Jornadas de Historia Económica* Montevideo, 9-11 de julio de 2003

PUCCI, Roberto. *Historia de la destrucción de una provincia*. Tucumán. 1966. Buenos Aires. Imago Mundi. 2014.

RACEDO, Josefina. *Crítica a la vida cotidiana en comunidades campesinas*. Buenos Aires. Cinco. 1988.

RAMÍREZ, Ana Julia. Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], URL: <http://nuevomundo.revues.org/38892>; DOI : 10.4000/nuevomundo.38892 2008.

RAMÍREZ, Ana Julia. *La protesta en la provincia de Tucumán, 1965-1969*. Disponible en Internet: historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_ramirez.pdf

RODRÍGUEZ, José Ignacio (Chango Rodríguez). Letra y música. *De Simoca* (Zamba)

RUBINSTEIN, Gustavo. "Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano", *Travesía*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 2006.

ROMERO, Elba Estela. *José Graciano Sortheix (1873-1954). Una biografía*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán. 2004.

ROFMAN, Alejandro B. y Luis A. Romero. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu. Buenos Aires. 1990.

SAGUIER, Eduardo "Dictadura, Terrorismo de Estado y Neoliberalismo en la Destrucción de la Cultura Argentina (1966-2001)". Disponible en Internet:

[http://www.er-saguiet.org/obras/dictadura_y_neoliberalismo_en_argentina/pdf/Dictaduras_y_Neoliberalismo_en_Argentina_\(1966-2006\).pdf](http://www.er-saguiet.org/obras/dictadura_y_neoliberalismo_en_argentina/pdf/Dictaduras_y_Neoliberalismo_en_Argentina_(1966-2006).pdf)

SEOANE, María. *Argentina, el siglo del progreso y la oscuridad*. Cit. en Historia Argentina. Disponible en Internet: http://historiaybiografias.com/caida_delarua/

SIDÁN, Emilio."La Liga de las Cooperativas, una experiencia solidaria". *Revista de Idelcoop* - Año 1988 - Volumen 15 - N° 58

TEUBAL, Miguel. "Cambios en el modelo socioeconómico: problemas de incluidos y excluidos". En Giarraca Norma (comp.) *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires. 1994

TERÁN, Juan B. *Obras completas*. Universidad Nacional de Tucumán. 1980.

Fuentes audiovisuales sobre Simoca

Material que se encuentra disponible en internet

TÍTULO: "FERIA EN SIMOCA". PRIMERA FILMACIÓN DE LA FERIA DE SIMOCA.

AUTOR: JORGE PRELORAN

Un valioso aporte para el rescate de nuestra historia
Década de 1960 (1965).

URL: https://www.youtube.com/watch?v=lqqLM_KuS40

Título: Feria de productores de Simoca 1964

Noticiero Panamericano

Autor: Biblioteca Nacional - Canal Encuentro

Fecha de creación: 2010

URL: <http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/7095>

Aparece en las colecciones: Noticiero Panamericano

Título: Fiesta tradicional del Sulky en Simoca, provincia de Tucumán.

Uploaded on Aug 10, 2011

Realizado por AS Creative.

Conducción: Susana Rettore

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=tOuhGqZ6E8Q>

TÍTULO: SULKYS DE SIMOCA

El IDEP impulsa un clúster de sulkys en Simoca. Se intenta posicionar a este tradicional medio de transporte en la región

Fecha de creación: Mayo 2, 2011

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=t4dgkTJKTGg>

TÍTULO: LA FIESTA DE LA FERIA DE SIMOCA ES MÚLTIPLE, ASOMBROSA, COLORIDA Y DIVERTIDA - Todos los sábados se exhiben una amplia variedad de productos y comidas regionales.

Autor: Diario La Gaceta

Fecha de creación: 2012

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=UjKCkmTVjjg>

TÍTULO: Gobernador tucumano Celestino Gelsi sobre problema azucarero

Fuente: Canal 7 - Noticiero

Fecha de creación: 1958

Categorías: Economía, Noticias, Política

URL: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/gobernador-tucumano-celestino-gelsi-sobre-problema-azucarero-1958/>